Nuevos combates entre Policía y guerrilleros colombianos

CALI, 11.— (UP).— El diario "El País", informa destacadamente, en un despacho firmado en Medellín, que "las fuerzas del Gobierno que custodian sus distintas secciones en el Municipio de Urrao —departamento de Antioquía—, sostuvieron un combate con integrantes de una cuadrilla comandada por el capitán Franco, bandolero peligroso, y quien ha cometido infinidades de crímenes.

"Tropas combinadas del ejército y la policía, lograron desbandar al grupo de foragidos y dieron muerte al lugarteniente Franco, y a un sujeto conocido por el apodo de "El Mister".

"Otros foragidos cayeron bajo la metralla de los contingentes patrios. No se sabe cuántos fueron muertos, pero se dijo en fuentes informadas que fueron numerosos".

BOGOTA, 11.— (UP).— El Departamento de Prensa de la Presidencia de la República emitió un comunicado anoche, diciendo que de 60 agentes de policía que fueron atacados por bandoleros en la región entre Muzo y Guadalito, 54 regresaron a Muzo.

De los restantes, parece que uno se encuentra perdido y los 5 restantes fueron asesinados por bandoleros

El mismo departamento divulgó declaraciones del Director de la Policía Nacional que dicen que, de acuerdo con declaraciones recibidas de los comandos de división de toda la República, puede informarse que en el país existe completa calma.

BOGOTA, 11.— (UP).— Delegados del liberalismo se entrevistaron con el Presidente Encargado Urdaneta Arbeláez, anoche, por invitación de este último, para tratar de lograr un "clima de mayor tranquilidad en el país".

Un comunicado de la Presidencia, expedido después de la reunión, dijo que "el Presidente de la República invitó a los miembros de la directiva liberal para analizar por sus diversos aspectos la situación general, en vista de los últimos acontecimientos, y sobre la manera de llegar a un clima de mayor tranquilidad en el país.

"Para oír la exposición del Presidente, concurrieron debidamente autorizados por la dirección, los señores Abelardo Forero Benavides y Francisco Umaña.

"Cordialmente expusieron al Presidente y asistentes sus puntos de vista.

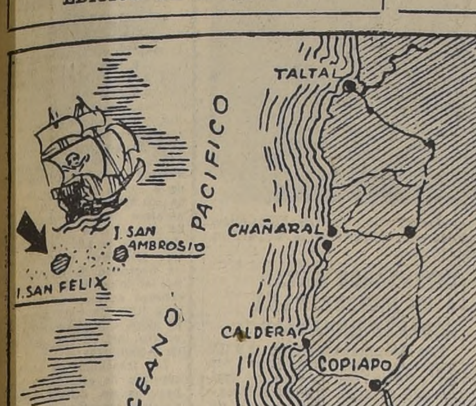
"Los señores Forero y Umaña manifestaron que expondrán a los demás miembros de la directiva liberal, los detalles de la entrevista".

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Nubosidad parcial.
EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

Grupo de pescadores abandonados a su suerte en la solitaria isla San Félix



ABANDONADOS A 500 MILLAS DE LA COSTA.— Un grupo de pescadores, entre ellos un hombre de 65 años, y uno o dos muchachos, cuyos nombres y edades se desconocen, fueron dejados a su suerte en la lejana e inhóspita Isla de San Félix el 20 de mayo de este año por la firma pesquera "Santa Lucía", al cuidado d un vivero de langostas. Las autoridades marítimas de Valparaíso temen que, debido al tiempo ya transcurrido, estos esforzados pescadores hayan perecido de hambre y sed, en esa solitaria isla, situada a 500 millas de Chañaral, donde no existen vestigios de vegetación ni de agua potable, y que fué el refugio de los pirata Drake, Cavendish y Sharkey durante la colonia. La flecha indica la ubicación de ese macizo de piedra pómez, posible cráter de un volcán submarino, en cuyas orillas se crían las langostas más grandes y apreciadas del mundo.

AUTORIDADES DEL LITORAL INICIAN INVESTIGACIONES

Serán rescatados por barcos de la Armada Nacional

Abandonados a su propia suerte se encuentran desde el 20 de mayo de este año, dos o tres pescadores en la lejana y desolada Isla de San Félix, situada a más de quinientas millas de Chañaral, y donde no existe ni agua potable ni vegetación de ninguna especie.

Juan Vera Galdames, de 65 años de edad, y dos muchachos, cuyos nombres y edades se desconocen, fueron dejados en esa fecha por la firma pesquera "Santa Lucía", al cuidado de un vivero de langostas.

Fueron aprovisionados sólo con un tonel de alimentos secos envasados, y agua para un tiempo prudencial; pero los círculos marítimos de este puerto se encuentran preocupados por lo que les pueda haber ocurrido, debido al tiempo transcurrido desde entonces. La firma pesquera tenía proyectado un viaje de la goleta langostera para los primeros días de octubre próximo, que es cuando comienza el período de pesca de este crustáceo

Se recuerda a este respecto otro caso ocurrido hace algunos años, cuando un grupo de pescadores quedó abandonado en esa isla, que es un macizo de piedra pómez, al parecer el cráter de un volcán submarino, donde, por ese motivo, no existe agua ni vestigios de vegetación.

Interrogado por LA NACION, el Director del Litoral, contraalmirante señor Enrique Lagreze Echavarría, manifestó que, aún cuando es habitual que las empresas pesqueras dejen cuidadores en los viveros de langostas, se harán las averiguaciones necesarias para conocer el estado de estos pescadores y proceder a su rescate a la mayor brevedad, mediante el envío de un barco de la Armada nacional.

COMERCIO CIERRA EL SABADO 20

A petición del personal que trabaja en las siguientes casas comerciales, las respectivas gerencias acordaron mantener cerrados sus establecimientos el sábado 20, a fin de concederles mayor descanso en las festividades patrias: Muzard, El Hogar, Los Gobelinos, Almacenes París, A la Ville de Nice, Casa García, Ville de Lyon y La Riojana.

Aparte de estas firmas, numerosos otros establecimientos adoptarán igual determinación considerando que el sábado 20 será un día que virtualmente será considerado feriado por la mayor parte de las organizaciones comerciales y particulares.



PARACAIDISTAS SE ENTRENAN PARA LA PARADA MILITAR. — Los miles de espectadores que presenciarán la Revista Preparatoria de mañana y la Parada Militar del 19, tendrán ocasión de admirar —y por que no decirlo, de aplaudir— a los paracaidistas chilenos que por primera vez integran una formación militar. El grabado captado en el Parque Cousiño, muestra a un grupo de paracaidistas de la Fuerza Aérea de Chile desfilando frente al Jefe de las Tropas, general señor Casanovas durante un ensayo general de la Parada efectuado en la mañana de ayer. Estos valerosos hombres de la FACH han sido formados bajo la atinada dirección del capitán de bandada señor Oscar Squella Avendaño, y muchos de ellos ostentan ya en su hoja de servicios, numerosos saltos realizados tanto en Quintero como en Colina y en "El Bosque". Formarán en el Escalón terrestre de la Fuerza Aérea de Chile.

Nuevo drama en la cordillera; murió un niño de 9 años

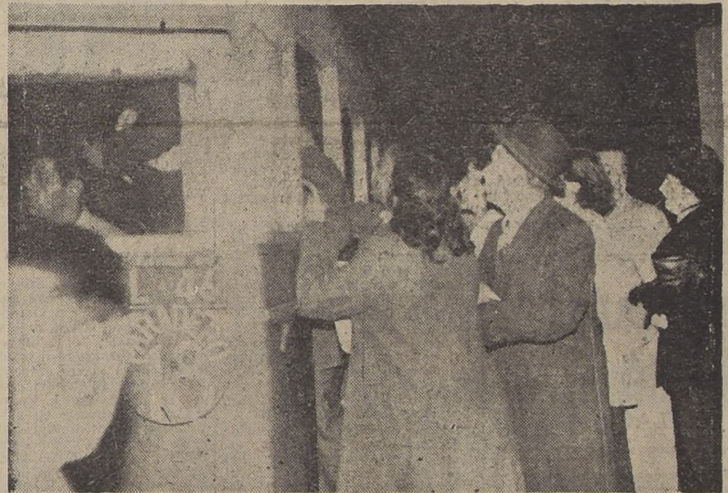
Otra tragedia ocurrió ayer en plena cordillera, a sólo escasas 36 horas de que dos estudiantes estuvieron a punto de perder la vida al caer por una quebrada de las lomas de Macul. Ayer, justamente a las 16.15 horas, un grupo de 25 alumnos del Liceo Alemán de Santiago comenzaba a escalar el cerro Lo Valdés. Habían salido media hora antes desde el refugio del mismo nombre.

Cuando llevaban doscientos metros subidos por las escarpadas laderas del cerro, el menor José Arrieta García, de 9 años, resbaló, y sin que sus compañeros pudieran evitarlo, rodó hasta el fondo de una quebrada de diez metros. A raíz del accidente sufrió fracturas múltiples, las cuales le ocasionaron una muerte instantánea.

"CONDECOR" RECHAZO UNA VENTA DE VINOS CON DOLARES LIBRES

En su reunión de ayer, el Consejo Nacional de Comercio Exterior rechazó, por segunda vez, una petición de la firma "Vinex" para exportar a Argentina una partida de 1.600 cajones de vinos, por un valor total de 15.000 dólares. La razón del rechazo fué que el vino iba a ser pagado en dólares libres, o sea, con moneda al margen de los controles oficiales argentinos, y que ya se encontraba en Chile.

También acordó el "Condecor" fusionar los ítem para adquisición de material y carros para los Cuerpos de Bomberos de todo el país, lo que permitirá dar curso a todas las solicitudes que había pendientes; autorizar la adquisición de una draga para el servicio de la Sociedad Chilena de Fertilizantes, y la importación de cinco patrulleros y siete station wagons para el Servicio de Investigaciones.



CONTRA EL PUBLICO.— La suspensión de los servicios de buses y trolebuses, entre las 20 y las 23 horas de ayer, hizo revivir a la ciudad sus peores momentos de angustia por falta de movilización para sus hogares. Obreros, empleados, estudiantes universitarios, que por motivo de la característica de sus obligaciones, no podían cumplir la recomendación ministerial de irse antes de las 8 a sus casas, sufrieron las contingencias de esta reunión de los empleados y obreros de la ENT. Los servicios particulares de microbuses hicieron cuanto estuvo de su parte por suplir la ausencia de los buses y troles "color pastel". Pero la ciudad, normalmente, no tiene en conjunto, suficientes medios de transporte, por lo cual las colas, los apretujamientos o las largas caminatas a pie volvieron a malograr el descanso, bien ganado de quienes trabajan y estudian y que desean volver con rapidez y mediana comodidad a sus hogares. La reiterada actitud de los personales de servicios de transporte, de citar a reunión en horas de intensa necesidad colectiva de esos medios de movilización, es uno de los peores factores de incomodidad y molestia que la capital de Chile viene soportando.

395.000 DOLARES EN PLOMO, COBRE Y ORO ENVIAN A ALEMANIA

El Consejo Nacional de Comercio Exterior acordó ayer autorizar a la Caja de Crédito Minero para exportar a Alemania Occidental y Canadá 4.100.000 kilos brutos de concentrados de plomo, cobre y oro, procedentes de la planta de Paipote, y por un valor total de 395.000 dólares.

Los barcos que llevarán estos minerales zarparán en el curso de este mes desde los puertos de Coquimbo, Caldera y Antofagasta.

MINISTRO DE SUECIA LLEGO A SANTIAGO

Ayer llegó a Santiago el Excmo señor Ulk Bark-Holst, nuevo Ministro de Suecia en Chile. En Los Cerrillos fué saludado por el subjefe del Protocolo, don Carlos Mardones Restat.

Hoy hará su visita preliminar de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldini y el próximo martes presentará sus cartas credenciales a S. E. el Presidente de la República.

APROBADA CREACION DE LA ESCUELA DE PERIODISMO, AYER

En su sesión de ayer, el Consejo Universitario acordó crear la Escuela de Periodismo. El acuerdo nació automáticamente al aprobarse en todas sus partes y por unanimidad el informe de la comisión formada por los decanos señores Domingo Santa Cruz, Rafael Correa y Juan Gómez Millas.

El informe sugiere que la escuela debe depender de la Facultad de Filosofía y Educación, y que las clases deben iniciarse el 1.o de abril de 1953. La escuela tendrá el carácter de universitaria, y se exigirá a los alumnos Bachillerato en Humanidades.

El programa consulta un primer año de cultura general científica y literaria, y cuatro horas semanalas de especialización, y tres años de perfeccionamiento de los conocimientos generales y técnicos. Los trabajos prácticos deberán realizarse en empresas públicas o privadas, durante tres meses por lo menos.

Los periodistas actualmente en servicio podrán matricularse en los cursos de la escuela, y el plan de estudios y reglamentos deberá ser propuesto por la Facultad de Filosofía y Educación antes del 1.o de noviembre.

NORMALIZADO EL SERVICIO DE LA E.N.T., ANOCHE

El Ministro del Interior, almirante Carlos Torres Hevia, recibió en la mañana de ayer a representantes de los empleados y obreros de la Empresa Nacional de Transportes, ENT, quienes lo informaron de la petición que han hecho a la Empresa de un anticipo de gratificación para las Fiestas Patrias, de diez mil pesos para los empleados, y de tres mil pesos para los obreros, lo que representa 24 millones de pesos.

El señor Torres Hevia les manifestó que no estando la Empresa en condiciones de satisfacer esa petición, el Gobierno tampoco disponía de recursos para hacerlo. Les agregó que por eso el Ejecutivo había enviado a la consideración del Congreso un proyecto de ley para financiar a la E. N. T. hasta fines de año, y que en este sentido lo más que podía hacerse era impulsar el despacho del proyecto.

Los informó, también, que ha estado concurriendo a las reuniones de la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados, precisamente para obtener que haya informe lo más pronto posible, lo que espera que ocurra hoy, y si es necesario convocar al Congreso a sesiones extraordinarias, se hará.

A petición del Ministro, los representantes del personal le prometieron postergar para las 21 horas la reunión que habían anunciado para las 19, y de esa manera paralizar el servicio de troles, buses y tranvías a las 20 en lugar de las 18 horas, como tenían acordado. Esto, para evitar que la población quedase sin movilización a la hora en que terminan las actividades comerciales de la ciudad. Terminada la asamblea, los servicios se normalizaron en su totalidad, a medianoche.

En la asamblea se acordó postergar la huelga y esperar hasta el sábado una última resolución. Si mañana no hay una respuesta satisfactoria a la petición sobre pago de gratificación, se iniciaría el lunes próximo, a las 5 de la madrugada, una huelga indefinida.

MAÑANA INAUGURAN BOITE DEL PARQUE: ES TEATRO JARDIN

Como lo hemos anunciado, la más grande "boite" al aire libre de Sudamérica, el "Bambu Garden", será inaugurada mañana en el Parque Cousiño, con asistencia de las autoridades y representantes de la prensa.

Este establecimiento está ubicado en el extremo sur de la ciudadela del "Coney Island", que ha sido reforzado con nuevas atracciones para niños y grandes.

En el gigantesco y pintoresco escenario del teatro-jardín actuarán figuras de renombre internacional, como los bailarines Doris and Robert; Malena, la gitana; el conjunto folklórico Los Baqueanos, Alina Aldunate y otros números destacados.

Junto a este establecimiento se encuentra también La Tapera, gran parrillada, donde igualmente se ofrecerán programas genuinamente criollos con aplaudidos artistas de esta especialidad.

LEY QUE DARA PAVIMENTACION A SANTIAGO PROMULGARAN HOY

Hoy se promulga en el "Diario Oficial" la nueva ley de pavimentación, que otorga al servicio recursos por la suma de 1.200 millones de pesos para reparar calzadas y veredas, en una extensión de dos millones y medio de metros cuadrados, sólo en Santiago. La ley lleva el número 10.513 y modificó la antigua legislación. Coincide su promulgación con las bodas de plata de la Dirección de Pavimentación, a cargo actualmente del ingeniero don Enrique Renard. Los contribuyentes deberán cancelar estos trabajos al contado.

DENUNCIAN FALTA DE SALITRE PARA LA AGRICULTURA

El secretario general de la Asociación Nacional de Productores de Trigo, señor Jorge Larraín, envió una carta a la Corporación de Salitre y Yodo, denunciando la grave situación que se está creando a la agricultura por la falta de salitre en las estaciones de ferrocarriles de la zona sur del país Dice que por esta causa, los agricultores están impedidos de comprar ese abono aún en cantidades mínimas.

El dirigente triguero agrega que este hecho anormal se está produciendo precisamente en la época del empléo intensivo del abono en la tierra, como son los meses de septiembre y octubre, por lo que es necesario impartir las instrucciones del caso para que esa anomalía sea remediada de inmediato.

D. GONZALO ZALDUMBIDE SE DESPIDIO DE S. E.

El ex Embajador del Ecuador en Chile, Excmo. señor Gonzalo Zaldumbide, pasó ayer a despedirse de S. E. el Presidente de la República, pués mañana regresa a su patria.

EL SR. HUGH GIBSON SALUDO A S. E., AYER

Ayer llegó a Santiago, el señor Hugh Gibson presidente del Comité Intergubernamental de Migración, de Ginebra.

En la tarde fué recibido por S. E. el Presidente de la República, con quien conversó sobre el objeto de su viaje que es procurar acuerdos con los Gobiernos americanos para intensificar la corriente inmigratoria europea hacia este continente.

Permanecerá varios días en Santiago, durante los cuales conversará con varios Ministros de Estado y dirigentes de algunos servicios públicos.

Mañana se realizará la Revista Preparatoria en el Parque Cousiño

Mañana, a las 15 horas, se efectuará en la Elipse del Parque Cousiño la Revista Preparatoria de la Gran Parada Militar del 19, la que será presidida por el Ministro de Defensa Nacional, general señor Guillermo Barrios Tirado y por los Comandantes en Jefe del Ejército y de la Fuerza Aérea de Chile.

Las tropas desfilarán al mando del Jefe de la II División, general señor Carlos Casanovas y lo harán divididas en cuatro escalones.

Los regimientos y unidades de la guarnición han dado término ya a su adiestramiento en el Parque Cousiño, demostrando sus efectivos una eficiente preparación.

La Fuerza Aérea de Chile participará en esta Revista con un escalón terrestre integrado por 1.500 hombres, al mando del comandante de grupo, señor Alfredo Fernández Romero.

La entrada a las tribunas de cemento del Parque, será permitida a las personas que exhiban las tarjetas oportunamente repartidas por la Comandancia General de la Guarnición.

Notas de la gran ciudad



PARA hacer más llevadera la dolorosa travesía de Santiago en los acalorados y asfixiantes micros, un didáctico pintor de letreros pensó que las paredes de los vehículos serían un excelente pizarrón en el que los pasajeros podrían leer instructivas lecciones llamándolos a la virtud. Y, buen psicólogo, hizo más atractivas las enseñanzas ilustrándolas. En charadas dice por ejemplo: "Un —aquí la figura de un varón con sombrero de pelo y frac— no fuma en el interior. Y un —aquí el clásico verdejo, con un pintoresco sombrero desflecado— insiste en hacerlo". Otras tratan de hacer comprender gráficamente los peligros de la embriaguez, o poner sobre aviso a los confiados pasajeros sobre los posibles rateros.

Y mientras los pacientes pasajeros leen y descifran las instructivas charadas, desvían sus amargos pensamientos de su triste condición, sujeta a los caprichosos apuros o atrasos de los choferes que los hacen o volar desalados o caminar a paso de tortuga en pos del antipático reloj control. En otras ocasiones, la consoladora lectura es interrumpida por un violento empellón de un compañero de sufrimiento, que en su desesperación por alcanzar la puerta, codea y forcejea, arrojando lejos los "obstáculos".



LOS viejos "cachureos", que durante largos años dieron sabor y color a la ribera norte del Mapocho, entre los puentes Recoleta e Independencia, han arranchado, desde hace cuatro años, en un triangular y blanco local construído ex profeso sobre un brazo del río a la altura de Amunátegui, y bajo un oriental y sugerente nombre que acentúa aún más una pileta con peces de colores y flores de loto, continúan ofreciendo a la ciudad los artículos más inverosímiles y pintorescos. Un viaje a través del Mercado Persa, con sus 87 locales de cuatro metros por dos, es como sumergirse en un mundo de fierro y antigüedades. Tornillos, cañerías, anteojos, pedales de bicicletas, palas, botones; radios, palanquetas de gimnasia se mezclan en los apretados mesones o cuelgan de sus estanterías, invadiendo los reparados medidores o las oxidadas cadenas parte de la vereda del mercado. Aunque el desfile de curiosos que aprovechando un ida a la Vega pasaban a echar su vistazo, ha desaparecido, una multitud de provincianos y de conocedores llegan hasta el nuevo domicilio a comprar una espuela, una montura, un alicate, o un serrucho o a dejar un viejo y querido recuerdo de familia, impelidos por una apremiante necesidad. Y el jarrón de loza con dibujadas y complicadas flores, o la brocínea lámpara de colgar expone su tristeza de viejo desalojado de su antiguo hogar, a tono con el gris ambiente del mercado.

V. G. G.

Principal asaltante de "Los Estanques" cayó en Concepci...



CORTARON EL TELEFONO.— Fidel Isla, el empleado, y el inquieto Carlos Wenninger de 10 años, dos de las víctimas de los asaltantes, muestran cómo los tres maleantes cortaron el teléfono.

Buscan a cómplices del cinematográfico caso; Arturo Salinas engañó a sus amigos

Ladrones tuvieron rasgo de caballeros

Después de 24 horas de aceleradas pesquisas policiales, fué capturado ayer, a las 2 de la madrugada, en Concepción, el delincuente Leoncio Arturo Salinas Verdugo, uno de los audaces asaltantes de la lujosa residencia de Los Estanques 1875. Sus dos secuaces, conocidos con los apodos de "El Chico Manuel", y "El Cuatro Remos", no habían sido localizados hasta esta madrugada por los detectives. La pista surgió de la detención de Eduardo Rubilar, ex empleado de la mansión del barrio alto, que si bien no tuvo intervención en el asalto, resultó ser involuntario cómplice de los maleantes.

Ayer en la mañana fué llevado hasta las oficinas de la Brigada Móvil, e interrogado por el comisario Roberto Schmied. La policía tenía los siguientes antecedentes: los delincuentes conocían perfectamente la ubicación de las diferentes habitaciones de la casa; la posición del teléfono, cuyos alambres cortaron, e incluso los nombres de sus ocupantes. En consecuencia, debía tener relación con alguna persona de la casa. El interrogatorio de Rubilar pronto comenzó a despejar el misterio.

Rubilar hizo memoria, y de pronto dijo a los policías:

—Tenía un amigo de Gorbea que me venía a ver a menudo. Lo encontré hace tres semanas y me preguntó por qué había dejado el empleo. El conocía hasta los nombres de las personas que vivían en la casa...

—¿Y quién era ese amigo?

—Arturo Salinas...

Fueron los detectives a la Asesoría Técnica, y en sus archivos hallaron la ficha de Arturo Salinas. Era autor de varias estafas y hurtos. Pronto averiguaron algo más: que había trabajado como chofer en la Copec, y luego como cobrador en los micros que hacen el recorrido de Santiago a Valparaíso. Una vez había sido arrestado por hacerse pasar por electricista.

Y mientras la policía santiaguina comenzaba la búsqueda de Salinas, se despacharon circulares a todo el país, encargando la detención del automóvil Opel patente BD-36, en el cual huyeron los ladrones. En las primeras horas de la mañana de ayer llegó un radio desde Concepción: comunicaba que un patrullero de Carabineros de la capital penquista, a cargo del teniente Jorge Rojas, había detenido en esa ciudad al Opel, que era conducido por el sospechoso Salinas Verdugo, que sin mayores dilaciones confesó ser uno de los asaltantes.

Pero en su confesión agregó un detalle pintoresco:

—Yo arranqué solo y dejé botados a mis cómplices. Ellos deben estar todavía en Santiago. Total, sólo los conocía por sus apodos, y únicamente iban a servir para enredarme más. Además, no quería dividir el botín con ellos...

Hoy, el auto robado, junto con el detenido, llegarán a Santiago, donde los detectives de la Brigada Móvil lo someterán a un interrogatorio más a fondo.

"FUE MAS EL SUSTO"

Hay, sin embargo, mil detalles curiosos y pintorescos del asalto de la mansión de Los Estanques. Los tres delincuentes llegaron a las 10 de la noche del martes. Se hicieron pasar por agentes de Investigaciones, diciendo que había sido detenido Eduardo Rubilar, y que éste confesó que en la casa se guardaba un cargamento de drogas.

Penetraron los tres delincuentes, siempre en función de policías. Al joven empleado Fidel Isla, junto con el niño Carlos Wenninger, de 11 años, que hace dos años vivió otra aventura policial al ser secuestrado desde frente al Colegio Alemán por su propio padre, los encerraron rápidamente en el subterráneo, donde quedaron vigilados por "El Cuatro Remos". Salinas con "El Chico Manuel" en tanto se acercaban a la joven cuidadora Ruth Kretschmer, a la que afirmaron:

—Somos los maleantes más peligrosos de Chile. Así que mejor no trate de pedir auxilio...

Acto seguido, Salinas se dirigió al garage, sacó el automóvil y cargó en él quince ternos, siete pares de zapatos y tomó $ 7.000 en dinero efectivo. Al "Chico Manuel" le dijo, cerca de las 10 y media de la noche:

—Ustedes espérenme, que yo me voy con esto y vuelvo para buscar el resto...

Lo cierto es que Salinas no volvió, pues de inmediato inició el viaje a Concepción. Y sus dos cómplices se quedaron hasta las 4 de la madrugada, aguardando la vuelta de su amigo Salinas.

Por fin, convencidos de que éste los había engañado, "El Chico Manuel" y el "Cuatro Remos" decidieron irse. Pero antes tuvieron un rasgo pintoresco. Uno de ellos le dijo a la asustada Ruth Kretschmer:

—¿Le queda algo de dinero, señorita?

—No, nada...

—Bueno, aquí tiene estos sesenta pesos para el desayuno...

Acto seguido emprendieron la fuga, mientras la joven Ruth despertaba a una vecina, pidiéndole su teléfono para hacer la respectiva denuncia.

La policía espera cerrar hoy el cinematográfico caso con el arresto de los dos cómplices de Salinas, el cual deberá llegar en las primeras horas de la tarde a Investigaciones, junto con el automóvil robado.



AQUI OCURRIO EL ESPECTACULAR ASALTO.— Esta es la elegante mansión de Los Estanques, donde ocurrió el audaz y pintoresco asalto que comenzó a ser esclarecido ayer, con la detención de uno de los maleantes cerca de Concepción.



SOLO FUE EL SUSTO. — La rubia Ruth Kretschmer, la tercera víctima del cinematográfico caso de Los Estanques, expresó: "Fueron ladrones caballerosos; me dejaron sesenta pesos para el desayuno".

SEMANA "ARTE Y MUSICA" INAUGURAN EL DOMINGO EN LA PLAZA DE ARMAS

El domingo se inicia el programa oficial de la Semana del Arte y de la Música de Chile, que organizan "Sipro-Arte" y "Soahayco", bajo el patrocinio de la Universidad de Chile y la I. Municipalidad de Santiago.

Se dará comienzo al programa el domingo a las 11 horas, con un concierto sinfónico por el Orfeón de Carabineros de Chile, en la Plaza de Armas, con desfiles de artistas. A las 13 horas, el alcalde de Santiago, señor Germán Domínguez ofrecerá un champañazo a los artistas en el local de la I. Municipalidad.

El lunes, a las 22 horas, se llevarán a efecto festivales populares en los Teatros Baquedano y Balmaceda.

El martes, los artistas visitarán diversos establecimientos penales y hospitalarios.

El jueves, una caravana de huasos recorrerá las calles de la capital. Partirá a las 12 horas, desde la Plaza de Armas y dará un "esquinazo" a S. E. el Presidente de la República y al Cardenal Caro.

IMPORTANTE REUNION DE PRACTICANTES, HOY

La Unión Nacional de Practicantes y Auxiliares de la Medicina celebrará hoy, a las 20.30 horas, una importante reunión general.

La tabla es la siguiente:

Cooperación a la celebración del torneo a realizarse en esta capital el próximo 27 y 28, auspiciado por el Comando de Practicantes Pro Defensa del Gremio, que preside el colega Armando Duarte Rojas.

Iniciación de los cursos teóricos para todas las personas que en la actualidad cumplen los requisitos de la ley 7.299.

A petición de un médico, esta directiva ofrecerá una conferencia sobre los servicios fusionados.

Los delegados nombrados en representación de la "UNPAM" ante el Comando de Practicantes Pro Defensa del Gremio, dará cuenta de las actividades que tienen relación con los títulos universitarios, Escuela Nacional Universitario; Colegio de Practicantes y otros problemas que la Federación de Practicantes ha realizado y que ha merecido la desautorización, por la forma parcial con que ha dejado transcurrir el engaño en perjuicio del gremio.

Por último, se nombrará la comisión que tendrá como finalidad obtener la Personalidad Jurídica, Estatutos y Reglamentos.

SIGUE MISTERIO EN LOS CASOS DE MAINZA Y DE JULIO SAAVEDRA

En el más cerrado misterio continuaban hasta anoche dos extraños sucesos que investiga la Brigada de Homicidios. El caso del cuidador del garage de la Corfo, Juan Mainza, estrangulado la semana pasada y la exacta verdad del asesinato del joven Julio Saavedra, hecho por el cual está arrestado como presuntivo autor Leopoldo Ullman, pero contra el cual no se podrá levantar acusación hasta no despejar un curioso dilema balístico.

Un alto jefe policial expresó anoche:

—Ambos casos pueden quedar resueltos de un momento a otro...

INTENTARON MATAR A UN HOMBRE, PARA ROBARSE NARANJAS

Los hermanos Alfredo y Luis Espinoza Ulloa resultaron ser los autores del intento de homicidio de Juan Carrasco Rosales, cuidador de una parcela de El Arrayán. Este suceso, ocurrido a fines de la semana pasada, provocó honda indignación, por cuanto los maleantes, después de aturdir a golpes al cuidador, lo arrojaron desde un barranco de nueve metros de altura al río Mapocho, del cual fué rescatado providencialmente por dos vecinos.

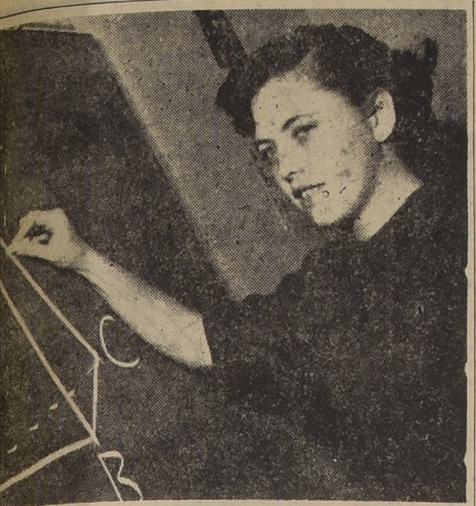
Ambos individuos, al ser detenidos, se limitaron a manifestar:

—Tuvimos que hacerlo para robar unas naranjas...

LADRON DE CA... VOLCO DURANTE...

Guillermo Oliv... de 24 años, fué ... por el robo de ... Opel Olimpic, ... mil pesos. Este ... substraído el vehí... trón, Raúl Labar... garage de Libert... prendiendo la fu... Tuvo la mala ... en el camino ... por Carabineros, ... lo envió a Inve... requería su pres... mente por el rob... neta.

EIS AÑOS CELEBRA UNIVERSIDAD OPULAR "VALENTIN LETELIER"



BERANA DE LAS FIESTAS ANIVERSARIAS DE LA UNIVER-AD TECNICA.— Berta Quinteros, 18 años, alumna del pri- año del Liceo Integral N.o 2 vespertino de la Universidad nica "Valentín Letelier", es la suave reina del Liceo, que cele- sus seis años de vida. Mientras resuelve los primeros pro-nas geométricos, piensa que los tres años de estudio que debió der, la alejan más aún de la profesión de enfermera, con que soñó desde niña.

1.860 alumnos en cursos vespertinos, diurnos y nocturnos

Con una competencia entre los liceos que forman la Universidad Popular Valentín Letelier se inició la celebración de seis años de la Institución, que continuaron con un acto literario en la Sección Enseñanza Técnica y en la Sección Comercial y en los liceos integrales, y comunicará con la velada de hoy a las 11.30 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Mañana se ofrecerá un almuerzo a las autoridades educacionales y a la prensa, y terminará el programa con el baile estudiantil a las 19 horas. En todos estos actos, los alumnos han puesto de manifiesto los progresos alcanzados por sus conjuntos teatrales y artísticos, como igualmente los beneficios de la completa biblioteca con que cuenta la Universidad.

Autónoma desde hace tres años, la Universidad Popular imparte instrucción completamente gratuita, y a excepción de los 750 alumnos del Liceo Integral N.o 1 diurno, bajo la activa dirección del señor Hugo Gutiérrez, la mayoría de los jóvenes que acuden a la Universidad son empleados y obreros a quienes la necesidad imperiosa de ganarse la vida les impidió continuar sus cursos regularmente y ahora completan sus humanidades.

Entre los 450 alumnos del Liceo Integral N.o 2, Vespertino cuya dinámica y amistosa directora es la señorita Adriana Elso, se encuentran casos de esforzados niños, que después de cumplir una dura jornada asisten, con encomiable espíritu de superación, a completar sus humanidades: Salvador Echeverría, de 15 años, dice: "Trabajo en Salinas y Fabres, desde que me vine de Temuco, en 1950, y me pagan catorce pesos por hora, con lo que sufrago mis gastos. Estoy recién en primer año, pero no desmayaré hasta completar el ciclo y poder ser empleado público". Sus compañeros Sebastián Alarcón, de 14 años, y osornino, trabaja en una fábrica de suspensores y aspira a ser tornero mecánico, y Manuel Ducamerier, de 13 años, quiere abandonar su oficio de comerciante de la Feria Municipal que comparte con su padre, por el de Contador.

Los muchachos del VI año se deciden en su mayoría por carreras universitarias: Lina Vargas, 21 años, oficinista, alumna de la Universidad desde hace tres años, estudiará leyes, y Fermisa Zamora, 23 años, dos en la Universidad, empleada de la Empresa Nacional de Transporte, ingresará a la Normal. Ambas declaran: "El ambiente del Liceo es tan agradable, que se estudia con gusto. Nos queda tiempo hasta para pololear. Todo depende de organizarse bien". El vecino de banco de las atrayentes jóvenes, Segundo García, un romántico poeta de 21 años, que presta sus servicios en la Organización Pedagógica Universitas, desea ser periodista.

En estos momentos, un curso del Liceo, celebra eufórico un peleado triunfo: la soberana del Liceo salió de entre sus bancos. Se trata de una joven hermosa y tímida, Berta Quinteros, 18 años, cuya suavidad y simpatía serán poderosas armas en la carrera de su elección: enfermera.

Y mientras Amira Morales hace planes para sus estudios de Obstetricia; Matty Navarro, para Servicio Social; Teresa Dapremont, para Medicina; Raúl Salinas, aspira a una mejor situación dentro de Impuestos Internos, y Humberto Bravo, sueña con un puesto bien remunerado; los problemas de física y de álgebra son la preocupación inmediata de esa inquieta y esforzada juventud.

Otro Liceo Vespertino, el Integral N.o 7, congrega a 220 adultos del barrio Quinta Normal, de los cuales el 60 o|o son obreros. "El éxito del Liceo se hace notar por el aumento de la matrícula ya que empezamos con 50", dice su director, señor Uldaricio Acosta.

Por último, además de los 240 alumnos que acuden de 20 a 23 horas al Liceo de Vicuña Mackenna 1004, durante todo el día desfilan por el local de Vergara 240 muchachos y adultos en busca de conocimientos, técnicos y comerciales.



EL TRABAJO Y EL ESTUDIO NO DISMINUYEN SU ESPONTANEA ALEGRIA. — Despues de laborar en fábricas y oficinas, un grupo de muchachos entre los 12 y 15 años, acude, a cultivar sus mentes con conocimientos que les darán opción a una mejor situación dentro de la sociedad. Las dos tareas no disminuyen, sin embargo, la alegría de esa niñez esforzada y tienen aún energías para participar en las actividades sociales del Liceo. Rodeando a la reina del curso, Gladys Vargas, muestran sus risueños rostros, Ayd Candia, Olga García, Ana Saldías, María Verdugo, Ana Bascuñán, Juan Morales, Luis Hurtado, Eliseo Silva, Sebastián Alarcón, Manuel Ducamier y Salvador Echeverría.

EXPOSICIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES CIENTIFICAS

EXPOSICIONES

DE BLANCA PAULIN. — Muy visitada ha sido la exposición de óleos que presenta esta artista en la Sala del Banco de Chile, la que será clausurada mañana a las 20.30 horas.

CONFERENCIAS

DEL FILOSOFO JULIAN MARIAS. — Hoy a las 18.30 horas, en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile, dará su primera conferencia, la que versará sobre "La novela como método de conocimiento". La personalidad del filósofo y escritor español Marías, discípulo de Ortega y Gasset, es bastamente conocida en diversas Universidades de América y Europa.

HOY, EL DR. AZAEL PAX VARGAS dará su tercera conferencia en el Instituto de Educación Física, Morandé 750, titulada "Lo consciente y lo inconsciente en el deporte".

HOY, EN EL CENTRO BAHA'I, calle Mac-Iver 142, oficina 412, a las 19 horas, habrá una charla pública sobre "El legado Baha'U'LLah".

REUNIONES CIENTIFICAS

HOY, LA SOCIEDAD CHILENA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA celebrará sesión en el local de la Sociedad Médica, a las 19 horas. Se tratarán diversos temas científicos, sirviendo de relatores los doctores señores Carlos Urrutia, Jorge Zlatar, Julio Brañes y Teodoro Gebauer.

LA SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO celebra sesión hoy, a las 22 horas, en su local de Merced 565. Forman parte de la Tabla, los siguientes temas: "Empleo de nuevos coloides en las pruebas de floculación"; "La penicilina oral en el tratamiento de la neumonía neumocócica". "Influencia de la APL sobre la excreción de 17 cetoesteroides"; y, "Consideraciones anatomopatológicas y comentario clínico en lesiones del sistema nervioso, aparato broncopulmonar, urogenital y peso de algunos órganos en geriatría".

QUE NO LES ALCEN LAS PATENTES PIDEN DUEÑOS DE BARES DEL PUERTO

A las 16 horas de ayer se entrevistó con los senadores que componen la Comisión Unida del Senado de Hacienda y Gobierno Interior, una delegación de la Asociación Provincial de Dueños de Bares, Restaurantes y Similares de Valparaíso, presidida por el señor Luis Pedreros Valderrama.

El objeto de esta entrevista era solicitar de dicha comisión que no sean alzadas nuevamente las patentes de esos negocios en atención a que han sido alzadas, en los últimos años, en un 300%. Luego de hacer una documentada exposición, los delegados porteños hicieron entrega de un memorándum. Por su parte, los senadores prometieron estudiar el asunto y, en todo caso, rebajar las tasas fijadas por la Cámara de Diputados en el proyecto que mejora las rentas de los empleados municipales.

TOBUSEROS CONTESTAN SEÑOR JORGE TELLEZ

nte algunas publicaciones has por el señor Jorge Té- a raíz del accidente ocu- o en Rengo a un microbús, ue causó varios muertos, la federación Nacional de Due- de Autobuses de Chile ha ega una comunicación a la sa por la cual se desvirtúan cargos que se le hacen. Co- el señor Téllez hiciera es- al mención de la línea que el servicio de Santiago a Vicente de Tagua-Tagua, nota en referencia hace un llado estudio de la forma que se hace este servicio.

DIA DEL MAESTRO EN EL COMERCIAL N.o 2

Con toda solemnidad fué celebrado en este plantel el día del Maestro. Asistió especialmente invitada a este acto, la delegación de alumnos y profesores del Instituto Comercial de Concepción.

El señor Joaquín Vera, Director del establecimiento, hizo resaltar el significado de este día, relacionándolo con la personalidad del educador, economista y político, don Domingo Faustino Sarmiento. A continuación se desarrolló un interesante programa a cargo del Curso de Especialidad, asesorado por su profesor-jefe, señor Darío Osses.

DECANO DE MEDICINA CON MINISTRO CRUZ

El Dr. Alejandro Garretón, decano de la Facultad de Medicina, se entrevistó ayer con el Ministro de Educación, señor Luis David Cruz Ocampo, para solicitarle que se active la donación de fondos para la terminación del Hospital Clínico San Vicente, y darle cuenta de los preparativos que se realizan para la iniciación de los trabajos de construcción de la nueva Escuela de Medicina.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Secc. 2.a — N.o 693

SANTIAGO, 11 de septiembre de 1952.

En uso de las facultades que me confieren el inciso 3.o del art. 41 y el número 4.o del art. 93 de la Ley Orgánica de Municipalidades,

DECRETO:

CONVOCASE a sesión extraordinaria de la I. Municipalidad de Santiago para el día sábado 13 de septiembre en curso, de 11 a 12 horas, con espera de toda la hora, con el objeto de tratar acerca del financiamiento del Programa de Fiestas Patrias, elaborado por la H. Corporación.

Anótese, publíquese, envíense las citaciones del caso y dése cuenta a la I. Municipalidad.

Firmados: GERMAN DOMINGUEZ E., Alcalde. — JUAN MENDEZ MOLINA, Secretario.

Cía. Sud-Americana de Vapores

DIVIDENDO PROVISORIO N.o 186

Por acuerdo del Directorio se repartirá un dividendo provisorio de cinco pesos ($ 5.—) neto por acción, que se pagará a los señores accionistas que figuren en el registro correspondiente a la fecha del cierre de dicho registro.

Este dividendo será pagado por las oficinas del Banco Sud Americano de Valparaíso y Santiago a contar del 3 de octubre próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 del presente hasta el 3 de octubre próximo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, septiembre 11 de 1952.

El Director-Gerente General

LA NACION — AÑO XXXVI N.o 12.700

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Consejeros: BOLIVAR APARICIO, JULIO RIETHMULLER, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN.— Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, viernes 12 de septiembre de 1952

DE DOBLE FILO

La paralización de algunos servicios de utilidad pública por huelgas de su personal crea al país y a sus actividades esenciales trastornos que es preciso ençarar con criterio realista y objetivo. No se trata ya de buscar las razones que fundamentan los movimientos reivindicatorios de éste o aquel sector, ni de la justicia que debe hacerse a sus demandas legítimas. Ha llegado el momento de proyectar, sobre las consecuencias de estas paralizaciones de servicios, la cruda luz del daño que ellas desplazan sobre la colectividad toda, y de las repercusiones que desde allí vienen a agudizar la tragedia económica que vive el país, y la angustiosa situación de sus sectores más débiles: las clases media y obrera.

El impacto que estos movimientos hacen sobre la normalidad de las actividades del trabajo, sea que se trate de los servicios de la locomoción colectiva, aseo, transportes, etc., trasciende de la órbita natural de intereses de los sectores que los sirven. Y si bien esos intereses actúan legítimamente cuando se defienden dentro del cauce legal, cada vez que lo exceden y se desbordan a la huelga y al paro pierden de vista sus propios motivos, para convertirse en un factor más de malestar, de trastornos y de alteraciones de la normalidad económica del país, que terminan siempre por repercutir sobre el bienestar y la seguridad de quienes los provocan. Así, este tipo de huelgas se convierte en un arma de doble filo. A más de herir a la colectividad en el funcionamiento de servicios esenciales, causa siempre postrer daño a los mismos que la han esgrimido.

Nadie puede desconocer el vigor ni la actualidad de estas conclusiones. Cada vez que por el camino de la paralización de servicios los personales comprometidos han llegado a obtener beneficios o alcanzado la satisfacción de aspiraciones, el trastorno creado por su actitud, la exacerbación del proceso inflacionista y el consiguiente daño económico general, vienen a repercutir, a corto plazo, sobre el grupo así favorecido, debilitando o disminuyendo sus conquistas. Entretanto, la colectividad en general ha sufrido, sin compensación alguna, las consecuencias de aquella actitud precipitada e ilegal.

En cada alteración de este tipo, siempre son los sectores más indefensos los que más agudamente acusan el trastorno. Si de locomoción colectiva se trata, son los miles de empleados y obreros, que no disponen de medios propios para acudir al lugar de su trabajo, los que deben afrontar las molestias y los riesgos de la falta de movilización. Y así, en cada una de las huelgas y los paros que afectan a servicios de utilidad pública.

Es conveniente señalar con claridad los contornos de este problema. Por un lado, la eficacia de los movimientos de esta especie es de manifiesta debilidad, y son muy pocos los beneficios que ellos reportan al grupo interesado. Por otro, no puede desconocerse la magnitud de los trastornos que imponen sobre la normalidad de las actividades nacionales y el profundo y extenso daño que ocasionan. Finalmente, están la mengua y pérdida de vigor de la jerarquía y disciplina, indispensables para el normal funcionamiento de labores que, por ser de insustituible necesidad general, tienen que permanecer bajo el imperio superior de una estricta responsabilidad de servicio y de una severa consagración al bienestar común.

El público, la colectividad dañada por estos movimientos, experimenta cansancio creciente ante su frecuencia y repetición. Ya ni siquiera busca percatarse de la justicia que los asiste, sino que, generalmente, los reprueba, y anhela la implantación de mecanismos legales que le eviten sufrir sus desastrosas consecuencias.

Por último, en medida también creciente, los mismos sectores que han protagonizado aquellos movimientos están comprobando este malestar público y comprendiendo el limitado y muy transitorio provecho que de ellos obtienen. Reconociendo, en fin, que se trata de un arma de doble filo.

Falsificación de vinos

A la enorme alza experimentada en el precio de los vinos chilenos, que parece derivar tanto de factores exclusivamente comerciales como del menor rendimiento en las últimas cosechas, se ha venido a sumar ahora una gravísima denuncia sobre falsificaciones de ese producto de gran consumo en el país y creciente demanda desde los mercados del exterior.

Conviene señalar previamente la necesidad de no confundir el problema del alcoholismo, cuya solución debe buscarse por vías propias, con el de los intereses de la industria vitivinícola nacional, y con el interés mismo de la colectividad.

Ha sido la Corporación Vitivinícola de Chile, entidad que agrupa a los productores de los magníficos caldos de las vides de esta tierra, la que ha hecho llegar a los Poderes Públicos una acusación en el sentido de que hay personas dedicadas a falsificar el vino, con lo cual cometen un triple delito: contra los intereses mismos de la industria, contra el Estado por lo que se refiere al pago de impuestos, y contra todo el público consumidor.

Los dirigentes de aquella organización, que algún conocimiento deben tener del problema, han hecho saber la conveniencia de establecer un estricto control sobre el comercio del azúcar y demás elementos que los falsificadores emplean para adulterar el vino de diversos tipos y calidades.

Tal sugerencia reviste excepcional interés por cuanto puede que ese control, debidamente ejercitado por organismos responsables, lleve a más de una conclusión en torno de la frecuente escasez de azúcar que se advierte en el comercio, y que tan serias complicaciones produce en la vida familiar.

Sin embargo, al margen de estas u otras consideraciones que miran más bien a la represión de este tipo de actividades delictuosas, es fácil advertir la gravedad que entraña la frecuente comprobación de falsificaciones o adulteraciones de artículos de gran consumo en todos los hogares.

Primero fué el te, luego el café, en seguida el aceite, más tarde la leche, y ahora le ha tocado el turno al vino de mesa, cuyo comercio representa un factor de intensa gravitación en la economía nacional.

Necesario es reconocer, entonces, que hay ciertas deficiencias en las disposiciones legales referentes a estos delitos que atentan contra la salud y el dinero de la colectividad.

Su penalidad parece insuficiente en relación con el gravísimo daño que producen.

Si el público paga precios notoriamente elevados por el vino, lo menos que puede exigir es que se le venda vino, auténtico vino, y no mezclas a base de azúcar o de alcoholes industriales.

Queda aún otra consideración cuya gravedad nadie puede poner en duda. Es la que atañe al prestigio de que gozan los vinos chilenos en el mercado extranjero, con una demanda que ha llegado hasta crear una categoría especial de divisas de cambio, el "dólar vinero", prestigio que puede experimentar no poca merma al difundirse las noticias sobre adulteraciones o falsificaciones de tan noble producto de la vitivinicultura nacional.

Los falsificadores o adulteradores de vinos estafan, pues, al público, defraudan a Impuestos Internos, y atentan también contra el interés de Chile en los mercados del exterior.

Sobre tales delincuentes debe caer una sanción ejemplar, que ojalá coincida con el repudio que sus deleznables actividades provocan, con entera justicia, en todos los sectores de la opinión pública.

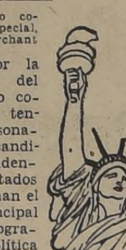
"PANORAMA ECONOMICO"

Circula ya el número 62 de la revista "Panorama Económico. En sus comentarios editoriales se refiere a las tareas que encara el nuevo Gobierno y al problema de la enseñanza técnica. Un trabajo de mucho interés, publicado en este número, es el informe de la oficina técnica del Ministerio de Hacienda, sobre la nueva ordenación del presupuesto fiscal. En la sección informaciones se incluye un substancioso balance estadístico del primer semestre de 1951, aparte de algunas noticias exclusivas sobre la situación de divisas. Entre las colaboraciones figura un estudio sobre el problema de la nacionalización del cobre.

El valor de la suscripción es de $ 300 anuales.

CARTA DE NUEVA YORK

El lado interno de la elección norteamericana



(De nuestro corresponsal especial, Roberto Marchant del Río.)

Tanto por la importancia del tema mismo como por sus tendencias personales, ambos candidatos presidenciales en Estados Unidos asignan el papel principal en sus programas a la política exterior. Siendo especialistas en esta materia, es lógico que la situación internacional sea el tópico de sus preferencias. Pero, ya que están de acuerdo en la mayor parte de las actividades externas de la Unión, se hace difícil hacer de éste —a excepción, por cierto, de la caída de China— el eje de la campaña que comienza.

Debe, entonces, trasladarse el centro de atención a la escena doméstica. La intención sería convertir al cuadro interior y a los sucesos de los años recientes en campo de debate. Se trata, por estos medios, de dar contornos más dramáticos a una contienda en que la similitud de candidatos y de plataformas electorales va reduciendo la comparación, casi por entero, a las características individuales de los dos aspirantes.

La actividad partidista está en sus principios y todavía quedan 2 meses para desarrollar motivos de discusión entre los candidatos, lo que da amplia oportunidad para que se extiendan los límites actuales de competencia. Sin embargo, todas las indicaciones parecen señalar un curso tranquilo, en que las divergencias serán más bien accesorias y de procedimiento, antes que básicas o idelógicas.

Es evidente, como lo han probado los discursos iniciales, que el terreno común a Eisenhower y Stevenson es bastante mayor que sus puntos en disputa. A pesar de la necesidad requerida por las organizaciones partidarias, de acentuar los aspectos doctrinarios, esto aún no se logra en el grado que desearían los dirigentes de ambos partidos.

Después de algunas declaraciones del personero republicano sobre política interna, se ha llegado a afirmar que él está en la posición del "me too" —yo también— respecto a las grandes líneas de gobierno de los 20 años pasados. Es decir, la voz de la oposición se identificaría con las medidas salientes tomadas por los presidentes Roosevelt y Truman, para sostener el avance en seguridad social y bienestar colectivo que empezara en 1933.

Este cargo de aceptación por los republicanos de las realizaciones demócratas, es particularmente efectivo en una atmósfera de intensa propaganda electoral. Se empleó ya, con bastante eficiencia, en los comicios precedentes, contra Wendell Willkie y Thomas Dewey, quienes, igualmente, solidarizaban con una alta proporción de los objetivos alcanzados por la Administración. De aquí el temor, en las filas opositoras, de que otra vez se envuelva a su abanderado en esta maniobra, de tantos resultados ante los varios millones de votantes independientes.

Y es que se hace cada día menos razonable desconocer el cambio fundamental experimentado por este país en las dos décadas pasadas. La extraordinaria vitalidad introducida en su sistema económico, el alza constante de su nivel de vida y el progreso creciente en el orden social y cultural hacen imposible atacar válidamente el conjunto de leyes auspiciadas por el "New Deal", de Roosevelt y el "Fair Deal", de Truman. Por esto, forzosamente, Eisenhower tiene que partir contando con todo este lado positivo del partido en el poder.

Donde se denotan disatisfacciones varias y hay críticas al régimen de Washington es en la aplicación de los planes gubernativos. El manejo mismo de la colectividad, antes que las normas y regulaciones modernas, pasa a ser la raíz de la discordia. Se concentran las quejas en interpretaciones de la legislación ganada por la nacionalidad, sin negar, en general, los fundamentos que la motivaron.

Por sobre todo, es en la actuación humana de los encargados de dirigir las esferas federales, con inmensas atribuciones a lo ancho de Norte América, en que se polariza la estrategia republicana. Se afirma que la prolongada permanencia del régimen ha tenido por consecuencia disminuír su efectividad práctica y anular muchas de las ventajas que deberían trascender al público y que, por lo tanto, éste es el momento para relevar el equipo.

Para reforzar este elemento decisivo de su argumentación los jefes de la oposición están, por su parte, insistiendo en que las pretensiones de independencia de Stevenson no son más que apariencias y que, en el fondo, sería simplemente el candidato "cautivo" del oficialismo. Anotan que su triunfo no constituiría una auténtica renovación, pues es demasiado lo que él y sus colaboradores inmediatos deben a la influencia de la Casa Blanca en la generación de su candidatura.

Es un hecho que este factor ya había sido tomado en cuenta por el representante demócrata, quien está extremando sus cuidados para evitar la repetición de las acusaciones republicanas. Adlai Stevenson, haciéndose receptivo de este ambiente que preferiría una transformación ejecutiva, si no en ideas tal vez en caras nuevas y jóvenes, está actuando en una forma que difunda esta impresión, sin desconectarse completamente de Truman y el partido demócrata.

Como en el caso de los republicanos, tomando muchas de las obras demócratas, también en este aspecto hay algo de verdad. Nadie se atrevería a sostener que Stevenson podría haber sido candidato sin la sanción del Presidente y líder de la agrupación mayoritaria. Harry Truman no sólo levantó políticamente al gobernador de Illinois, a comienzos de este año, de ser un buen dirigente local al plano nacional, sino que además dió la palabra final para que ganara su nombre en la convención.

Pero este asunto del origen e imposición de ambos abanderados es algo que les otorga otra señal en común. Tal como a Stevenson lo apoyaron las instrucciones gubernativas, a Eisenhower le definieron su confirmación por la asamblea republicana las tácticas y el aporte directo, en colaboradores y en impulso combativo, que le entregó el gobernador Dewey, candidato derrotado en 1944 por Roosevelt y en 1948 por Truman. Sin este respaldo, acaso ahí hubiese terminado el movimiento para colocar a Eisenhower a la cabeza de las huestes republicanas.

La manera en que se desenvuelva la lucha dependerá, en muchos sentidos, de la consistencia que se logre dar a estos cargos y descargos. En la atmósfera electoral que se avecina, a menudo ellos tienen más fuerza que la consideración reposada de los respectivos puntos programáticos. Dadas las alternativas de un torneo de esta especie, de su acertado juego tendrá que salir la próxima Presidencia de Estados Unidos. R. M. R.

Nueva York, septiembre 1952

El Estado y el fomento del bienestar británico

El Consejo Nacional del Servicio Social tiene como misión las tareas de coordinar, promover y estimular la obra social en el Reino Unido. Cooperación es el tema central y unificación de todas sus actividades: cooperación, en primer término, entre las varias agencias voluntarias entre sí; y co-asociación, en segundo lugar, entre aquéllas y las autoridades estatutarias. A lo largo de más de 30 años, el Consejo ha ejercido una influencia formativa en el pensamiento, la política y la acción social.

Un día tras otro, en el domicilio del Consejo Nacional —situado en Bedford Square, en Londres— se celebran reuniones de diversos comités, en las que se consideran múltiples clases de problemas sociales, se ponen en común las experiencias e información adquiridas, y se estudian los procedimientos más eficaces para hacer frente a nuevas necesidades de la comunidad. Luego, por medio de ulteriores reuniones, conferencias, servicios asesores y publicación de documentos, informes y libros, se dan a conocer a organizaciones, grupos y público en general, los datos concernientes a los diversos problemas y las políticas ideadas para su solución.

Una simple ojeada a los ficheros del Consejo muestra que sólo los asuntos recientemente estudiados por el mismo incluyen: reclutamiento de trabajadores que cooperen en las asociaciones voluntarias; financiamiento, justipreciación y tasación en relación a la obra que llevan a cabo diversas instituciones caritativas; la contribución de organizaciones voluntarias a tareas de planificación del campo y la ciudad; erección de centros comunales y municipales; cuestiones relativas al bienestar de jóvenes y ancianos; informes sobre la obra social realizada en Gran Bretaña, con destino a las Naciones Unidas y otras agencias internacionales, y —tema este de gran importancia en el curso de los últimos años— el impacto producido por la nueva legislación sobre las tareas de las organizaciones voluntarias.

El Consejo proporciona información y asesoramiento a quienes visitan su centro o se dirigen a él por correspondencia, desde los pueblos y poblaciones de la Gran Bretaña. Y a este aspecto de su actividad se le otorga gran importancia, ya que orienta y estimula las actividades cotidianas de centenares de pequeñas agrupaciones esparcidas a través de todo el Reino Unido, y cuya emprendedora iniciativa ayuda a proveer base democrática para la vida social.

Una característica de la obra del Consejo que invariablemente atrae la atención y el interés de los observadores de otros países es la de su método de laborar por medio de organismos responsables y autónomos correlacionados por común consenso. Es esto lo que faculta al Consejo para mantener una flexible pero eficiente organización, y para expandir año tras año la obra en servicio de la comunidad. Su personal se agrupa en varios departamentos; por ejemplo: obra urbana y rural; bienestar de ancianos; centros y asociaciones comunales; oficinas de asesoramiento a los ciudadanos; relaciones internacionales, y publicaciones. Gracias a este método de sus labores, el Consejo puede, sirviéndose de un personal relativamente reducido, atender a requerimientos de muy amplio y variado radio.

Al mismo tiempo, el Consejo se mantiene en íntimo contacto, a través de sus funcionarios regionales, con los pueblos y poblaciones de todas las regiones del país. El propósito genérico a que ello obedece se revela con suma claridad si se considera su actuación nacional, regional y local como tres diferentes y relacionados aspectos de un plan ampliamente concebido para promover la cooperación en todos los niveles posibles del servicio comunal, ya sea en la aldea, en la población, en la ciudad, en la región, o en la nación en su conjunto. Y así el Consejo saludó con beneplácito, e incluso apoyó, la constitución de Consejos de Servicio Social para Escocia, Gales y la Irlanda septentrional, considerando la labor de los nuevos consejos como necesario complemento de sus propios afanes y como ciertamente de no menor importancia. A. M.

Indemnización en accidentes de la aviación civil

Las catástrofes en la aviación civil de los últimos seis meses han hecho posible acelerar la celebración de la Conferencia Internacional de Aviación, de acuerdo con el convenio que debe reemplazar al firmado en Roma en 1933.

En estos momentos se está celebrando en la capital italiana la necesaria Convención, cuyo temario inserta, en punto destacado, la responsabilidad especial del explotador de la aeronave. Los autores del proyecto de sistema de responsabilidad objetiva de la empresa por los daños causados por sus aeronaves a terceros en la superficie, especifican que toda persona que sufre daños en la superficie, tiene derecho a indemnización, en las condiciones fijadas por el Convenio, por el mero hecho de que el daño haya sido motivado por una aeronave en vuelo, o por una persona u objeto que se desprenda de la misma.

Sin embargo esta regla tiene una excepción importante, a saber, que no hay lugar a indemnización si el daño es debido al ruido o vuelo normal de la aeronave a través del espacio aéreo, o si el daño no puede considerarse como consecuencia del hecho que lo causó.

En principio, la indemnización incumbe a la empresa de la aeronave, es decir, al que la utiliza en el momento en que se causó el daño. De todas maneras, se considera "empresa", ya se trate de una persona física o moral, al propietario que se ha reservado el control de la navegación de la aeronave. El proyecto reglamenta, además, la responsabilidad de los empleados de la empresa que utiliza la aeronave y la de los usuarios legítimos.

La responsabilidad de la empresa se limita a ciertas cantidades, calculadas en función del peso de la aeronave que ha causado el daño. Según el proyecto actual, la suma máxima que puede obligarse a pagar a una empresa, en condiciones normales, se eleva a 10.000.000 de francos oro Poincaré (663,360 dólares americanos). El límite fijado por el Convenio de Roma es de 2.000.000 de francos.

Esta limitación es la que se está considerando en estos momentos en Roma. El Consejo de la OACI ha sugerido que no se fijen límites tal altos al costo de los seguros contra terceros, que vaya a constituir una carga excesiva para la aviación civil internacional, pero que sean lo suficientemente elevados para cubrir la compensación a terceros en todos los accidentes, excepto los catastróficos, que son extremadamente raros.

Una vez que se haya decidido esta cuestión de los límites de la responsabilidad, la conferencia deberá decidir las condiciones de la aplicación del principio de la responsabilidad ilimitada. Una de estas condiciones es, según el Convenio de Roma, el dolo en que haya podido incurrir la empresa. La idea del dolo varía de un sistema jurídico a otro, por eso se teme, en las deliberaciones que hay en estos momentos en Roma, que el empleo de esta expresión en un convenio produzca resultados contraproducentes.

El proyecto en debate dispone, además, por primera vez en forma multilateral, el reconocimiento obligatorio de los fallos emitidos en el extranjero. De acuerdo con sus disposiciones, los pleitos pueden entablarse en los tribunales del país en que haya ocurrido el accidente, pero el fallo emitido por el tribunal de una nación respecto a daños causados por una aeronave extranjera podrá ejecutarse en cualquier otro país que sea parte en el Convenio.

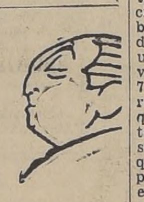
El proyecto dispone también que los Estados pueden exigir que el explotador de aeronaves extranjeras cubra su posible responsabilidad con seguros o cualquier otra garantía aceptable.

Estas y otras materias de alto interés para asegurar las indemnizaciones en el tránsito aéreo a los pasajeros, debaten en estos momentos las 57 naciones miembros de la Organización de Aviación Civil Internacional, cuyos representantes están reunidos en Roma.

El Gobierno italiano, al dar hospitalidad a esta Conferencia, renueva el gesto que ya, 20 años atrás, con motivo de la Tercera Conferencia Internacional de derecho aéreo privado, concluyó con la firma del Convenio de Roma de 1933.

Los proyectos presentados son obra de juristas de diversos países, educados en escuelas distintas del derecho, que han trabajado durante años bajo los auspicios de la OACI. Se esperan, por lo tanto, resultados muy satisfactorios en la Conferencia de nuestra referencia. D.

Notas del Día



PSICOPATOLOGIA DEL EXPRESO

El expreso es un sistema de locomoción que aparece en el instante mismo en que la movilización se acaba. Es como la "coculí", en el juego de bacará. Todo se lo ha llevado la banca. Y, buscando y hurgando los bolsillos, nos encontramos con unas pobres fichas que son nuestra última esperanza. ¡La "coculí"! Muchos han logrado flotar con ella, pero miles se han hundido definitivamente.

Estos llamados expresos están ahora apareciendo como el último manotón de un ahogado. Van a salir 6 expresos, se anunciaba ayer, como quien dice que nos van a dar la oportunidad de 6 "coculíes" seguidas. Peor es nada. Por algo se empieza, lo mismo que por algo se termina.

Y henos aquí próximos a ver que los vehículos expresos se multiplican y hacen nata por las calles. Ya las famosas "liebres", esos automóviles colectivos que parecen cochecitos de juguete, son verdaderos expresos, porque corren tan ligero como el viento. Mas ya empezaban a perder su calidad de tales, pues se les había ocurrido a sus conductores aceptar más pasajeros que los tolerados por los reglamentos. No es que los pasajeros tuvieran que ir de pie, agarrados del techo, como en los micros y autobuses. No. En tal caso los pasajeros deberían ir sentados sobre la falda de las señoras, con todo recato y comedimiento. Se llenarían las "liebres", sin duda, pero se aflojarían los resortes del ligero vehículo, aunque las señoras se tornaran placenteras. Es la "psiquis" de los llamados expresos. El estudio de la patología correspondería a las damas.

Veremos, pues, que los expresos van a multiplicarse en razón inversa al cuadrado de los vehículos que se han convertido en fierro viejo. Ya han empezado a correr, hace como un mes, en algunas líneas interurbanas. Hay un expreso magnífico que va de Santiago a Melipilla, con sólo dos detenciones en el camino. La tarifa, indudablemente, es muy superior a la corriente, aunque el carromato sea el mismo, alborotado y duro, como los micros ordinarios. No importa. Los pasajeros prefieren esta clase de movilización, aunque parezca extraño. ¿Que los usan sólo los ricos? Ni pensarlo. Los primeros que los ocupan, sin hacerle una mueca a la tarifa, son gentes de condición económica al parecer estrecha. Y allí se instalan, con sus bártulos, hasta con sus gallinas, aunque un cuarto de hora después parta un micro de tarifa más ínfima. ¿Qué nos importa? Ya estamos aquí. Y se instalan, como en un coche-salón, sin que se les arrugue la faz.

¿No se requiere tener profundos conocimientos de psicología para descifrar este enigma? Si pensamos en los expresos, pensamos en los pobres. Pero parece que los pobres no existen, Y es mejor que así sea, por siempre y para siempre.

Mientras tanto, callada y solapadamente, los grandes psicólogos que gobiernan las empresas locomotrices se están sobando las manos. Ya veremos. Ligerito no harán correr sino expresos. Así ha venido sucediendo desde el comienzo de los tiempos. De modo que, a seguir así las cosas, nos llevarán un día a la ciudad de la muerte en un vehículo caro, pero más rápido que nuestro último pensamiento.— B.

BOLETIN 102 DEL INST. CHILENO - NORTEAMERICANO

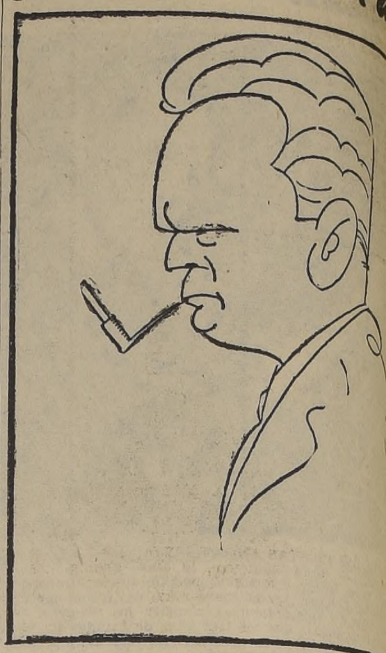
Está en circulación el N.o 102 del Boletín del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, correspondiente al mes de septiembre. Se destaca en su interesante material una crónica sobre James Nelville Gillis, fundador del Observatorio Astronómico; correspondencia de Raúl Garrido, desde Estados Unidos, donde se encuentra en jira de estudios; estudio de Alberto Einstein, por Camilo Branchi; el Himno del Instituto, y otras crónicas amenas.

Entrevista radial a la Directora de Normal N.o 1

En el programa "Destacamos una mujer", que se transmitirá por Radio del Pacífico mañana a las 14.10 horas, se entrevistará a la Directora de la Escuela Normal N.o 1, señora Gertrudis Muñoz de Ebensperger, con motivo del acto de licenciatura de las alumnas de los sextos años de ese prestigioso plantel educacional.

Esta audición, que dirige el periodista Osvaldo Muñoz Romero, se transmite en colaboración con la revista femenina "Margarita".

La figura del ...



El Mariscal Tito, Jefe del Gobierno de Yugoeslavia, ... la situación europea frente a Rusia, y advirtió de la ... de precaverse de una agresión soviética.

Cartas al Direct...

("Quisiera tener ... escrito por el públi...")

Abusos en cafées que cobran caro

Señor Director: le escribo sin intención de que mi carta vaya a conmover a autoridades, porque ya sé que no hay quién ponga freno a los abusos con el consumidor. Lo hago, sinceramente, por desahogo. ¿Ha notado usted cómo los establecimientos "de lujo" se están burlando de sus clientes? Yo era un asiduo concurrente a tomar once en el hermoso Café Villarreal, de calle Compañía. En dos años he ido pagando entre 25 hasta 42 pesos por el servicio de un café con leche, dos pancitos con mantequilla, diminutos, y dos sandwichitos también diminutos. Ahora, en los 42 pesos por el "completo" las bolitas de mantequilla son 3, y el pan de los sandwiches se encarruja de puro añejo, como me sucedió el lunes pasado. Otro aspecto en lugares menos caros. Por ejemplo, el Café Do Brasil. Antes, cuando valía 2 pesos la tacita, todo era limpio y reluciente, y los clientes no alcanzaban a tomarse el café y ya había desaparecido la taza y platillo usados. Ahora no. Ahora, que vale $ 5 (pese al mal café, tipo 7 del Brasil), uno se sirve entre restos de servicios usados y mosqueados, cuando no le toca una taza con "rouge" de la dama que se sirvió antes. Yo no discuto que suban los precios, porque esto parece fatal, pero sí que abusen en calidad y mala atención. ¿Por qué, si uno paga más que antes? —S. S. E. Holguín P.

CONDECOR debe dar mejor trato a Cuerpo de Bomberos

Señor Director: El Consejo de Comercio Exterior, en publicación hecha en LA NACION, dice que no le cabe ninguna responsabilidad por la falta de material contra incendios del Cuerpo de Bomberos de Copiapó, a raíz del siniestro último. Reconoce, no obstante, que en el mes de febrero del presente año, el Cuerpo de Bomberos de Copiapó le solicitó divisas por valor de US$ 29.300, para importar auto-bombas y materiales diversos desde Estados Unidos, solicitud que le fué rechazada por el Consejo, pues "conforme a las normas vigentes, el material para bomberos sólo puede importarse desde países distintos del área del dólar norteamericano. En realidad, cuesta creer que a estos servidores públicos gratuitos del Estado, junto con asignárseles una pequeña suma para la renovación de su material, se les dé todavía condicionada. El material de trabajo bomberil norteamericano es más barato que cualquiera otro similar de procedencia europea, y se encuentran repuestos para él en cualquier punto del país, lo que no ocurre con los de procedencia europea. El Condecor debe rectificar su proceder y debe dejarse en libertad a los bomberos, para que importen su material, desde donde mejor les convenga, pues no es justo economizar dólares norteamericanos, a costa de quienes, precisamente, no son los que los invierten o gastan por puro gusto o lujo.— **Bombero**, carnet N.o 127383, Antofagasta.

Basurales infectan la comuna de Renca

Señor Director: Ruégole dar cabida en su importante diario a esta carta que no le remití antes, esperando ver el efecto que produciría en las autoridades de Renca un artículo que se publicó en el diario local "El Cerro". En el citado artículo se califica de vergonzoso el hecho de que carretas llenas de basuras, provenientes de todas partes, lleguen a descargarse a un paso de la Plaza Blanco Encalada, infestando las poblaciones y llenando de moscas a todo el vecindario. Yo agrego, señor Director, que la plaza está rodeada de criaderos de chanchos, que hay escuelas en las que los niños no tienen agua para beber, y, luego, lo que ocurre en esta comuna no debiera llamarse vergonzoso, sino sencillamente criminal. Las autoridades, que permiten esto, declaran enfáticamente que ojalá ciertas poblaciones fueran arrasadas por las aguas del río Mapocho. Y agregan: "Si la basura, las infecciones y las moscas no son suficientes para hacer arrancar a esta gente, habrá que proceder a demolerles las casas". Estimo, señor Director, que vivimos en un mundo civilizado, en el que no deberían verse ni oírse cosas semejantes; pero las pasiones políticas y los malos instintos de algunos hombres

hacen que estas ... ticias sean una ... te. Las autoridades ... nan honorablemente ... hechos criminales ... en está comuna de ... L. J. M., carnet ... tiago.

A señoritas Domin... las busca su herma...

Señor Director: ... decería de su genti... a bien publicar en ... "Cartas al Director" ... te. Deseo saber de ... nas Audolina y Au... guez Ponce. Ruego ... nas que tengan noti... micilio de estas ... avisen a ellas o me ... quen.— Andrés ... Cerro Blanco, Polpa...

Centro de Padres ... cooperación a obra ...

Señor Director: ... Padres, Apoderados ... las Escuelas "Italia" ... po", ubicado en Nu... desea, por intermedio ... CION, agradecer ... mente a todas las ... se dignaron ayud... rriendo al festival ... que bajo nuestros ... realizó el domingo ... te en el Cine Prat ... operación económi... los concurrentes ... Centro proseguir su ... de ayuda a los ni... bres de las escuelas ... das. También hacemos ... vos nuestros agradec... Sello Film, que nos ... una magnífica película ... ganización Teatral ... nos proporcionó el te... tamente; al personal ... y a todos los artis... desinteresadamente ... ron a darle brillo ... despertando sus ... derroche de alegría ... la sala. — Marcos ... presidente; Roberto ... secretario del Centro.

Concurso comercial ... jabón, que no se ...

Señor Director: ... recurrir a su benev... hacer llegar mi ... fabricantes del jab... quienes con gran ... algún tiempo, publ... des avisos invitan... parte en un concurso ... de etiquetas de ... ro el plazo pasó, ... desapareció y nada ... do del resultado del ... curso. Ojalá que ... tas firmas desean ... productos a base de ... cursos, que lógica... la atención y el in... blico, hubiera más ... cortesía hacia los ... favorecen a tales ... consumiendo sus ... J. M. O., Gran Av... Santiago.

Actuación del Servi... del 1.er Juzgado de ...

Señor Director: ... con la carta publicada ... rio de su digna ... fecha 2 del mes en ... mada por el señor ... gundo Castro, ... social jefe ... del Primer Juzgado ... expongo a usted los ... rridos en el caso de ... res Castro Cortés, ... N.o 151794.

Con fecha 25 de ... se presentó al ... Benjamín Segundo ... citando la tuición de ... que estaban a cargo ... dre, cuyo domicilio ... El magistrado ordenó ... el paradero de la ... vez habida, hacerla ... Fué ubicado su paradero ... vestigaciones, y ... rendo; pero no ... citación. Usía ordenó ... un informe social. ... ridad, el padre ... micilio ante el ... indicó un nuevo ... madre, en Avenida ... tal N.o 0142, ... Gran Avenida, ... visitadora social ... Viel Vicuña, ... so, no pudo ubicar ... número no existe ... nada calle, en ... sada era desconocida ... dora social citó ... que rectificara ... Hasta la fecha ... concurrido al tribunal ... cedió a informar ... que nuevamente ... el paradero de la ... Vivanco Herrera, ... cial jefe del Primer ... Menores.

EL LUNES PAGARAN "AGUINALDO" DE FIESTAS PATRIAS

El Tesorero Municipal de Santiago, giró ayer la suma de un millón seiscientos mil pesos para cancelar medio mes de sueldo, con cargo a gratificación, como aguinaldo de Fiestas Patrias, para los empleados y obreros de la Corporación.

Esta gratificación se cancelará el lunes próximo.

DRAGAS COMPRARAN EN EUROPA Y EE. UU.

El Gobierno solicitará propuestas públicas para la adquisición de dragas en los mercados de Francia, Alemania Occidental y Estados Unidos.

Ayer, el Ministro de Obras Públicas, señor Ricardo Bascuñán, recibió una nota del Director General de los servicios, remitiéndole las especificaciones a fin de poder solicitar las propuestas respectivas de compra de dichas dragas.

ACTIVIDADES FEMENINAS DE TODO ORDEN ACTUAN EN EL CLUB ZONTA

Almuerzo en el Instituto Chileno-Norteamericano



AMANDA LABARCA

Treinta mujeres representantes de actividades profesionales se reunieron ayer, en sesión-almuerzo, en el Instituto Chileno-Norteamericano, presididas por doña Amanda Labarca Hubertson.

Ellas forman el Club Zonta, filial de los Clubs de Estados Unidos y que en Chile fué fundado por Mrs Elliot, la ex Embajadora del Canadá.

El Club Zonta tiene como finalidad reunir a las representantes que se destaquen por su capacidad, en actividades de todo género, y cuyos fines pueden sintetizarse como un ejercicio de las mejores mujeres de la colectividad. en la práctica de la bondad.

Estuvieron presentes Sidney N. Milliken, investigadora agrícola de la Embajada de Estados Unidos; Edilia M. de Ducci, dentista; Pepa Manss, de Instituciones Filantrópicas (Rockefeller Foundation); Alice de Justiniano, decoradora de interiores; Lila Cerda de Pereira, profesora de Canto del Conservatorio Nacional de Música; Chela Reyes, escritora; Luz Tocornal de Romero, directora de la Escuela de Servicio Social; Cora Bindhoff de Sigren, Educación Musical; Ana La garrigue de Claro, escultora; Mary Broost, directora de la Asociación Cristiana Femenina; Celia Claro, corredora de Comercio; María Correa de Irarrázaval, agricultora; Yda Thierry, dentista; Edith Riesler, kinesióloga; Harriet Harrie de Unwin, publicitaria; Leopoldina Grabherr, fotografía; Graciela Mandujano, publicidad; Victoria García de Yasigi, médico; Raquel Alessandri, Seguros; María Cánepa, actriz de teatro; Gerta Mostny, etnógrafa, y asistieron como invitadas, la regidora, Elena Doll de Díaz; la directora del Colegio La Maissonette; Gabriela Yáñez de Figueroa; la doctora norteamericana, especialista en enfermedades de la hipertensión, Grace M. Roth, de la Clínica Mayo; Matilde Huici, psicóloga; Erna Mahn, médico; Julia Sánchez, médico; Filomena Salas, del Departamento de Extensión Universitaria, y Rosa Robinovitch de Feliú, periodista.

Don Pedro Avalos, el notario, fué el único varón asistente, como consultor especial de los asuntos jurídicos para la constitución legal del Club Zonta. Se dió lectura a los estatutos, por María Eugenia Sepúlveda, y se informó sobre la llegada de los esposos Ullman, médicos norteamericanos, quienes vienen especialmente recomendados por los Club Zonta filiales.

Los temas tratados, además de los obligados por la sesión de temás internos, adquirieron el interés de los variadas actividades representadas, artísticas, científicas, y comerciales.

Hubo comentarios especiales acerca del viaje de María Cánepa, la actriz del Experimental ahí presente, acompañando a su esposo, Pedro Orthous, que va a China a participar en el Congreso Pro Paz. Igualmente la presencia de la doctora Roth, cuya eminente trayectoria dentro de la ciencia, fué dada a conocer por la doctora Victoria Yazigi.

CONTINUA HUELGA EN LA LAN: NO SE PRODUJO ACUERDO

La directiva de la Junta Nacional de Empleados de Chile, JUNECH, solicitó ayer la intervención personal de S. E. el Presidente de la República para encontrar una solución a la huelga en que se encuentra el personal de la Línea Aérea Nacional.

Como una de las exigencias de los huelguistas es la salida del vicepresidente de la LAN, señor Juan del Villar, no hubo acuerdo posible porque S. E. no la aceptó.

RATIFICAN LA HUELGA

A las 15 horas de ayer se reunió al personal en huelga en el Teatro SICCHEL para oír la cuenta de los dirigentes. Concurrieron a esta reunión, además de los dirigentes de la LAN, el presidente de la JUNECH y de la ANES, delegados de la CTCH de los Ferroviarios, Marítimos y de la Federación Postal Telegráfica.

Conocida la cuenta, la asamblea, por unanimidad, acordó mantener el paro, salvo que el señor Del Villar, y el Ingeniero Jefe, señor Oscar González, presentaran la renuncia o fueran alejados de sus cargos.

Asimismo, se dió cuenta en esta reunión de las adhesiones de otros gremios a este movimiento del personal de la LAN, y del firme propósito que tienen las directivas máximas, tales como JUNECH, ANES y Confederación de Transporte, de llevarlo adelante hasta sus últimas consecuencias, y hasta que se obtenga el retiro de la LAN del señor Del Villar.

BECADOS POR LA NU A CHILE: ESTUDIARAN ASUNTOS COMUNALES

Dos becados por las Naciones Unidas visitarán nuestro país, próximamente, para estudiar el patrimonio municipal, rentas, catastro y estadística comunal.

La selección fué realizada por el Departamento de Asistencia Técnica de la organización internacional. Los becados son los señores Elvio Ramón Morinigo y Cecilio H. Berganza di Gallo.

HUELGA DE OBREROS MUNICIPALES EN LA PROVINCIA: 48 HORAS

La capital mostró ayer, su ya habitual fisonomía de ciudad abandonada, con los tarros y cajones de basura amontonados frente a los domicilios, como consecuencia del paro de 48 horas iniciado por los obreros municipales.

Este movimiento afectó a toda la provincia. En las comunas rurales, donde el problema del aseo es más agudo por la falta de pavimentación de numerosas calles, se hizo más notoria esta situación.

El paro tuvo su origen en la demora del Congreso para despachar la ley de nuevas rentas municipales.

EXTRAORDINARIAMENTE SESIONA EL MUNICIPIO

Mañana, a mediodía, sesionará extraordinariamente la Municipalidad con el objeto de resolver urgentes problemas relacionados con el financiamiento del programa de Festividades Patrias.

Como lo adelantamos, debió suplementarse el presupuesto respectivo, elevándolo a un millón de pesos. Pero debido a los números especiales que se han incorporado al programa, esta suma resulta insuficiente.

ORQUIDEAS DE COSTA RICA PARA SEÑORAS DE S. E. Y DE IBAÑEZ

El Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, señor Lara, comunicó a la Cancillería que queriendo exteriorizar su afecto hacia Chile ha enviado en "El Interamericano" de la Panagra, "las primeras orquídeas de este año, para las señoras Mity de González Videla y Graciela de Ibáñez".

Las hermosas flores llegaron ayer y fueron llevadas inmediatamente a las distinguidas damas a las cuales venían destinadas.

PANAGRA CUMPLE 24 AÑOS DE VIDA

En una campaña de fomento del turismo hacia Latino América, especialmente hacia Sud-América, sorprende a la Panagra en el 24.o aniversario de su fundación, fecha que se celebra mañana.

El gerente de esta compañía de aviación, que tantos servicios presta a las Américas, señor James T. Scholtz, dijo al respecto: "Los efectos de la campaña de fomento al turismo que hemos emprendido, no se sentirán en toda su plenitud hasta el próximo año. Sin embargo, el presente año se ha demostrado como la temporada turística mayor que ha tenido Sudamérica".

Determinantes en el incremento de la corriente turística norteamericana hacia nuestros países es el establecimiento del servicio llamado "El Pacífico", que se hace con aviones DC-6-B, a precios moderados, y la creación de tarifas de excursión extremadamente bajas. También influye el hecho que la corriente turística hacia Europa haya alcanzado un punto de saturación.

Por otra parte, la Panagra, se encuentra terminando un plan de inversión de seiscientos mil dólares iniciado hace 18 meses. Según este programa, se han cambiado los motores de los DC-6 para igualarlos a los de los DC-6-B. Con este cambio se ha logrado aumentar la velocidad de estos aviones entre 25 y 30 millas por hora. También se han modernizado los tipos de hélices en uso, conjunto de mejoras que aumentan el rendimiento de los aviones y la seguridad del vuelo.

NOTICIAS DIVERSAS

SE HA CONCEDIDO EL TITULO DE COMANDANTE DE GRUPO (ingeniero), al comandante de escuadrilla señor Marcos Loyola González.

EL CAPITAN DE BANDADA SEÑOR PEDRO L. ORREGO PALOMINOS ha sido destinado a prestar sus servicios a la Dirección de los Servicios.

EL DOMINGO, A LAS 22 HORAS, se efectuará en los salones de la Sociedad de Artesanos "La Unión" un beneficio para reunir fondos para la Brigada de Scouts "Benjamín Franklin".

CON EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA se entrevistarán hoy a las 15 horas, el directorio del Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, con el fin de entregarle un memorándum de las actividades del gremio.

AYER A LAS 16 HORAS fueron sepultados los restos del señor Bernardino del Carmen Rodríguez, ex funcionario de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

EL CENTRO DE EX ALUMNOS DE LA ESCUELA "GUILLERMO MATTA" cita a sus asociados a una reunión que se efectuará mañana en el local de la Escuela.

ASOCIACION NACIONAL DE JUBILADOS DE LA PRENSA. — Cítase a junta general ordinaria, para hoy a las 17.30 horas en Lord Cochrane 323. La directiva dará cuenta del estado de las asignaciones, nombramiento de los nuevos delegados a la Unión Nacional de Jubilados y Montepíos de Chile y a la Federación de Trabajadores de la Prensa. Especialmente invitado asistirá el presidente de la Unión Nacional de Jubilados y Montepíos, don Víctor Catalán.

LA AGRUPACION DE FERROVIARIOS EXONERADOS cita a todos sus socios, a una reunión que se efectuará hoy a las 16 horas, frente al Congreso Nacional.

CON EL MINISTRO DEL TRABAJO, señor Juan Atala, se entrevistaron los señores Miguel Pradenas Farías, secretario general de la Federación de Química y Farmacia, y Luis Bravo, presidente del Sindicato de Empleados de Farmacia, a quien expusieron las diferentes aspiraciones del gremio.

UN PARO DE CUATRO HORAS efectuó ayer el personal de obreros de los Equipos Mecanizados de la Corporación de Fomento de la Producción, en apoyo a la petición de una gratificación de Fiestas Patrias.

EL CIRCULO "LOS TRECE DIABLITOS" celebrará mañana su tradicional sesión mensual de los días trece. Los socios se reunirán en un gran almuerzo en Catedral 1313, presididos por don Demetrio Vildósola Aguirre. La charla de homenaje estará a cargo del diablito Luis Romero y Z. Numerosos simpatizantes del círculo han sido especialmente invitados.

AYER SE DIRIGIO AL BRASIL, invitado por la Compañía de Aviación Panair do Brasil, el comandante de Grupo (R) señor Armando Cortínez, quien, en 1919, cruzara por primera vez la cordillera de los Andes en ambos sentidos.

MAÑANA A LAS 22 HORAS se efectuará un baile en homenaje a las Fiestas Patrias, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Las adhesiones se reciben en la Secretaría del Instituto.

CON EL GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE PAN y Ramos Similares "El Esfuerzo", don Mario Rojas Arnabat, conversaron ayer el presidente de la Federación Nacional de Panificadores de Chile, don Isidoro Godoy Bravo, y el industrial don Carlos Gallardo Cruz, para tratar importantes asuntos relacionados con la Cooperativa en referencia.

SALA DE CONFERENCIAS INAUGURARA MAÑANA LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Una céntrica sala de conferencias, conciertos, representaciones teatrales, exposiciones, etc., inaugura mañana la Universidad de Chile, en el nuevo local que ocupa el Departamento de Extensión Cultural, Huérfanos 1117, tercer piso.

La Sala tiene capacidad para 150 personas y la Universidad la ha dotado de todos los adelantos y comodidades que debe reunir un moderno auditorium.

Con motivo de la inauguración se realizará un selecto programa artístico sujeto a la siguiente intervención: 1) presentación del Teatro Experimental; 2) Herminia Raccagni: a) Jeux d'eau, de Ravel; b) Estudio Fa Menor, de Strawinsky; 3) Cuarteto del Instituto de la Universidad de Chile: a) Cuarteto, de Debbusy; 4) Clara Oyuela, cantante. Tres canciones, de Guastavino.

A este acto han sido invitados autoridades educacionales, de la Universidad de Chile, Cuerpo Diplomático y prensa de la capital.

Nueva población en San Vicente de T. T.

Mañana, a las 12 horas, se efectuará en San Vicente de Tagua Tagua, la ceremonia de la colocación de la primera piedra de la nueva población que construirá la Caja de Empleados Públicos y Periodistas para sus imponentes.

Al acto asistirán consejeros y altos funcionarios de la Caja, entre ellos el consejero señor José Isla Hevia, impulsador de esta población.

D. ALFONSO HERNANDEZ, NOMBRADO DIRECTOR DE BANCO INTERNACIONAL

La Cancillería informó ayer que el señor Alfonso Fernández fué elegido, en Washington, director del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

El nombre del señor Fernández fué propuesto por nuestro Gobierno después de consultar al futuro Presidente, señor Ibáñez, por intermedio de don Edecio Torreblanca.

Aniversario del Centro de Padres de la Normal N.o 2

Para conmemorar el 10.o aniversario de su creación, el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Normal N.o 2, ofrece hoy, a las 18.30 horas, un cóctel a las autoridades educacionales, a parlamentarios y a la prensa, en el local de la Escuela.

Seis profesionales becados por el Gobierno de Italia

El Gobierno italiano ha otorgado, por tramitación del Instituto Chileno-Italiano de Cultura, seis becas a profesionales chilenos. Fueron agraciados con estas becas los señores: Héctor Castillo Muñoz, jefe de trabajos de psicología del niño y del adolescente, en el Instituto Pedagógico; Darío Moreno Osorio, profesor de Matemáticas y Física del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, y Fernando Silva Hübner, egresado de Química Industrial de la Universidad Católica de Santiago. Además, concedió tres becas "ad honores" para los profesionales señores Carlos Capriroli Miranda, Fernando Jiménez Contreras y Carlos Venegas Bravo, las que fueron otorgadas en vista de la personalidad científica de los postulantes, que no reunían los requisitos exigidos para las becas.

CERRADA VIDRIERIA CENTRICA: EL DUEÑO INSULTO A INSPECTOR

La violenta y grosera actitud asumida por el dueño de una vidriería de Estado, determinó la clausura de este establecimiento, ordenada ayer por el Alcalde.

Según la denuncia formulada por el Departamento de Inspección, uno de los socios de la firma González y Cía., de Estado 163, trató en forma descomedida al funcionario municipal encargado de fiscalizar el cumplimiento de la reglamentación vigente que rige esos negocios. Además, le habría impedido cumplir su cometido. Esta actitud provocó la medida a que hacemos referencia.

1.100 alumnos de Medicina vagan de local en local para asistir a clases



ESPERAN TENER PRONTO UN NUEVO EDIFICIO PARA ESTUDIAR.— Los alumnos del primer año de medicina deben turnarse para seguir sus clases en una misma sala. El nuevo edificio para la Escuela es su más urgente y unánime aspiración. En el grabado, un grupo de futuros galenos esperan sentados en una débil escalera, que salga el curso que ocupa la sala. Son Rafael Arrollaba, Paulina Fisher, Adela Rubio, Sergio Gálvez, Raimundo Santolaya, Silvia Leyva, Alfredo Escanio, Edgardo Campano, Arturo Saldaño, Julio Pacheco, Jesús Araya, Jorge Abularach, y Oscar Fernández.

EL 12 DE OCTUBRE INICIAN TRABAJOS DE NUEVO EDIFICIO PARA LA ESCUELA

La colocación de la primera piedra del edificio de la Escuela de Medicina, que se efectuará el 12 de octubre da a sus 1.100 alumnos la alegre esperanza que pronto termine su vagar entre el local de la vieja escuela en Independencia, hasta Borgoño, y en algunas ocasiones hasta el Instituto Bacteriológico. Desde que el incendio consumió el antiguo edificio, las clases han debido dictarse en diferentes locales, con pérdida de tiempo y dinero para los estudiantes.

Los más afectados son los 438 alumnos de primero, segundo y tercer años, ya que los cursos superiores realizan sus labores casi exclusivamente en los hospitales y laboratorios.

En las mesas del casino del local de Borgoño, LA NACION encontró a un grupo de alumnos del tercer año, sacando apuntes y comentando los problemas que les crea la falta de local adecuado. Eugenio Hernández, 19 años; Manuel Barros, 21; Mario Ferreira, 20; Roberto Carpentier, un francés de 23 años, que rindió bachillerato en Francia y en Chile, dicen: "Los horarios son incompatibles con el tiempo que demoramos en trasladarnos de un local a otro, cuyas estrecheces nos obliga a permanecer hacinados en clases o a dividirnos en pequeños grupos. Los tres primeros años cuentan con un sólo auditorio en el que no alcanza a renovarse el aire de una clase a otra. Esto se agrava cuando asisten a clases alumnos de Dentística, de la Escuela de Enfermeras o de Obstetricia".

Afuera, en el patio de cemento, poco acogedor en la época de lluvia, los alumnos de primer año esperan la iniciación de su clase. Isidoro Davidovich, María Becerra, Héctor Rodríguez, Silvia Kracht de Llorens, Mario Bahamondes, María Paulina Fischer, levantan por unos momentos las miradas de sus libros y apuntes para decirnos "Además de las deficiencias de los locales la escuela debe afrontar problemas como la falta de fondos para materiales de investigación, la escasez de libros de la biblioteca que está, eso sí, muy bien organizada. Además los horarios están mal distribuidos, quedando horas desocupadas entre una clase y otra que no pueden ser aprovechadas".

Por su parte, Max Arriagada, asegura que él, en su calidad de alumno libre cree que en realidad la repercusión más desastrosa de la falta de local es la restricción de matrículas: "De cuatrocientos alumnos que se presentan anualmente, trescientos cuarenta son rechazados.



LLEGO CARDIOLOGO [...] —Procedente de Buenos [...] gó ayer a esta capital, [...] teramericano", de la Pan[...] tinguido cardiólogo [...] tor Rafael Alzamora, [...] en representación de [...] Congreso de esa especia[...] tuado en aquella [...]

Esto nos obliga a per[...] menos un año. Yo [...] este año como oyente [...] do mejor suerte el [...] año".

Los muchachos, con generosidad, reconocen [el es]fuerzo sobrehumano de [los pro]fesores, que no desm[ayan en su] afán de realizar una [...] cencia pese a las dif[icultades].

Galvarino Araya, [...] tercer año, explica que [el Cen]tro de Alumnos trabaja [...]mente en conjunto con [los pro]fesores, en la reforma [del plan] de estudios, que per[mitirá que] terminen las agotad[oras jorna]das actuales y los alu[mnos pue]dan disponer de tiem[po para] asistir a conferencias[...] tos u otras recreacio[nes...] nuestros actuales ho[rarios...] gresar a la Escuela de [...] es peor que hacer[...] aseguran a coro los [...] y sus compañeras.

Pero la construcción [del nue]vo local abre esperanzas [en sus] almas juveniles. "Con[fiamos en] que pronto la escasez [de re]cos que afecta actual[mente a] nuestro país se solucione [y cuan]do empiece a funcionar [el nue]vo local que podrá [abrir sus] puertas a todos los [...] extranjeros que sienten [voca]ción para ello", declaran [Adela] Rubio, Sergio Gálvez [y Silvia] Leiva.

"Nosotros queremos [...] la deferencia de la E[scuela al] recibir este año una [ma]yor de alumnos extran[jeros que] la fijada —30 alumnos— [y el] espíritu cordial de nues[tros com]pañeros chilenos que [nos han] brindado su amistad [y compren]sión", son las palabras [...] vidas de Rafael Arr[ollaba, co]lombiano; Rubén Sa[...] viano, y Julio Pacheco[...]lano.



CACHINCHIN, SU CREADORA Y SUS ADMIRADORES. — Aquí vemos al joven "Cachinchín", rodeado por sus jóvenes y entusiastas admiradores y por su amiga la princesa, durante la celebración de sus diez años de vida. "Cachinchín" y su elenco han representado más de 300 obras.

SE INAUGURO SERVICIO DE AUTOS A LA SERENA

Servicio diario de autos a La Serena ha inaugurado la "Organización de Viajes Grez". Estos autos tendrán salida diaria y serán conducidos por choferes expertos en caminos cordilleranos. La Organización atiende en su oficinas de Ahumada 312.

BENEFICIO DE ESCUELA SALVADOR SANFUENTES

La Escuela Salvador Sanfuentes prepara como todos los años, dos grandes bailes a beneficio de la colonia escolar creada en Cartagena. Los bailes se realizarán durante los días de Fiestas Patrias y en los preparativos toman parte el profesorado y el Centro de Padres.

RUEGA LE DEVUELVAN UN SOBRE CON DOCUMENTOS

En la mañana del miércoles se extravió en el centro de la capital un sobre blanco que contiene varios certificados de nacimientos, bautizo, libretas de matrimonio y del Seguro como también otros documentos de diversa índole. Su dueña ruega a quien lo haya encontrado, devolverlo a Mac Iver 549, donde se dará una gratificación.

EL GOBIERNO DEBERA RESOLVER CONFLICTO EN MINAS DE CARBON

A la determinación del Gobierno quedará la solución del conflicto planteado por los veinte mil obreros a las Compañías Carboníferas de las provincias de Concepción y Arauco. Así lo informó el Ministro del Trabajo, señor Juan Atala, después de una conversación que sostuvo con el gerente de la Compañía Carbonífera de Lota, señor Guillermo Videla Lira.

El representante de Lota manifestó a dicho Secretario de Estado, que el Directorio en su reunión de ayer, resolvió poner en manos del Gobierno este conflicto, aceptando sus sugerencias frente a las demandas hecha por los obreros.

Hoy se reúne el Directorio de la Compañía de Schwager, y según se anticipó en dicho Departamento de Estado, las Compañías aceptarían idéntico predicamento propuesto por Lota, ya que esta es la mayoritaria en ambas provincias. En consecuencia, se colige idénticos acuerdos en las Compañías de Schwager, Colico Sur, Curanilahue y Pilpilco.

10 años trabajando en familia cumplen veintidós títeres

Cachinchín, Cachencho, doña Clota y una familia de títeres compuesta de veintidós personajes, entre los cuales se cuentan ogros, dragones, brujas, hadas y princesas, cumplieron 10 años de vida consagrada totalmente a divertir a los niños de todo el país.

Cachinchín se presentó por primera vez al público en la Exposición de Chile de 1942, y la acogida del público infantil fué tan entusiasta, que Meche Córdova, su creadora, se dedicó desde entonces a recorrer con ellos el territorio nacional. Cachinchín y sus parientes han viajado a lo largo de todo Chile sin dejar de visitar ninguna ciudad o villorrio, por modestos que sean.

La familia de títeres que actúa bajo la inspiración y dirección de Meche Córdova se presentó por primera vez dando vida a cuentos grabados en discos. Mucho más tarde, Meche Córdova empezó a escribir sus propios argumentos (que son hoy día más de trescientos) y abandonó el sistema de grabaciones, hablando ella misma y otros colaboradores ante un micrófono. Y ahora, la seguridad que le han dado la gran cantidad de representaciones que ha hecho, le permiten dar sus funciones sin libreto previo, es decir, improvisando sobre la base del conocimiento que tiene de sus muñecos, de un público infantil y de la seguridad que da eso que se llama "tener cancha".

La familia del joven Cachinchín no recibe subvención municipal y no ha podido ocupar hasta ahora nuestro primer coliseo, pero recientemente se le ha prometido "para una fecha próxima". Cachinchín cree que la promesa será cumplida.

INSPECTORES DE MICROS ACLARAN INFORMACION

Recibimos ayer la visita de un grupo de inspectores de la línea de autobuses San Pablo. Los acompañaba el delegado del personal, señor Delfín Figueroa Acuña, y el director sindical, señor Gastón Santelices Quezada, e integraban la delegación los señores Juan Miranda Cid, Luis Figueroa Acuña, Eusebio Banda Muñoz, Fernando Avendaño Sandoval, Ernesto Ramírez González, Hugo Arredondo Pérez, Armando Rozas Cubillos y Hernán Rodríguez Otero. Expresaron que no han sido autores de ninguna estafa, y que esta estafa no existe. Agregaron que su detención había sido arbitraria, pues sólo se trataba de una simple citación a declarar. Que tampoco han estado incomunicados, y afirmaron que los empresarios de la línea perseguían a los dirigentes sindicales y a los delegados del personal. Al respecto, debemos puntualizar que la información respectiva fué proporcionada por la Dirección General de Investigaciones.

Investidura de scouts mañana en Inst. Nacional

Mañana, a las 16 horas, se realizará la investidura de 75 boy scouts de la Brigada Alcibíades Vicencio N.o 1 del Instituto Nacional. El acto se realizará en el Instituto, en presencia de autoridades scoutivas, delegaciones de girl-guides, boy scouts de otras brigadas, y apoderados.

El coro del Instituto tendrá a su cargo la parte musical de la ceremonia, que finalizará con unas once.

LA ORDEN AL MERITO AL SR. HARRY GUGGENHEIM

Nuestro Gobierno ha acordado conferir la Orden al mérito "Bernardo O'Higgins", en el grado de Gran Oficial, al señor Harry Guggenheim, ex Embajador de Estados Unidos en Cuba.

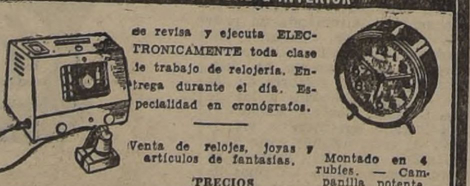
Las insignias correspondientes las llevó a Norteamérica el vicepresidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, don Jorge Vidal de la Fuente.

Nuevos Servicios Telefónicos

Hoy día serán inaugurados, por el Alcalde de San José de Maipo los teléfonos públicos que la Compañía de Teléfonos de Chile ha instalado en los pueblos de Melocotón y San Alfonso, destinados a servir una vasta región que no contaba hasta ahora con este moderno medio de comunicación.

Los trabajos que deben inaugurarse, han sido hechos en combinación entre la Alcaldía de San José de Maipo y la Compañía de Teléfonos de Chile, y se espera que ellos redundarán en el progreso de esa región, hasta ahora carente de dicho servicio.





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Declárase obligatorio el embanderamiento de todos los predios de la Comuna, los días 18 y 19 del presente. Las infracciones a la presente disposición reglamentaria, serán sancionadas con multa hasta de $ 200.

EL ALCALDE

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

A contar desde la fecha del presente aviso, durante 30 días, por acuerdo del H. Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, se abrirá un registro especial de inscripciones de operaciones hipotecarias individuales para Imponentes de Imprentas de Obras del Departamento de Periodistas y Fotograbadores de las Provincias de Santiago y Valparaíso.

Sólo podrán inscribirse los imponentes que reúnan los requisitos exigidos en el Reglamento especial cuyas principales disposiciones se insertan a continuación:

a) tener 10 años de servicios, y
b) no ser ni haber sido, deudor hipotecario de la institución, ni tener propiedad.

Los solicitantes deberán llenar los formularios que pone a su disposición la Caja.

EL VICEPRESIDENTE.

DECLARACION DE LA FEDERACION BANCARIA

La Federación de EE. de Bancos de Chile declara ante la opinión pública:

1.—Que la intransigencia de la directiva del Bco. Regional de Punta Arenas ha mantenido a su personal en un estado de huelga que ya lleva 11 días, habiendo extendido llano este personal a solucionar el conflicto mediante la colaboración con las autoridades de la provincia y del trabajo. Hecho que no ha contado en ningún momento con la aceptación del Directorio del Banco, quien, prepotentemente ha llegado a calificar de intrusos al Intendente de la Provincia y al Ministro del Trabajo.

2.—Que dicho movimiento ha contado en todo momento con la simpatía de la opinión pública de Punta Arenas dado su estricto espíritu de justicia. Hecho demostrado en el siguiente caso: Un empleado con 23 años de servicios gana $ 8.000.— Hacemos notar que el sueldo vital de la provincia de Magallanes asciende a $ 8.150.—

3.—Que el monto de gratificaciones, el igual que las utilidades del Banco, son mal distribuídas. Del total de gratificaciones repartidas, el señor Angel Marnich, Gerente del Banco, recibió un 20%. El señor Adolfo Crocciatti, un 11%, y 3 apoderados del Banco, un 12%. En consecuencia, los 29 empleados restantes reciben un total de 57%.

4.—Que las acciones del Banco Regional de Punta Arenas, con un precio nominal de $ 20.—, perciben un dividendo anual de $ 10.— por acción, lo que equivale a un 50% de su valor. Todo esto, en razón a los pésimos sueldos que se paga al personal de esta Institución.

5.—Que, en consecuencia, dado la prepotencia y el ningún interés que la Directiva del Banco ha mostrado por solucionar este conflicto esencialmente justiciero, la Federación Bancaria, responsabiliza a dicho Directorio de los perjuicios que se de ocasionar el paro general bancario que decretaremos si este conflicto no se soluciona satisfactoriamente para el personal.

POR EL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL FESEBACH

FRANCISCO MERINO A. — ELEODORO DIAZ MUÑOZ C.

RICARDO CRUZ LAZO

BAJO LA MAS PERFECTA UNIDAD EL PARTIDO RADICAL AFRONTARA SU REESTRUCTURACION"

EN LIBERTAD DE ACCION TODOS LOS PARTIDOS DE COMBINACION DE CENTRO


P. Castelblanco

Interrogado el presidente del Partido Radical, don Pedro Castelblanco, acerca de la suerte que correrá la combinación de centro-izquierda, expresó textualmente:

"El Partido Radical se unió en la combinación de centro-izquierda a los Partidos Conservador, Democrático de Chile, Falange Nacional y Socialista de Chile, con el fin de elegir Presidente de la República y hacer gobierno de acuerdo con el programa pactado.

Derrotada esta combinación, ha quedado de hecho terminado el objeto de su existencia, y, por consiguiente, los partidos que la formaban han recobrado automáticamente su libertad e independencia".

HAY ACUERDO PARA QUE MARIA DE LA CRUZ SEA CANDIDATA A SENADORA

"No habrá más que una candidatura ibañista a la senaduría que dejará el general Ibáñez", nos expresó el diputado agrario laborista señor Santiago Urcelay, agregando que ya existe perfecto acuerdo para que la aspirante sea la señora María de la Cruz.

No será, pues, candidato el diputado don Humberto Martones, cuyo nombre alcanzó a ser sugerido.

UNION DE LIBERALES Y TRADICIONALISTAS EN UN PARTIDO, PROPONEN

La idea de refundir en un gran Partido Nacionalista, "de tipo portaliano", como lo definen los patrocinantes, han lanzado algunos dirigentes de la Juventud Liberal. Agruparía esta nueva entidad política a los Partidos Tradicionalista y Liberal, y tendría como líder a don Arturo Matte Larraín.


A. Coloma

Los entusiastas partidarios de este proyecto, señores Hugo Gálvez y Oscar Ruiz, dijeron anoche que habían hecho algunos sondeos buscando ambiente para la iniciativa. "La acogida no puede ser más auspiciosa", revelaron.

PRESIDENCIA LIBERAL PARA MATTE.— Independientemente, un grupo de liberales trabaja para llevar a la presidencia del Partido al senador señor Matte Larraín, en reemplazo de don Ladislao Errázuriz, que mantiene su decisión de alejarse del alto cargo que ocupa.

COLOMA, CANDIDATO A SENADOR.— Es probable que en el curso de la próxima semana los Partidos de Derecha se pronuncien sobre su participación en la elección senatorial a que dará margen la vacancia del cargo que ocupa actualmente el General Ibáñez. Corresponderá el mejor derecho a los tradicionalistas, que, según sabemos, se proponen levantar la candidatura de su vicepresidente, diputado don Antonio Coloma.

NO HABRA RENOVACION DE LAS CONCESIONES DE TIERRAS AUSTRALES

Una delegación de representantes de la provincia de Magallanes presidida por el señor Eugenio Gligo, presidente de la Cámara de Comercio de Punta Arenas, visitó ayer al candidato triunfante en los comicios electorales del 4 de septiembre, señor Carlos Ibáñez del Campo, para congratularlo por la victoria obtenida.

El señor Ibáñez del Campo expresó a sus visitantes que durante su Gobierno se preocupará, preferentemente, de los problemas que afectan a Magallanes, por considerarla una de las provincias más abandonadas en la actualidad.

Manifestó que durante su gestión gubernativa no se renovarán las grandes concesiones de tierras y que se estudiará su distribución entre los hombres que la trabajan.

Prometió, finalmente, el señor Ibáñez del Campo, que dotará a las provincias de caminos y de comunicaciones, tanto terrestres como aéreas.

HOMENAJE RINDIERON DIPUTADOS LIBERALES A DON ARTURO MATTE

Se efectuó en el Club de Setiembre, una reunión de todos los diputados liberales, presidida por la mesa directiva del Partido y con la asistencia del senador señor Arturo Matte Larraín. Se le rindió un efusivo homenaje por la dedicación y patriotismo con que el candidato del Partido Liberal a la Presidencia de la República afrontó la campaña. A continuación se examinó el momento político. Previamente, la mesa presidida por don Ladislao Errázuriz anunció su decisivo propósito de presentar su renuncia. Hubo un rechazo unánime a esta idea, teniéndose que ella no fuera sometida a la consideración de la Junta Ejecutiva, dándosele un voto de amplia confianza a la directiva.


A. MATTE

El debate político será continuado en una próxima reunión.

EXHORTACION A SUS MILITANTES HACE EL PARTIDO DEMOCRATICO

En su sesión ordinaria de anoche, la Junta Ejecutiva del Partido Democrático consideró en forma especial el resultado de la elección presidencial y la labor desplegada por sus militantes a través del país. Despues de diversas consideraciones la Junta acordó entregar a la opinión pública la siguiente declaración:


F. ESTAY

"Que estas elecciones se efectuaron dentro de la organización democrática ejemplar que vive la República, otorgando un amplio triunfo a las fuerzas que apoyaban la candidatura del senador señor Carlos Ibáñez del Campo. Que los cuadros del partido cumplieron con lealtad su deber cívico y que el cumplimiento de este deber importa el agradecimiento de la directiva máxima hacia las bases de nuestra colectividad.

Que siendo la democracia la expresión más pura de la organización de los pueblos, la función de las colectividades que, como la nuestra, se inspira en estos altos ideales; seguirá cumpliendo su labor con la altura de miras que los sagrados intereses de la patria reclaman en estos momentos de toda la ciudadanía.

Por tanto, la Junta Ejecutiva exhorta a todos sus militantes a mantenerse fieles a la disciplina del partido y a los postulados que informan sus programas.

DIPLOMATICOS VISITAN AL GENERAL SR. IBAÑEZ

La visita de numerosas personalidades, miembros del Cuerpo Diplomático, representantes de organizaciones gremiales, instituciones sociales, etc., recibió ayer el señor Carlos Ibáñez del Campo, en su residencia de la calle Dublé Almeyda.

Visitaron al señor Ibáñez del Campo, los Embajadores de Francia, señor Jacques Baeyens; de Italia, señor Alberto Berio; de Argentina, señor Carlos Gustavo Lerena y señora de Lerena; de Guatemala, señor Ramiro Ordóñez; de Bélgica, señor Maurice Valcke; Ministro de Israel, señor Samuel Goren; Encargado de Negocios de Suiza, señor Charles Humbert, y Embajador de El Salvador, señor Alberto Montiel.


B. COHEN.

Visitaron también al candidato triunfante señor Ibáñez del Campo, los señores Benjamín Cohen, Secretario Adjunto de las Naciones Unidas; Coronel de Ejército (R) señor Edgardo Portales; Jefe del Departamento de OO.PP, señor Héctor Acosta Martínez; señor Luis Olivares, presidente del PAL en Licantén, quien le ofreció un terreno para la construcción de una Escuela Pública en esa localidad de la provincia de Curicó; la directiva del Movimiento de Pobladores de Santiago, para invitarlo al Congreso que realizarán el 24 de octubre; la directiva del Rotary Club de Santiago; el hermano marista del Perú, Fray Buenaventura, quien se despidió del señor Ibáñez del Campo con motivo de su regreso al Perú; el general en retiro señor Humberto Luco; don Víctor Araya en su carácter de presidente de la Corporación de Martilleros, etc.

También recibió el señor Ibáñez del Campo una congratulación del Arzobispo de La Serena, Monseñor Alfredo Cifuentes.

UN BALANCE POLITICO OBTENDRA EL MNIP A TRAVES DE CONGRESOS

En el curso de los meses de septiembre y octubre se realizarán los congresos provinciales del Movimiento Nacional Ibañista Popular que tendrán como finalidad hacer el balance político, de la organización y del planteamiento programático previos al congreso nacional con que culminará el programa de actividades que se ha trazado la directiva máxima para los próximos tres meses.

EXTIENDESE ORGANIZACION NACIONAL DEL MNIP.— Un balance hecho por la Secretaría Nacional de organización arroja la constitución de nuevas directivas a través de todo el país. Tocopilla, Pedro de Valdivia, Arica, Pozo Almonte, han organizado sus directivas, las que se suman a los comandos provinciales de Tarapacá y Antofagasta.

En las provincias de Ñuble, Bío Bío y Malleco se constituirán en el curso de la última semana del mes, los comandos provinciales definitivos a raíz de la realización de los congresos provinciales.

JIRAS DE DIRIGENTES NACIONALES.— La directiva máxima del MNIP prepara un plan de jiras de los dirigentes nacionales a las zonas norte, centro y sur del país. Esta jira está programada para la semana última de septiembre y primeros días de octubre. En esta jira participarán el presidente Nacional y los secretarios de organización, propaganda y sindical.

CONGRESO PROVINCIAL DE SANTIAGO.— Para la primera quincena de octubre está programada la realización del primer Congreso Provincial de Santiago, el que será de gran trascendencia para el futuro del MNIP. La directiva nacional designará en la próxima semana la comisión organizadora.

SIGNIFICATIVAS SON LAS RESOLUCIONES DE LOS DIPUTADOS

"Se impuso la cordura en el partido, y nos anima el más sincero espíritu unitario", dijo a LA NACION Jacobo Schaulsohn, resumiendo el alcance de la reunión que congregó anoche a 35 de los 40 diputados radicales. Se debatió extensamente el momento político y, de modo particular, la situación interna del radicalismo. Hubo perfecta concordancia para apreciar las tareas inmediatas con criterio realista y constructivo.

Coincidieron en que por sobre cualquiera otra consideración, estaba la unidad del partido, y que todos los esfuerzos y todos los sacrificios debían orientarse hacia la tarea de reagrupar más firmemente que nunca todas las fuerzas vivas y efectivamente radicales de esta colectividad política. Esta identidad de miras y las mismas protestas unitarias se tradujeron en la rápida elección de un Comité Parlamentario de la Cámara, que contó con el apoyo unánime, y al que se sitúa por sobre las corrientes que hasta hace poco se desenvolvían dentro del radicalismo. Fueron elegidos los señores Alejandro Ríos Valdivia, Humberto Enríquez y Sebastián Santandreu, como titulares, y los señores Julio Sepúlveda, Manuel Magalhaes y Juan Luis Maurás, como suplentes. La presidencia del comité recayó en el señor Ríos.

DESARME DE LOS ESPIRITUS

Convinieron todos los presentes en que esa suerte de guerra civil que dentro del partido desencadenaron los movimientos opuestos de opinión, y que se conocieron como "doctrinario" y "oficialista", para diferenciar sólo a los más importantes, había contribuído a debilitar las posiciones radicales, puesto que creó resentimientos que repercutieron hondamente en el esfuerzo común y, de paso, dió un gratuito y provechoso espectáculo a los adversarios del partido.

Contrajeron los presentes el compromiso de que serían desterradas las corrientes y los grupos dentro del radicalismo, y que en lo sucesivo toda conducta política individual debería ajustarse a la más estricta discreción, particularmente en materia de declaraciones.

De acuerdo con el espíritu de este compromiso, el radicalismo parece buscar el aislamiento político, en tanto obtiene la total recuperación de sus cuadros. Conforme a esta línea, el PR dará solo la lucha de marzo próximo, como un modo de conocer a ciencia cierta cuál es, por el momento, su efectiva potencialidad electoral.

"Queremos enquistarnos, encerrarnos en nosotros mismos, sin vinculaciones o dependencias de ninguna especie, en tanto se desenvuelve este proceso de reestructuración que ya inicia el partido", rubricó el diputado señor Maurás.

"Mantendremos una línea política de absoluta independencia, y no habrá entendimiento ni colaboración incondicional con nadie", expresó por su parte el parlamentario señor Gustavo Olivares. "Sólo apoyaremos lo que sea efectivamente beneficioso. Lo que se aparte de este cauce, tendrá nuestra más altiva oposición".

Se admitió en la reunión que el radicalismo estaba entero, y que su súbito decrecimiento no era sino la pérdida de la fuerza de arrastre del partido, determinada por equivocaciones políticas que admitían hoy paladinamente como evidencia del propósito de rectificación que animaba a toda la entidad radical. De acuerdo con esta conclusión, se convino en que no era razonable suspender la lucha interna que determinaría los nombres de los candidatos a diputados y senadores, y que, por el contrario, debía realizarse cuanto antes.

Coincidieron también los diputados en que más que una reorganización del partido, se imponía una reestructuración de la directiva. Se criticó el sistema jerárquico actual, sosteniéndose que él había alejado a la colectividad radical del pueblo. Se aconsejó el retorno al antiguo sistema directriz que tuvo su más alta expresión en la Junta Central, que era un organismo con base popular.

Esta posición, definida por nosotros a grandes rasgos, será la que los representantes de los diputados mantengan en el seno del Consejo Nacional, que se reúne mañana.

APOYO A LA REFORMA ELECTORAL

Al considerar las tareas inmediatas de los parlamentarios radicales, hubo acuerdo para apoyar en la Cámara el pronto despacho de la reforma electoral y la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia.

RENUNCIA DE LA DIRECTIVA

La directiva nacional que encabeza el señor Pedro Castelblanco pondrá su renuncia a disposición del Consejo, a fin de que resuelva lo que mejor convenga al radicalismo.

Junto con rendir cuenta de su actuación, la directiva dará a conocer un proyecto de reorganización del partido, en el que se consultan:

1.o— Suspensión de la lucha interna, como un medio de evitar roces y querellas que resientan la unidad del PR;

2.o— Designar comisiones provinciales reestructuradoras, a fin de que reajusten los cuadros y asambleas radicales, y

3.o— Entregar a la nueva directiva la calificación de los precandidatos a diputados y a senadores, a fin de que ella elija a los que reúnen mayores aptitudes para representar al partido en el Congreso.



Diputados señores Alejandro Ríos Valdivia y Sebastián Santandreu, nuevos miembros del Comité Parlamentario Radical de la Cámara

RAUL AMPUERO RENDIRA SU INFORME POLITICO

La Regional Stgo. del P. S. P. se reunirá el próximo domingo en el Teatro Capitol, a las diez de la mañana en un Ampliado de militantes y simpatizantes con el objeto de conocer un informe del secretario general del Partido, señor Raúl Ampuero, en el que se detallará la participación de esa organización en la pasada elección presidencial y se analizarán sus proyecciones. El secretario general del Partido instruirá, asimismo a las bases sobre las tareas por cumplir en los próximos días.


R. Ampuero

La asistencia será controlada mediante la presentación de los carnets del Partido tanto para los militantes y simpatizantes. Es obligatoria la asistencia para todos los elementos de base y dirigentes.

CITACIONES POLITICAS

Asamblea Radical de Ñuñoa.— Cita para hoy a las 19.30 horas a fin de considerar el momento político. Se considerará también el voto aprobado en la sesión anterior.

Centro de Profesores Radicales.— Cita a reunión general para mañana, a las 18.30 horas en su local de Catedral número 1361.

Juventud Agrario Laborista.— Tercer distrito. Cita a reunión general para hoy, a las 19.30 horas en Santo Domingo 1391.

Asamblea Radical.— Décima comuna.— Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 19.30 horas, en el local de Chiloé 1950, a fin de considerar diversos asuntos internos. Se adoptarán acuerdos sobre la reestructuración de las asambleas, los cuales serán puestos en conocimiento de la directiva del partido.

Asamblea Radical. — Quinta comuna.— Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 21 horas en Independencia N.o 950. Asistirán parlamentarios y miembros del consejo provincial.

Partido Agrario Laborista. — Sector Bellavista.— Cita a reunión para hoy a las 21.30 horas en su local de Bellavista 0327. Se ocupará de la siguiente tabla: 1.o Cuenta de organización; 2.o Elección del directorio.

Partido Socialista Popular. — Quinta comuna.— Cita al ampliado de militantes que celebrará el domingo próximo, a las 10 horas, en Londres 33.

Partido Agrario Laborista. — Décima comuna.— Cita a reunión para el domingo, a las 10 horas en Santa Rosa 2299.

El comando de empleados ibañistas del Servicio Médico Nacional de Empleados cita a reunión para mañana, a fin de adoptar resoluciones sobre los sucesos ocurridos en esa institución, que han sido ampliamente conocidos por la opinión pública, y que afectan a altos jefes de ese servicio.

Comité ibañista de vendedores y agentes comisionistas. — Cita a una amplia reunión para el lunes, a las 19.30 horas, en San Martín 138. Se encarece la asistencia de las siguientes personas: Alejandro Contreras, Luis Alberto Valenzuela, Gustavo Zárate, Ana Douzet, Jorge Lundstedt, Carlos Navarrete, Luis Silva Cortés, Emilio Edwards Sanfuentes, Teobaldo Salazar, Ernesto Iturriaga Ricardo Bustamante, Alfonso Ries de la Presa y Raúl Concha.

JEFES DE ASAMBLEAS RADICALES REUNENSE HOY DIA CON EL CEP

La mesa directiva del Consejo Ejecutivo Provincial Radical de Santiago ha invitado a los presidentes de asambleas de la provincia a una reunión que se efectuará hoy, a las 19 horas, en el local del CEP, Huérfanos N.o 1353.

ACUERDOS DE ARTISTAS QUE APOYARON A IBAÑEZ

El Comité de Artistas de Chile que apoyó la postulación del general señor Ibáñez del Campo, adoptó los siguientes acuerdos:

Agrupar sus efectivos, constituyendo células de acción en todos los lugares del país, en donde actúen artistas de circos y variedades; ponerse incondicionalmente a disposición del comando de la campaña, con el objeto de comenzar los trabajos para las próximas elecciones de parlamentarios, de marzo del 53; ofrecer en una fecha próxima (posiblemente el 12 de octubre), un gran homenaje al Presidente electo, en el Teatro Baquedano, y en la misma fecha un banquete en el "Oriente"; hacer reuniones semanales, con el fin de realizar los acuerdos y constituirse, definitivamente, como un organismo legal y de lucha, por el mejoramiento de nuestras actividades artísticas y por el afianzamiento del triunfo del pueblo, el día 4 de septiembre del presente año.

El comando nacional "Artistas de Chile con Ibáñez", fijó su sede social en calle Rosas número 1377, teléfono N.o 86202, donde se reunirá diariamente su comando ejecutivo.

HAY AMBIENTE PARA UNA CENTRAL UNICA

Ayer se reunió el Departamento Nacional Sindical y Gremial de la candidatura de don Carlos Ibáñez del Campo, con asistencia de todos sus integrantes.

El presidente del departamento, señor Waiss, expresó que con la culminación del período eleccionario había terminado también la misión que le encomendara el comando de la campaña y que agradecía a todos los dirigentes sindicales su cooperación y entusiasmo. Agregó que existiendo el propósito unánime de facilitar la unidad sindical total de los trabajadores chilenos, sin exclusiones ni sectarismos estimaba que los dirigentes sindicales ibañistas deberían reunirse para constituir un Comité de Unidad Sindical.

Después de un cambio de ideas en que intervinieron los señores Gustavo Vidal, Jorge Lundstedt, Héctor Contin, Orlando Budnevic, David Morales, Luis Guzmán y varios otros dirigentes, se acordó convocar a una amplia reunión que se efectuará el próximo martes, a las 19 horas, en el local de San Martín N.o 138. A esta reunión deben asistir los presidentes y secretarios de los comandos sindicales y gremiales de la campaña y las personas que desempeñen cargos directivos en sus sindicatos, federaciones o gremios.

La idea predominante entre los dirigentes ibañistas es la de cooperar a que se forme una sola Central Sindical, libre e independiente de la tutela de los partidos políticos o del Gobierno, y sin exclusiones.

Un Estadio más grande que el Nacional figura en planes de C. Ibáñez

El candidato triunfante en los comicios electorales del 4 de septiembre pasado, señor Carlos Ibáñez del Campo, reveló ayer que durante su Gobierno piensa crear la Subsecretaría del Deporte, para dar así la importancia que merecen las actividades deportivas.

Expresó el señor Ibáñez del Campo que se esmerará por buscar todos los recursos posibles a fin de crear el mayor número posible de campos deportivos.

Anticipó, desde luego, que dispondrá de los fondos necesarios para construir en Santiago un moderno estadio de mayor capacidad que el Estadio Nacional, porque ha quedado en evidencia que éste se hace estrecho para contener al público que acude cuando se realiza en la capital un espectáculo deportivo de gran envergadura.

UN ESTADIO EN CADA BARRIO.— "Considero indispensable —dijo el señor Ibáñez del Campo—, que cada barrio cuente con un pequeño estadio propio, al servicio del deporte popular. Como también, que los centenares de clubes deportivos que en la actualidad realizan sus actividades en condiciones precarias y con evidentes sacrificios, dispongan de comodidades para la práctica de sus deportes.

Añadió que estos campos deportivos deben contar con todos los servicios indispensables para los deportistas que a ellos acudan.

Proyecto de amnistía tratará hoy el Senado

El Senado tendrá sesión especial esta tarde con el objeto de ocuparse del proyecto de ley del Ejecutivo que concede amnistía general a los procesados por delitos que pena la Ley de Defensa de la Democracia.

Los senadores señores Ocampo y Allende pedirán discusión inmediata para el proyecto, eximiéndolo del trámite de Comisión, de tal modo que pueda quedar despachado en esta misma sesión, que se iniciará a las 16 horas.



FAENA PRIMITIVA.— La civilización avasalladora, con sus modernos sistemas mecánicos de embarque y desembarque de mercaderías, parece haberse detenido ante la belleza del paisaje sureño. En el Canal de Tenglo, trabajadores de Puerto Montt descargan de una lancha velera a una carreta tirada por bueyes, las tablas de mañío traídas desde las islas del archipiélago de Chiloé.— (Fotografía enviada por nuestro corresponsal, Rolando Schmauk)

Brillante fué la revista final del curso de tiro y bombardeo de la Fuerza Aérea

SE REALIZO EN LA BASE AEREA DE IQUIQUE, AYER

IQUIQUE, 11.— Hoy presentó su Revista Final el Curso de Tiro y Bombardeo de la Fuerza Aérea de Chile, que se desarrolló desde el mes de mayo, en el Grupo N.o 1 de Iquique, y en el que participaron los alféreces de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", egresados el año pasado.

La importancia de este curso, la determina el hecho de que los alféreces, en su paso por la Escuela de Aviación, sólo reciben la teoría del armamento, y del tiro de bombardeo aéreo, por lo cual, se necesita el conocimiento práctico de estas materias, y su ejercicio en la forma más real posible; lo que se consigue, con las instrucciones de tiro y bombardeo, demostraciones y vuelos, en que toman parte los alumnos, bajo la experimentada y didáctica actuación de sus instructores.

Después de la presentación del Curso en tenida de vuelo, y de ver la práctica del tiro al pichón, en el polígono, se inició la parte formal de la Revista Aérea, con los siguientes ejercicios: bombardeo en planeo por una agrupación de 5 aviones llevando dos bombas de 100 libras cada uno; ataque de ametralladoras por una agrupación de 5 aviones contra blancos terrestres; tiro y bombardeo rasante por una agrupación de 3 aviones, en forma individual con bombas de ejercicios e incendiarias, y con bombas de guerra de 22 libras; fuego de la Batería de Artillería Antiaérea N.o 1 contra blancos terrestres; tiro aéreo contra blanco remolcado en el aire; fuego de la Batería de Artillería Antiaérea contra blanco aéreo remolcado; formación de una escuadrilla de 9 aviones por los Alféreces del Curso y cambios de formación; y, revista de documentación y cuadros estadísticos en la Sala de Conferencias de la Unidad.

EFICIENTE RESULTADO.— La revista evidenció la gran preparación alcanzada por los alumnos, y mereció el elogio de la autoridad que la revistaba.

Como otros detalles, dignos de considerar, señalaremos que en el curso de cuatro meses, los alumnos cumplieron un término medio de 50 horas de vuelo, cada uno, que aterrizaron en todas las canchas de la región, y que participaron en visitas a las oficinas-salitreras; reconocimientos zonales, por tierra; demostraciones aéreas al Curso de Subalféreces de este año, con bombardeos; igual demostración al Curso de Guardiamarinas de la Armada Nacional y al Inspector General de Defensa de Costa; formaciones aéreas para la entrega de armas de los Conscriptos de la Batería de Artillería Antiaérea, para el 21 de mayo y el 9 de julio.

CORPORACION DE COMERCIO E INDUSTRIA FUNDAN EN CURICO

CURICO, 11.— Con asistencia de quinientos representantes de las diversas actividades locales, se fundó en esta ciudad la Corporación provincial del Comercio y la Industria.

El acto tuvo lugar en el Hotel Curicó y fué prestigiado con la concurrencia de delegados de la capital y de diversas ciudades del país.

Esta nueva entidad ha asumido la total representación del comercio y la industria de la provincia, acordándose de inmediato la instalación de la sede social, donde funcionarán los departamentos Jurídico Social, Contabilidad, Médico, Dental, Femenino y Central de Compras.

Explicó los motivos de esta reunión el dirigente local señor Florencio Montiya Vergara, haciendo uso de la palabra a continuación el señor Luis Molina Betancourt, cuya cuenta nacional fué aprobada por unanimidad.

Ocuparon la tribuna, en seguida, los señores Santos Vila Aguirre, Alejo San Martín Ferrari, regidor de la Municipalidad; Antonio Cavalla, Luis Villagrán Villarroel, Julián Burgos Guerra, en representación de los comerciantes de Talca; Arístides Córdova, por San Fernando; la señora Albertina de Barra, y don Mario de los Reyes, Director del diario "La Prensa".

Finalmente se acordó el ingreso de esta Corporación a la Confederación del Comercio y la Industria Minoristas de Chile, procediéndose a la designación del Directorio fundador y de los delegados ante la Confederación mencionada.— (MERINO, corresponsal).

Conferencia sobre la Vivienda, Sanidad y Educación, en Ñuñoa

ÑUÑOA, 11.— Formando parte del programa de celebración de las Fiestas Patrias en esta comuna, el Comité Relacionador de Acción Social, dependiente de la Municipalidad, llevará a efecto mañana, a las 17.30 horas, una exposición y conferencia sobre vivienda, sanidad y edificación en las poblaciones Lo Encalada, Maule y San Eugenio.

Estarán a cargo del desarrollo de los diversos temas, los siguientes relatores: Vivienda, arquitecto señor Víctor Nazal; Sanidad, jefe de la Unidad Sanitaria, doctor René Vásquez V., y Educación, el Secretario del Consejo de Alfabetización, señor Wildemar Cortés, por el Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico, y el señor Domingo Ramírez, por el Centro de Alumnos de la Escuela de Medicina.

La parte artística de esta velada estará a cargo de los alumnos del Conservatorio de Música de Ñuñoa.— (CORRESPONSAL).

Declararon huelga 2.950 obreros de Foley Hnos.

ANTOFAGASTA, 11.— Dos mil novecientos cincuenta obreros de la firma Foley Hnos., constructora de la Planta de Sulfuros de Chuquicamata, iniciaron ayer una huelga, motivada por peticiones de carácter económico.

El conflicto se inició en la sección albañilería, plegándose después la totalidad del personal.

La firma constructora había anunciado que encendería sus hornos en el curso del presente mes, y que en octubre próximo comenzaría ya a producir cobre.

Delegados del sindicato se trasladaron hoy a esta ciudad, con el objeto de entrevistarse con el Intendente y las autoridades del Trabajo, para tratar de obtener una solución favorable a sus peticiones.—(IRIARTE, corresponsal.)

Constituye un peligro la falta de ampolletas

ANGOL, 11.— Serias molestias está ocasionando al público la falta de ampolletas en diversos sectores de esta ciudad, en especial en las poblaciones Bel y barrio Estación.

Contribuye a agravar este problema, el hecho de que el control del alumbrado público no depende ahora de la Municipalidad, sino de la ENDESA, Empresa que deberá velar por la normal conservación de este servicio, destacando inspectores que procedan de inmediato a subsanar estas anomalías, en beneficio de los consumidores, y en resguardo de la seguridad de los habitantes de esta ciudad.— (ARANCIBIA, corresponsal).

DOTARAN DE ENFERMERIA A LA CARCEL DE TEMUCO

TEMUCO, 11.— En la cárcel presidio de esta ciudad se construirá un pabellón destinado al funcionamiento de la Enfermería, cuyo costo ascenderá a la suma de ciento ochenta mil pesos.

También se construirán nuevos dormitorios para el personal de vigilantes.

Existen, además, deficiencias que deben ser corregidas, siendo la principal la falta de dependencias para los servicios administrativos.— (EL CORRESPONSAL).

Significativo homenaje al Dr. Eduardo Grove

VALPARAISO. — Un justo y merecido homenaje a la memoria del recordado médico-cirujano y Alcalde de Viña del Mar, doctor don Eduardo Grove Vallejo, fallecido en noviembre ppdo., acordó rendir la H. Junta Local de Beneficencia de este puerto, al adoptar la siguiente resolución:

La H. Junta de Beneficencia de Valparaíso en sesión celebrada el 1.o del presente, adoptó el siguiente acuerdo:

"7.—La H. Junta se impuso de un informe presentado por el Director de Cementerios, acerca del deseo de doña Inés Allende vda. de Grove, de adquirir un terreno en el Cementerio N.o 4 de Viña del Mar, para construir en él una sepultura y proceder al traslado de los restos de su esposo, doctor Eduardo Grove (Q. E. P. D.).

"Sobre este particular, el vocal doctor Iván Prieto N., expresó que los antecedentes del doctor Grove lo hacían acreedor a que la H. Junta determinara un procedimiento de excepción como un homenaje a su memoria, ya que entre las muchas obras de carácter social que impulsó y llevó a cabo, cabe mencionar la cesión a título gratuito de 91,000 m2. de terreno que durante su período como Alcalde hizo la I. Municipalidad en favor de la Beneficencia, precisamente contigua al Cementerio N.o 4 de Viña del Mar, y cuyo valor alcanza a la fecha a muchos millones de pesos.

"Vistos estos antecedentes y lo dispuesto en el Art. 33 del Reglamento Orgánico, la H. Junta con la concurrencia de los 2/3 de sus miembros hábiles, por unanimidad acordó:

"1.o Rendir un homenaje a la memoria de don Eduardo Grove V., cediendo sin costo alguno en favor de su viuda, doña Inés Allende de Grove, e hijos, los terrenos signados con los números 180 y 182 del Cuartel 2.o del Cementerio N.o 4 de Viña del Mar, de un valor de $ 19.500, y

2.o Transcribir el presente acuerdo a la H. Junta Central para que, en mérito de las consideraciones expuestas, tenga a bien prestarle la aprobación que exige el Reglamento.

"Dése curso al presente acuerdo sin esperar la aprobación del acta"

AGRADECIMIENTOS

En conocimiento de este gesto de la H. Junta Local de Beneficencia de Valparaíso, la señora Inés Allende de Grove envió ayer una comunicación de emocionada gratitud, en nombre de sus hijos y suyo propio, al señor presidente y miembros de ese organismo, en la que subraya el profundo significado que tiene para su familia el acuerdo que hemos transcrito.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184). — Llamas de odio, Su tipo de mujer, Muelles de Londres y Mujeres sin alma.
CARRERA (QUILPUE - 417). — La pelirroja y su candidato y Vanguardia.
CENTRAL (7252). — Fuenteovejuna.
COLON (2949). — (Cerrado por reparaciones).
CONDELL (2027).— Agonía de amor y Pasiones de fuego.
IMPERIO (4567).— Pasaporte a Pimlico.
MUNICIPAL (VIÑA. — 81739). — La página negra.
OLIMPO (VIÑA. — 81380). — Cárcel de mujeres.
ORIENTE (VIÑA. — 85679). — El tercer hombre
PACIFICO (6057).— Hechizo trágico.
REAL (2640).— Un tranvía llamado deseo.
RIALTO (VIÑA. — 81908). — La mujer del muerto y Tambores apaches.
REX (VIÑA. — 85050).— Más allá del ancho río.
VALPARAISO (5522).— La intrigante.
VELARDE (VALPARAISO — 4654). Hechizo trágico.
VELARDE (QUILPUE. — 342). — María Montecristo y El charro y la dama.
VICTORIA (3778).— Crimen organizado

OBRAS Y GASTOS POR MAS DE CUATRO MILLONES AUTORIZO MUNICIPIO VIÑA

VALPARAISO. — La Municipalidad de Viña del Mar en su reunión de anteayer dejó en evidencia el espíritu de trabajo que anima a todos los miembros de la Corporación y durante cerca de cuatro horas consideró una extensa tabla que anotaba veinte materias y, asimismo, una decena de indicaciones formuladas a la hora de Incidentes.

En esa sesión el Municipio autorizó la ejecución de obras y de gastos por la suma de $ 4.358.409, cantidad que será invertida en los siguientes rubros: Reconstrucción del muelle de Caleta Abarca, para convertirlo en un hermoso paseo sobre el mar, $ 3.190.000; construcción del nuevo puente de calle Quinta, 846,944 pesos; ejecución del cauce de calle Tres de Población Británica, $ 168,418; iluminación extraordinaria de la ciudad y de los jardines del Casino, con motivo de las festividades patrias, 110 mil pesos; colocación de luces en diversos barrios, 23,047 pesos, y ayuda para damnificados en el incendio de modestas viviendas en Recreo Alto, $ 20,000.

Además, el gobierno comunal autorizó la petición de propuestas para la ejecución de un muro de retención y de jardines en la Subida Toro Herrera, la reparación del horno crematorio de basuras y un festejo para los delegados extranjeros que visitarán nuestro país con motivo de la conmemoración del centenario del ilustre escritor don José Toribio Medina.

INDEMNIZACION A EX EMPLEADOS DEL CASINO V. DEL MAR

VALPARAISO. — Un extenso debate se promovió en la sesión municipal de Viña del Mar, del miércoles último, al tratarse del pago de la indemnización extraordinaria otorgada por la ley 10,348 a los empleados del Casino de esta ciudad-balneario desahuciados en 1951, con motivo de la aplicación del Reglamento que restringió el acceso a las salas de juego.

Después de discutirse durante una hora, e incluso de conocerse la opinión de los propios interesados, que en gran número ocupaban totalmente el sector destinado al público que asiste a las sesiones de la Corporación, se acordó celebrar un comité especial el próximo lunes, a las 18.30 horas, y una sesión extraordinaria el mismo día, a las 21 horas, para dar un corte definitivo a este asunto. En el transcurso de la discusión se dejó clara y precisamente establecido el buen espíritu que anima a los regidores para dar cumplimiento a esta ley, y también el mejor deseo de obtener los fondos que permitan cumplir ese compromiso.

VAGONES ALEMANES SERAN PUESTOS EN SERVICIO, MAÑANA

VALPARAISO.— Los nuevos vagones construidos en Alemania para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y que han sido armados en la Maestranza Barón, serán puestos en servicio desde mañana entre este puerto y la capital. Ocho de estos modernos coches formarán un convoy totalmente de acero, junto con los vehículos actualmente en servicio para pasajeros de primera clase.

TITULO DE CIUDADANA BENEMERITA SE OTORGO A DESTACADA MAESTRA

VALPARAISO.— La educadora porteña doña Dora Zúñiga de Lizana, que cumplió sesenta años en el ejercicio de su labor docente, recibió ayer el título de "Ciudadana Benemérita de Valparaíso", en un significativo acto celebrado en el salón de honor de la Municipalidad de este puerto.

En esa sesión solemne, el jefe comunal porteño, don Leonidas Leyton, le hizo entrega del diploma y medalla de honor correspondientes, luego de destacar los méritos de esta antigua maestra primaria, que educó a numerosas generaciones de escolares.

Asistieron a ese acto el Intendente de la provincia, don Humberto Molina Luco; el Inspector Provincial de Educación, don Carlos Fuentes Silva; regidores y autoridades educacionales.

Rindió también homenaje a la nueva ciudadana benemérita el regidor doctor don Samuel Avendaño.

La señora Dora Zúñiga de Lizana agradeció esta distinción en emocionados conceptos, recordando con cariño sus años en el Magisterio.

NOTICIARIO PORTEÑO

EL DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA CARBONIFERA y de Fundición Schwager celebrará hoy en este puerto una importante reunión para considerar diversas materias relacionadas con la buena marcha de esta empresa y hacer un análisis de la situación actual en la zona carbonífera.

LA ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES y la Compañía Chilena de Navegación harán entrega a las 12.30 horas de hoy de un diploma de honor al tripulante del vapor "Arauco", don Delicio Sagredo Arraño, para premiar su decidido gesto al salvar a una persona que estuvo en peligro de morir ahogada en el mar. Autoridades y dirigentes gremiales marítimos concurrirán a este acto.

EL PRESIDENTE DEL COMANDO PROVINCIAL de la candidatura del general Ibáñez, en esta ciudad, don Manuel Videla Ibáñez, fué objeto anteanoche en los comedores del Club Valparaíso de un cordial festejo con motivo del éxito alcanzado en las recientes elecciones. Esta manifestación se hizo extensiva a los señores Manuel Escobar, Arturo Ibáñez, Luis Garin, Eduardo Barrera Barra y Eduardo Barrera Balmaceda.

EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD de Viña del Mar, que no ha podido cobrar todavía sus sueldos correspondientes al mes de agosto próximo pasado, tendría el propósito de dar un plazo fatal hasta el próximo lunes para que se cancelen esos emolumentos y, en caso contrario, declarar un paro de protesta. Las gestiones realizadas en Santiago hasta la tarde de ayer para conseguir dineros no habían dado resultados.

EL CATEDRATICO DE LA FACULTAD de Odontología de la Universidad de Chile, doctor don Enrique Acevedo Davenport, dictará mañana a las 11.30 en este puerto una conferencia sobre el tema "Nuevos conceptos sobre inflamación". Esta charla, que ha despertado especial interés entre los profesionales porteños, será dictada en una de las salas del nuevo edificio de la Universidad de Chile en este puerto.

EL ALCALDE DE VIÑA DEL MAR, DON EMILIO Court Señoret, se trasladará en las primeras horas de hoy a la capital para cumplir importantes gestiones en las esferas de Gobierno y tratar preferentemente el problema económico del Municipio que preside.

LOS TERRENOS PARA CONSTRUIR LA CARRETERA Panamericana visitó el Intendente de la provincia, don Humberto Molina Luco, a fin de estudiar las expropiaciones que deberán hacerse en el sector comprendido entre Ocoa y Nogales. La primera autoridad de la provincia hizo los cálculos de tasación de esos predios.

UNA COLECTA PUBLICA PRO CASA DE MENORES de Playa Ancha se realizará el próximo miércoles en este puerto. Los fondos que se obtengan serán destinados a la compra de materiales y herramientas para los talleres vocacionales de ese establecimiento.

EL TECNICO DENTAL PORTEÑO DON EDUARDO Swett Claro, presidente de la Asociación de Técnicos Dentales de este puerto se dirigió por vía aérea a Brasil para concurrir al Congreso Latinoamericano que se realizará en Sao Paulo.

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso

BLANCO 1161-Teléfo...

Movimiento de vapores en Valparaíso

LLEGAN

—Hoy: MARCO POLO, de Gé... QUINTERO, de Buenos A... ARAUCO, de Buenos... COPIAPO, de Hamburgo... York. CONCON, de Puerto...

—Mañana: SANTA ADELA, de San... co. ASPIRANTE COYCOLEA... quimbo. MARIE BAKKE, de Ta... VICTORIA, de Antofag... ANDINO, de Río de Jan... VIÑA DEL MAR, de P... nas.

—El domingo 14: JUNIN, de Iquique, vía... tonio.

—El lunes 15: SANTA MARIA, de Nue...

—El martes 16: SARQUIS, de Antofag... LEENA DAN, de Nueva... LOA, de Antofagasta.

—El miércoles 17: SANTANDER, de Liverp... GULF FARMER, de N... leans.

—El jueves 18: RAVNANGER, de Los A...

SALEN

—Hoy: SANTA BARBARA, para... tonio. CANELOS, para Arica... dios.

—El domingo 14: ARAUCO, para Arica. MARGRETHE BAKKE, pa... MARIE BAKKE, para Lo... les. COPIAPO, para San Vicen... ASPIRANTE GOYCOLEA, p... tofagasta.

—El lunes 15: MARCO POLO, para Gé... CONCON, para puertos... ros. SANTA ADELA, para Sa... cisco.

—El martes 16: VICTORIA, para Punta A... VIÑA DEL MAR, para... intermedios. ANDINO, para Antofagasta.

—El miércoles 17: JUNIN, para Iquique. SANTA MARIA, para Nue...

—El jueves 18: SARQUIS, para Antofag... LEENA DAN, para Talcah...

—El viernes 19: LOA, para Antofagasta. SANTANDER, para Liverp...

CON 16 VIAJEROS Y CARGA ARRIBO "SANTA BARBARA"

VALPARAISO.— En las... horas de ayer fondeó en... to la motonave "Santa Bár... la flota de la Grace Line... nía de Nueva York e inter... este barco llegaron 16 pa... entre ellos los mayores de... ex miembros de la Misión... nuestro país en Estados U... ñores Raúl Leteller Leteller... Marambio Marchant, acompa... sus familiares; don Julio R... nas, conocido hombre de neg... leno, etc.

El "Santa Bárbara" transp... toneladas de carga surtida... ella, cinco mil cabezas de... y diez mil piñas de Ecuador...

Esta nave zarpará de re... tados Unidos en las prim... de hoy. A su bordo se d... Nueva York el capitán de... don Francisco Cabello Rive... banquero norteamericano... lliam Wayland y señora.

Un "dieciocho" típico se prepara en La Obra

LA OBRA, 11.— Los dirigentes de las diversas instituciones deportivas de esta localidad han organizado un programa de celebración de las festividades patrias, a base de números netamente camperos, los que se llevarán a cabo entre los días 17 y 21 de este mes.

Todos estos actos tendrán lugar en "La Cabaña", cuyo recinto será profusamente iluminado.

Como en años anteriores, se distribuirán refrescos y golosinas a los alumnos de las escuelas primarias.

A continuación, se realizarán concursos de cuecas y tonadas, disputándose valiosos premios donados por los vecinos. En la noche, se prenderán fuegos artificiales y se realizarán actos de variedades, a cargo de conjuntos artísticos locales y de la capital.

El Comité organizador no ha escatimado sacrificios para que este programa alcance un brillo inusitado, que supere al de los años anteriores.— (CORRESPONSAL).

AMAGO DE INCENDIO EN MUNICIPIO DE FUTRONO

FUTRONO, 11.— Un amago de incendio, que pudo ser de fatales consecuencias, a no mediar la oportuna intervención de los bomberos y vecinos de esta localidad, estalló en la madrugada del sábado en la Municipalidad de Futrono.

El fuego alcanzó a destruir parte del archivo municipal y especies que la ENDESA guardaba en esas oficinas.

Este amago ha puesto de manifiesto una vez más la conveniencia de dotar de grifos contra incendio a la población y de energía eléctrica a la sirena del Cuerpo de Bomberos, a fin de evitar que en el futuro haya que lamentar un siniestro de grandes proporciones, dado que todas las propiedades son de madera y el viento permitiría que el fuego se propagara rápidamente a todo el pueblo, como ya ha ocurrido en otras localidades de esta región.— (VILLA UGALDE, corresponsal.)

Se hizo efectiva ayer huelga en Punta Arenas

PUNTA ARENAS, 11.— Con excepción de los empleados públicos, hoy se hizo efectiva la huelga de todos los gremios de la ciudad, en apoyo al personal del Banco Regional, que fué desahuciado por la Gerencia.

El conflicto se desarrolló en un ambiente de absoluta tranquilidad, paralizándose las actividades de los bancarios, servicios semifiscales, comercio, industrias, etc.

El Sindicato Profesional Gráfico se adhirió al movimiento a las 24 horas, por cuya razón no salieron hoy los diarios locales.

Actualmente se realizan gestiones entre el Directorio del Banco Regional de esta ciudad y los sindicatos de empleados, para buscar una fórmula de solución a la situación existente.— (CORRESPONSAL).

Campaña de vacunación se realiza en Temuco

TEMUCO, 11.— El 56,8 ojo de la población infantil de esta ciudad ha sido inmunizado contra la difteria y el coqueluche, cumpliendo así, en parte, el plan de trabajos de la Unidad Sanitaria local.

La vacuna se ha aplicado a niños entre 4 meses y los 6 años de edad.

La campaña de vacunación se inició en los barrios y sectores apartados de la ciudad. Ahora se comenzará en el sector central.— (CORRESPONSAL).

IN MEMORIAM



Dn. ERNESTO MADARIAGA CUEVAS (Q. E. P. D.)

Al cumplirse el séptimo aniversario de tu fallecimiento, como un homenaje de afecto imperecedero a tu memoria, nos reuniremos mañana ante tu eterna morada para ofrecerte nuestro recuerdo de amor, simbolizado en fervientes oraciones y perfumadas flores.

Invitamos a los que fueron sus amigos a una misa y honras fúnebres, en la capilla del Cementerio General, mañana a las 9.30 horas.

Ester R. vda. de Madariaga e hijos.

Baile de beneficencia en Rotary de Lonco...

LONCOCHE, 11.— Un... números de mayor luc... programa de celebración... festividades patria, lo co... sin lugar a dudas, el bail... organizado por el Rotar... de esta ciudad, a benef... diversas obras de benefi... Este acto tendrá lugar e... a las 21 horas, en el C... cial.

Las comisiones encarg... llevar a buen éxito est... han estado desarrollan... actividad, destacándose e... siasmo desplegado por l... sas de los socios de es... Institución.— (RIVER... rresponsal).

DEFUNCION

Ha dejado d... nuestro querid... don

SEGUNDO A. OR... ALARCON

Sus restos serán... tados hoy viernes 12 del p... en el Cementerio General. E... tejo saldrá a las 10.30 hor... de la Capilla de la Clínica... na, hacia la Capilla del Cem... donde se oficiará una misa... 11 horas, por el descanso... alma.

Sus hijas Berta y Edme... na V.

DEFUNCION

Ha dejado d... nuestro querid... suegro y abuelito,

SEGUNDO A. OR... ALARCON

Sus restos serán... tados hoy viernes 12 del p... en el Cementerio General. E... tejo saldrá a las 10.30 hor... de la Capilla de la Clínica... na, hacia la Capilla del Ce... rio, donde se oficiará una... las 11 horas, por el desca... su alma.

Gustavo Bergqvist y...

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestr... sinceros agradec... a todas las person... amigos que nos a... ñaron en los funer... nuestro querido... dable hijo, herma... sobrino

MICHAEL BORIS KOUYOU... IZZARD

La famil...

IN MEMORIAM

Con motivo del... tico de la señora

MARIA ORELLANA...

Se oficiará una... responso por el... descanso de su alma... las 10.30 horas, en el Ceme... General.

Manuel Sal...



CUMPLEAÑOS.— Con motivo de su cumpleaños, la niñita Marina Tuane Yulas invitó a su casa a un grupo de sus amiguitos. En el grabado, de izquierda a derecha: Chela Astécar, Amán Suifal, Marina Tuane, Alexandra Legisos, Minerva Lautari, Nancy Ibarra, Leonidas Lautari, Elenicha Caballero y Noli Caballero.

ORDENACION SACERDOTAL.— Circula la siguiente invitación:

"Víctor Rivera Riesco y Filomena Cruchaga de Rivera participan a Ud. la ordenación sacerdotal de su hijo Jorge SS. CC., y tienen el agrado de invitarle a la Primera Misa solemne que se celebrará en la Iglesia de Los Sagrados Corazones, Avenida B. O'Higgins 2062, el domingo 21 del presente a las 10 horas.

Santiago, septiembre de 1952"

ONOMASTICO.— La señora María Anguita de Sommers ofrecerá hoy un cóctel a un grupo de sus relaciones, con motivo de su onomástico.

GRAN KERMESSE EN EL COLEGIO ALEMAN.— Mañana y el domingo se efectuará la gran kermesse a beneficio del Colegio Alemán, tradicional fiesta, que reúne a gran parte de nuestro mundo social y artístico, y que se realizará en el local del colegio, Eliodoro Yañez esq. Antonio Varas.

Conocidos artistas, cantantes y músicos chilenos y extranjeros darán brillo a las representaciones que durante la kermesse se efectuarán en la boite. Las Relfy Sisters ofrecerán un repertorio novedoso de canciones, y Raúl Velasco y Ernest Barkany completarán los números de atracciones.

CONCIERTO DE ISABEL HERRERA.— El próximo 6 de octubre, en el Teatro Auditórium, la soprano ligero, señorita Isabel Herrera ofrecerá un concierto de canto, patrocinado por el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación. Será acompañada al piano por el maestro y compositor Federico Longás.

La gran capacidad artística de Isabel Herrera quedará nuevamente de manifiesto en esta próxima presentación, ya que en sus dos anteriores logró pleno éxito en sus interpretaciones líricas, mereciendo el reconocimiento del auditorio y los elogios de los críticos.

En el concierto que se anuncia interpretará obras de Schubert, Schumann, Brahms, Offenbach, etc.



Señorita HILDA LOPEZ AGUILAR cuyo matrimonio con el señor Juan Peraldi Grimaud se efectuará mañana a las 17 horas en la Recoleta Franciscana.

EN EL INSTITUTO CHILENO-FRANCES. — Hoy a las 18.45, en los locales del Instituto Chileno-Francés de Cultura, Miraflores 556, será exhibida la película francesa "Napoleón" y varios noticiarios franceses.

NACIMIENTOS.— Ha nacido en la Clínica Santa María una hija del señor Miguel Calvo Salas y de la señora Pauline Mitchell de Calvo.

—Ha nacido, ayer, un hijo del señor Enrique Román Rojas y de la señora María Naranjo de Román.

PARTES DE MATRIMONIOS.— Circulan las siguientes invitaciones:

"Agustín Cabrera Calderón y Tala R. de Cabrera, participan a Ud. el matrimonio de su hijo Enrique con la señorita Carmen Vigneaux Prieto, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 14 del presente a las 17.30 horas".

"Germán Westermayer Redlich y Berta Birke de Westermayer, participan a Ud. el matrimonio de su hija Silvia Ana con el señor Manuel Arístides Callejas González.

Manuel Callejas Rojas y Rebeca González de Callejas, participan a Ud. el matrimonio de su hijo Manuel Arístides, con la señorita Silvia Ana Westermayer Birke.

Y tienen el agrado de invitarle a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de la Anunciación, Plaza Pedro de Valdivia, el domingo 14 del presente a las 17.30 horas".

VIAJEROS.— Por El Interamericano se dirigen hoy a Buenos Aires, el Gerente de Columbia Pictures de Chile, don Ernesto Laupheimer, y señora Elena Hoces de Laupheimer.

—Para Río de Janeiro se han dirigido en viaje de descanso el ingeniero don Edgardo Boeninger y señora Azhyadé von Kretschman de Boeninger.



ANUNCIAN LA PRIMAVERA.— 7 hermosas jóvenes santiaguinas anunciaron la primavera, exhibiendo los modelos que se lucirán en las futuras temporadas. Los modelos de trajes, tanto como las maniquíes que los exhibían, atrajeron las miradas de las asistentes al té-canasta que se realizó en el Hotel Crillon, con el fin de recolectar fondos para la terminación de la Escuela Parroquial de Barnechea. El auspicio de la fiesta corrió por cuenta del Club de Leones de Las Condes. En la foto tenemos a las jóvenes que momentos antes de su presentación en el estrado de los salones fueron fotografiadas por nuestro reportero gráfico. De derecha a izquierda, tenemos a María Angélica Aldunate, María Eugenia Arce, María Teresa Voisenat, María Teresa Mena, Elisa Mena, Rebeca Correa Bezanilla y María Cecilia Cruz Costa. Los trajes exhibidos fueron cedidos por madame Lanis.

ENFERMOS.— Restablecida, la señorita Raquel Pfau Mujica.

—En la Clínica Santa María ha sido sometida a una operación quirúrgica la señorita Carmen Correa Errázuriz.

—Delicada de salud, la señora Pina Avalos de Fontaine.

CORONAS DE CARIDAD PARA SOCIEDAD PRO ALIENADOS.— Ultimamente se han recibido las siguientes Coronas de Caridad, en la Sociedad Pro Alienados, profesor A. Orrego Luco.

En recuerdo de: Laura Gandarillas de Larraín, Carmela Prieto de Martínez, Javier Vial Solar, M. Cristina Espantoso de Vial, Luisa Figueroa de Vergara, Berta Scholde de Gana, Dr. Víctor Labbé Valenzuela, Emilio Sotomayor Leyton, Luisa Langlois Vidal y Javier Larraín Irarrázaval.

Las Coronas de Caridad las atiende Rita Ortúzar de Orrego, en Agustinas 1291, piso 7.o, teléfono 66311, y los Ramilletes para novias, la señora Raquel Izquierdo de Alamos, calle Dr. Ducci 505, fono 33847.

MATRIMONIO SULLIVAN DOMINGUEZ-GARCIA MERINO.— Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Carmen Sullivan Domínguez con el señor Manuel García Merino.

Harán la visita de estilo don Manuel García Cortínez y señora Estela Merino de García.

Bendecirá las argollas el Rector de la Universidad Católica, Monseñor Carlos Casanueva Opazo.

Acontece...

El profesor George Herrmann, conocido cardiólogo norteamericano, que se encuentra junto con sus colegas, de visita en Santiago, sorprendió al personal de uno de los servicios del Hospital de El Salvador, que creyeron ver en él a un reportero gráfico, o algún turista aficionado a la fotografía. El distinguido facultativo, en una de las numerosas reuniones a que asistió en dicho establecimiento, denotó la pericia de un verdadero artista. Con un equipo completo de placas y películas, con toda la seguridad de un consagrado profesional del lente, hizo posar para él a médicos y enfermeras, hasta que pasados algunos momentos, éstos se dieron cuenta de su error y le hicieron todas las manifestaciones de distinción del caso.

La nota específicamente femenina se destaca siempre en las reuniones de damas por más intelectuales que éstas sean. Ayer, en el almuerzo tradicional, en el que se reunen las damas del Zonta Club, y que contó con la presencia de 33 socias de distintas profesiones y oficios, la Dra. Mostny, etnógrafa y arqueóloga del Museo de Historia Natural, fué interrogada acerca del chaleco que lucía. Todas demostraron vivo interés en saber si el tejido, que destacaba motivos arcaicos en blanco y negro, había sido realizado a mano o a máquina. La distinguida doctora contestó gentilmente a las preguntas formuladas, diciendo que había sido ejecutado por su señora madre, a palillos, y era una típica confección vienesa.

Y. R. B.

LOS RESTOS DE LA SEÑORA CAMILA CARVAJAL DE BRIONES LUCO.— En el vapor Marco Polo llegarán hoy a Valparaíso los restos mortales de la distinguida señora doña Camila Carvajal de Briones Luco, fallecida en Roma, el 2 de febrero de 1942, cuando su ilustre esposo, el recordado repúblico don Ramón Briones Luco, era Embajador de Chile ante el Gobierno de Italia.

La señora Camila Carvajal de Briones Luco acompañó con inteligencia, virtud y laboriosidad a su digno compañero durante su larga vida pública, y especialmente le secundó en su brillante actuación como Ministro de Relaciones Exteriores en 1924, y como representante de nuestro país en Italia.

Los restos de la señora Carvajal de Briones Luco serán sepultados mañana en el Cementerio General, junto a los de su marido, después de una misa que se efectuará en la Capilla del Cementerio, a las 10.30 horas.

DECLARACIONES DEL GRAL. IBAÑEZ COMENTA "THE NEW YORK TIMES"

NUEVA YORK, 11 (UP). — El diario "The New York Times", en su editorial de la edición de hoy jueves, y bajo el título "Palabras alentadoras de Chile", dice, al comentar las declaraciones del señor Carlos Ibáñez del Campo a la prensa, y en las cuales manifestó el deseo de continuar las buenas relaciones con Estados Unidos, y se refirió a los problemas de la nacionalización y otros aspectos de su labor en el Gobierno, que "estas declaraciones serán recibidas con complacencia y serán aceptadas en todo su valor, porque el Presidente electo fué franco y justo".

"Insiste en que no debe haber explotación de las riquezas chilenas, y que Chile debe sostenerse a sí mismo. El régimen del señor González, afirmó, ha seguido una política de sometimiento y vasallaje con respecto a Estados Unidos. Esto no es exacto, y hay motivo para preocupación aquí, ya que el General Ibáñez tiene, evidentemente, su propia interpretación de lo que es explotación económica y qué es vasallaje político.

"Nadie puede decir con justeza qué actitud de Washington hacia las naciones latinoamericanas se ha desviado, en los últimos años, del respeto de la soberanía nacional e igualdad jurídica de todos los países del hemisferio, y —entrando en otro punto— es difícil comprender cómo las compañías cupríferas norteamericanas pueden ser acusadas de no respetar "los legítimos intereses" de Chile en las actuales circunstancias."

"The New York Times" continúa: "La Anaconda Copper está haciendo en estos momentos grandes inversiones en Chile, que beneficiarán al país y a su pueblo, así como a la propia compañía. Chile necesita la cooperación y amistad norteamericanas. El señor Ibáñez fué elegido por el pueblo, y, si sigue "una política de colaboración mutua con Estados Unidos" —para emplear sus propias palabras—, seguramente lo logrará.

"Las responsabilidades del poder, que pronto asumirá, seguramente lo harán más sobrio, porque el mundo se encuentra en una situación mucho más crítica que hace más de 20 años. Todos hemos aprendido mucho en esas dos décadas. El General Ibáñez ha suscitado alguna ansiedad porque levantó a las fuerzas nacionalistas durante su campaña electoral, y ellas son peligrosas, y será difícil manejarlas.

"Si ahora se siente suficientemente fuerte para seguir una línea moderada y mantener a Chile en el camino de la democracia, sólo encontrará respeto y amistad aquí y en todas partes de este hemisferio."

NUEVA YORK, 11 (UP). — El semanario "Newsweek", al comentar la elección presidencial de Chile, y en la cual resultó triunfante el General don Carlos Ibáñez del Campo, dice que probablemente sufrirán las relaciones entre Estados Unidos y Chile.

"Su elección —añade— agrega otro Gobierno a la creciente lista de los regímenes extremadamente nacionalistas de América Latina, que ya comprende a Argentina, Bolivia y, en cierto grado, a Brasil."

BUENOS AIRES, 11 (UP).— El columnista "Descartes", del diario "Democracia", principal órgano peronista, dice hoy que los editoriales de los diarios norteamericanos acerca de los resultados de las últimas elecciones en los países sudamericanos, vienen a ser una "confesión de parte" de la intervención de Estados Unidos en los asuntos internos de estos países.

"El Washington Post, órgano oficioso de la Casa Blanca, confiesa que la elección del General Ibáñez en Chile es "una derrota de Estados Unidos" — escribe Descartes—. Nosotros creíamos que la victoria del pueblo chileno era sólo una derrota de la oligarquía. La ingenua e inexcusable confesión del Washington Post está evidenciando que Estados Unidos era también parte en el pleito político chileno.

"El mismo diario afirma que fué también una derrota "la reciente elección del autoritario doctor José María Velasco Ibarra en Ecuador", lo que indica que en esa lucha interna también era parte.

"Convengamos en que, como tales, no han tenido mayor fortuna que escrúpulos; pero la intervención en los asuntos internos de otros países se documenta así por "confesión de parte", en forma que nos releva de toda prueba.

"Argentina, Brasil, Bolivia, Guatemala, Ecuador y ahora Chile, saben mucho de esta clase de intervención, que desearíamos ver desaparecer, si es que realmente se anhela una Buena Vecindad que se apoye en la sinceridad y la lealtad, sin las cuales es inútil que sigamos hablando de una unidad que todos los días nos separa con abismos de odio, que nos alejan y nos enfrentan. Ahora los pueblos se están acercando..."

Unidad política de Europa a través del Plan Schum[an]

BUENA IMPRESION SOBRE RECURSOS ECONOMICOS DE PAISES DE AMERICA

WASHINGTON, 11.— (UP).— El senador republicano Bourke Hickenlooper regresó de un viaje por Sud América, impresionadísimo por "los recursos y esfuerzos económicos de los países que visitó".

El senador asistió a la toma de posesión del mando del Presidente de Ecuador, José María Velasco Ibarra, y visitó Colombia, Perú y Venezuela.

Dijo que le impresionó especialmente, la explotación de las nuevas vetas superficiales de mineral de hierro en el valle del Orinoco, en Venezuela. Igualmente elogió la explotación de los yacimientos petrolíferos en la zona del lago Maracaibo en Venezuela, y la construcción de altos hornos cerca de Bogotá, Colombia. Dijo que esta última empresa, es de capital provado colombiano.

Hickenlooper asistió a la toma de posesión del Presidente de Ecuador, como representante del Senado de Estados Unidos, de cuya subcomisión de relaciones exteriores para los asuntos de las repúblicas americanas, es miembro.

CHINA RECHAZARA LA PROPOSICION MEXICANA SOBRE LOS PRISIONEROS

TAIPEH, Formosa, 11. (UP.) —Aunque los funcionarios nacionalistas chinos han guardado silencio sobre la proposición de Mexico para que todos los prisioneros de guerra chinos y norcoeanos en Corea sean enviados a naciones neutrales, hay indicios de que el Gobierno nacionalista se opondrá a este plan.

El Ministro de Relaciones Exteriores, George Yeh, reiteró hoy la posición del Gobierno de que ningún prisionero de guerra debe ser repatriado a países detrás de la Cortina de Hierro contra su voluntad, y de que todos los prisioneros chinos deben ser enviados a Formosa si lo desean. Sin embargo, Yeh no hizo comentarios sobre el plan mexicano.

El influyente diario independiente "China News", dijo, sin embargo, que el plan mexicano debe ser rechazado por China Libre, puesto que "no constituye un medio justo ni honorable para poner fin a la guerra coreana".

Cinco provincias filipinas sacudidas por temblores

MANILA, 11.— (UP).— Violentos temblores sacudieron una vasta zona de la región central de Filipinas, en la mañana de hoy, pero no se ha informado que se hayan registrado muertes o daños.

Los temblores afectaron a por lo menos cinco provincias.

Una Europa fuerte mantendrá la paz

ESTRASBURGO, 11.— (UP.)— (Por George Sibera).— El Canciller de Alemania Occidental, Konrad Adenauer, exhortó esta noche a la Asamblea de la nueva Mancomunidad Europea del Carbón y el Acero, primer cuerpo deliberante del Continente, a emprender inmediatamente la tarea de formular la Constitución de la "Mancomunidad Política Europea".

Adenauer reseñó el papel en el Plan Schuman del primer organismo supranacional, destacando la facultad de voto de censura de los dos tercios de los miembros contra su máxima autoridad. Dijo: "Los miembros de la Asamblea del Carbón y el Acero quedan invitados a formular un tratado instituyendo la Mancomunidad Política" y los alentó a dirigir el curso futuro de los seis países miembros hacia una cooperación más estrecha y la aspiración de la unificación política sentida desde hace un siglo.

El Canciller alemán resumió los resultados de la reunión de los Ministros en Luxemburgo a principios de la semana y calificó de un hecho de gran "significación histórica", la misión que los Ministros decidieron encomendar a la Asamblea como base para la creación de una Europa fuerte que contribuya a mantener la paz mundial.

Adenauer, que también es Ministro de Relaciones Exteriores y figura con el belga Spaak y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Robert Schuman, a la cabeza del movimiento por la unidad europea, dijo a la Asamblea que una vez que se transforme en grupo constituyente se reunirá en sesión plenaria en los salones del Consejo de Europa en esta ciudad, en otro tiempo símbolo de la enemistad franco-alemana.

La Asamblea designará una comisión que determine las condiciones en que las otras naciones, especialmente las del Consejo de Europa, como el Reino Unido y Escandinavia, puedan asociarse como observadores.

Adenauer dijo que la comisión informará a la Asamblea Consultiva de Europa y agregó que los Ministros de Relaciones Exteriores de los seis miembros del Plan Schuman ayudarán a decidir la forma en que cooperarán ambas distintas Asambleas de Europa.

Dijo: "Hemos seguido este curso porque la Mancomunidad de Defensa de Europa (Ejército Europeo), todavía no se ha legalizado y la espera de su ratificación retrasaría el plan de formular la Constitución Política".

Por ello pidió que los reunidos se hagan cargo de la misión para ganar tiempo y trabajar sin dificultades en la organización.

Primero las seis naciones de la Mancomunidad del Carbón y el Acero y la proyectada del Ejército Europeo, habían convenido que sería la Asamblea de éste la que fuera constituyente para el Parlamento de toda Europa. Pero ahora, con el estancamiento del Plan del Ejército por la resistencia a la ratificación por parte de Francia y Alemania, se decidió encargar la labor a la Asamblea del Plan Schuman.

Por otra parte, una fuente alemana dijo que en breve habrá en París conversaciones franco-alemanas sobre los aspectos económicos de los problemas del Sarre, especialmente, una fórmula que consiga la autonomía económica y al mismo tiempo siga abasteciendo de carbón a Francia. Ahora existe la unión económica entre Francia y el Sarre, a la cual Francia no renuncia para no dar a Alemania Occidental ocasión a dominar el continente económicamente.

Jean Monet, presidente de la Mancomunidad del Plan Schuman, dijo que la Asamblea es soberana y "la primera Asamblea Europea investida de poderes de decisión".

Con Gobierno que propone Eisenhower no puede lograrse la paz: Truman

WASHINGTON, 11 (UP).— El Presidente Truman, en una conferencia de prensa ofrecida hoy, dijo que la paz no puede lograrse en el mundo mediante un cambio en el gobierno como lo propone Eisenhower.

Expresó que Eisenhower desea un cambio en el gobierno que produciría un "Congreso aislacionista", que no traería la paz que Estados Unidos y el Mundo desean.

Cuando se preguntó al Presidente si esta observación debía considerarse como indicando su opinión de que la elección de Eisenhower y de republicanos en el Congreso significaría la guerra, Truman rápidamente rechazó esa idea.

Las declaraciones de Truman acerca de la paz se produjeron cuando los periodistas le preguntaron si consideraba que Eisenhower había estado acertado cuando resumió sus impresiones de la jira por el país diciendo que el pueblo está más interesado en el cambio de Gobierno que en la paz. Truman respondió que no creía que el general tuviera razón en eso.

Añadió que, en su opinión, el pueblo de Estados Unidos y de todo el mundo deseaba la paz más que cualquier otra cosa.

Dijo que su Gobierno había hecho de la paz su principal objetivo durante siete años y que todavía espera lograrlo.

El Presidente fustigó a la prensa norteamericana, la mayoría de la cual es partidaria de Eisenhower, y recordó que en 1948, sólo el 10.3 por ciento de los diarios del país apoyaron a los demócratas. "No creo que hayan cambiado mucho desde entonces", comentó.

Expresó que los diarios "son grandes negocios y los grandes negocios son siempre republicanos".

CIFRA RECORD DE POLIOMIEL[ITIS] SE PRODUJO EN LA SEMANA ULT[IMA]

WASHINGTON, 11 (UP). — Nuevos casos de poliomi[elitis] establecieron un nuevo record absoluto la semana pasada y el número total de casos registrados, este año, por encima del record de 1949, según informó el Servicio de Salud Pública.

El Servicio dijo que en la semana terminada el 6 de se[ptiembre] se registraron 3.824 casos, siendo esa la tercera semana [consecuti]va en que se superaban todas las cifras records anteriores. [El au]mento fué de ocho por ciento con respecto a la semana [inmedia]tamente anterior.

Para el actual "año epidémico", que comienza en la [primera] semana de abril, el número total de casos registrados es de [...]. La cifra superó el record de 1949, cuando el total de casos [fué de] 25.429 en el mismo número de semanas.

COPENHAGUE, 11 (UP).— Las autoridades sanitarias [informa]ron que cuarenta personas han muerto durante los dos [últimos] meses, como consecuencia de una epidemia de poliomielitis.

Unas 1.000 personas, entre hombres, mujeres y niños [fueron] llevados a los hospitales para observación y se encontró que [...] ellas sufren de la enfermedad.

Las autoridades añadieron que ya ha pasado lo peor de [la epi]demia.

MINISTRO BELGA SPAK, ELEGI[DO] PRESIDENTE DEL PLAN SCHU[MAN]

ESTRASBURGO, 11.— (U.P). El líder socialista y ex Primer Ministro belga, Paul Henri Spaak, fué elegido presidente de la Asamblea del Plan Schuman.

El ex Primer Ministro y ex Presidente del Consejo de Europa hasta que renunció el año pasado, fué elegido en la primera votación.

Spaak ganó la presidencia por 38 votos contra 32, sobre Heinrich Bretano, líder demócrata-cristiano y miembro del Bundestag Federal alemán.

Inmediatamente después de la lección, Antonio Boggiano Picó, de Italia, quien es presidente honorario, se dirigió donde estaba Spaak y le besó en ambas mejillas.

El anciano estadista belga fué muy felicitado por sus colegas.

Alemania había presentado a Brentano, aduciendo que sería justo que un miembro de la República Federal recibiera la presidencia de uno de los organismos del pool del ac[ero y] carbón.

Francia tenía la [presidencia] del alto organismo y a [Italia se] le dió la presidencia de [la] Corte de Justicia.

En la tarde, la Asam[blea eli]gió a los vicepresidentes, [corres]pondiendo a un ale[mán, un] francés, un italiano y un [lu]xemburgués.

TRIGO DE CANADA [Y ESTADOS] UNIDOS ADQUIRIO C[HILE]

NUEVA YORK, 11 [(U.] P.). — Chile adqui[rió un] cargamento de trigo [norte]americano, que debe [ser em]barcado el 15 de sept[iembre] y un cargamento de tri[go ca]nadiense, que debe [ser em]barcado, a su vez, el [...] este mes.

Con éstos, se com[pletan] seis cargamentos de [trigo] canadiense y norteam[ericano] adquiridos por Chile [esta] semana.

Policía occidental frustró secuestro de un ciudadano a manos de los comunistas

BERLIN, 11. (UP.). — La policía de Berlín Occidental persiguió hoy a dos soldados soviéticos a través de la línea divisoria entre Berlín Occidental y Berlín Oriental y los obligó a soltar a un ciudadano de la zona occidental al que trataban de secuestrar.

Los soldados soviéticos, armados con ametralladoras de mano, penetraron a un distrito del sector británico, detuvieron a un berlinés occidental y trataron de llevárselo a la zona soviética. Dos coches patrulleros de la policía alemana occidental, con tres hombres cada uno, bien armados, acudieron al lugar del intento de secuestro y obligaron a los rusos a recruzar la línea, soltando a su detenido.

Simultáneamente, los comunistas soltaron hoy a dos oficiales británicos a los que habían detenido ayer, cuando tomaban fotografías en el sector oriental de Berlín. Los oficiales fueron arrestados por policías comunistas alemanes.

YUGOESLAVIA BUSCA AMPLIAR SU COMERCIO CON PAISES AMERICANOS

BELGRADO, 11.— (UP). — La agencia noticiosa oficial Tanjug informó que en breve se firmará un nuevo acuerdo de comercio y pagos entre Argentina y Yugoeslavia.

La agencia dice que el acuerdo ha sido el resultado de las recientes conversaciones entre el Ministro de Comercio Exterior de Argentina y el Ministro yugoeslavo en Buenos Aires, Misa Pavicevic.

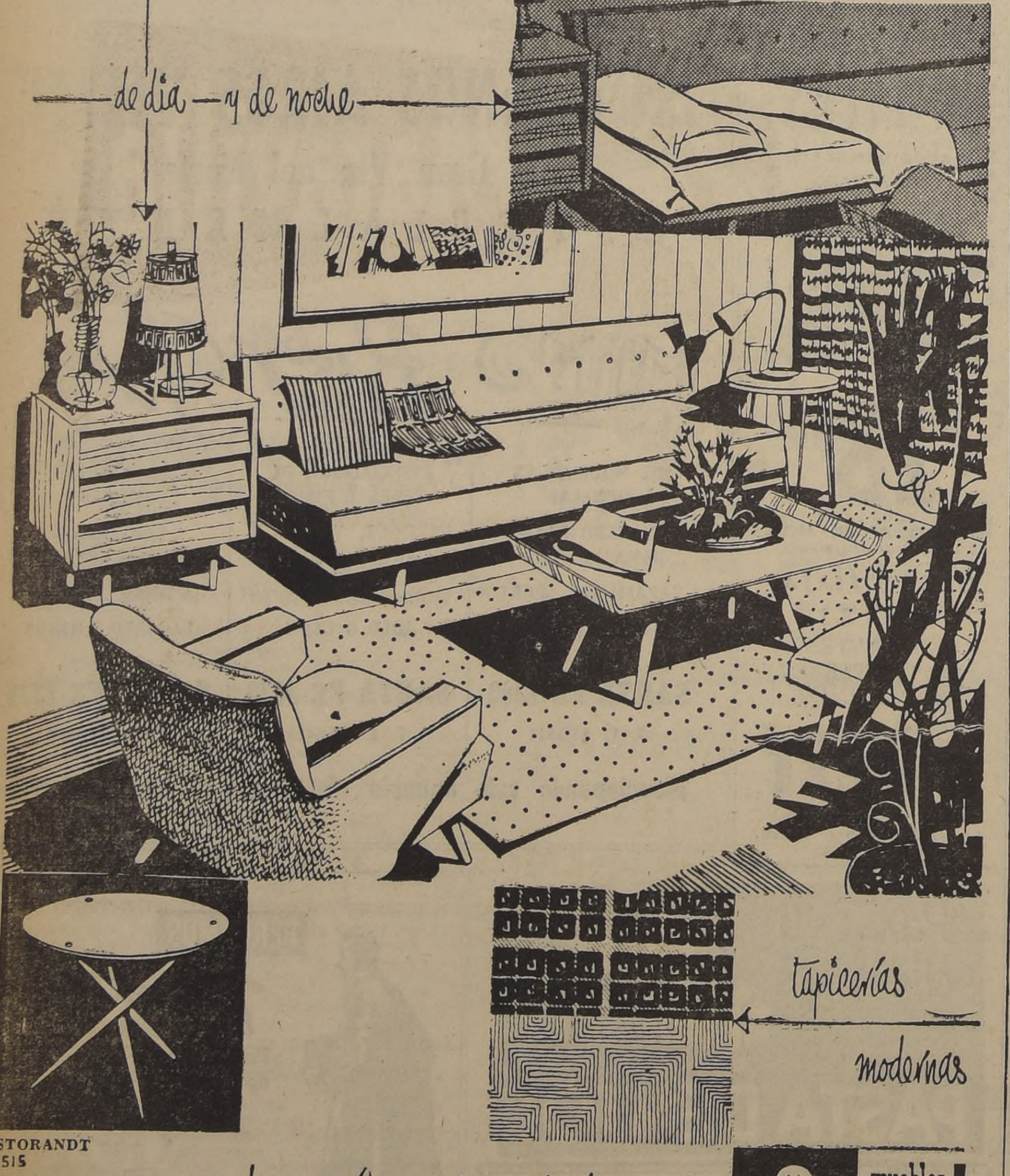
Añade que la misión comercial yugoeslava que se encuentra en viaje a Sud América, deberá concertar un nuevo acuerdo comercial con Brasil y explorará la posibilidad de ampliar el comercio con Venezuela, Uruguay, Paraguay, Ecuador y con otros países sudamericanos.

Celebraron aniversario de muerte de Sarmiento

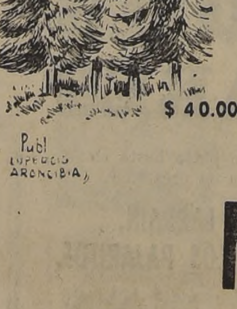
BUENOS AIRES, 11 (UP). — Con motivo del sexagésimocuarto aniversario de la muerte del estadista, escritor y educador Domingo Faustino Sarmiento, se realizaron una serie de actos conmemorativos.

Los diarios publicaron intensas crónicas recordando al prócer argentino.

La Confederación de Maestros y la Unión Cívica Radical informaron que se les había permitido realizar actos recordatorios.







...idgway observará las más grandes maniobras bélicas en Alemania

...l el paro de tranvías ...mnibus en Montevideo

...NTEVIDEO, 11.— (UP).— ...el primer día de la huelga ...os transportes, la moviliza... se desarrolló normalmente, ...zando la población camio... autos particulares, biciclе... y caminando a pie para ...urrir a sus trabajos. ...nota la ausencia absoluta ...mnibuses y tranvías. ...a comisión especial del Se... estudia los recursos que se ...learán para financiar el au...to de salarios, adelantándo... ...ue ellos consistirán en nue... impuestos a la nafta y y ...stas de caballos. ...ando la comisión especial termine su estudio, se convocará al Senado para resolver en definitiva.

TONELADAS DE PELOTAS DE FUTBOL A VENEZUELA

BUENOS AIRES, 11.— (U. P.)— En el vapor norteamericano "Argentina" partirá mañana para Venezuela un cargamento desusado, consistente en una tonelada de pelotas de fútbol fabricadas en Argentina.

Esta exportación parece reflejar el extraordinario incremento que el fútbol ha tenido últimamente en Venezuela.

Eden, autor de nuevas iniciativas para romper impasse de Pan Mun Jom

LONDRES, 11.— (U. P.).— Se informó que el Ministro de Relaciones Exteriores británico, Anthony Eden, y el Secretario General de las Naciones Unidas, Trygve Lie, acordaron ejercer presión para la realización de nuevas iniciativas para romper el impasse en las conversaciones de tregua de Corea.

Eden fué huésped de Lie en un almuerzo. Asistieron también altos miembros del Gobierno.

Estados Unidos se propone plantear la cuestión de la guerra coreana en la Asamblea General, el mes próximo.

Se tiene entendido que a Eden le agradaría iniciar alguna acción para romper el impasse en Panmunjom misma, antes de que se reúna la Asamblea.

Pero, se destaca que toda acción sería hecha en estrecha consulta con Estados Unidos y demás naciones miembros de las NU, que tienen hombres luchando en Corea.

La última proposición que se está estudiando, fué presentada por México. Un portavoz del Foreign Office las calificó "de esfuerzo sincero y auténtico para contribuir a quebrar el impasse". Pocos días antes habían circulado noticias de que Gran Bretaña tenía un plan para sacar las negociaciones de tregua del estancamiento en que se hallan desde hace muchos meses.

Según el plan mexicano, los prisioneros de guerra que no quieran regresar a sus países, se les permitiría radicarse en naciones neutrales. Se cree aquí que en el plan de México se ha previsto la aceptación por China de la repatriación no obligatoria de los prisioneros de guerra chinos.

China se ha negado categóricamente a aceptar ese principio, y la confianza en que la idea de introducir a un país neutral como fideicomisario de los prisioneros o su traslado a una zona neutral, pueden lograr la aceptación de China, sin merma para su prestigio.

El portavoz del Foreign Office manifestó que el plan mexicano "será estudiado con toda la atención que merece".

CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS PARA PREPARAR TECNICOS

CIUDAD DE MEXICO, 11. — (UP). — Representantes de los Bancos Centrales de todos los países americanos, excepto Argentina, firmaron hoy un convenio conforme al cual funcionaría en esta capital, el Centro de Estudios Monetarios, cuya finalidad primordial será preparar los técnicos que se necesiten.

El importante organismo se encargará de hacer estudios acerca de la mejor manera de manejar la moneda de cada país, sobre los efectos de la mayor o menor circulación de billetes y las consecuencias de los controles de cambios que todavía tienen que sostener las diversas naciones del continente.

Asimismo, realizará todo género de investigaciones económicas con miras a asesorar a los gobiernos miembros sobre lo que deben hacer para impulsar y desarrollar sus pueblos sobre bases técnicas.

Todavía no se ha determinado quién será el director del Centro, pero desde luego se sabe que vendrán los más calificados economistas de todo el continente en calidad de maestros y sólo se admitirá como alumnos a expertos de capacidad reconocida.

BATISTA INDULTO A SU DETRACTOR

LA HABANA, 11. (UP). — El Presidente Fulgencio Batista, firmó un decreto por el cual se concede el indulto al dirigente ortodoxo, Emilio Ochoa, presidente del Partido del Pueblo cubano.

Ochoa había sido sentenciado ayer a cien días de cárcel o mil pesos de multa, por supuesto desacato a la autoridad, desde un programa de televisión.

Los rusos tendrían superioridad en fase inicial de la guerra

PARIS, 11.— (UP.)— El general Matthew B. Ridgway regresó, por aire, esta noche de Turquía y de su primera inspección a la frontera soviética, poniéndose inmediatamente a estudiar las más amplias maniobras bélicas hechas ahora bajo su mando. Los ejercicios de combate comprenden a las fuerzas aéreas y tropas de infantería de las naciones del Tratado del Atlántico Norte.

La mayor parte del Alto Mando norteamericano en Alemania comenzó a llegar a París. El general Omar N. Bradley, jefe del Estado Mayor Mixto norteamericano, llegará mañana. El mariscal de Francia, Alphonse Juin, también anunció que vendrá a París el sábado.

Ridgway fué informado por su Estado Mayor que el Séptimo Ejército norteamericano en Alemania ha comenzado a poner en práctica de las lecciones aprendidas por el Octavo Ejército en Corea, donde Ridgway dirigió a las fuerzas aliadas.

Los oficiales aliados dicen que las tropas en maniobras todavía muestran debilidad ante la fuerza aérea y que los rusos tendrían una notable superioridad en la fase inicial de la guerra.

El Estado Mayor de Ridgway le informará también que:

1.o Les impresionó las tácticas antiguerrilleras que les protegerían de las "juventudes combatientes" alemanas comunistas, con las que los rusos pueden contar en una guerra;

2.o La declaración del Mariscal Juin de que no tratará de defender Europa con "tácticas de Línea Maginot", sino que lanzará fuertes contrataques, disipó los temores entre algunos aliados de que los franceses repitieran las desastrozas tácticas defensivas de 1940, y

3.o Los resultados de las conferencias entre los oficiales del Comando Supremo Aliado y el general Lawton Collins, jefe del Estado Mayor del Ejército norteamericano, las cuales precedieron al anuncio hecho por Collins de que en la defensa de Europa se utilizarán armas atómicas tácticas norteamericanas.

Ridgway y Bradley irán a Alemania en avión la semana próxima, para observar las maniobras, que continúan.

En una de las fases de los ejercicios terrestres, las tropas norteamericanas, enfrentando un ataque simulado por la frontera de la zona soviética, realizaron con éxito, una acción dilatoria. Los peritos militares dicen que la acción fué muy parecida a la realidad. En lo naval, los barcos de guerra de ocho naciones de la OTAN se concentraron frente a Escocia, en Firth of Clyde.

Investigan sabotaje en el destructor "Prichett"

BOSTON, 11 (UP).— El Servicio de Inteligencia Naval y agentes del FBI se encuentran indagando un posible sabotaje perpetrado en el destructor norteamericano "Prichett", pero las investigaciones se vienen haciendo con mucha reserva. Según se reveló hoy, el hecho ocurrió hace un mes.

El destructor apareció con sus máquinas vitales averiadas en vísperas de un viaje de práctica. Las autoridades dicen que encontraron trozos de metal en los engranajes de reducción del barco, mientras las máquinas funcionaban lentamente en preparación para la primera salida desde que fué puesto en un dique seco al terminar la segunda guerra mundial.

Los fragmentos metálicos arruinaron los delicados engranajes causando daños por 300 mil dólares e inutilizándose temporalmente el barco para hacerse a la mar.

Ya se hicieron las reparaciones necesarias y el navío, que recibió la Condecoración Presidencial por su acción naval en Okinawa durante la segunda guerra mundial, se espera que esté listo para levar anclas dentro de una semana.

Los comunistas acusan a la NU de provocar la muerte de los prisioneros

MUNSAN, Corea, 11. (UP.). —Los comunistas acusaron hoy a las Naciones Unidas de "perseguir hasta producirle la muerte" a un prisionero de guerra comunista que se suicidó el martes en la isla de Koje.

En una enérgica nota al jefe de la delegación aliada de armisticio en Pan Mun Jom, el jefe de la delegación comunista, General Nam Il, dijo:

"El 9 de septiembre, vuestro bando nuevamente persiguió, hasta causarle la muerte, a uno de los cautivos de nuestro personal. Os presento la más enérgica protesta por este incidente. Vuestro bando debe asumir la completa responsabilidad por esas bárbaras acciones, que violan la Convención de Ginebra".

El hombre al que se refiere la nota fué encontrado ahorcado en el campamento de Koje. Al parecer se trató de un suicidio.

Gran Bretaña y EE. UU. en Conferencia Económica

LONDRES, 11. (UP.). — Esferas bien informadas dijeron que Gran Bretaña tiene intenciones de proponer conversaciones de orden económico entre las altas esferas de este país y Estados Unidos después de la próxima conferencia de la Comunidad Británica y de las elecciones presidenciales norteamericanas.

Se dijo que es posible que el Canciller (Ministro) del Tesoro, R. A. Butler, vaya a Estados Unidos. El Tesoro rehusó desmentir o confirmar la información, pero elementos del Gobierno dijeron privadamente que era "una suposición muy plausible".

REABIERTA FRONTERA ECUADOR-COLOMBIANA

QUITO, 11.— (U. P.). Desde Turcan, frontera de Colombia, se informa que se ha restablecido el tránsito internacional. Las autoridades de los dos países han llegado a un entendimiento amistoso sobre la normalización del movimiento comercial turístico entre Ecuador y Colombia

A LA HORCA ASESINO DE UNA FAMOSA ESPIA

LONDRES, 11.— (U. P.) Dennis George Muldowney, de 41 años, portero de profesión, fué hoy condenado a muerte en la horca después que se declaró culpable de haber asesinado a puñaladas a la ex condesa polaca Mrs. Christine Granville, el 15 de junio pasado.

Mrs. Granville, de 37 años, ganó varias condecoraciones de Gran Bretaña y Francia por su audaz labor como agente secreto aliado en Europa durante la guerra. Estuvo detenida por los nazis, pero logró huir a Inglaterra; posteriormente descendió en Francia, con paracaidas, para actuar con el movimiento francés de la resistencia. Fué asesinada a puñaladas por Muldowney en un pequeño hotel de Londres.

La sentencia fué dictada por el famoso tribunal de Old Bailey. El acusado se declaró culpable, diciendo que había asesinado a Mrs. Granville en un acceso de celos, y casi parecía empeñado en ser condenado a muerte.

Cuando se le preguntó si se declaraba culpable o inocente, respondió: "Culpable conforme se me acusa". El juez insistió: "¿Tiene usted intención de mantenerse en esta declaración? Porque, si es así, sólo me queda una cosa que hacer y es dictar sentencia". Muldowney, quien miraba a su alrededor como si no le interesara lo que estaba ocurriendo, respondió: "Me gustaría que lo hiciera lo más pronto posible". "¿Sigue usted resuelto a no defenderse?", volvió a preguntar el juez. Muldowney respondió sereno: "No tengo nada que decir".

Inmediatamente el juez lo condenó a muerte en la horca.

BOITE CLAUSURADA POR 1 MES POR NO TOCAR 50% DE MUSICA ARGENTINA

..BUENOS AIRES, 11 (UP). — **La conocida boite "Noches de Maracaibo", ubicada en calle Corrientes, ha sido clausurada por un mes por no presentar el cincuenta por ciento de música argentina.**

Para convencer a la gente que beba menos alcohol se realiza un Congreso

PARIS, 11 (UP). — Los borrachos de todo el mundo siguieron hoy siendo el blanco de apasionadas discusiones al entrar en su cuarto día el 24.o Congreso Antialcohólico Internacional, con asistencia de 450 delegados de 25 naciones y en presencia de unos cuantos representantes extraoficiales de las grandes compañías destiladoras francesas que se mantuvieron sentados silenciosamente en la galería reservada para el público.

Los delegados han denunciado a las compañías de licores como las causantes de todos los males del mundo.

Francia, que tiene el más alto índice de consumo de alcohol "per cápita" entre todos los países del mundo, fué descrita como una nación en la que se gasta más dinero en licor que en vivenda, salubridad o educación. El Director del Instituto Francés de Estudios Demográficos, Alfred Sauvy, dijo que un diez por ciento de los sueldos y salarios del país es gastado en alcohol.

La publicidad de las compañías destiladoras fué calificada de "insidiosa", persistente y mentirosa. La industria fué acusada de obtener "ganancias fantásticas".

El Congreso trata de encontrar los medios de convencer a la gente de que gaste menos en bebidas.

Tito quiere alianza con Grecia para defenderse del peligro de U. Soviética

BELGRADO, 11. (UP.). — El Mariscal Tito declaró que Yugoeslavia se encuentra constantemente amenazada de agresión de parte de la Unión Soviética y sus satélites y anunció que enviará una misión militar en visita de cortesía a Grecia como primer paso hacia una posible conferencia sobre los problemas de la defensa entre los dos países.

Tito habló a un grupo de corresponsales noruegos, el 6 de septiembre, en Split. Tito dijo que el peligro es latente, aunque no inmediato. Añadió que, en el caso de una agresión loca, Yugoeslavia podía defenderse ella sola, pero que si todos los satélites se unían, teniendo armamentos modernos y, sobre todo, la ayuda soviética, "entonces será difícil hablar de una defensa con éxito".

"Considero que cualquier agresión de esta clase tendría caracterese capaces de degenerar en una guerra mundial", expresó.

Declaró que Yugoeslavia desea reforzar sus vinculaciones económicas, políticas y culturales con Grecia y Turquía

"Una delegación militar yugoeslava partirá a Grecia en visita de cortesía, como primer paso hacia posibles conversaciones sobre medidas defensivas —añadió—. Los preparativos prácticos contra un posible peligro, pueden hacerse sin pactos escritos".

Se declaró satisfecho con los envíos de armas ya hechos desde Estados Unidos. Dijo que en la segunda etapa de los envíos recibiría armamentos pesados y del más moderno tipo.

Fabulosa falsificación de whisky en Argentina

BUENOS AIRES, 11. (UP.). —La policía detuvo a siete individuos y descubrió una fabulosa falsificación de whisky, en la terraza de una casa de la calle Condarco, encontrándose más de mil botellas con etiquetas Old Parr Macleod Dewar y 350 botellas vacías.

La banda usaba una mínima parte de whisky legítimo, mucho alcohol y aún más agua.

Trámites de sucesión de Eva Duarte de Perón

BUENOS AIRES, 11.— (U. P.) — Fué iniciada hoy la tramitación judicial de la sucesión de la señora Eva Perón, por el doctor Ramón Subiza, Ministro de Asuntos Políticos del Gobierno argentino, en nombre del Presidente Perón y de la señora Juana Ibarguren de Duarte, madre de la extinta, ante el Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda.

PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS, OFICINA INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Pídense propuestas públicas para el mejoramiento del camino de Santiago a Lampa, las que se abrirán en esta Oficina Provincial el día 16 de septiembre de 1952, a las 16 horas.

Bases y antecedentes consultar en la Secretaría Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1446.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA

SOCIEDAD NACIONAL DE PAÑOS DE TOME

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos de la Sociedad, cítase a

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

para el 17 de septiembre próximo a las 17 horas en las Oficinas de la Sociedad en Santiago, calle Nueva York 17, 2.o piso, para tratar sobre las siguientes materias que el directorio propone:

1.o Enterar el saldo no suscrito aún del capital actual de la Sociedad, ascendente a 373.381 acciones, por un valor de $ 14.935.24, que se hará:

a) Mediante la capitalización de utilidades que se efectuará entregando a los accionistas acciones liberadas sobre la base de una acción por cada 10 que posean a la fecha del cierre del Registro, que oportunamente se determinará.

b) Autorizando al Directorio para colocar las acciones sobrantes entre los accionistas o el público.

2.o Aumentar el capital autorizado de $ 160.000.000.— a $ 240.000.000.—, capitalizando $ 80.000.000.—, tomados de diversos Fondos de Reserva, operación que se efectuará emitiendo 2.000.000 de acciones de $ 40.— cada una, que se entregarán liberadas a los accionistas en las fechas, cuotas y demás modalidades que determine el Directorio, dentro de un plazo que no excederá de cinco años.

3.o Reformar los Estatutos de la Sociedad, tanto para los efectos de las capitalizaciones y emisiones anteriores, como para dejarlos en concordancia con las leyes y reglamentos en vigencia y agregar nuevas disposiciones necesarias para la marcha de la Sociedad. Estas modificaciones afectan a los artículos 3, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 16, 18; 19; 22; 23; 25; 26; 27; 28, 29, 31, 33, 35 y 37, y a los artículos transitorios.

4.o Autorizar al Directorio para fijar el texto definitivo de los Estatutos Sociales, refundiendo en él todas las modificaciones que se acuerden, fijando la nueva numeración de su articulado las citas y concordancias con otros artículos que cambien de numeración con motivo de la nueva ordenación e introduciendo aquellas modificaciones de redacción y otras que se estimen convenientes.

Para mejor conocimiento de los señores accionistas sobre estas reformas, se les enviará el texto impreso de las reformas que se proponen.

Cítase, asimismo, a

Junta general ordinaria de accionistas

que tendrá lugar a continuación de la Junta Extraordinaria con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

a) Nombrar los directores para el nuevo Ejercicio.
b) Presentación de la Memoria y Balance
c) Distribución de utilidades.
d) Nombramiento de Inspectores de Cuentas.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de las juntas generales extraordinaria y ordinaria de accionistas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 5 al 17 de septiembre próximo, ambos días inclusive.

SANTIAGO, agosto 30 de 1952.

EL DIRECTOR-GERENTE

Crisis en el atletismo: se desafilia Valparaíso

COLO COLO-SANTIAGO, CLASICO EN QUE SIEMPRE HAY EMOCION

Ayer pusieron término a sus entrenamientos los cuadros de Colo Colo y Santiago Morning, que mañana, en el Estadio Nacional, sostendrán su tradicional clásico, que es esperado con bastante interés entre el público. Corresponde a la 15.a fecha del torneo oficial de fútbol profesional.

Los entusiastas partidarios del equipo popular lo verán nuevamente después de haber actuado durante dos fechas consecutivas fuera de la capital. Y lógicamente, quieren verlo jugar tan bien o mejor como lo hizo el domingo pasado en Viña del Mar, donde tuvo al borde de la derrota a Everton. Agreguemos, además, que el resultado del compromiso tiene vital importancia para las perspectivas del batallador conjunto albo. Si triunfa, seguirá convirtiéndose en el más inmediato y amenazante perseguidor del líder; en cambio, si cae vencido, habrá perdido un terreno que le costará mucho descontar después.

Pero la tarea no será tan simple. Santiago Morning, como clásico rival que es de Colo Colo, le ha dado muchos dolores de cabeza, y también sorpresas desagradables. Ahora este cuadro está mejorando en forma paulatina, y ansía proporcionar a sus parciales una satisfacción de importancia, como lo sería ganar en forma clara y categórica a los albos.

Los equipos deberán alinear así:

COLO COLO: Escutti; Bustamante y J. Campos; Sáez, Farías y Valjalo; Aranda, Arias, F. Campos, Vial y Valdenegro.

SANTIAGO MORNING: Expósito; P. Hormazábal y Wirth; Meneses, G. Fernández y P. Farías; Abello, Hormazábal, Rebello, García y G. Díaz.

FERRO CON GREEN CROSS.— También mañana, pero en el Estadio de Santa Laura, jugarán estos cuadros. Aunque para todos el lógico vencedor debe ser Ferro, por sus últimas y recomendables actuaciones, se puede esperar, sin embargo, una sorpresa, dada la inconfortable posición del Green.

Por su ubicación, a Magallanes y a la "U" les conviene bastante el triunfo

Magallanes y Universidad de Chile, dos equipos conceptuados y ubicados entre los buenos del actual certamen, deben actuar oficialmente el domingo en la cancha de Universidad Católica.

La "U" viene de vencer en forma categórica a Iberia, mientras que Magallanes, jugando por bajo su standard habitual, perdió frente a Ferrobadminton. Los universitarios, que cuentan ahora con los servicios del entrenador Germán Revecco, están dispuestos a defender y mejorar la espectable ubicación que sus 17 puntos le dan en el campeonato. Siguen de cerca al líder Everton y al menor traspiés de éste se le acercarán peligrosamente. Magallanes, con 16 puntos, también está en condiciones de amagar las posiciones de los mejor ubicados. Perdió terreno, es cierto, con su derrota ante Ferro, pero cuenta con equipo de calidad para recuperarlo rápidamente. El match, tanto para las pretensiones de Universidad de Chile como de Magallanes, es decisivo.

Cualquiera de los dos elencos que obtenga el triunfo habrá logrado puntos valiosos al paso que el que pierda, quedará algo rezagado. Esto le dá al encuentro un mayor interés, y todo hace pensar que universitarios y albicelestes brindarán en la cancha de Universidad Católica, un match de agradable desarrollo.

Los equipos alinearán así:

UNIVERSIDAD DE CHILE (17 puntos): Zacarías; Busquets y Arenas; Negri, Silva y H. Núñez; Ramírez, Di Pace, Passeiro, Musso y E. Núñez.

MAGALLANES (16 puntos): Urriola; Godoy y Torres; J. López, Morales y Albornoz; Salamanca, Méndez, Flores, Maturana y Soto.

LA 15.a FECHA EMPIEZA MAÑANA EN LAS RESERVAS

Mañana y el domingo se jugarán los siguientes encuentros correspondientes a la cuarta fecha de la segunda rueda del campeonato de las reservas:

SABADO: Estadio Santa Laura, 14.15 horas, Green Cross-Ferrobadminton; turno, señor Mario Giarda; médico, doctor Isaac Mordoh.

Estadio Nacional, 14.15 horas, Colo Colo con Santiago Morning; turno, señor Alejandro Gaete; médico, doctor Lisandro San Martín.

DOMINGO: Estadio Nacional, 13.45 horas, Universidad Católica con Everton; turno, señor José Ruiz; médico, doctor Julio Nazer.

Estadio U. C., 13.45 horas, Universidad de Chile con Magallanes; turno, señor Máximo Benavides; médico, doctor Carlos Salinas.

Estadio Santa Laura, 13.45 horas, Unión Española con Iberia; turno, señor Raúl Ríos; médico, doctor Elías B. Thumala.

Estadio Playa Ancha, 13.45 horas, Audax Italiano con Wanderers; turno, señor Osvaldo Salas; médico, doctor Mario González.

Puntaje actual: 1.o Audax Italiano, con 24 puntos; 2.o U. Católica, con 21; 3.o Colo Colo, con 20; 4.o Wanderers, con 16; 5.o Iberia, con 14; 6.os Everton y Ferrobadminton, con 12; 8.o Unión Española, con 11; 9.os Santiago Morning, y U. de Chile, con 10; 11.o Magallanes, con 7, y 12.o Green Cross, con 5 puntos.



MUY FIRME.— Pablo Hormazábal se ha afirmado mucho en la defensa de Santiago Morning, que mañana enfrentará a Colo Colo, en el tradicional clásico de los albos

Massanés reaparece en torneo ciclista

El domingo, en el velódromo de San Eugenio, se realizará una competencia oficial de ciclismo, organizada por el Club Chacabuco.

Figuran como pruebas principales la Doble a Curacaví y las dos horas a la Americana, que contarán con la intervención de pedaleros de los méritos de Enrique Muñoz, Cruz Orellana, Federico Canaval, Gabriel Miqueles y Andrés Moraga. También se anuncia la reaparición del crack Mario Massanés, que recién regresó de Helsinki.

Se negó permiso a los porteños para realizar un torneo triangular y que de todos modos se llevará a efecto

MILES DE ATLETAS NO PODRAN PARTICIPAR EN FORMA OFICIAL

Con la negativa de la Federación de Atletismo de Chile de conceder permiso a la Asociación de Valparaíso, para la realización de un torneo triangular entre la dirigente porteña, la de Osorno y la de la Universidad de Chile, el atletismo nacional se enfrenta a su más aguda crisis.

La desafiliación de la "U" de la dirigente máxima ha provocado un vacío difícil de llenar en las actividades del deporte clásico. La organización de la Asociación estudiantil, sus numerosos y destacados elementos, la orientación técnica que reciben, el control médico estricto que se le hace a los competidores, la calidad y ecuanimidad de sus dirigentes, se han hecho sentir últimamente. Al llamado de solidaridad que hizo la "U", colocada en difícil posición, se adhirió Valparaíso, pero su directorio fué suspendido por dos años. Al mismo tiempo, y por hacer actuar atletas porteños en un torneo de la "U", el Directorio de la Federación acordó la reorganización de la dirigente porteña y nombró una comisión integrada por los señores Oscar Arredondo, Harold Rosenqvist, Hugo Radebach y Conrado Kretschmer, todos ellos antiguos forjadores de ese deporte en el puerto. La Comisión no fué objetada por la Asociación, por ese motivo, pero lamentó la decisión de la Federación y acordó continuar desarrollando su labor como de costumbre.

Todo siguió su curso hasta antenoche, cuando la Comisión dió cuenta a los delegados de su misión. La sesión fué presidida por el vicepresidente don Oscar Buzeta y estuvieron presente también en los miembros del directorio, señores Alejandro Cangas, Exequiel Souza, José Videla, Juan Mutzembercher y Carlos Voheringer. Concurrieron delegados de los clubes Quillota, Gimnástico Alemán, Escuela de Máquinas, San Rafael, Chile Olimpia, Valparaíso, Ferroviario, Escuela Naval, New Cruzarders y Universidad Santa María. El miembro de la Comisión, señor Radebach, como conclusión, solicitó al Consejo, que se postergara el torneo triangular hasta que la Federación solucionara el "impasse".

Respondió el vicepresidente de la Asociación, señor Buzeta diciendo que la Asociación de Valparaíso no aceptaba condiciones de la Federación, pues no se sentía garantida con el proceder de tales dirigentes y que no se le había guardado a los porteños la más mínima consideración y hasta se había dudado del proceder de sus dirigentes. Por eso hasta se había dudado del proceder de sus dirigentes. Por eso no se postergará el certamen triangular. Varios delegados intervinieron en el debate y todos estuvieron de acuerdo con el directorio. Luego de una suspensión de cinco minutos de la sesión, se reabrió votándose si se hacía o no el campeonato con la "U" y Osorno. Por 7 votos a 2 se acordó realizarlo. Finalmente se acordó solicitar por intermedio de la Comisión reorganizadora el permiso, pero éste fué negado anoche por la Federación. Con este acuerdo, lisa y llanamente, la Asociación de Valparaíso buscará su desafiliación de la autoridad máxima, engrosando ya las filas de la "U". Al desafiliarse el puerto, solamente la Asociación de Santiago, por el número de sus cultores y de clubes, pasaría a soportar el peso de la Federación, mientras que más de un millar de atletas no podrían actuar en torneos oficiales. Es una situación dificilísima para la Federación, que ésta deberá resolver, posponiendo intereses particulares o de grupos.

NOTICIARIO DEL FUTBOL

Quedó confirmada la actuación de Reinaldo Rebello en el team del Santiago Morning. El centro forward, que regresó de Concepción, entrenó ayer nuevamente y se vió en buenas condiciones físicas. Los autobuseros están sumamente optimistas y estiman que seguirán la tradición y ganarán a Colo Colo.

—oOo—

Saldrán hoy, a las 17.45 horas en el tren expreso, los componentes del primer elenco de Audax Italiano, que pasado mañana enfrentan a Wanderers, en Valparaíso. Los players de la institución de la colonia extranjera alojarán en Viña del Mar.

—oOo—

Hoy debe reunirse de nuevo el Tribunal de Penas de la Asociación Central de Fútbol, para proceder a la aplicación de castigos. En la sesión del miércoles no hubo quórum, y los miembros del Tribunal asistentes a la reunión solamente escucharon a José Violi y Beltrán, del Iberia; Alderete, del Green Cross; Livingstone, de la Universidad Católica, y Guillermo Fernández, del Santiago.

—oOo—

Magallanes practicó ayer en la tarde en la cancha de la Escuela de Artes y Oficios, bajo la dirección de Leopoldo Aguilera. La composición definitiva de la "academia" se conocerá solamente hoy, luego de una revisión médica de los jugadores.

—oOo—

Difícil problema se le presenta a Green Cross para su encuentro de mañana frente a Ferrobadminton. Sus dos arqueros —Zacarías y Avilés— están lesionados, y Copman no da mucha seguridad. De todos modos, se estima que Zacarías tendrá que sacrificarse y jugar de nuevo en el arco albiverde.

—oOo—

Wanderers anuncia para su encuentro del domingo, frente a Audax Italiano, el siguiente equipo: Arancibia; Jiménez y Cubillos; Contreras, Sánchez y Dubost; Riquelme, Picó, Díaz, Fernández y Rodríguez. Ampliando nuestras informaciones dadas ayer, en el sentido de que Fernando Peña no actuará por hallarse enfermo, podemos ahora confirmar que será reemplazado por Tintín Rodríguez.

—oOo—

Hugo Giorgi, el que fué destacado delantero del Audax Italiano, ha tenido actuaciones muy bajas en Schwager, hasta el extremo que se ha pensado en reemplazarlo por un elemento de las divisiones inferiores.

BASQUETBOL ENTRE BANCARIOS EN TEMUCO

El Campeonato Nacional de Básquetbol entre empleados bancarios, que se realizará en Temuco entre los días 18 y 21 del presente mes, contará con la participación de más de diez asociaciones.

La selección de la capital viajará el 17, por la combinación nocturna, presidida por don Felipe Sierralta.

LA SEMIFINAL DEL TORNEO DE BOX DE SANTIAGO SE REALIZA MAÑANA

Mañana se efectuará la reunión semifinal del Campeonato de Box de Santiago, en la que comenzarán a intervenir los campeones de Santiago del año pasado. Este hecho concede suma importancia a la rueda de mañana, por cuanto se enfrentarán los elementos más capacitados del box amateur metropolitano, quienes disputarán el derecho a pelear la final que se efectuará el 16 del presente mes en el ring del Estadio Chile.

El programa fijado para esta reunión prefinal es el siguiente:

Mosca.— Roberto Lobos (Campeón) con Humberto Marín (México) y René Catrileo (Famae) con Hernán Rojas (C. Uzabeaga).

Gallo.— Roberto Pulgar (Campeón) con Luis Farías (CIC) y Mauricio Espinoza (Campeón) con con José Pavéz (México).

Pluma.— Ulises Moya (Campeón) con Rufino Araya (Comercio Atlético) y Mario Cuevas (Cía. de Gas) con Humberto Ramírez (Cía. de Gas).

Liviano.— Manuel Palma (Campeón) con Jorge Gómez (Famae) y Fernando Núñez (Yarur) con Fernando Lazo (U. Mutualista).

Mediomediano liviano.— Jorge Mayorga (Campeón) con Gastón Briones (México) y César Sepúlveda (Cía. Eléctrica) con Miguel Cárcamo (Tranviario).

Mediomediano.— Orlando Parra (Campeón) con Manuel Guerra (México) y Hugo Basaur (Tranviario) con Carlos Maldonado (Campeón).

Mediano liviano.— Abrahan Cortés (Campeón) con Leonci Carrasco (Cía. Eléctrica) y Luis Gerut (Tranviario) con Pacífico Campos (Campeón).

Mediano.— Juan Espinoza (Cía. Eléctrica) con José Torres (Cía. de Gas).

Medio pesado.— Manuel Trujillo (Campeón) con Héctor Cabrini (Comercio Atlético) y Juan Mazzúa (U. Mutualista) con Ramón Zamorano (Campeón).

Pesado.— Mario González (Corcolén) con Guillermo Caro (México).

Todos los aficionados programados, deberán concurrir hoy a pesaje, a las 19 horas, a la Asociación de Box de Santiago.

UNION JUEGA CON IBERIA Y REAPARECE ISAAC FERNANDEZ

En razón de los contrastes últimos, es de imaginarse que en el match del Iberia con Unión Española no habrá tregua alguna, pues ambos, que cayeron frente a la "U" y Audax, respectivamente, quieren recuperar el terreno perdido a cualquier costo.

Es indudable que los cambios en la alineación influyeron en parte en la performance que cumplió el Iberia ante la "U", quien se impuso a los azulgrana por 3-1. Esta vez el Iberia espera contar con todos sus titulares, los mismos que le otorgaron buenos triunfos en la primera rueda del torneo. Igual ha ocurrido en la Unión, que en sus últimas presentaciones no pudo contar con el concurso de sus cracks Isaac Fernández, Mario Lorca, Carlos Rojas y Valentín Beperet, vale decir casi un medio equipo. Fueron reemplazados por buenos elementos, pero a quienes aún les falta experiencia, un factor que forzosamente afectó en el rendimiento del conjunto en general. Con todo, los "rojos" llevan innegables posibilidades, pues supieron cumplir una verdadera hazaña al empatar con la "U" a 4 goles, después de ir perdiendo por 4 a 1, para caer el domingo ante Audax por 3-2, luego de ofrecer porfiada resistencia. De los players lesionados, es bien posible que el domingo reaparezca Isaac Fernández.

AUDAX RECIBE HASTA MAÑANA ADHESIONES PARA IR AL PUERTO

Hasta mañana a mediodía se recibirán en la sede social de Audax Italiano, Lira 425, las adhesiones de las personas que deseen acompañar al equipo de la capital en el match que sostendrá el domingo en Valparaíso frente a Wanderers. El valor de los pasajes es de $ 120 en tercera clase, y $ 180 en primera, ida y vuelta. El tren especial de Audax partirá desde la Estación Mapocho, el domingo a las 7.15 horas.

CARAVANA. — La rama de automovilismo ha organizado una caravana, que partirá el domingo, a las 7 horas, desde la sede social.

El remo ha quedado incluído en el plan de estudios universitarios de la Facultad de Educación Física

La Facultad de Educación Física de la Universidad de Chile ha solicitado a la Federación Chilena de Remo Amateur su apoyo para que, bajo sus auspicios se dicte un curso de remo a un grupo de alumnos de dicha Facultad, que acordó incluir la práctica de este deporte en su programa de enseñanza universitaria

El directorio de la Federación citada acogió ampliamente la petición formulada y tomó el acuerdo de apoyar la solicitud de la Universidad de Chile y adoptar las medidas del caso conducentes a hacer realidad un curso de entrenadores de remo de la Facultad de Educación Física. Para tal objeto, y como medida de acción inmediata, el propio presidente de la Federación, don Alberto Labra, dictará un curso de remo en Santiago, de carácter teórico, y en seguida los alumnos ingresarán al curso práctico que se hará en Valparaíso, a cargo del primer vicepresidente, don Helmut Weinreich, y del director técnico, don Luis Maldonado.

Cobra especial importancia este curso de remo, por cuanto se están realizando activas gestiones para construir una pista olímpica en la capital, aspecto que hemos comentado en otras oportunidades, y que volveremos a analizar en futuras crónicas. Por otra parte, la existencia de un curso deportivo de esta naturaleza abre posibilidades económicas a sus cultores, en atención a que en provincias se hace indispensable contar con entrenadores en las Asociaciones de Arica, Iquique, Antofagasta y Coquimbo, como también en Constitución, Talcahuano, Concepción, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas.

CLUB DE DEPORTES SANTIAGO MORNING

En virtud de lo dispuesto en el Art. 6.o de los Estatutos, cítase a asamblea general de socios para el viernes 12 del presente, a las 19 horas, en Manuel Rodríguez N.o 24.

TABLA:
Reformas de Estatutos.
Incidentes.

EL SECRETARIO.

MATADERO CON PILA, EN PARTIDO OFICIAL

En la tarde de hoy continuara la competencia oficial de la Asociación Autobusera de Fútbol, con el siguiente programa:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1.— 15 y 16 horas, Vivaceta-Tobalaba con Apoquindo, segundos y primeros; turno y árbitros, Bernardo O'Higgins.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2.— 15 y 16 horas, Central-Ovalle con San Eugenio, segundos y primeros equipos; turno y árbitros, Apoquindo.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3.— 15 y 16 horas, Matadero-Palma con Pila-Recoleta, segundos y primeros equipos; turno y árbitros, Vivaceta-Tobalaba.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 4.— 15 y 16 horas, Cerrillos-Vitacura con Recoleta-Lira, segundos y primeros equipos; turno y árbitros, Pila-Recoleta.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 5.— 15 y 16 horas, Avenida Chile con Vivaceta-Yarur, segundos y primeros equipos; turno y árbitros, San Eugenio.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 6.— 15 y 16 horas, San Pablo con Bernardo O'Higgins, segundos y primeros equipos; turno y árbitros, Matadero-Palma.

DEPORTIVO FRANCIA ELIGIO DIRECTORIO

El Club de Deportes "Francia" eligió en su última reunión la siguiente mesa directiva: presidente, señor Manuel Rueda Pavez; vicepresidente, señor Eduardo Alvarez Donoso; secretario de actas, señor Juan López; secretario de prensa, señor Washington Figueroa; tesorero, señor Daniel Ibaceta, y director, señor Sergio Valdés.

CON VELOCIDAD, LA U. C. PUEDE GANAR A EVERTON

LA VOZ DEL PUBLICO

DESEA QUE AUDAX JUEGUE TODOS LOS PARTIDOS COMO EN EL SEGUNDO TIEMPO FRENTE A LA UNION

"Señor Jefe de Deportes: Como siempre que juega Audax Italiano, me dirigí el domingo al Estadio de Santa Laura para presenciar el partido entre mi equipo y Unión Española. Estaba tan acostumbrado a las derrotas y a los empates, que ese triunfo me dejó verdaderamente satisfecho. El equipo jugó en el segundo tiempo como cuando era uno de los mejores del fútbol chileno, vale decir, el año pasado. Lo que me extrañó, y ése es el objeto de la presente, es lo curioso que un cuadro que realiza un primer tiempo pésimo, con jugadores sin espíritu de lucha, y que se obstinan en darle la pelota al contrario, salga sólo diez minutos después totalmente renovado. Parecía otro conjunto, simplemente. Ganosos, rápidos, jugando en profundidad y con gran codicia, se llevaron por delante a sus rivales. Yo quisiera preguntar: ¿No es posible que el sermón que seguramente le dieron en el entretiempo, se lo dieran antes del partido? Porque nadie va a pensar que les pusieron una inyección, o algo así. Los han conminado a jugar con entusiasmo y con voluntad, pues de otra forma no hubieran cambiado tan radicalmente las cosas. Si así ha sido, quiere decir que los anteriores partidos no se han ganado porque los jugadores no pusieron nada de su parte. Todos los encuentros anteriores fueron jugados en forma muy parecida al primer tiempo de ese partido disputado el domingo. Parece que jugaron sin ganas o a la fuerza, y esto no cabe en jugadores profesionales. Ellos tienen la obligación para con los dirigentes, público y para con ellos mismos, de dar el máximum en la cancha. Eso estaría bien en el caso que no se les cancelaran sus sueldos, pero si esto no sucede, lo correcto es que derrochen energías en procura de una victoria. Ojalá que la situación cambie y todos los partidos los disputen con el mismo entusiasmo del segundo tiempo del domingo. Este es un deseo mío y de todos los simpatizantes de la gran institución que es Audax Italiano.— (Fdo.): **Gilberto Sanhueza Jara**.

SE ESPERA UN BUEN ENCUENTRO

Es indudable que el partido de mayor importancia del domingo, y donde estará concentrada la atención de todos los aficionados, es el que se jugará en el Estadio Nacional, entre Everton, líder absoluto del campeonato, con 22 puntos, y Universidad Católica, que lleva 13.

La verdad es que los adictos de casi la totalidad de los otros clubes cifra grandes esperanzas en que los estudiantes logren frenar al excelente conjunto viñamarino. Si ello sucede, el campeonato mismo ganaría en lucimiento, y significaría que las fechas futuras se tornaran de sumo interés. Y ello puede ocurrir perfectamente, pues la U. C., con su velocidad y entusiasmo, ha dado dolores de cabeza a casi todos sus rivales y, al mismo tiempo, ha logrado también conquistas valiosas.

Pero ganar a Everton es cosa seria, lo que está comprobado fehacientemente. Sin ir más lejos, el domingo último, Colo Colo lo dominaba en el segundo tiempo por 3-1, y el team auri-azul, manteniendo siempre su mismo standard y sin alborotarse, consiguió al final un empate. Igual han sido casi todas sus actuaciones, e inclusive en las pocas derrotas que ha recibido, ha mantenido la prestancia de un cuadro que está jugando para campeón.

Salvo las naturales modificaciones de último momento, deberán alinear así:

Everton: Espinoza; Rodríguez y Torres; Barraza, Biondi y Arenas; Alvarez, Cid, Meléndez, Lourido y Báez.

Universidad Católica: Livingstone; Arriagada y Roldán; Alvarez, Almeyda y Carvallo, García, Vásquez, Cisternas, Prieto y Carrasco



EL ASUNTO SERA SERIO.— Una de sus mejores ... deberá cumplir el domingo Sergio Livingstone, en el ... match que la Universidad Católica sostendrá con Everton ... muchos los aficionados que confían en la labor que ... "El Sapo" por impedir que los viñamarinos ... más puntos.—

BREVES DEL DEPORTE

CITACION DEL FUTBOL AMATEUR.— Los presidentes y delegados de los clubes que forman la Sección Infantil de la Asociación Santiago de Fútbol, se reunirán el martes a las 21 horas, con el objeto de elegir el directorio para 1952-1953.

DESAFIOS.— El Deportivo Parroquia San Pablo desea actuar en básquetbol frente a clubes locales. Posee cancha iluminada. Las bases deberán solicitarse a calle Andes N.o 3241, fono 91929.

TORNEO DEL CLUB ELKIN.— En los últimos partidos se registraron los siguientes resultados: Elkin, 3-Remington, 1; Cambiaso, 2-LA NACION, 1; Talleres Unidos, 2-Soquina, 0. Próxima fecha: LA NACION con Remington y Cambiaso con Soquina.

CAMPEONATO DEL JUVENTUD BAQUEDANO.— Mañana, en las canchas de Avenida Vicuña Mackenna esquina Maule, se llevará a efecto un festival de fútbol organizado por el Juventud Baquedano, a beneficio de la rama infantil de la institución. Los clubes que deseen participar deberán inscribirse en la secretaría de calle Sargento Aldea N.o 407, fono 37842.

CICLISMO.— El domingo, en el velódromo San Eugenio, se efectuará un torneo organizado por el Club Ciclista Chacabuco, cuyo programa consulta como prueba de fondo, las "Dos horas a la americana", para equipos de dos corredores, que llevará el nombre del recordado periodista Carlos Arancibia.

ANIVERSARIO.— El Deportivo Erika celebrará mañana el 12.o aniversario de su fundación, con diversos actos deportivos y sociales, que hará en calle Teatinos N.o 307, a las 22 horas.

EN ÑUÑOA.— El domingo se disputarán los siguientes partidos oficiales de fútbol: Boca Juniors con Unión Chile; Cóndor de Prat con Vélez Sarsfield, Comercio Atlético con Santa Filomena, Suárez Mujica con Eduardo Castillo y San Carlos con Juventud.

25.o ANIVERSARIO DE CLUB TUCAPEL

El Deportivo Tucapel, una de las más entusiastas instituciones amateurs, está celebrando el 25.o aniversario de su fundación. El domingo se realizarán pruebas atléticas y partidos de fútbol, continuando los festejos el 18 y 19, para culminar el día 20 con un banquete oficial.

Del Tucapel han salido elementos de buena figuración en el fútbol profesional, tales como Enrique Flores, Oscar Medina, Gabriel Cantallops, Palmiro López, Rogelio Vera y otros.

Torneo interno hará el C. Atlético Royal

El domingo, en la pista de la Quinta Normal, se llevará a efecto un torneo interno organizado por el Círculo Atlético Royal, que contará con la participación de numerosos elementos.

El programa agrupa las siguientes pruebas: varones, 100, 400, 1.500 y 5.000 metros planos; lanzamiento de la bala y disco; salto largo, salto con garrocha y posta 4 por 100 metros; damas, 100 metros planos, lanzamiento de la bala y salto alto.

Torneo internacional de golf comienza hoy

En las canchas del Club de Golf Los Leones se iniciará hoy una competencia internacional, con participación de jugadores argentinos, brasileños, peruanos, uruguayos y chilenos. En este torneo, que finalizará el lunes 15, se disputará la copa "Andes". El año pasado este campeonato se realizó en Río de Janeiro, logrando la victoria los argentinos, seguidos de brasileños y chilenos. La representación transandina ha sido entregada en esta oportunidad a un poderoso equipo, integrado por Obarrio, Jurado, Baca Castex y Videla, que puede perfectamente retener el título que logró en 1951 en la capital brasileña.

La Federación de Golf dará la bienvenida a las delegaciones extranjeras con un cóctel, que se ofrecerá esta noche en el Club Los Leones. Además, diversas instituciones tienen preparados festejos a los golfistas foráneos que nos visitan, incluyéndose entre éstos un paseo a Santo Domingo para los días de Fiestas Patrias.

CLUB IBERIA HARA UNA REUNION SOCIAL

La Sección Cadetes del Deportivo Iberia ha preparado para mañana, sábado un baile en su sede social, en el que se procederá a entregar los premios a sus más destacados jugadores infantiles.

CON "LA TRIBU" ACERTADA UNA ... CARTILLA $ 13...

Con La Tribu, la ... nadora del Premio "Mi... ser", fué acertada la ... mejor cartilla en el C... Una combinación que ... de capital inicial que ... "fija" de Kurrim, ... Pedal y remató con la ... duciendo la bonita suma ... pesos. La cartilla acertada ... N.o 228998.

Treinta pesos jugados ... Friseta y La Tribu, produ... mil pesos. Esta fué la ... gada con el menor capital.

Ochenta pesos apostados ... roe, La Tribu y Sumita... ron $ 15.181.

Ochenta pesos jugados ... Héroe y La Tribu, se ... en 26 mil 260 pesos.

Y así como las anteriores ... muchos otros buenos ... Club Hípico.

Nueva Sucursal abrió el Club Hípico: en ...

Desde hoy comenzará ... en Irarrázaval 3405, una ... cursal del Club Hípico ... recepción de cartillas ... destinados a nuestro ... pódromo.

Esta sucursal funcionará ... sonal escogido que proporcionará ... pléndida atención al ... apostadores tendrán, en ... cia, toda clase de facilidades ... realizar sus apuestas sin ... de venir al centro.

DISTRIBUIDORA AGRICOLA S. A. C.

Constituída por escritura pública de fecha 10 de octubre de 1944, y autorizada por Decreto Supremo N.o 4,130, del 31 de octubre de 1944.

Balance correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1.o de julio de 1951 y 30 de junio de 1952

CAPITAL:
Autorizado .... $ 2.000.000.—
Pagado .... 2.000.000.—

ACTIVO

1.—ACTIVO INMOVILIZADO:				
Edificios		$ 751.542.41		
Amortizaciones Ejercicios anteriores	$ 29.760.84			
Amortización Ejercicio actual	14.730.—	44.490.84	$ 707.051.57	
Terrenos			351.148.50	
Instalaciones y Muebles ...		$ 172.698.85		
Amortizaciones Ejercicios anteriores	$ 132.236.64			
Amortización Ejercicio actual	17.269.—	149.505.64	23.193.21	
Material Rodante		$ 387.700.—		
Amortización Ejercicio actual		106.000.—	281.700.—	$ 1.363.093.28
2.—ACTIVO REALIZABLE:				
Envases y Fajas de Vinos ...			$ 179.402.50	
Existencias de Mercaderías ...			732.723.50	
Deudores Varios ...			4.321.255.21	
Empleados ...			82.293.70	
Documentos por Cobrar ...			2.045.986.21	
Acciones ...			215.400.—	
Ventas a Consignación ...			7.894.43	7.584.955.55
3.—ACTIVO DISPONIBLE:				
Caja y Bancos ...				302.261.08
4.—ACTIVO TRANSITORIO:				
No hay.				—.—
5.—ACTIVO NOMINAL:				
No hay.				—.—
TOTAL DEL ACTIVO ...				$ 9.250.309.91

PASIVO

1.—PASIVO NO EXIGIBLE:		
Capital ...	$ 2.000.000.—	
Fondo de Reserva Legal ...	94.332.55	
Fondo de Eventualidades ...	430.868.75	
Fondo de Futuros Dividendos ...	777.421.57	$ 3.302.622.87
2.—PASIVO EXIGIBLE:		
Letras por Pagar ...	$ 2.960.213.21	
Acreedores Varios ...	2.272.415.65	5.232.628.86
3.—PASIVO TRANSITORIO:		
Provisiones Pagos de Impuestos ...		274.888.—
UTILIDAD LIQUIDA ...		440.170.18
TOTAL DEL PASIVO ...		$ 9.250.309.91

CUENTAS DE ORDEN

Acciones en garantía ...	$ 70.000.—	Garantía del Directorio ...	$ 70.000.—
Letras Descontadas Anticipos Contratos ...	625.000.—	Responsabilidad Letras Descontadas ...	625.000.—
	$ 695.000.—		$ 695.000.—

PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE		HABER	
Gastos Generales ...	$ 2.068.700.97	Ingresos del Negocio ...	$ 3.870.010.13
Leyes Sociales ...	365.890.—		
Asignación al Presidente ...	162.000.—		
Impuestos y Contribuciones ...	349.312.18		
Intereses y Descuentos ...	245.937.80		
Amortizaciones y Castigos ...	237.999.—		
	$ 3.429.839.95		
UTILIDAD LIQUIDA ...	440.170.18		
TOTALES IGUALES ...	$ 3.870.010.13	TOTALES IGUALES ...	$ 3.870.010.13

EMILIO DE LA BARRA KINAST
Contador R. N. C. 10,161.

JOSE LETELIER ALCALDE
Gerente.

INFORMES DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Los Inspectores de Cuentas que suscriben, certifican haber examinado el presente Balance General y haber encontrado sus saldos conformes con los que arroja el Libro Mayor.

RAMON SUBERCASEAUX DONOSO — **ELECTRA B. DE BUCHNER**

NUMEROSOS COTEJOS HUBO EN EL CLUB ...

PISTA DE ARENA

RELAMPAGO, montado por J. Arriagada, pasó 700 metros en 43.
FIRMAMENTO, con R. Cornejo, y ANA KARENINA, aprendiz, pasaron 400 en 25; llegaron iguales.
HELECHO, montado por Omar Olivares, pasó 1.000 metros en 1.4.
TURGUENEFF, con Omar Olivares, pasó 1.200 metros en 1.19.
SIDON, montado por J. Espinoza, pasó 700 metros en 47.
NEGRINA, montada por J. García, pasó 700 en 43 tres quintos.
LA BATAILLE, con F. Pizarro, pasó 1.000 metros en 1.7.
MARGARITA, montada por G. Silva, pasó 700 en 44 dos quintos.
BELOGHAN, con R. Parada, pasó 500 metros en 31 dos quintos.
TOSCANO, con R. Aguilar, y EMILIO, R. Cornejo, pasaron 1.400 en 1.34 3|5; llegaron iguales.
LINDOR, con R. Donoso, pasó 400 metros en 26 tres quintos.
EMBURRIA, con L. Vargas, pasó 1.200 mts. en 1.18 tres quintos.
LA ALICAHUINA, con J. Atala, pasó sin apuro, 600 mts. en 39 3|5.
KULATE, con J. Arriagada, pasó 1.000 mts. en 1.7 cuatro quintos.
DUQUESA, montada por J. E. Bravo, pasó 800 metros en 52.
COIRON, con R. Cornejo, pasó 400 metros en 23 tres quintos.
PICAPORTE, con R. Montoya, pasó 1.000 mts. en 1.7.
SAN JUAN, montado por J. Ortiz, pasó ... un quinto.
LORD GLANIS, con J. Atala, pasó sin ... metros en 53.
PAVIA, con L. Vargas, pasó 600 mts. en ...
SARUCA, montada por M. Reyes, pasó ...
MONTECOREAL, con Pedro Flores, pasó 1... tros en 1.34.
JOYEL, con R. Cornejo, pasó 1.400 mts. en ...
AGADIR, con A. Silva, pasó 500 metros ... cuatro quintos.
MIRASOL, montado por V. Valenzuela, ... metros en 24.
GALGO AZUL, con O. Chamorro, y GALGO ... L. Espinoza, pasaron 1.000 en 1.6; llegaron ...
LALLA ROCK, con B. Moreira, pasó 1.... tres quintos.
CRONOS, con M. Reyes, pasó 700 en 4...
CUARTON, con P. Alquinta, pasó 800 en ...
LOCARIO, montado por R. Montoya, pasó ... tros en 37 4|5.
PASKITAN, con Pedro Flores, pasó 1.000 ... dos quintos.
NOVENO, montado por G. Silva, pasó 800 ... tres quintos.
SALMONETTA, con R. Cornejo, pasó 400 ... sin apuro.
VICEVERSA, con J. Atala, pasó 600 mts. ...
SAIGON, ex VICENTE, con R. Parodi, ... metros en 53 3|5.
AVIVATO, con V. González, pasó 700 ... dos quintos.
SACO, montado por J. Arriagada, pasó 1... tros en 1.8 2|5.

MUSCARIA Y JACARA, EN GRAN ESTA...

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

JACARA, montada por E. Muñoz, pasó 1.000 metros en 1.4.
MUSCARIA, montada por Luis Pérez, pasó 800 metros en 50 2|5.
VAGAMUNDO, montado por M. Catalán, pasó 400 metros en 24 4|5.
NITIDA, montada por aprendiz, pasó 600 mts. en 37 cuatro quintos.
EL PELUCON, montado por M. Barra, pasó 500 metros en 32.
INSOLITO, montado por E. Muñoz, pasó 600 en 37 cuatro quintos.
CHIMBARONGO, montado por L. Marcos, pasó 400 metros en 25 2|5.
LUJOSO, montado por R. Castillo, pasó 400 mts. en 25 3|5.
HERCO, montado por M. Catalán, pasó 600 metros en 38 1|5.
BABIECA, montada por aprendiz, pasó 200 metros en 12 1|5.
ROYAL COURT, con aprendiz, pasó 400 mts. en 25 dos quintos.
MASSENETT, con A. Díaz, pasó 600 metros en 39 dos quintos.
ALICANTO, montado por aprendiz, pasó 500 metros en 32.
LOS LEONES, montado por A. Díaz, pasó 1.000 metros en 1.6.
ARTEMISA, con M. Guerrero, pasó 500 mts. en 31 dos quintos.
SEGADOR, montado por E. Muñoz, pasó 600 metros en 38.
CAMPO BASSO, montado por H. Galaz, pasó 800 metros en 52 2|5.
BROMURO, con V. Muñoz, pasó 700 me... dos quintos, de bajada.
MORERIA, con J. Pombet, 400 mts. en ... pitió en 25 3|5.
DURANDO, con J. Aravena, pasó 1.200 ... dos quintos.
PREGON, montado por Julio González, ... metros en 53 2|5.
FORTALECIDO, montado por L. Marcos, ... metros en 53 4|5.
SEVENFOLD, con M. Guerrero, pasó 800 ... cuatro quintos.
NOCTETO, con R. Ledesma, pasó 800 metros ... de bajada.
PROPICIA, con Juan González, 600 ... de bajada.
PRODIGO, con J. Alvarado, 500 metros ... repitió en 31 2|5.
CABOTIN, montado por aprendiz, pasó ... tros en 26.
HULLA, montada por H. Galaz, pasó ...
YANACONA, con Gastón Sepúlveda, pasó ... tros en 25 2|5.
EDELWEIS, con M. Catalán, pasó 800 en ...
GUERNICA, montada por G. Retamal, pasó ... tros en 39.
LAGARTO, con Gastón Sepúlveda, pasó ... tros en 32.
TINGUIRIRICA, montada por E. Soto, ... metros en 39.
RULENGO, montado por A. Díaz, pasó 1... tros en 1.7.
PANOYU, con L. Valencia, pasó 600 metros ... de bajada.
ORDAN, montado por Omar Olivares, pasó ... tros en 38.

LA NACION

Discretas potrancas en el clásico del Hipódromo

Premio "Sociedad de Criadores" sobre 1.800 metros dotado con una recompensa de $ 250.000 a la vencedora.— Almudena, Muscaria, Rosette y Jácara deben ocupar las colocaciones del marcador.

Para potrancas de tres años, nacidas en Chile, al peso fijo de 52 kilos, sobre un recorrido de 1.800 metros, y con una recompensa de $ 250.000.— a la vencedora, son las bases del premio "Sociedad de Criadores", clásico que sirve de base al programa matinal, y que constituye, sin lugar a dudas, la prueba más importante del domingo.

Analizamos a continuación las chances de cada cual.

ACLAMACION 52, J. García. — Nada hizo en la Polla, y aunque creemos que en esta cancha lo hará mejor, le tememos mucho a la mayor distancia.

ALMUDENA 52, M. F. Silva. — Lleno su tercer lugar en la Polla de Potrancas, y con justa razón debe ser una de las favoritas.

CAMPESINA 52, C. Farmer. — Llegó ultimita en la prueba ganada por Sea Life, hace dos semanas. Excelente criterio evidencia su stud con esta anotación.

EMPRESS 52, R. Cornejo. —Mal corrió en la prueba ganada por Hoe a Herco y Cambo. Poco menos que imposible.

GERENCIA 52, R. Parodi. — Fué tercera de Miss Dumo, y Debesa, el domingo. No creemos que logre salir de perdedoras en un clásico.

JACARA 52, E. Muñoz. — Muchos inconvenientes tuvo en la prueba ganada por Orit a Howard y Tito Livio, rematando cuarta. Trabaja muy bien, y puede rehabilitarse.

MUSCARIA 52, J. Ortiz. — Corrió encajonada toda la recta en la Polla, y así pudo llegar cuarta. La cancha chica le viene muy bien y la que gane la carrera tiene que ganar a Muscaria.

NULIDAD 52, P. Flores. — Fué quinta en la Polla, y la que más molestó a la de arriba. Está muy buena, y con un poco de suerte, debe hacer pelea.

ROSETTE 52, J. Sánchez. — De tres presentaciones que ha cumplido, ha ganado dos veces. La alazana parece buena de veras, y aquí veremos los puntos que calza.

TARAVICA 52, A. Poblete. — Es menos de lo que creen en su Stud. No nos gusta.

Montas y competidores para carreras del jueves 18 en el Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA. — 1.200 METROS. — A las 8 A. M.
Jean Maddou 56, J. Pizarro
Bertina 55, P. Silva
Marianina 54, Ig. Núñez
Sablazo 53, R. Ledesma
Populacho 52, P. Bustos
Morería 48, E. Muñoz
Agropecuaria 52, M. Sandoval
Carlinga 50, C. Benavides
Fantasio 52, H. Galaz
Mataquito 52, J. Adasme
Mujeriego 52, E. Márquez
Ambrosoli 51, H. Salas
Aspidista 51, N. N.
Las Knocker 51, A. Olivares
Armadora 50, F. Díaz
Assirio 50, G. Meza
Kalpak 50, O. Jaña
Mañera 50, A. Díaz
Rutilante 50, L. O. Contreras
Niña Mulata 49, J. Aravena
Mignon 48, N. N.
Bondadoso 47, C. Farmer

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 METROS. — A las 8.30 A. M
Abadesa 53, P. Flores
Abscisa 53, Jn. González
Achira 53, O. Olivares
Campesina 53, C. Farmer
Colachita 53, M. Catalán
Coquine 53, M. F. Silva
Cuora 53, B. Ledesma
Churruca 53, J. Ortiz
Espelette 53, J. Pombet
Grapa 53, Ig. Núñez
Hoja Seca 53, F. Díaz
Hotu Matra 53, A. Díaz
Jump 53, E. Salas
La Sandunga 53, L. Valencia
Lunita 53, F. González
Piola 53, M. Quezada
Paduga 53, N. N.
Spada Girl 53, R. Silva
Vileza 53, L. A. Contreras

TERCERA CARRERA. — 1.200 METROS. — A las 9 A. M.
Algarrobalina 53, J. Ortiz
Alsace 53, Jl. González
Arcadia 53, L. A. Contreras
Camp Veil 53, J. Pombet
Carta Rápida 53, V. González
Cobra 53, M. Guerrero
Completa 53, J. Pizarro
Presunción 53, H. Salas
Corona Real 53, C. Farmer
Chulería 53, Jn. González
Edelweis 53, M. Catalán
Fiesta Linda 53, C. Farmer
Fuente Fría 53, J. Adasme
Gironde 53, A. Díaz
Harne 53, M. F. Silva
Llegaría 53, An. Silva
Loca Bola 53, H. Galaz
Portalera 53, M. Reyes
Trinilla 53, J. Aravena
Urbia 53, R. Silva
Villaseca 53, R. Cornejo
Sandra 53, L. Pérez

CUARTA CARRERA. — 1.200 METROS. — A las 9.35 A. M.
El Mirlo 55, R. Valencia
Miss Gloria 50, E. Márquez
Conquera 55, An. Silva
Galayón 55, O. Jaña
La Lila 55, Jn. González
Tio Tinto 55, J. Arriagada
Tuala 54, C. Farmer
Barbilindo 53, M. F. Silva
Más Suerte 53, J. Ortiz
Tawady 52, H. Galaz
Big Red 52, V. González
Chimbarongo 52, L. Pérez
Panorama 51, E. Salas
Artista 50, V. Valenzuela
Frígida 50, N. N.
La Luz 50, J. Aguirre
Caterhon 50, Jl. González
Mercenario 50, G. Meza
Campo Basso 49, J. Adasme
Qué Feliz 49, C. Benavides
Buenita 49, H. Salas
Romántica 49, A. Díaz

QUINTA CARRERA. — 1.400 METROS. — A las 10.10 A. M.
Noveno 58, G. Silva
...arjo 57, A. Díaz
8 Tonto Pillo 54, V. Valenzuela
19 Mahatma 55, P. Flores
11 Batelero 50, L. Pérez
18 Pedal 48, E. Muñoz
6 Zumbador 53, O. Olivares
12 Nocteto 50, R. Ledesma
2 En Jaque 49, L. Vargas
17 Angolino 49, A. Poblete
15 Barbarossa 49, Ig. Núñez
4 Danny 49, B. Cornejo
16 Etíope 49, M. Catalán
3 Chinganera 48, M. F. Silva
1 Garufa 48, N. N.
7 Piropo 48, L. G. Contreras
9 Propicia 48, L. Valencia
5 Cuautemoc 47, J. Pizarro
13 Conradito 47, E. Salas

SEXTA CARRERA. — 1.200 METROS. — A las 10.50 A. M.
15 Trival 59, J. Olivares
5 Asturiano 58, L. Valencia
12 Formón 57, H. Herrera
6 Buchuqueo 56, An. Silva
3 Supetar 55, O. Olivares
10 Symphony 54, Ig. Núñez
13 Friseta 53, L. A. Contreras
9 Pentagón 53, A. Poblete
4 Tencalito 53, L. Pérez
8 Don Ramón 51, M. Ocampo
7 Romano 50, C. Farmer
14 Mosaico 50, H. Galaz
2 Saruca 50, M. Reyes
11 Chinchosa 49, R. Cornejo
1 Vagrancy 49, E. Salas

SEPTIMA CARRERA. — 2.000 METROS. — A las 11.30 A. M.
8 Madison 58, R. Castillo
1 Chinchorro 57, O. Saavedra
4 Heidelbis 54, L. Pérez
2 Jaspe 53, P. Flores
14 Borgia 51, A. Poblete
10 Orozco 48, M. F. Silva
12 Campero 50, O. Olivares
11 Talul 50, G. Silva
5 Machete 49, E. Muñoz
3 Petrarca 49, E. Salas
9 Four Crown 48, F. Gatica
6 Prusian 45, N. N.
13 Rosalía 45, N. N.
7 Selvoso 45, J. Pizarro

OCTAVA CARRERA. — 1.200 METROS. — A las 12.10 P. M.
13 Glington 56, H. Quijada
19 Navidad 56, L. Valencia
10 La Tocora 55, B. Castillo
6 Julita 55, L. Pérez
14 Gitana 54, V. González
18 Noca 54, J. Adasme
1 Yanacona 53, An. Silva
20 Choclo 53, A. Díaz
3 Volcánico 53, L. Marcos
15 Cambrico 52, R. Cornejo
8 Jalil 52, J. Pombet
17 Córcega 52, C. Giráldez
4 Jennifer 50, Jn. González
7 Pleno 50, M. Catalán
9 Ch. Bonita 49, A. Poblete
12 Garrotazo 49, C. Farmer
16 Rulengo 48, M. F. Silva
5 Pum Pum 48, N. N.
2 Senevé 48, J. Pizarro
11 New England 47, N. N.

NOVENA CARRERA. — 1.200 METROS. — A las 12.50 P. M.
10 Cifra 55, An. Silva
16 Nuky 55, M. Quezada
7 Santoi 55, M. Valenzuela
21 Medallón 54, C. Valenzuela
14 Pillán 54, N. N.
4 Santa Rosa 54, L. Pérez
11 T. Blancas 54, G. Sepúlveda
20 Vasil 54, A. Tapia
13 Espolín 53, J. Alvarado
1 Beloghan 53, J. Bravo
17 Doñihuano 53, L. Contreras
12 Bárbara 53, J. Aravena
6 Meridiano 53, E. Salas
9 Can 52, O. Olivares
2 Royal Knock 52, B. Cornejo
5 Fold Rush 51, V. Valenzuela
15 Tristeza 51, M. Henríquez
18 Payaso 50, R. Ledesma
3 Century 50, M. Guerrero
8 Guérnica 50, C. Giráldez
19 Taitú 50, E. Muñoz

DECIMA CARRERA. — 1.200 METROS. — A la 1.30 P. M.
21 Gandul 57, L. Marcos
6 Hija Morena 56, H. Cornejo
17 Patinador 55, J. Bravo
9 Sucesor 56, C. Benavides
5 Miss Dumo 56, A. Díaz
18 Cabotín 54, R. Castillo
4 Peleador 54, O. Valenzuela
2 Alentada 53, O. Olivares
19 Canastero 53, H. Galaz
14 Mr. Luck 53, An. Silva
15 Annegrette 52, R. Ledesma
16 La Perica 52, G. Silva
7 Mercury 52, J. Arriagada
8 Viking 50, A. Poblete
10 Querido 52, V. González
20 Snow Ball 51, Ig. Núñez
1 Marcelo 50, F. Gatica
11 Poet 50, Jl. González
8 R. Cout 50, M. F. Silva
13 Abono 48, L. Contreras
12 Calidad 48, M. Catalán

EL PREMIO "DANIEL CONCHA SUBERCASEAUX"

La condicional para potrancas no ganadoras

Enorme es el número de carreras que se disputará con motivo de las Fiestas Patrias, que caen dentro de la semana próxima, reuniones que, sumadas a las de ambos domingos, suman ocho en total, en un lapso de ocho días.

Se comprenderá que al término de esta verdadera avalancha, ralearán las filas de los anotados, muchos de los cuales cuentan con más de una anotación y en cuyas caballerizas se estudia por cuál compromiso habrá de decidirse.

Analizamos en seguida las chances de los anotados en el premio "Daniel Concha Subercaseaux", handicap sobre 1.300 metros, que sirve de base al programa del domingo venidero, en nuestro principal hipódromo.

MIRRA 57, O. Saavedra. — No fué tabla en el premio "Máximo Humbser Z.", corrido el miércoles pasado. Nos parece difícil que se rehabilite tan pronto.

BABILONIO 56, J. Ortiz. — En esa misma oportunidad, el veterano llegó mal. Pero si por cualquier motivo el tiempo se descompone y hay lluvia, a él le suben los bonos cien por ciento.

PENACHO 54, P. Flores. — Ocupó el último lugar de la tabla en la mencionada competencia. Tiene una narigada de chance el anciano Penacho.

DAMASO 52, R. Parada. — Discreto su tercer lugar, pues reaparecía. Lo vemos colocado como para pelear la recompensa, pues la carrera en el cuerpo debe haberle sentado muy bien.

LA TRIBU 52, E. Saavedra.— Venía de ser penúltima en la prueba que Pirro le ganó a Inesperado, lo que no fué inconveniente alguno para que ganara el miércoles. Estas son las cosas que nos depara el "Infierno".

MANOLETE 51, V. Valenzuela.— Se esfumó la chancaca del maestro Manolete. Lidiar un toro es menos difícil que entenderse con La Tribu en este bello país.

MOROCHA 51.— L. Pérez.— Quisieron ganar de lujo con ella, pero Manolete y Lord Cochrane la aventajaron por los pelos de la nariz. Muy bien nos pareció esa derrota, como justa compensación a la brusca mejoría experimentada por la juguetona morocha...

LORD COCHRANE 50.— G. Silva D.— Pelea todas las carreras que corre, pero no gana por ningún motivo. Es un caballo muy falto de calidad para los 30 metros finales.

RENCOROSO 50, L. G. Contreras.— Creemos que en segunda serie pesado anda mucho mejor que con éstos. Necesita un jinete capaz de "moverlo".

LIMPIO 46, M. Guerrero. — Es muy disparejo el flaco éste y hace ya bastante tiempo que hemos renunciado a entenderlo.

NEGRINA 46, J. García. — Muy corto encontramos el tiro para ella.

ABERRI 45, M. F. Silva. — Nada ha hecho últimamente para que lo tomemos en cuenta.

SEGUNDA CARRERA. — 1.500 METROS. — CONDICIONAL

COQUINE 52, A. Silva.— Fué segunda de Fingida en 1.400 metros en La Palma. Aunque la larga recta de aquí no debe convenirle mucho, no se le puede descartar.

DEBESA 52, M. F. Silva. — Ha estado corriendo muy bien últimamente, aunque con poca fortuna. Sus cuatro últimas actuaciones han sido otros tantos segundos lugares.

GENTRY 52, G. Silva D. — Por media cabeza la aventajó La Perica en 1.300 metros. Difícil nos parece que pierda ahora la pupila de Breque.

MARGARITA 52, V. González.— En días pasados tuvo una afortunadísima pasada por los palos en la curva, que le valió cortarse tres cuerpos, pero la pillaron Sea Life y Vice-Versa. Vuelve a tener opción.

BONITOS SON LOS DOS HANDICAPS DE 1.700 Mts.

QUINTA CARRERA.— 1.700 metros handicap

HELECHO 52, (P. Flores). — Mala su carrera en la Polla, pero creemos que le faltaba el apretón. Ahora puede cambiar la cosa.

JOYEL 52, (R. Cornejo). — En cancha seca corre mucho, pero en barro no anda. Si hay pista pesada es de esperar que no lo presenten. ¿No le parece don Enrique?...

CARMELITA 52, (G. Retamal). — Muy corredora es la tordilla y resulta la cubierta obligada para cualquier juego.

NORWESTE 51, (A. Poblete). — Va clavado en su distancia y a un peso muy cómodo. Le puede resultar su efectiva atropellada, sobre todo si hay cancha blanda.

SCOTTIE 50, (C. Farmer). — Ganó a Corn Flour, Galgo Azul y Jaquimazo recientemente. En cancha seca, puede hasta ganarlos.

HARRY 49, (L. Pérez).— Se metió con los grandes en La Palma y le fué mal. La cuestión es que no le haya quedado muy malo el cuerpo.

LIBARDONES 48, (L. Vargas). — Está muy bueno y cualquier día de estos va a salir con su domingo 7.

OCTAVA CARRERA.— 1.700 metros handicap

CHISPAZO 57, (R. Cifuentes). — Muy bien ganó en días pasados, y aunque los 57 son bravos, no hay que descuidarlo.

GLEAN 56, (G. Silva D.). — Escoltó a Bufoncito y luego, derrotó a Assais en este mismo tiro. Conserva su excelente estado y siempre que encuentre cancha firme, vuelve a tener la primera opción.

GALGO AZUL 54, (P. Flores). — Su tercer lugar detrás de Scottie y Corn Flour le dá opción machucante y contundente en esta compañía.

DAMITO 52, (O. Olivares). — Han estado en el cateo de la laucha con él. Parar la oreja es lo que aconseja la tabla.

QUITAPENAS 52, (E. Salas). — Se ve en gran estado, y en el peso va como se pide.

KURRIM 51, (M. F. Silva). — Ganó el miércoles a Cori en 1.500 metros. Le hemos puesto el recargo de los tres kilos y le vemos mucha opción a repetir.

LA CONDICIONAL DE APERTURA DEL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros condicional

AÑO SECO 58, (L. Rodríguez). — Sólo pudo ser tercero de Antar y Temor, el miércoles pasado. Puede que esta distancia le convenga más.

TALONARIO 58, (J. Sánchez). — Ganó a Rubio, Pólux y Rucué hace una semana. Es ligero, pero no creemos que ande bien en pista blanda.

DIEZ DE JULIO 55, (R. Aguilar).— Escoltó a Héroe el miércoles. Es un pingo muy parejo y honrado, y si no es quemada será punto bordeado.

BROCELIANDE 52, (A. Parada). — Mucho mejor va en el handicap de la tercera, en donde actuará con la Pituca y otros bichos por el estilo.

EL HANDICAP ASCENDENTE

SEXTA CARRERA.— 2.000 metros

ASSAIS 56, (G. Retamal).. — Muy bueno su segundo puesto detrás de Gleam, y a pesar de que los kilos cambian, hay que reconocerle gran chance.

OROZCO 55, (J. Ortiz). — Buen corredor es el hijo de Cockney, y si la cancha está blanda, se le compone mucho el naipe.

MAÑUCO 54, (R. Aguilar).— En el Chile se ha estado conduciendo muy bien. Puede pescar un placé.

EMBURRIA 52, (L. Vargas).— Creemos que llega bien a la distancia, y por su reciente victoria sobre Hierro Viejo hay que considerarlo seriamente.

MARTILLERO 49, (J. Atala). — Se ve en excelente estado, y a estos pesos se desempeña bien. Además no es una maravilla el lote.

COREANO 49, (M. F. Silva) — Es de los que suele quedarse conversando con el Starter. Pero si logra partir bien puede meterse en la conversación final.

ROSALIA 45, (F. Gatica). — Esta niñita es traviesa. Hay que dormir sólo con un ojo cuando se le oye nombrar.

COMPROMISOS DE 1.400 METROS EN LAS ARENAS DEL HIPODROMO

PRIMERA CARRERA. — 1.400 metros. — Handicap

GRAN LORD 54, O. Olivares. — Después de llegar segundo de Sablazo, no figuró en la ganada por Jalil. Ahora puede.

ROCHELERO 52,5, C. Farmer. — Bien colocado, pues ha estado corriendo discretamente, y sus rivales no son maravillas.

SABLAZO 51, J. Pizarro. — Viene de ganar y ha quedado como para repetir la gracia.

SOBRESALTO 50, L. G. Contreras. — Dicen que no es muy malo este flaco. Un placé puede pescar.

MORERIA 46,5, E. Muñoz. — El señor Becerra nos tiene la cabeza mala con esta chuza. Dice que es partir e ir a cobrar.

TERCERA CARRERA. — 1.400 metros. — Handicap

BELLE ILE 57, P. Flores. — Es mejor que la mayoría de éstos, y si la corre el jinete que se le anuncia, estará entre los primeros a la llegada.

NEW ENGLAND 53,5, R. Cornejo —Century y Camelia, la aventajaron el domingo en 1.200 metros. Esta distancia le viene mejor, y del placé no bajará.

RONQUERA 52,5, An. Silva. — Viene de perder contra Jalil y Barbilindo, en su última, corriendo con muchos contratiempos. Costará ganarla ahora.

BARBILINDO 50,5, Jl. González. —El domingo traía la leche cocida cuando le salió Jalil al final. La distancia es la enemiga más brava que tiene.

BRIGIDA 47,5, M. F. Silva. — Después de mucho bregar, vino a salir de perdedora el domingo. La primera es la que cuesta.

SEPTIMA CARRERA. — 1.400 metros. — Handicap

HOWARD 60, An. Silva. — Ha estado figurando en todas sus últimas, eso sí que ahora le cargaron mucho los kilos, pero es un caballo muy honrado.

ORIT 56, P. Flores. — Muy luchador se vió el potrillo al batir en una llegada de tablero verde a Howard. Ahora, el cantar es distinto.

PEDIGUEÑO 51, Jn. González.— Ganó al reverendo galope a Canastero y Alentada, el domingo. Ha quedado como para repetir.

HERCO 48, M. F. Silva. — Héroe lo ganó en su última, pero llevaba 55 kilos. Por línea debe estar entre los primeros.

HEROE 47, F. Gatica. — Es uno de los caballos más honrados que corren en las pistas. Del placé no baja.

OCTAVA CARRERA. — 1.400 metros. — Handicap

SOLIMANO 55, R. Cornejo. — Dañina lo ganó en su última en esta pista. Si responde a esa carrera, costará aventajarlo.

CENTURY 54, An. Silva.— Mantiene su excelente estado, como lo demostró al ganar en muy buena forma el domingo.

ALICANTO 53, O. Olivares. — Se le cargaba mucho para los palos, donde finalizó cuarto. Si le ponen rodela, costará darle alcance.

SHETTAN 51, E. Muñoz. — Lo ganó uno que iba ñato el domingo. Del placé no bajará.

TRIBUTARIA 51, L. Pérez. — Reaparece la flacuchenta, en muy buen training. Hay que seguir al hombre grande, antes de hacer su juego. ¿Oyeron?

NOVENA CARRERA. — 1.400 metros. — Handicap

CASINO 52,5, L. Pérez. — En esta distancia, su atropellada puede ser efectiva. Ha estado llegando metido.

LAGARTO 55, A. Silva. — Demostró encontrarse muy bueno al batir a Galateo en su última. Será favorito y posible ganador.

GALATEO 52, Ig. Núñez. — Ahora los kilos lo favorecen a él con respecto al de arriba. Si lo corre con un poco de cráneo, su jinete, puede ganar.

TINGUIRIRICA 49, M. F. Silva. —Está en excelente training, y creemos que, por lo menos, será placé.

DECIMA CARRERA. — 1.400 metros. — Handicap

DAÑINA 53,5, O. Chamorro. — Es muy dispareja la pupila de Chamorro. Viene de ganar al galope a Solimano, y ha quedado como para repetir.

PUNTERA 52, L. Pérez. — No nos convenció su carrera del domingo, pues estaba muy buena. Insistir con ella.

PREGON 52,5, Jl. González. — Tercero de Sucesor y Santa Rosa en una distancia que no le conviene tanto como ésta. Estará entre los primeros a la llegada.

ROBESPIERRE 51, An. Silva. — Lo creemos medio achancacado. En esta pista corre mucho. Y el que quiera ganar, tiene que arreglárselas con él.

DOÑIHUANO 50,5, L. Contreras. —Reapareció y llegó cuarto detrás de Sucesor, Santa Rosa y Pregón. Si lo dejan correr libre, puede hasta ganar.

LA CONDICIONAL PARA POTRILLOS NO GANADORES

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional

BARONET, 56 (L. Contreras).— Ha pagado placé, y con el descargo será difícil aventajarlo. Además, lleva la ayuda de Re-Fresco.

BERLIOZ, 56 (M. Quezada).— A este lo tienen para las Fiestas Patrias. A lo mejor se deciden ahora y con buen dividendo.

OCCIDENTE, 56 (J. Orellana).— Por su última llegada será el favorito y seguro ganador.

PALITROQUE, 56 (J. Ortiz). Si respondiera a sus aprontes, los ganaría por toda la tierra derecha.

PILAY, 56 (A. Poblete). — Por su segundo lugar detrás de Bradomín, va a costar mucho ganar al del "Virginia".

DE POCA CALIDAD SON LAS PRUEBAS DE 1.100 DEL CLUB

TERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— Handicap

GARROTAZO, 57 (R. Aguilar).— Es una bala, y a pesar de los 57 kilos tiene clara opción. El lote es pésimo.

MISS EVELYN, 54 (R. Montoya).— Su fuerte es la ligereza, y aunque no es nada de otro mundo, aquí puede darle su mascadita al queso.

BROCELIANDE, 52 (A. Aranda).— Ganó a Giscar, Copada y Chiquita Bonita en 1.000 metros. Ha quedado en condiciones de repetir.

GISCAR, 51 (L. G. Contreras).— Por su segundo lugar, a cabeza de la anterior, debe encontrarse donde esté la mulata.

CHIQUITA BONITA, 50 (M. F. Silva).— Su nombre es muy atractivo, pero lo que corre no es mucho. En todo caso, por la performance que recordamos, una vez más debe estar entre los primeros a la llegada.

CUARTA CARRERA. — 1.100 metros.— Handicap

BATURRO, 56 (P. Flores).— Hasta los 1.000 metros es Don. De ahí para arriba le bajan mucho los kilates.

BALKAN, 54 (E. Salas). — Derrotó a C'est Si Bon y Royal Hunter el domingo. Conserva su buen estado y debe morir con la bandera al tope.

LE JONGLEUR, 54 (J. Olivares).— Creemos que en estas distancias es un as. Sus cotejos son excelentes.

VEDETTE, 46 (F. Gatica). —Corral con el de arriba. Voladora es la chica a estos pesos, y aquí veremos los puntos que calza.

ROYAL HUNTER, 51 (O. Olivares).— Buena y pareja su actuación. Eso sí que es un caballito de mala suerte.

MIKADO, 50 (L. Pérez). — Es de los que a veces ganan por una cuadra en el Chile. Ojo con el retinto.

TESALIA, 47 (L. Vargas).— Está buena y va peligrosamente liviana.

NOVENA CARRERA. — 1.100 metros.— Handicap

SALMONETTA, 57 (R. Cornejo).— Viene de ganar a Goleada, Bamboleta y Mampara en esta cancha. Pero es la frescura personificada; de modo que antes de embarcar las platas consulte la brújula.

DIEZ DE JULIO, 56 (R. Aguilar). — Parejo y honrado el caballito. Donde corre pelea las carreras.

MARCELO, 56 (J. Sánchez). — Segundo de Tesalia, hace una semana. Viene mejorando y va como para pelear el guiso.

MISS AMERICA, 55 (L. Espinoza).— A veces saca a relucir una muy efectiva atropellada. Aquí puede ser la cosa.

TEMPERANTE, 55 (G. Silva).— Va en su serie y a peso razonable. Puede y paga bueno.

CELESTIAL, 51 (L. Contreras).— Viene de ganar a Shettan y Yanacona en La Palma. Aquí no tendrá tan buen dividendo si logra imponerse.

ADVERTENCIA, 49 (E. Salas). — Ha estado corriendo bien la grandota. Buena cubierta.

CREDENZA, 45 (R. Gatica). —A estos kilos puede hacer algo. Para un placé no anda mal.

DECIMA CARRERA. — 1.100 metros.— Handicap

CRONOS, 55 (J. Arriagada). —Parecía bueno de potrillo, pero últimamente ha desteñido el tordillo. Difícil.

CENTRO FORWARD, 54 (R. Aguilar).— En la de Barroya nada hizo, y lo creían muy probable. Efecto de los años.

AVIVATO, 52 (M. F. Silva).— Ya recuperó sus formas, y con este peso venderá cara su derrota ahora.

SUNLIGHT, 52 (J. González). — Cuarta de Blanquina, Hulla y Ranchillo, corriendo con algunos tropiezos. En cancha firme las menea.

COQUIMBANA, 51 (P. Flores).— Fué quinta en esa misma prueba y antes había ganado. La distancia le viene mejor ahora.

HULLA, 49 (G. Silva).— Sobre la raya la batió Blanquina en 1.000 metros. Brava carta nuevamente.

SPAÑOLO, 45 (E. Muñoz).— Corre más que el tren expreso cuando va con intenciones. Puede dar la cábala del último de la última.

DOS HANDICAPS DE 1.200 MTS. EN LA PALMA

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros handicap

SAN VICENTE 57, (Jn. González).— Sujetando hasta el final, pudo llegar segundo de Zeus en su última. Ahora debe ser número puesto el maromero tordillo.

VOLTAIRE 53, (J. Olivares). — A los caballos de este corral no se les puede tener confianza. Se arreglan mucho los bigotes.

VANIDAD, (A. Silva).— Tratará de venirse de un cánter, pero advertimos que ya no es la yegua de antes.

ANGOLINO 49, (A. Poblete).— Reaparece por estos lados donde corre muy bien. El que gane la carrera, tiene que entenderse con él.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros handicap

BARROYA 56, (M. Quezada). — Muy segura se vió la penquista. Si vá como manda el reglamento, difícil será aventajarla.

MOLOTOV 53, (R. Ledesma). — Recomendamos averiguar antes de embarcar las platas. Sabemos que está muy bueno.

ARDILLA 53, (Jn. González). — Este jinete tiene muy poca fuerza para asujetar; o si no, que lo diga San Vicente.

INSOLITO 53, (R. Castillo).— Inmenso favorito no se vió en su última. Ahora la cosa es con guitarra.

ARMAGNAC 48, (A. Poblete). — Este es el golpe de la carrera, pues no es nada de malo el potrillo, y aquí corre muy bien.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 51.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.15 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 48.a queda aprobada, por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).

—Se han recibido:

1.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el cual manifiesta haber resuelto retirar las urgencias solicitadas para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de los terrenos necesarios para la fundación de poblaciones en la zona de aplicación de la Ley de Propiedad Austral;

El que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario;

El que legisla sobre pesca y caza;

El que prorroga los efectos del artículo 41, de la ley 9,311, sobre rentas de arrendamiento, y

El que suspende transitoriamente la exigencia de determinados requisitos para el ascenso de los Oficiales de Administración de la Armada.

2.o— Un oficio del Senado con el que remite un proyecto de ley que aclara el inciso tercero del artículo 56 de la ley N.o 10,343, en lo que se refiere al personal de las Fuerzas Armadas, retirado con anterioridad a la vigencia de la ley N.o 7,452.

3.o— Ciento tres informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, recaídos en los siguientes proyectos de ley por medio de los cuales se conceden los beneficios que se señalan a las siguientes personas:

Aravena Robles, Carlos, abono de tiempo;
Arias Canales, Rómulo, abono de tiempo;
Alonso Fuentes, Federico 2.o, reconocimiento de servicios;
Astroza Yávar, José, abono de tiempo;
Arellano Gatica, Sergio, reconocimiento de servicios;
Alvarado Pérez, Bernarda, reconocimiento de servicios;
Arteaga Zorrilla, Salvador, aumento de pensión;
Aedo Valdés, Susana, pensión;
Andrades Carvajal, Luis Alberto, abono de tiempo;
Bustamante Riquelme, María Emperatriz, pensión;
Bell Mora, María Elena, aumento de pensión;
Boero Velásquez, Lucila, aumento de pensión;
Bravo Hudson, Arturo, reconocimiento de servicios;
Burchard v. de Ortiz, Teresa, aumento de pensión;
Contreras Riquelme, Brigida, pensión;
Cerda Henriquez, Carlos, pensión;
Cerpa v. de Imas, Tomasa, pensión;
Castro v. de Prat, Ema, reajuste de pensión;
Coo v. de Ossa, Luisa, aumento de pensión;
Castro González, Humberto, aclaración ley 10,129, que le concedió beneficios;
Concha Tramón, María Mercedes, reconocimiento de servicios;
Cannobbio Galdames, Agustín, reconocimiento de servicios;
Condell Stone, Emilio, reconocimiento de servicios;
Devia Pizarro, Julio, abono de tiempo;
Duarte Becerra, José Luis, reconocimiento de servicios;
Del Solar del Río, Luciano, aumento de pensión;
Endretich v. de Mosquera, María, pensión;
Espina Morales, Manuel, pensión;
Fernández Soto, Jorge, ciertos beneficios;
Fuentes Barros, Jorge, reconocimiento de servicios;
Fonti Arredondo, Alfredo, abono de tiempo;
Fernández Cañas, Ana, prórroga y aumento de pensión;
Fuentealba Osorio, Diógenes, abono de tiempo;
García Arancibia, Filomena, abono de tiempo;
González Angulo, Aurelio, abono de tiempo;
Gutiérrez Carrasco, Ester del C., reconocimiento de servicios;
García v. de Quezada Acharán, Lucila, pensión;
Guerra Herrera, Emma, pensión;
Gutiérrez v. de Fontaine, Clara, pensión;
Garretón Prieto, Sara, pensión;
Hidalgo Vásquez, Juan, reconocimiento de servicios;
Herrera San Cristóbal, Daniel, reconocimiento de servicios;
Ibarra Urzúa, Ambrosio, abono de tiempo;
Jacob Arenas, Emilio, reconocimiento de servicios;
Julio Miranda, Alberto, abono de tiempo, (Acuña Boggiano, Dora);
López v. de Arenas, Elena, prórroga de pensión;
Luco Parada, Juan, abono de tiempo;
Meyer v. de Núñez Moragado, Isabel, pensión;
Muñoz v. de Aninat, Emma, aumento de pensión;
Mansilla Alvarez, Alfredo, diversos beneficios;
Molina López, Enrique, abono de tiempo;
Muñoz Pal, Luis, reconocimiento de servicios;
Manriquez Manríquez, Mario, reconocimiento de servicios;
Montecinos Canales, Julio, aumento de pensión;
Mira Ortiz, Guillermo, reliquidación de pensión;
Marín v. de González, Elena, prórroga y aumento de pensión;
Medina Molina, Pedro, abono de tiempo;
Marín Carrasco, Daniel 2.o, reconocimiento de servicios;
Moyano Rivera, Edmundo, abono de tiempo;
Machuca Garrido, Juan, reconocimiento de tiempo;
Muñoz Fuentes, Aniceto, abono de tiempo;
Machuca Gómez, Egidio, abono de servicios;
Otaiza Catalán, Olivia I., abono de tiempo;
Olmos v. de Zúñiga, Lidia, pensión;
Ovalle Aguirre Lucrecia, reconocimiento de servicios;
Ortiz Pizarro, José Luis, pensión;
Ovando Díaz, Carlos Gonzalo, pensión;
Puratic v. de Leyton, Emilia, prórroga y aumento de pensión;
Pizarro Guzmán, Amelia, reajuste de jubilación;
Prat Carvajal, Blanca, y otras, beneficios especiales;
Parra Sandoval, Nicanor, reconocimiento de servicios;
Parga Ríos, Aliro, diversos beneficios;
Peña Rocha, Heriberto, reconocimiento de servicios;
Pino Pino, Heriberto 2.o, reconocimiento de tiempo;
Pérez de Arce Senoceain, Carlos, reconocimiento de servicios;
Quiñones Ornella Delfín, Guillermo, abono de tiempo;
Quevedo Ugarte Agustín, reconocimiento de tiempo;
Rojas Molina Cipriano, pensión;
Reyes Abarca, Delfín, pensión;
Retamal Ramos, Osvaldo, abono de tiempo;
Schwartz v. de Chibbaro Gunla, Rosa, e hijos, pensión;
Sandoval Muñoz, José del Carmen, pensión;
Serre Aránguiz, Germán, pensión;
Santander Alvarez, Hilario, pensión;
Soto v. de Cubillos, María, pensión;
Sepúlveda Domínguez, Héctor, abono de tiempo;
Saavedra Aguirre, Lisandro, aumento de pensión;
Serey v. de Bruhn, Sara, pensión;
Talavera Garay, Manuel, diversos beneficios;
Tapia Muñoz, Salvador, nueva cédula de retiro;
Toldrá v. de Núñez, Ana Luisa, aumento de pensión;
Torres Villalobos, Julio, pensión;
Torres Fernández, Homero, reconocimiento de servicios;
Uribe Burgos, Germán, reconocimiento de tiempo;
Vaccari v. de Piccione Ilia, prórroga y aumento de pensión;
Viudas de los ex Presidentes de Chile, aumento de pensión;
Vigoroux Llombard, Victor, abono de tiempo;
Vidal Aguilar, Pedro, abono de tiempo;
Vergara Garrido, Herman, pensión;
Vargas Rojas Wenceslao, ascenso;
Vergara Guerrero, Ester, pensión;
Weigel Bravo, Ricardo, aumento de pensión, y
Zañartu Arratia, Rodolfo, abono de tiempo;

4.o— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Campos, don Alfonso, que abona un año por cada seis de servicios a los imponentes de la Caja de Empleados Particulares, que presten servicios en la provincia de Magallanes.

El Honorable señor Mejías, que concede pensión a doña Julia Vergara Carrasco.

5.o— Una comunicación con la cual el Excelentísimo y Reverendo señor Arzobispo de Santiago, Cardenal José María Caro Rodríguez, invita a los señores Diputados al solemne Tedéum que se oficiará en la Iglesia Catedral, el jueves 18 del presente, a las 11 horas, en conmemoración de nuestra Independencia Nacional.

6.o— Una presentación con la cual don José Serrano Ramírez, solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una solicitud suya anterior.

El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—COPIA AUTORIZADA DE DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

El señor TAPIA (Presidente). — Don Florindo Concha Rojas ha solicitado copia autorizada de los antecedentes que dieron origen a la ley N.o 10.145, que le concedió ciertos beneficios.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará dar la copia solicitada.

Acordado.

2.—DESIGNACION DE INTEGRANTES DE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS EN REPRESENTACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor TAPIA (Presidente). — De acuerdo con los diferentes sectores de la Honorable Cámara, me permito proponer, para que integren la Comisión Mixta de Presupuestos, a los siguientes señores Diputados: Ahumada, González Madariaga, Ríos Valdivia, Braun, Campos, don Enrique; Prieto, Valdés Riesco, Cañas, Reyes Vicuña, Valdebenito y Urcelay.

Si no hay oposición, se dará por aprobada esta nómina.

Aprobada.

3.—TRAMITACION DEL PROYECTO QUE MODIFICA LA PLANTA DE LA SUBSECRETARIA Y DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

El señor BUSTOS. — ¿Me permite la palabra señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Un momento, Honorable Diputado

Por un error de transcripción, el proyecto sobre modificación de la planta de la Subsecretaría y de la Administración General del Ministerio de Educación, que llegó ayer a la Cámara, fué enviado a la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará dicho proyecto a la Comisión de Educación Pública.

Acordado.

El señor BUSTOS. — Muchas gracias. A eso me iba a referir.

El señor TAPIA (Presidente). — Los Honorables Diputados señores Loyola y Arenas han solicitado un minuto para hacer una petición a la Sala; y el Honorable señor González Madariaga, para hablar de un problema de interés regional.

El señor MONTANE. — Pido un minuto, también, señor Presidente.

El señor MARTINEZ. — Yo también.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Para hacer una petición?

El señor MARTINEZ. — Sí, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Deseo hacer una petición a la Sala.

El señor TAPIA (Presidente). — Los Honorables Diputados señores Montané y Martínez también han solicitado la palabra por un minuto.

El señor BUSTAMANTE. — Para eso está la Hora de Incidentes.

El señor ARENAS. — A mí me basta con un cuarto de minuto

El señor ACHARAN ARCE. — Yo también solicito un minuto, señor Presidente.

El señor BUSTAMANTE. — No hay acuerdo. Para eso está la Hora de Incidentes.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor MONTANE. — Es para hacer una petición. Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO. — Deseo hacer una petición de preferencia para un proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente). — No ha habido acuerdo.

El señor ARENAS. — La petición ya se había planteado en la sesión anterior.

El señor VALDEBENITO. — Quiero referirme al proyecto que beneficia a los funcionarios de la Corporación de Fomento...

4.—PREFERENCIA. — CRISIS ALIMENTICIA DE LA POBLACION DE CHILOE. DERIVADA DE LA PLAGA DEL TIZON DE LA PAPA. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TAPIA (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Abusaría de la bondad de la Cámara, señor Presidente, si Su Señoría solicita el asentimiento de la Sala para que el Diputado que habla pueda decir algunas palabras acerca de un problema de interés nacional?

El señor REYES (don Juan de Dios). — Después de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor González Madariaga, quien desea referirse a un asunto de interés nacional. Esto sería con prórroga de la hora de la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Muchas gracias, señor Presidente

Acabo de llegar de la provincia de Chiloé y vengo lleno de pavor, y dejaría de cumplir mi deber de parlamentario si no diera a conocer su origen en este Hemiciclo.

La Honorable Cámara sabe lo que ha significado la epidemia del tizón de la papa para esta provincia y sabe también que ella durará por lo menos unos diez años.

Hasta la fecha, las medidas adoptadas para combatir esta epidemia no han dado un resultado feliz.

Ahora bien, uno de los Comandantes de la Marina de Chile, el señor Nagel, que fué enviado a esa provincia, conoció de cerca de esta situación y la dió a conocer al Gobierno en informes que, seguramente, deben hallarse en los archivos; pero esta labor, que fué concienzuda, se practicó cuando el mal comenzaba, y ahora este mal se ha agravado profundamente. ¿Y con qué consecuencias, señor Presidente?, con las terribles consecuencias de que la mayor parte de los habitantes de las islas del Departamento de Quinchao y del sur del Departamento de Castro no tienen qué comer y han tenido que emigrar a la Argentina o a otras regiones del país.

¡Admírese la Honorable Cámara de la alimentación de los pobladores de estas Islas!

Consiste en un plato mal aderezado al día, porque allá no se sabe de desayuno, de almuerzo ni de once, ni de comida, aderezo que sirve de engaño al estómago más o menos a las once de la mañana, compuesto en la siguiente forma: agua caliente, sobre la que vacían un poco de harina, formándose así algo como un engrudo, a lo que le agregan un vaina de ají para darle color y sabor.

Las personas que están cerca de la playa pueden agregar a esta comida algunas navajuelas, pero en otras regiones del interior, la alimentación es casi exclusiva de tallos de pangue que allá llaman "nalca".

Yo pregunto: ¿puede un país civilizado, organizado, como el nuestro, soportar que sus pobladores sufran un estado tal de miseria, sin que dejemos de agitarnos, de adoptar las medidas necesarias para ir en su socorro? Estos pobladores, señor Presidente, se pudieron defender del hambre en los dos primeros años de la epidemia del "tizón", echando mano de la "yuntita" de bueyes o de algunos corderos o chanchos que poseían. Pero ya lo han realizado todo.

Esta situación de miseria fisiológica afecta a los pobladores de la sislas de Cahuach, de Desertores, de Maulín, de las islas Chanques, de Tac, de Lin-Lin, de Llingera, de Quenac, de Trauqui, de Chadmo, de Caldita, de Leytec, etcétera, en cuyos territorios no se ve un animal comestible, ni siquiera una gallina, porque el robo, aguijoneado por el hambre, también se ha generalizado.

Esto, señor Presidente, constituye una catástrofe y la única solución es que, de inmediato, antes de que transcurra el mes de octubre, fecha en que es posible hacer las últimas siembras, el Gobierno acuda en ayuda de los pobladores de esta región. Por eso quiero impetrar la buena voluntad de la Honorable Cámara, que siempre me ha acompañado, para pedirle que autorice el envío de un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, solicitándole que de inmediato se despachen abonos y semillas gratis para esta gente, con el objeto de que puedan reanudar algunas actividades y defenderse; porque de lo contrario el pauperismo no sólo traerá como consecuencia males irremediables para los niños en su desarrollo, sino que causará la despoblación de esos territorios.

Por estas consideraciones, pido al señor Presidente que tenga a bien enviar un oficio en nombre de la Cámara —ya que espero que la Cámara así lo acuerde— al Ejecutivo, con el objeto de que disponga que de inmediato se despache una barcaza de la Armada, a cargo de un oficial de Marina, que lleve abonos, semillas de papas escogidas y alimentos para que sean suministrados a dichos habitantes. Esto debe hacerse antes que transcurra el mes de octubre, como he dicho.

El señor CURTI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor González Madariaga.

Acordado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — He concedido una interrupción al Honorable señor Curti.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Curti.

El señor CURTI.— Señor Presidente, hemos escuchado con el mayor interés las expresiones del Honorable señor González Madariaga, que reflejan la verdadera situación de angustia en que se debaten los pobladores de la provincia de Chiloé, zona que se ha visto azotada por el tizón de la papa desde hace dos años, plaga que, como lo ha expresado el Honorable Diputado, no lleva ningún viso de terminar.

Cuando hice una exposición sobre el empleo de los fondos correspondientes al dos por ciento que el Presupuesto destina a resolver situaciones de emergencia, me referí a la inversión que se había dado a la suma de 40 millones de pesos para combatir la epidemia del tizón de la papa. Hice presente que no encontraba adecuada la distribución que se había dado a aquellos fondos, por cuanto si bien algunas de las obras públicas que se proyectaron eran necesarias para satisfacer las necesidades de esas provincias, no procuraban auxilio directo a los afectados por esta gran epidemia que constituye una verdadera catástrofe nacional.

Estimo que el Gobierno debe ir, en primer lugar, a suprimir o a eliminar las contribuciones de los propietarios de esa zona, porque no es justo que las paguen quienes no tienen una renta mínima segura.

El Gobierno debe enviar, a título gratuito, semillas de otros cultivos a la región para que la población pueda defenderse. Dado el hecho de que los terrenos están infectados, es imposible que la papa vuelva a prosperar dentro de cinco o de diez años más.

Desde luego, considero indispensable desplazar los cultivos agrícolas hacia otros productos; y, como una medida de carácter inmediato, suspender el servicio de las deudas a largo plazo de los agricultores de la región hasta que recuperen su estabilidad económica.

En aquella oportunidad, denuncié la ineficacia de la construcción de obras públicas —a pesar de que conocía las necesidades de aquellas abandonadas provincias— si el Gobierno no iba en auxilio directo de los afectados, para impedir que la miseria, el hambre y la desnutrición cundieran.

Por eso, acompaño a mi Honorable colega señor González Madariaga en cuanto a la necesidad que existe de ir de inmediato en auxilio de una población que está sufriendo los efectos de una calamidad que amenaza con destruir sus fuentes de alimentación.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Quiero solamente agregar que comparto plenamente el juicio manifestado por el Honorable Diputado por Chiloé, señor González Madariaga, no así lo expresado por el Honorable señor Curti.

La solución no consiste en socorrer directamente a la gente de Chiloé; lo que necesita esa población no es tanto que se extirpe esta epidemia de la papa, sino que, de una vez por todas, se unan esas tierras, por medio de caminos troncales, al continente. Por ahí llegarán a la provincia la civilización y los elementos que puedan mejorar sus cultivos y que puedan levantar la situación de postración en que se encuentran sus habitantes.

No es el momento apropiado para impugnar la distribución de fondos que se ha hecho a través del plan general de obras públicas, que no ha permitido a esa provincia incorporarse al progreso.

No hay ninguna provincia de más porvenir que Chiloé. La plaga del tizón es uno de sus grandes problemas; pero lo que más necesita es que se la vincule efectivamente al resto del territorio, para que deje de ser una isla desamparada. Por esta razón, no estoy de acuerdo con lo que sostiene el Honorable señor Curti.

El señor CURTI.— Una cosa no quita la otra, Honorable Diputado. ¡No podemos permitir que la gente se muera de hambre, esperando que se construya el camino troncal!

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, los parlamentarios socialistas acogemos con todo agrado la indicación formulada por el Honorable señor González Madariaga, porque ya nuestro candidato a la Presidencia de la República, cuando recorrió esa zona, manifestó su interés por solucionar éste y otros problemas de la provincia de Chiloé.

Y, con la venia del Honorable señor González Madariaga, quiero recordar al señor Presidente que, en la sesión anterior, se pidió que, en el primer lugar del Orden del Día de esta sesión, se tratara el proyecto que figura en el segundo lugar de la Tabla de aquélla, a sea, el que extiende a los empleados de la Corporación de Fomento de la Producción los beneficios contemplados en los Títulos IX y X de la Ley N.o 8.282.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se respete el orden de la Tabla, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Oportunamente, solicitaré el asentimiento de la Sala, Honorable Diputado.

Puede continuar el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Agradezco mucho la ayuda que han tenido la bondad de prestarme en estos instantes varios Honorables colegas; pero quiero ser realista. Lo que me interesa, por encima de toda bandería política y de todo sentimiento que no sea el de favorecer directamente a estos pobladores, es que acudamos pronto en su auxilio. Esta es una gran tragedia, y no sé si los Honorables colegas han pesado bien lo que significa tener a ración de hambre a una población entera. Las últimas estadísticas de Chiloé acusan una merma de sus habitantes y esto no sé a qué límites puede llegar.

Cuando la plaga del tizón apareció en los cultivos de papas de la isla, publiqué en la prensa de Santiago artículos sobre lo que esa plaga significaba, porque en el país no se tenían noticias de esta tragedia. Tuve oportunidad de conocer de cerca la situación, y sostuve entonces la necesidad de adoptar una medida, que desgraciadamente no se llevó a la práctica con la rapidez necesaria: no en todas las siembras de papas se había presentado este flagelo; algunas melgas se habían librado, lo que acusaba que allí había plantas resistentes a esta enfermedad. Proponía, yo, entonces, que se aprovechara esa semilla resistente al tizón para utilizarla en nuevos cultivos. Sin embargo, toda esa papa se consumió, y se perdió esta oportunidad.

No es fácil para Chiloé cambiar sus cultivos. Lo que necesita es un tipo de papa que sea resistente a esta enfermedad, y la semilla hay que llevarla de afuera, como se hizo en Irlanda, donde la plaga del tizón causó grandes estragos hace años, y como después se ha hecho en Argentina, Uruguay y Canadá.

Quiero agregar algo mas.

Con motivo de la situación alimenticia difícil a que me refiero, se está produciendo una gran especulación en perjuicio de esta gente damnificada. Abusando de la necesidad, algunos ciudadanos agiotistas están cambiando, por ejemplo, un quintal de harina por 140 tablas de alerce, destinadas a tejuelas. Deben cambiar por un quintal de harina, señor Presidente, estas 140 tablas de 1.80 metros de largo, a pesar de que el valor de esta madera es mucho más alto que el valor de la harina dada en trueque.

Ante esta situación, señor Presidente, sería de desear que el Estado pudiera crear un poder comprador suficiente que evite que esta gente, arruinada en la forma que acabo de expresar, todavía tenga que ser víctima de esta desenfrenada especulación.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, yo no quisiera alargar este debate, concediendo más interrupciones, pero voy a conceder una al Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Quería saber si Su Señoría puede decirnos, aunque sea en forma aproximada, sobre el porcentaje de pérdida que ha significado la epidemia del tizón para la cosecha de papas en Chiloé.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Ha significado una pérdida superior al 60 por ciento. Y resulta que la provincia, sólo para su subsistencia, necesita 380 mil quintales de papas. Su producción era de 700 mil a un millón de quintales al año.

El señor ALCALDE.— Quiero hacer presente a Su Señoría, que parece cifrar grandes esperanzas en el empleo de semilla de papa resistente al tizón, que el empleo de esas semillas es un problema que no está resuelto, ni con mucho, todavía, en nuestro país.

En efecto, personalmente he tenido oportunidad de ver en La Serena los cultivos con semillas de papas traídas del Canadá (que se decían resistentes al tizón) totalmente cubiertos de este flagelo, como me lo ratifica en estos momentos un Honorable Diputado de esa región.

Se han estado cultivando también distintas variedades de papas traídas de Alemania, como las Ackersegen y Voran, que tampoco han resultado resistentes al tizón.

Para cortar la plaga o para prevenirla, es absolutamente indispensable el uso de ciertas sales de cobre, sobre todo el sulfato básico de cobre; pero el sistema resulta sumamente caro.

Algunos de mis Honorables colegas que tienen propiedades en la región de Melipilla, han usado como desinfectante esta sal; y, si no estoy equivocado, la desinfección ha resultado a un costo de seis mil pesos por cuadra, más o menos.

Este año se produjo una situación verdaderamente desconsoladora en Santiago. Vi vender en La Vega papas chicas "cohilo" a 15 y 20 pesos el saco con envase, la papa de primera y semillón tampoco costaban ni con mucho los gastos. Esto representó una pérdida aproximada para los productores de 15 a 20 mil pesos por cuadra. Me refiero a los que cosecharon y vendieron en enero y febrero de este año.

En consecuencia, hubo mucho desaliento en torno a las siembras, por el temor que produce la fijación de precios. En efecto, cuando la papa nada vale, se deja que sufran las pérdidas los agricultores; pero cuando la papa tiene valor, entonces se le fija oficialmente el precio, y cuando por casualidad esto no se hace, el temor de todos modos perjudica la producción.

Estimo, Honorable colega, que para que el flagelo del tizón cese de causar estragos, es indispensable ayudar a los agricultores del sur, no con estas semillas llamadas resistentes y que en realidad no han resultado satisfactorias a través de las pruebas a que las han sido sometidas, sino tomando todas las medidas profilácticas aconsejables y asegurando libertad de precio. Es indispensable asegurar libertad de precio para la papa, si se quiere abastecer al país de este tubérculo.

Actualmente, el país está produciendo poco más de cuatro millones de quintales, que es, si tomamos en cuenta el aumento vegetativo de la población, la mitad de lo que se producía hace diez años.

Insisto en que no se necesita tanto de precios remunerativos como de libertad de precios. Creo que es indispensable ir en ayuda de los productores del sur y además proporcionarles todos los medios profilácticos que se requieren para que este flagelo sea controlado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Agradezco al Honorable señor Alcalde el alcance que se ha servido hacerme, pero veo que no ha tomado en cuenta lo siguiente: que las condiciones climatéricas del centro del país con terrenos asoleados, son diferentes a las de Chiloé, cuyo territorio es permanentemente húmedo. La segunda siembra que se recoge en Chiloé, en la época del ve-

reno, es muy superior a la cosecha primera de septiembre a octubre.

El señor ALCALDE.— ¿Me perdona otra interrupción, señor Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me he acercado bastante a los productores de Chiloé y he podido recoger sus propias observaciones sobre este problema.

Además, allí, se ha practicado la desinfección a base de sulfato de cobre, a pesar del enorme costo que este desinfectante tiene, sin resultados apreciables. Pero debo insistir a Su Señoría que es agricultor, que en Chiloé se conocen tipos de papas resistentes al tizón, como la "President". En realidad, la más afectada por la plaga es la papa blanca, la corahila, e insisto en que he visto en medio de las siembras atacadas por el tizón, melgas que no habían sufrido sus efectos. Ahí, precisamente, estaban los elementos para reproducir papas resistentes a la enfermedad. Desgraciadamente estas papas se embarcaron al norte.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— He querido llamar la atención de la Honorable Cámara hacia este problema de orden nacional y que afecta en forma tan grave a la región de Chiloé. Baste decir, señor Presidente, que en Chiloé se está pagando nueve pesos por el kilogramo de papas, en circunstancias que antes costaba solamente 40 centavos. Esta es la síntesis de la diferencia de situaciones.

Ahora quiero referirme a otro aspecto del mismo problema: el relacionado con los abonos.

El Ministerio de Agricultura ha dictado un reglamento para que los agricultores puedan obtener la rebaja del 50 por ciento del costo de los abonos que emplean en sus siembras. Creo que el procedimiento que se ha establecido es lento, engorroso y, me parece, irá a favorecer a los especuladores.

Lo recomendable sería que los institutos agrícolas respectivos vendieran los abonos destinados a Chiloé rebajándolos en un cincuenta por ciento, cargando el cincuenta por ciento de la rebaja directamente al Fisco, cobrándose al agricultor el precio ya castigado. En cambio, esto de que los interesados tengan después que pedir la devolución de ese tanto por ciento del total del costo de los abonos que prueben haber empleado, resulta un engorro tan difícil, que será poco menos que imposible que puedan aprovechar los beneficios los pequeños productores, los pequeños campesinos, que, por lo general, son gentes ignorantes, analfabetas, que viven a largas distancias de los centros poblados. De manera que no van a ser favorecidos realmente cuando lo que más quiso el Honorable Congreso fué beneficiar a la gente humilde.

Quiero que en las observaciones que he formulado y que serán transmitidas al Presidente de la República también se comprenda este rubro que me parece interesante y sobre todo de justicia.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— ¿Me permite una interrupción?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Agradezco a la Honorable Cámara la oportunidad que me ha dado para referirme a este punto.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Cuando se piensa que Chiloé es un archipiélago que está formado por numerosísimas islas, entonces se comprende que no vamos a resolver sus problemas mediante la construcción de caminos troncales como se ha insinuado: éste es un aspecto enteramente distinto.

Y nada más sobre este problema, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se agregarán al oficio a que se ha referido el Honorable señor González Madariaga estas nuevas observaciones.

Acordado.

5.—MODIFICACION DEL ARTICULO 64 DE LA LEY 10,343, PARA EXTENDER SUS BENEFICIOS A LOS MINISTROS DE LAS CORTES DEL TRABAJO.

El señor TAPIA (Presidente).— Volviendo a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del primer proyecto de ella, por el que se extienden a los Ministros de las Cortes del Trabajo los beneficios a que se refiere el artículo 64 de la Ley N.o 10.343.

El informe de la Comisión de Gobierno Interior se halla impreso en el Boletín N.o 7,214.

Diputado Informante es el Honorable señor González Madariaga.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— Intercálase en el artículo 64.o de la Ley 10.343, de 28 de mayo de 1952, entre las frases "los Ministros de las Cortes de Apelaciones" y "los Directores y Jefes de Servicios de la Administración Civil del Estado", lo siguiente: "los Ministros de las Cortes del Trabajo".

Artículo 2.o.— Los Jefes de Servicios de la Administración Civil del Estado que hayan jubilado antes del 31 de diciembre de 1951 con más de 35 años de servicios efectivos, quedan exentos del plazo de un año que establece el artículo 64.o de la Ley 10.343, y sus reliquidaciones se efectuarán a contar desde la vigencia del citado artículo 64.o de la Ley número 10.343".

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La Comisión de Gobierno Interior ha informado favorablemente un proyecto originado en un Mensaje del Ejecutivo, que tiende a incluir en los beneficios a que se refiere el artículo 64 de la Ley 10.343 a los Ministros de las Cortes del Trabajo, en la misma forma que antes lo habían resuelto en favor de los Ministros de las Cortes de Apelaciones y de los Directores y Jefes de Servicios.

Es decir, a los Ministros de las Cortes del Trabajo se les coloca en el mismo rango en que el legislador había situado a los Ministros de las Cortes de Apelaciones. La responsabilidad de estos funcionarios que forman la judicatura del trabajo ha alcanzado en los últimos tiempos gran importancia social en el país y el legislador así deseaba reconocerlo.

La Comisión de Gobierno Interior ha considerado conveniente acoger este proyecto y, en consecuencia, lo informó en nombre de ella solicitando a los Honorables colegas que tengan a bien despacharlo favorablemente.

El señor CRUZ PONCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CRUZ PONCE.— Nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto de ley que emana de un Mensaje del Ejecutivo y que sólo viene a salvar una omisión en que se incurrió al despacharse la Ley 10.343.

Pero, al mismo tiempo, señor Presidente, deseo que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que en el Orden del Día se trate sobre tabla un proyecto que ha sido despachado por el Honorable Senado y por el cual se restablecen los trienios para los funcionarios del Trabajo y de la Dirección General del ramo.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa solicitará oportunamente el acuerdo de la Sala, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Acordado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular. Terminada la discusión del proyecto.

6.—FONDOS PARA PAVIMENTACION DEL CAMINO DE ALGARROBO A CASABLANCA.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde tratar, a continuación, la moción que destina fondos para pavimentar el camino de Algarrobo a Casablanca.

El informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación se halla impreso en el Boletín N.o 6.702; el de la Comisión de Hacienda, con el N.o 6.702 bis.

—Dice el Proyecto:

"Artículo 1.o — Establécese un impuesto adicional municipal de un tres por mil (3 o|oo) sobre el avalúo de los bienes raíces de las comunas de Algarrobo y Casablanca en el sector de la ex comuna de Lagunillas.

Artículo 2.o — Establécese, asimismo, por una vez, un impuesto de $ 20 por metro lineal a los propietarios colindantes con el camino a que se refiere esta ley.

Este impuesto se pagará por parcialidad de 12,5 por ciento semestral y en la fecha y forma en que se paga el impuesto de bienes raíces.

Artículo 3.o — El producto de estos impuestos se aportará semestralmente como erogación particular en conformidad a lo establecido en el artículo 28.o de la ley N.o 4.851, con el objeto de pavimentar los caminos que unen a Algarrobo con la comuna de Casablanca al empalmar con el camino de Valparaíso a Santiago, pagar las expropiaciones que procedieran y la construcción de las obras de arte necesarias.

Para los efectos de lo establecido en el inciso anterior, la Tesorería General de la República contabilizará separadamente dichos impuestos y semestralmente los depositará en la cuenta respectiva de erogaciones camineras.

Artículo 4.o — Las obras serán ejecutadas en conformidad a los planos, bases y especificaciones que apruebe el Presidente de la República con sujeción a las disposiciones de la ley N.o 4.851 y sus modificaciones.

Artículo 5.o — Decláranse de utilidad pública y autorízase la expropiación de los inmuebles necesarios para ejecutar las obras, expropiación que se sujetará a las disposiciones establecidas en el artículo 14.o de la ley N.o 8.080, de 26 de enero de 1945.

En caso de donación por parte de los propietarios de las fajas necesarias para las variantes, se considerará como erogación particular el valor de éstas y con la cuota fiscal correspondiente integrarán los fondos destinados a la realización de las obras a que se refiere la presente ley.

Artículo 6.o — Los impuestos que se establecen en la presente ley se pagarán hasta el semestre en que se entere el valor total de las obras".

—La Comisión de Hacienda propone las siguientes modificaciones:

Artículo 2.o

Reemplazar "$ 20" por "$ 30" y "12,5%" por "10%".

Artículo 6.o

Las palabras iniciales "Los impuestos" reemplazarlas por "El impuesto".

Las palabras "en la presente ley" reemplazarlas por "en el artículo 1.o de la presente ley".

A continuación de "se pagarán" intercalar la siguiente frase: "desde el semestre siguiente a aquel en que se promulgue y regirán".

El señor TAPIA (Presidente).— Diputado Informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas, es el Honorable señor Rivera, y de la de Hacienda, el Honorable señor Vives.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, la Comisión de Vías y Obras Públicas, igual que la de Hacienda, prestó su aprobación por unanimidad a este proyecto de ley, que crea un impuesto de un tres por mil a los bienes raíces de las comunas de Algarrobo y de Casablanca, (en la parte de esta última que corresponde a la ex comuna de Lagunillas), con el objeto de realizar la pavimentación del camino que une ambas comunas.

La importancia de este camino pavimentado no es tan sólo de orden agrícola para la zona, sino también de carácter turístico.

La tasa de avalúos de estas comunas es sumamente baja y, por ello, los propietarios pueden resistir perfectamente el impuesto que se desea establecer.

La Comisión de Hacienda, en cuyo nombre también me permito informar este proyecto, ya que no se encuentra en la Sala el Honorable señor Vives, Diputado Informante de ella, ha modificado el proyecto de la Comisión de Vías y Obras Públicas, aumentando el impuesto que se paga por metro lineal de frente de terreno por donde pasa el camino, de 20 a 30 pesos, haciéndolo, a la vez, pagadero en 10 semestres en lugar de 8.

Con esto, se logra un financiamiento adecuado para este objeto.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

Hay una indicación de la Comisión de Hacienda...

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Indicación del Honorable señor Ladrón de Guevara, para agregar al artículo 3.o del proyecto, después de la palabra "Algarrobo", la frase "y Lagunillas hasta el Estero del Rosario".

Indicación del Honorable señor Noguera, para agregar un artículo, con el N.o 7, que diga:

"Una vez terminadas las obras indicadas en la presente ley, el producto de los impuestos, en la forma indicada en el artículo 3.o se seguirá cobrando y se destinará a la pavimentación del camino Casablanca a Melipilla, dentro de la comuna primeramente señalada".

El señor TAPIA (Presidente).— Hay una indicación de la Comisión de Hacienda en el artículo 2.o.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Es para reemplazar las palabras "20" por "30", y "12,5 por ciento" por "10 por ciento".

El señor TAPIA (Presidente). — En votación la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Indicación del Honorable señor Ladrón de Guevara para agregar en el artículo 3.o, a continuación de la frase "camino que une a Algarrobo" esta otra: "y Lagunillas hasta el estero de Rosario".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor PUENTES.— ¿Está financiado eso?

El señor TAPIA (Presidente).— Está dentro del mismo proyecto.

El señor RIVERA.— Pero conviene dejarlo establecido. Es procedente la indicación del Honorable señor Ladrón de Guevara.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor OLAVARRIA.— ¿Por qué no se hace hasta el camino pavimentado de San Antonio, en vez de hasta Rosario?

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Indicación de la Comisión de Hacienda para reemplazar en el artículo 6 o las palabras iniciales "los impuestos" por estas otras: "el impuesto".

Otra indicación en el mismo artículo, para reemplazar las palabras "en la presente ley", por "en el artículo 1.o de la presente ley".

El señor TAPIA (Presidente). —Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Indicación del Honorable señor Noguera para que se agregue el siguiente artículo 7.o:

"Una vez terminadas las obras indicadas en la presente ley, el producto de los impuestos, en la forma indicada en el artículo 3.o se seguirá cobrando y se destinará a la pavimentación del camino Casablanca a Melipilla, dentro de la comuna primeramente señalada".

El señor LADRON DE GUEVARA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Está cerrado el debate.

El señor LADRON DE GUEVARA. Deseo dar una pequeña explicación...

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a Su Señoría.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición.

En votación la indicación del Honorable señor Noguera.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—INCLUSION EN EL REGIMEN DE PREVISION DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS DE LOS RECEPTORES QUE EJERCEN FUNCIONES ANTE LOS JUECES DE SUBDELEGAION Y DE DISTRITO.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de la moción que incluye en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los Receptores que ejercen funciones ante los jueces de subdelegación y de distrito.

Boletín N.o 7,227.

Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social es el Honorable señor Schaulsohn.

Dice el proyecto:

"Artículo único.— Decláranse comprendidos, para todos los efectos legales, a los receptores que ejercen y ejercieron desde su creación funciones ante los Jueces de Subdelegación y de Distrito, en los beneficios y obligaciones establecidos en la ley N.o 5,931, de 10 de noviembre de 1936, que incluyó a los Receptores de Mayor y Menor Cuantía en las disposiciones del decreto con fuerza de ley N.o 1,340-bis, de 6 de agosto de 1930, sobre Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Para los efectos de determinar los beneficios y obligaciones que tengan los receptores a que se refiere esta ley, se les considerará como renta la equivalente al sueldo de Secretario de Juzgado de Menor Cuantía de Santiago."

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES. — Señor Presidente, siento mucho usar de la palabra antes de haber escuchado las informaciones del Diputado Informante del proyecto, pues estimo que esta moción, en el fondo, es total y absolutamente inadecuada.

Por este proyecto se pretende incorporar en los beneficios de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas a los receptores que ejercen sus funciones ante los jueces de subdelegación y de distrito, en circunstancias que no tienen el carácter de empleados.

Al respecto, la única disposición que se refiere a ellos figura en el Código Orgánico de Tribunales, en el que se establece que hay dos categorías de receptores de segunda clase: los que ejercen sus funciones ante los Jueces de Letras de Menor Cuantía y los que prestan sus servicios en los Juzgados de Subdelegación y de Distrito. Pero en ninguna parte del Código se señala la forma cómo se debe nombrar a estos funcionarios ni quién debería hacerlo. Aún más, las funciones de los Receptores de Menor Cuantía, en estos Juzgados, están tan reducidas, que, en realidad, son verdaderos actuarios.

Aún más, el Código Orgánico de Tribunales, al referirse a los jueces de distrito, dice en su artículo 22 que "todos los decretos y resoluciones que los jueces de distrito expidieren por escrito, deberán ser autorizados por el respectivo ministro de fe, si lo hubiere en el distrito. En caso que no hubiere ministro de fe, las resoluciones serán autorizadas por una persona que, en calidad de actuario, nombre el tribunal; pero las sentencias definitivas, en materia penal, deberán ser autorizadas por dos testigos".

Por su parte, el artículo 23 agrega:

"Los jueces de distrito desempeñarán las funciones de ministros de fe en todas las diligencias que les encomiende el juez de letras del departamento."

De tal manera, señor Presidente, que los jueces de distrito y de subdelegación son los ministros de fe encargados de practicar las diligencias que los jueces de letras les encomiendan. En otras palabras, los mismos jueces de distrito y de subdelegación son los verdaderos receptores en los distritos y subdelegaciones, respecto de los jueces de letras; de manera que en estos casos no hay ningún actuario ni ninguno de estos receptores de jueces de distrito o de subdelegación que puedan practicar válidamente las actuaciones que les encomienden los jueces de letras.

De modo que en todo esto, que constituye, en realidad, el mayor trabajo de los juzgados de distrito y de subdelegación, los receptores de esos juzgados no tienen ningún papel que desempeñar.

¿Qué otro papel desempeñan los receptores?

Según el artículo 390 del mismo Código Orgánico de Tribunales, "los receptores son ministros de fe pública, encargados de hacer saber a las partes, fuera de las oficinas de los secretarios, los decretos y resoluciones de los Tribunales de Justicia, y de evacuar todas aquellas diligencias que los mismos tribunales les cometieren.

Deben recibir, además, las informaciones sumarias de testigos en actos de jurisdicción voluntaria..."

Esto no es de competencia de los jueces de distrito ni de subdelegación; de tal manera que los receptores no tienen tampoco ninguna actuación que desempeñar. Sigue diciendo el artículo: "...o en juicios civiles, y actuar en estos últimos como ministros de fe en la recepción de la prueba testimonial y en la diligencia de absolución de posiciones".

Debido al procedimiento verbal que se emplea ante los jueces de distrito o de subdelegación, tampoco pueden llenar esta diligencia.

De esta manera, los Receptores de Menor Cuantía, que actúan en los Juzgados de Distrito y de Subdelegación, tienen muy pocas actuaciones que realizar: sólo autorizar las resoluciones de los jueces de distrito y de subdelegación y autorizar las sentencias, y son nombrados, señor Presidente, por el mismo juez. El Presidente de la República, según otro artículo, solamente determina las subdelegaciones en las cuales habrá un receptor de esta naturaleza.

En este proyecto de ley se pretende que a estos Actuarios o Receptores de Menor Cuantía se les conceda el beneficio de la previsión social establecido para los Receptores de Mayor Cuantía, y que puedan hacer imposiciones y jubilar con el sueldo correspondiente a un Secretario de Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Departamento.

Dado el carácter que tienen estos funcionarios, que son, desde luego, funcionarios transitorios, que sólo duran en sus funciones, mientras el Juez, que es nombrado por el Gobernador, está en funciones, ya que cuando asume un nuevo Juez de Distrito o de Subdelegación, puede nombrar un nuevo Actuario o un nuevo Receptor; dado que son funcionarios que tienen actuaciones muy limitadas y que sólo actúan en las horas en que estos Tribunales pueden funcionar, o sea, dos horas tres veces a la semana, como la misma ley lo establece, creo que vamos muy lejos si a estas personas, que no son funcionarios, pues desempeñan funciones transitorias, temporales y discontinuas, les permitimos acogerse al beneficio de previsión social establecido para los funcionarios de los Juzgados de Mayor Cuantía.

Por estas razones, creo que el proyecto de ley no es conveniente, ni está ajustado a las normas legales. Por este motivo, lo votaré negativamente. Como dije al empezar mis observaciones, siento que el Honorable Diputado Informante no haya dado las explicaciones correspondientes oportunamente...

El señor SCHAULSOHN.— Ya las voy a dar.

El señor PUENTES.— ...para haber aclarado las dudas que me ha merecido este proyecto de ley.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, accidentalmente, no me encontraba en la Sala cuando Su Señoría se sirvió poner en discusión este proyecto de ley.

Lamento que el Honorable colega, señor Puentes haya gastado tanto empeño para oponerse a que estos colaboradores más modestos y más desamparados de la Administración de Justicia se les dé la posibilidad de una protección de carácter social.

Se trata de Ministros de Fe que desempeñan sus funciones en las condiciones más difíciles y en los sitios más apartados, con las remuneraciones más mínimas, y al servicio de los Jueces más modestos: los Jueces de Subdelegación y de Distrito.

Los receptores que prestan servicios ante los Jueces de otros Tribunales o ante los Tribunales superiores de Justicia, tienen por ley los beneficios de la previsión y están acogidos al régimen de previsión, de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Están, además, protegidos por aranceles, obtienen mayores emolumentos y desarrollan sus labores dentro del radio urbano o rural de la ciudad, con mucho mejores medios de movilización para cumplir su cometido.

En cambio, estos funcionarios que hacen posible que la justicia llegue hasta las capas sociales más humildes del país, trabajan en los campos, sin facilidades de movilización, y perciben remuneraciones muy pequeñas por las funciones que desempeñan.

No es efectivo que estos jueces de subdelegación o de distrito sean personas nombradas así no más por el Gobernador o por el Intendente. Es efectivo que la facultad de designar a estos Jueces la tienen estos funcionarios, pero entre las personas que les sean propuestas en terna por el Juez Letrado correspondiente, y, una vez designadas, gozan de la misma inamovilidad, y de las mismas prerrogativas, en cuanto a la permanencia en sus cargos, que los Jueces que integran los Tribunales Ordinarios del Poder Judicial. O sea, no pueden ser removidos por voluntad del Gobernador o del Intendente que los ha ya nombrado, sino que se requiere el acuerdo de la Corte Suprema, según jurisprudencia dictada por los propios Tribunales de Justicia.

Actualmente, los receptores que prestan servicios en los Tribunales Ordinarios de Justicia hacen imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; de manera que después de una vida de trabajo están en condiciones de obtener el beneficio de la previsión. Se trata ahora de que a estos receptores de Juzgados de subdelegación y de distrito, les alcancen los mismos beneficios.

En cuanto al financiamiento de esta previsión, Honorable Diputado...

El señor PUENTES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿Cómo se nombran estos receptoers que sirven en los Juzgados de subdelegación o de distrito?

El señor SCHAULSOHN. — No veo, señor Presidente, qué importancia tenga esta pregunta, si sólo se trata de dar a estas personas una previsión por las funciones que desempeñan.

El señor HUERTA. — Son funcionarios "callampas".

El señor SCHAULSOHN. — Si fueran funcionarios de esta especie, no podrían gozar de los beneficios que aquí se señalan. Es indudable que no podrían estar acogidos al régimen de la Caja de Empleados Públicos, ya que, por ejemplo, para obtener su jubilación tendrían que acreditar que efectivamente han prestado servicios durante 35 años, según lo expresa la ley. Ahora será materia de un reglamento la forma en que la Caja comprobará la efectividad de esta prestación de servicios.

En este caso, sólo se trata de reconocer la labor de estos funcionarios modestos, que trabajan, por lo general, en los campos y de cuyo trabajo debe haber constancia en los expedientes en las certificaciones que, como Ministros de Fe, han realizado.

El señor PUENTES. — Creo que Su Señoría está equivocado.

El señor SCHAULSOHN. — Le puedo conceder una interrupción a Su Señoría.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puentes

El señor PUENTES. — Su Señoría ha hablado de expedientes. Pues bien, estos expedientes no existen, en los Juzgados de Distrito y de Subdelegación las audiencias son verbales y únicamente se lleva un libro, en el cual estos jueces estampan sus actuaciones, y cuando se termina ese libro, se envía al archivero del Departamento respectivo, si existe, o si no a la notaría correspondiente. Eso es todo.

El señor PIZARRO (don Alejandro). — Su Señoría está en un error. Existen recursos contra las resoluciones de los jueces.

El señor SCHAULSOHN. — Como lo ha indicado el Honorable señor Pizarro, don Alejandro, Su Señoría está en un error, porque existen recursos en contra de las resoluciones de estos jueces. Los recursos, por ejemplo, en contra del Juez de Subdelegación los conoce el Juez de Letras respectivo; los recursos en contra de las resoluciones de los Jueces de Distrito, las conocen los Jueces de Subdelegación respectivos.

En seguida, los receptores desempeñan funciones de Ministros de Fe, practican diligencias y notificaciones, toman declaraciones de testigos, etc. En consecuencia, queda testimonio escrito de sus actos. Por lo demás, será materia de un reglamento el establecer la forma en que se acreditará la efectividad de los servicios prestados por estos funcionarios.

Este proyecto no impone gravámenes al al Estado, no grava tampoco a los litigantes, porque estos modestos funcionarios, con sus escasas rentas, pagarán su régimen de previsión. En efecto, con sus remuneraciones, que son muy exiguas, cubrirán sus imposiciones a la Caja de Empleados Públicos, como también de su propio peculio pagarán determinados impuestos.

No deseo extenderme más, señor Presidente, sobre este proyecto. Quiero, sí, terminar diciendo lo siguiente: si los receptores que actúan entre los Tribunales Ordinarios de Justicia están acogidos a este régimen de previsión y se la costean en la forma que las leyes y reglamentos lo establecen, ¿por qué a estos hombres que trabajan con gran sacrificio, que no tienen ninguna protección, se les niega este derecho?

No se trata de crear empleos, de establecer impuestos, no se grava a nadie; sólo se desea impedir que un sector reducido de nuestros conciudadanos queden al margen de toda previsión.

Me extraña que haya resistencia para hacer justicia a personas que desarrollan un trabajo útil, de colaboración a la administración de justicia en los sitios en que es más difícil encontrar personas que, abnegadamente, se sacrifiquen por cumplir con estas tareas.

Por estas razones, pido a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto, en la forma propuesta por la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PUENTES. — Deseo, señor Presidente, leer la disposición pertinente del Código Orgánico de Tribunales...

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES. — El artículo 21 del Código Orgánico de Tribunales dice: "Son obligados los jueces de distrito a llevar y conservar en su poder dos libros: uno en materia civil y otro en materia penal, en los cuales se dejará copia íntegra de las sentencias y de todo avenimiento o transacción que ponga término al juicio, con la firma del juez de la causa y del actuario

Estos libros se entregarán en los primeros días de marzo de cada año, para su custodia, al archivero del departamento, si lo hubiere, y, en su defecto, al notario que sirviere en el oficio más antiguo".

Nada más señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental). — Han votado solamente 24 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quorum. Se va a repetir la votación.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—PRORROGA DE LOS EFECTOS DE LA LEY N.o 8.733, PARA TERMINAR LA CONSTRUCCION DE LOS TUNELES DE CHACABUCO, LO PRADO Y ZAPATA Y PARA INICIAR OTRAS OBRAS.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto por el cual se destina a erogaciones camineras el producto del impuesto a la bencina, establecido por la Ley N.o 8.733, para financiar la construcción de túneles en las Cuestas de Chacabuco, Lo Prado y Zapata.

Boletines N.os 7.193 y 7.193 bis.

Diputado Informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas es el Honorable señor Valdebenito, y de la Comisión de Hacienda, don Pablo Aldunate.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— El gravamen que establece la Ley N.o 8.733, se aportará como erogación, en conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 4.851, con el objeto de terminar la construcción de los túneles de Lo Prado, Chacabuco y Zapata y los caminos definitivos, a base de concreto, de Santiago a Valparaíso y de Santiago a Los Andes.

Artículo 2.o.— Terminadas las obras anteriores, y con cargo al impuesto que establece la Ley 8.733, se ejecutarán las siguientes obras:

Un paso sobre o bajo nivel, según lo determine la Dirección General de Obras Públicas, en Villa Alemana;

Un paso sobre nivel en Calera, en el camino troncal y sobre la línea del ferrocarril longitudinal;

Pavimentación de un doble camino desde Santiago hasta Talagante;

Pavimentación definitiva del camino de Los Andes a Río Blanco, y

Pavimentación definitiva del camino Concón a La Ligua, por la costa.

Artículo 3.o.— El impuesto que establece la Ley 8.733, permanecerá vigente hasta el término de las obras indicadas en el artículo 2.o".

La Comisión de Hacienda dice en la parte pertinente de su informe:

"El proyecto en informe destina ahora el rendimiento del referido impuesto a ser aportado como erogación caminera, en conformidad a la Ley 4.851, a fin de que el Fisco contribuya, por su parte, en conformidad a las disposiciones vigentes, con el doble de su rendimiento, todo lo cual se ha de invertir en los objetivos del artículo 1.o.

La Comisión de Hacienda ha aceptado el proyecto en esta parte, pero se ha permitido suprimir los dos artículos siguientes, por estimar que no es oportuno, conveniente ni ajustado a la técnica, destinar desde luego sumas determinadas de dinero para inversiones que vendrán a hacerse en un futuro muy distante, puesto que primeramente tendrán que terminarse las obras consultadas en el artículo 1.o.

Considera la Comisión de Hacienda que la materia a que se refieren los artículos 2.o y 3.o, debe su objeto de una legislación especial en su debida oportunidad.

Con las modificaciones, pues, de transformar en artículo único el artículo 1.o y de suprimir los N.os 2 y 3, puede aprobarse el proyecto de ley en examen".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, esta moción, de que es autor el Honorable señor Abelardo Pizarro, tiene por finalidad modificar y prorrogar las disposiciones de la Ley N.o 8.733, que autorizó al Presidente de la República para contratar uno o varios empréstitos hasta la suma de 180 millones de pesos, a fin de construír túneles en las cuestas de Chacabuco, Lo Prado y Zapata. Para financiar estas obras, se estableció un gravamen de 20 centavos por litro de gasolina que se expendiera en las provincias de Valparaíso y Aconcagua y en los departamentos de Santiago, San Bernardo y Talagante, de la provincia de Santiago.

Se desea que estos recursos se sigan manteniendo hasta la construcción total de estas obras y para que una vez terminadas, se construyan otras en diversos puntos de las dos provincias señaladas. Así, la Comisión de Vías y Obras Públicas agregó, a la iniciativa del Honorable señor Abelardo Pizarro, la indicación formulada por el Diputado que habla, de construir unos pasos sobre o bajo nivel en Villa Alemana y La Calera, de la provincia de Valparaíso. Al mismo tiempo, se ha consultado la pavimentación de un doble camino desde Santiago a Talagante, la pavimentación definitiva del camino de Los Andes a Río Blanco y de Concón a La Ligua, por la costa. Cabe sí, advertir, que estas obras sólo se construirían una vez terminados los túneles proyectados.

Este es el objetivo de esta moción, Honorable Cámara; por eso, en vista de la finalidad que persigue, pido que le preste su aprobación.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— De las explicaciones que ha dado el Honorable señor Valdebenito, Diputado Informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas, se desprende la conveniencia de aprobar esta moción que, en realidad, interpreta el deseo de las autoridades locales y de instituciones respetables —como el del Centro para el Progreso de Valparaíso, el del Instituto Pro Buenos Caminos, el de las Asociaciones de Automovilistas, etcétera—, de acelerar la terminación de estas obras monumentales.

El túnel de Zapata está próximo a su término y con absoluta seguridad será entregado al tránsito público en abril o mayo del próximo año. La construcción del camino de acceso al túnel de Chacabuco está bastante avanzado en cuanto se refiere a la...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se prorrogue.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta el despacho del proyecto en debate.

El señor DONOSO.— Hasta el despacho de todos los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor TAPIA (Presidente).— En primer lugar, despachemos éste; después despacharemos los demás.

El señor DONOSO.— ¿Podría Su Señoría permitirme hacer una petición?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, como ya se despachó un proyecto que destina fondos para la pavimentación de caminos y como se pide prórroga de la hora para aprobar éste, que se refiere a la construcción de túneles, ruego a la Honorable Cámara quiera tratar también otro que se refiere a esta misma materia.

El proyecto de mi referencia ocupa el último lugar de la Tabla de Fácil Despacho e incide en la misma materia de que se ocupa la Sala en este momento. Por lo tanto, pido a la Honorable Cámara que acuerde tratarlo a continuación.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta el despacho del proyecto en discusión?

El señor DONOSO.— No, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Sí, hay acuerdo, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Yo he pedido que se trate otro proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta despachar el proyecto en debate.

El señor DONOSO.— No me opongo, si se trata a continuación el proyecto que destina fondos para pavimentar diversos caminos de la provincia de Talca.

El señor TAPIA (Presidente).— No pueden tomarse acuerdos condicionados.

Solicito nuevamente el asentimiento de la Cámara para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta el despacho del proyecto en discusión.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Decía, señor Presidente, que los trabajos que se realizan en la Cuesta de Chacabuco, en los caminos de acceso a la boca sur del túnel, están bastante avanzados.

En cuanto al túnel de Lo Prado, puedo decir que ya se han iniciado las expropiaciones; asimismo, se ha empezado la construcción de una parte del camino de acceso a él. El propósito de las autoridades y de las diversas instituciones interesadas a que he aludido es acelerar la terminación de estas obras. Por este motivo, la moción que discute la Honorable Cámara, tiende a transformar el impuesto a la gasolina, que establece la Ley 8,733, en erogaciones camineras, con lo cual las obras mencionadas podrán estar terminadas en breve plazo y se beneficiará la economía del país.

Ahora bien, una vez concluídas dichas obras, y si así la Honorable Cámara lo resuelve en el momento oportuno, podría prorrogarse la vigencia de ese impuesto para que, con su rendimiento, se construyan otras obras camineras, como sería la pavimentación definitiva de los diversos caminos señalados por el señor Valdebenito y que tanto reclama el país.

La Comisión de Hacienda rechazó el artículo 2.o, propuesto por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y que tiende a construír diversas obras con estos mismos dineros, una vez terminados los túneles.

En realidad, a la Comisión de Hacienda no le han faltado razones para proceder en esta forma. Consideró que era preferible posponer toda otra obra hasta la terminación de las que consulta la Ley N.o 8.733. Una vez terminados estos túneles, la Honorable Cámara podrá trazar un segundo plan que podría comprender la construcción y pavimentación de los caminos ya indicados.

Yo también había hecho esta misma indicación, pero con el objeto de facilitar el pronto despacho de este proyecto, fué retirada. Según entiendo, no hay indicaciones presentadas.

Espero, entonces, que la Honorable Cámara despachará el proyecto lisa y llanamente como está, esto es, tal como fué aprobado por la Comisión de Hacienda. Ahora, si se han formulado indicaciones, dejaría, señor Presidente, para la consideración de la Honorable Cámara el artículo 2.o contenido en el proyecto de ley aprobado por la Comisión de Vías y Obras.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PUENTES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Por lo que acabo de oír al Honorable señor Pizarro, don Abelardo, se hará una serie de obras, transformando el gravamen que establece la Ley número 8.733, de uno directo para la ejecución de ciertas obras públicas, en un gravamen que tendrá el carácter de erogación. Esto significará que los interesados en estas obras darán una tercera parte de su valor y el Fisco, con fondos que corresponden a todo el país, los dos tercios restantes.

Creo que este procedimiento, con el cual se trata de ejecutar obras de esta naturaleza, no es conveniente para las provincias alejadas del centro del país y que están tan faltas de caminos.

Aquí se trata de obras definitivas, de carreteras pavimentadas, respecto de las cuales hay verdadero interés en que se hagan, pero con otros recursos y no mediante erogaciones.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor PUENTES.— Estoy perfectamente de acuerdo en que se apruebe este proyecto de ley, pero no en que se dé a este gravamen el carácter de una erogación, para que así los fondos de que dispone el Fisco...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PUENTES.— ... sean destinados a los caminos del sur y no se vea obligado a invertirlos en estas obras.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor PUENTES.— Ya terminé.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Alejandro). — Le concedo una interrupción, Honorable Diputado.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Muchas gracias.

Con respecto a las palabras del Honorable señor Puentes, debo manifestar que la Ley 8.733 está en vigencia desde el 20 de febrero de 1947; así es que el rendimiento de la contribución establecida no es ya de un tercio; existe ya un aporte considerable que se ha acumulado durante los años corridos.

Lo que se desea es adelantar las obras, de manera que está equivocado el Honorable señor Puentes al pensar que ellas van a ser construídas con dos tercios del aporte fiscal, porque ya el aporte de la ley 8,733 se ha considerado.

El señor PUENTES.— Yo creo que está en un error mi Honorable colega señor Pizarro...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Soy el autor de la ley, Honorable Diputado!

El señor PUENTES.— En efecto, el artículo segundo dice: "Terminadas las obras anteriores —o sea, terminado el túnel de Lo Zapata, y terminados los otros túneles—, y con cargo al impuesto que establece la ley 8,733, se ejecutarán las siguientes obras:

Un paso sobre o bajo nivel, según lo determine la Dirección General de Obras Públicas, en Villa Alemana;

Un paso sobre nivel en La Calera, en el camino troncal y sobre la línea del ferrocarril longitudinal;

Pavimentación de un doble camino desde Santiago hasta Talagante;

Pavimentación definitiva del camino de Los Andes a Río Blanco, y

Pavimentación definitiva del camino Concón a La Ligua, por la costa".

Dichas obras van a demorar muchos años en construirse, de tal manera que además de estos recursos, a los cuales se les va a dar el carácter de erogación, el Fisco tendrá que contribuir con los dos tercios fiscales para que se hagan caminos pavimentados. Esto, indiscutiblemente, va a disminuir los recursos para que en el sur, donde no hay posibilidad de hacer siquiera caminos transversales, puedan mejorarse las vías de comunicación.

De manera que lo que critico es el procedimiento, no las obras en sí. Que se continúe con el impuesto, que las obras sean ejecutadas, pero que no se cambie la destinación.

Eso es lo único que pido. Por eso voy a formular indicación para que se borren las palabras "como erogación", que figuran en el artículo primero...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Si la ley está en vigencia, Honorable colega!

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Pizarro, don Alejandro.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Señor Presidente, por la ley número 8,733, que rige desde el año 1947, se autorizó la contratación de un empréstito hasta por la suma de 180 millones de pesos, para atender a la construcción de los túneles de Lo Prado, Zapata y Chacabuco. Para financiar esta ley se estableció un impuesto de veinte centavos por litro de bencina que se expendiera en las provincias de Valparaíso y Aconcagua, y en algunos departamentos de la provincia de Santiago...

El señor PUENTES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor PIZARRO (don Alejandro).— No, Honorable Diputado...

El señor PUENTES.—Es para desdecirme...

El señor PIZARRO (don Alejandro). — ...porque ya le concedí una interrupción. Perdóneme...

El señor PUENTES.— Desisto de la indicación formulada, en atención a que el informe de la Comisión de Hacienda suprime los incisos segundo y tercero...

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Allá iba yo...

El señor PUENTES.— De tal manera que no tengo inconveniente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Pizarro, don Alejandro.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Con el rendimiento del impuesto establecido en dicha ley desde el año 1947 hasta la fecha, que recién ha cubierto la cantidad de 180 millones de pesos, entiendo que ya está por terminarse el túnel de Lo Prado o de Zapata, y se ha iniciado la construcción del túnel de la Cuesta de Chacabuco.

Naturalmente, los 180 millones de pesos consultados en el año 1947, por razones economicas de todos conocidas, son actualmente insuficientes, y es necesario proporcionar mayores recursos para que puedan cumplirse las finalidades de la ley número 8,733. Mi Honorable colega señor Pizarro ha presentado la moción que conoce esta Honorable Corporación, y que las Comisiones de Vías y Obras Públicas y de Hacienda han reducido a un solo artículo, que se refiere estrictamente a la ejecución de los tres túneles mencionados en la ley número 8,733, pero establece un financiamiento distinto. Este consiste en que los veinte centavos que se cobran en virtud de aquella ley pasarán a considerarse, de acuerdo con la ley número 4,851, como una erogación, para obligar así al Fisco a hacer el aporte legal respectivo.

Por mi parte, deseo formular una pequeña indicación al artículo primero y único del proyecto, en el sentido de que las erogaciones se harán semestralmente, porque en la disposición nada se dice.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Tiene la razón Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Estoy perfectamente de acuerdo con el proyecto, pero tengo la obligación de hacer presente a la Honorable Cámara que me asiste el temor de que el Fisco no pueda aportar normalmente los dos tercios que exige esta ley, y que ella perjudique otras leyes ya despachadas por el Congreso en iguales términos.

Deseo preguntarle al Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, o al Honorable señor Pizarro, don Abelardo, si se consultó al Fisco...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor PIZARRO (don Alejandro).—Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pizarro, don Abelardo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Debo manifestarle a Su Señoría que se ha consultado al Fisco. Por lo demás, si las Rentas Generales de la Nación no le permitieran hacer el aporte de los dos tercios, se contabilizarán simplemente los ingresos efectivos, y la Dirección General de Obras Públicas pedirá las propuestas correspondientes, de acuerdo con el dinero disponible. De manera que, en este caso, tampoco resultará afectado el plan de obras públicas.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Pizarro, don Alejandro.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Sobre este particular debo recordarle a la Honorable Cámara que la cuenta de erogaciones es excedible. Es decir, el Fisco puede sobregirarse. De manera que la duda que me asiste es si el proyecto va a tener un financiamiento normal, pues yo tengo el mismo interés del Honorable señor Pizarro, don Abelardo, en que estas obras se realicen, pero, repito, con su debido financiamiento.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Pizarro, don Alejandro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Honorable Diputado, las obras se están construyendo. El objeto de esta ley es acelerar la terminación de ellas. Por consiguiente, si hubiese alguna dificultad en cuanto al aporte del Fisco, que es la finalidad que se pretende con este proyecto, si, por desgracia, el Gobierno no concurriera en el Presupuesto con el aporte necesario, siempre se continuarían las obras con los veinte centavos ya autorizados.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Señor Presidente, voy a terminar expresando que votaré favorablemente este proyecto y espero que así lo hagan también mis Honorables colegas.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND.— Señor Presidente, voy a ser muy breve en mis observaciones.

Desde luego, algunos de los agregados hechos en el artículo 2.o eran necesarios e imprescindibles. Los pasos sobre nivel o bajo él constituyen para los habitantes de Villa Alemana y Calera una necesidad de carácter humanitario. Actualmente estas ciudades están divididas por la línea férrea, donde constantemente se están produciendo accidentes de gravedad. Por eso, la construcción de estas obras es necesaria. Sin embargo, creemos que debe aprobarse la indicación de la Comisión de Hacienda, con el único objeto de facilitar el despacho del proyecto.

Por otra parte, las dudas que hay respecto del financiamiento no me parecen posibles. En realidad, los veinte centavos que se cobran de impuesto a la bencina, para la construcción de estas obras, ya están contemplados en la ley, y una vez terminadas aquéllas, pasarán a fondos generales. En consecuencia, sus efectos serán más amplios. Se trata, más bien, de una cuestión de orden técnico que de orden práctico.

La Dirección General de Obras Públicas tendrá el cuidado suficiente de terminar estas obras con la velocidad que ellas requieren, ya que tendrá los medios para hacerlo, pero nada la obliga a realizar inmediatamente los gastos que este proyecto autoriza.

Por las consideraciones expuestas, pido a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a este proyecto de ley, con la indicación de la Comisión de Hacienda, aunque lamento que algunas obras consideradas en el artículo 2.o no se puedan realizar en este momento.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario accidental).— Del Honorable señor Pizarro para agregar al artículo único o primero del proyecto, la frase: "se aportará semestralmente".

Del Honorable señor Tagle Valdés para agregar al artículo 2.o, inciso 4.o, después de la palabra "Talagante" la siguiente frase: "y los pasos sobre o bajo nivel de las lineas férreas de esa zona".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

Se van a votar las indicaciones.

En primer lugar, la indicación formulada por el Honorable señor Pizarro, don Alejandro, que incide en el artículo 1.o del proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario accidental).— Para agregar la frase "se aportará semestralmente".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Acordado.

Corresponde votar la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en suprimir el artículo 2.o del proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación.

El señor VALDEBENITO.— ¿Qué se vota, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— La indicación de la Comisión de Hacienda, para suprimir el artículo 2.o.

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación.

El señor VALDEBENITO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor VALDEBENITO.— No podemos perjudicar a Valparaíso.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Luego, queda sin efecto la indicación formulada por el Honorable señor Tagle, que incidía en este artículo.

Corresponde votar ahora la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en suprimir el artículo 3.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación con la votación anterior.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

A petición de varios señores Diputados se solicitó el asentimiento de la Sala para tratar, a continuación, el proyecto de ley que extiende a los funcionarios de la Corporación de Fomento de la Producción, los beneficios de la jubilación y del desahucio, proyecto qeu figuraba en la Tabla de la sesión anterior; el relacionado con el Escalafón Judicial del Trabajo; y el que consulta la construcción del camino de Concepción a Lanquete...

El señor DONOSO.— Hago indicación para que se incluya el proyecto sobre construcción de un camino de Talca...

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor BARRA.— ¿Por qué no solicita el acuerdo, señor Presidente, para que se trate el proyecto que legisla en favor de los funcionarios de los Servicios del Trabajo?

El señor TAPIA (Presidente).— También lo solicité.

El señor BARRA.— ¿Por qué no reitera la petición?

El señor TAPIA (Presidente).— No ha habido acuerdo.

9.—MODIFICACION DE LOS CODIGOS DE PROCEDIMIENTO CIVIL, DE PROCEDIMIENTO PENAL, ORGANICO DE TRIBUNALES, PENAL Y DE LA LEY 4,447, SOBRE PROTECCION DE MENORES. — CREACION DE JUZGADOS DE LETRAS — SEGUNDO INFORME.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación corresponde ocuparse del segundo informe del proyecto de ley que modifica los Códigos de Procedimiento Civil y Penal, Orgánico de Tribunales, y Penal, y crea algunos Juzgados de Letras.

Diputado Informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y de la de Hacienda, el Honorable señor Puga Fisher.

Los informes se encuentran impresos en los Boletines N.os 6,802 C) y 6,802 D).

Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Introdúcense en el Código de Procedimiento Civil, las modificaciones que a continuación se expresan:

N.o 1.o) Suprímense en el inciso 20 del artículo 50 las palabras "y en letras".

N.o 2.o— Agrégase en el inciso 1.o del artículo 88 después de la palabra "deposite", las palabras "en arcas fiscales".

N.o 3.o— Se reemplazan en el inciso 1.o del artículo 118, las palabras "si no se acompaña boleta de consignación a la orden del tribunal", por "si no se acompaña boleta de consignación en arcas fiscales".

N.o 4.o) Introdúcense en el artículo 165, las siguientes modificaciones:

a) Intercálase en el segundo acápite del N.o 4.o, entre las palabras "suspensión" y "pagará", la siguiente frase: "Deberá ser presentada antes de comenzar la audiencia, y si así no se hiciere, ella será denegada de plano, y".

b) Agrégase al N.o 4.o, el siguiente inciso:

"Si el derecho conferido por este número fuere ejercitado por tres veces, la causa será colocada en el último lugar de la Tabla".

c) Agrégase al N.o 5 la siguiente frase: "En todo caso, no se podrá ejercitar este derecho más de tres veces, cualquiera que sea el número de partes litigantes, obren o no por una sola cuerda".

N.o 5.o— Agrégase al artículo 197, el siguiente inciso:

"Concedida la apelación, el apelante, dentro del plazo fatal de cinco días, deberá entregar el papel competente que sea necesario, a juicio del Secretario del Tribunal, para la confección de las copias, dejándose constancia de ello en los autos. Si el apelante no diere cumplimiento a esta obligación se le tendrá por desistido del recurso sin más trámite".

N.o 6.o— Derógase el artículo 199.

N.o 7.o— Reemplázase en el inciso 1.o del artículo 338, la frase final "que se consigne una cantidad que no baje de cien ni suba de mil pesos", por la siguiente: "que se deposite en arcas fiscales una cantidad cuyo monto no podrá fijarse en menos de quinientos ni más de dos mil pesos".

N.o 8.o— Substitúyese el N.o 2.o del artículo 434, por el siguiente:

"N.o 2.o— Copia autorizada de escritura pública".

N.o 9.o— Suprímese en el artículo 491, del C. P. C., las palabras "en audiencia verbal".

N.o 10.— Reemplázanse en el inciso 1.o del artículo 698, las palabras "diez mil pesos", por las palabras "cincuenta mil pesos", y se agrega a continuación del N.o 3.o, el siguiente número:

"El término a que se refiere el artículo 430 será de seis días".

N.o 11.— Se reemplazan en el artículo 749, las palabras "diez mil pesos", por "cincuenta mil pesos".

N.o 12.— Se reemplaza el inciso 1.o del artículo 751, por el siguiente:

"Toda sentencia definitiva pronunciada en primera instancia en juicios de hacienda y de que no se apele, se elevará en consulta a la Corte de Apelaciones respectiva, previa notificación de las partes, siempre que sea desfavorable al interés fiscal. Se entenderá que lo es, tanto la que no acoja totalmente la demanda del Fisco o su reconvención, como la que no deseche en todas sus partes la demanda deducida contra el Fisco o la reconvención promovida por el demandado".

N.o 13.— Se reemplazan los incisos 3.o, 4.o, 5.o, y 6.o del artículo 767, por los siguientes:

"No es admisible, sin embargo, en materia civil, en los negocios cuya cuantía no exceda de cien mil pesos.

A fin de determinar la procedencia del recurso, el tribunal que conozca del negocio en primera instancia deberá, de oficio o a petición de parte, expresar determinadamente el valor de lo disputado antes de dictar sentencia definitiva, sujetándose a lo que dispone el párrafo segundo del Título VII del Código Orgánico de Tribunales. Una vez fijado este valor por resolución ejecutoriada, se le tendrá como cuantía del negocio para todos los efectos legales y por todos los tribunales que conozcan de la causa.

Si el tribunal de primera instancia omitiera expresar de oficio el valor de lo disputado en la forma indicada, se considerará que la cuantía del negocio no excede de cien mil pesos.

Para los efectos de este artículo, se reputarán como de cuantía superior a cien mil pesos las cuestiones relativas al estado civil de las personas y, en general, todos los negocios que no sean susceptibles de apreciación pecuniaria.

Sin embargo, en los juicios en que se demande la nulidad, rescisión, resolución, o inoponibilidad de un acto jurídico cualquiera o se ejerciten otras acciones análogas y se formulen, además, peticiones susceptibles de

apreciación pecuniaria que sean consecuencia de aquellas acciones, la cuantía del juicio se determinará por el valor de estas últimas".

N.o 14.— Se reemplaza el inciso 4.o del artículo 770, por el siguiente:

"El recurso de casación en la forma contra sentencia de primera instancia será anunciado y formalizado en un mismo escrito dentro del plazo concedido para interponer el recurso de apelación, y si también se dedujere este último recurso, y conjuntamente con él".

N.o 15.— Reemplázase el inciso 4.o del artículo 774, por el siguiente:

"El recurso de casación en el fondo y el recurso de casación en la forma contra sentencia de aquellos a que se refiere el inciso 2.o del artículo 767, no suspenden la ejecución de la sentencia, sino en los casos en que su cumplimiento haga imposible llevar a efecto la que se dicte dando lugar a la casación, como sería si se tratara de una sentencia que declare la nulidad de un matrimonio o permita el de un menor de edad".

N.o 16.— Se reemplaza el artículo 778, por el siguiente:

"Cuando concurran las circunstancias señaladas en el artículo anterior, el tribunal concederá el recurso.

Concedido el recurso, el tribunal dispondrá que se dejen para el cumplimiento de la sentencia las compulsas que determina el artículo 197, y ordenará que al día siguiente hábil de cumplida esta orden, se eleven los autos originales al tribunal superior y se envíen las compulsas al tribunal que deba conocer del cumplimiento del fallo. Estas compulsas serán sacadas a costa del recurrente, y en lo demás será aplicable lo que dispone el inciso 2.o del artículo 197.

Se omitirán las compulsas prescritas en el inciso anterior cuando no procede la ejecución de la sentencia recurrida.

La resolución que concede el recurso de casación debe ser fundada y no procederá en su contra, sino el recurso de apelación. Esta aclaración será resuelta por el tribunal superior de plano, y si se tratare de un tribunal colegiado, en cuenta, a menos que éste considere conveniente traer los autos en relación. El tribunal superior deberá pronunciarse sobre la apelación dentro del quinto día de quedar el recurso en estado de fallarse".

"N.o 17.— Se reemplaza el artículo 780, por el siguiente:

"Si formalizado el recurso, el tribunal estima que no concurren en él las circunstancias enumeradas en el artículo 777 lo declarará inadmisible.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, el tribunal a que podrá declarar inadmisible el recurso al proveer el escrito de anuncio si de este aparece de manifiesto que no concurren los requisitos indicados en los N.os 1.o, 2.o y 6.o del mismo artículo 777.

Es aplicable en los casos a que este artículo se refiere lo prescrito en el inciso final del artículo 778, pero la apelación se concederá en el solo efecto devolutivo".

N.o 18.— Se reemplaza el artículo 791, por el siguiente:

"El recurso de casación se interpondrá en el plazo fatal de cinco días, y si se trata de una sentencia de primera instancia, conjuntamente el de apelación, en caso de intentarse también este último".

N.o 19.— Se reemplaza el inciso 1.o del artículo 797, por los siguientes:

"Para interponer el recurso de casación contra sentencia de única o de primera instancia, se deberá hacer consignación en la oportunidad, forma y cuantía indicadas en el artículo 801.

Si la cuantía del negocio excede de cinco mil y no pasa de diez mil pesos, la consignación será de doscientos pesos, si excede de diez mil, y no pasa de quince mil pesos, de cuatrocientos pesos; si fluctúa entre quince mil uno y veinte mil pesos, de seiscientos pesos; si excede de veinte mil y hasta cincuenta mil pesos, de ochocientos pesos, y si excede de cincuenta mil y no pasa de cien mil pesos, mil pesos".

N.o 20.— Se reemplaza el artículo 801, por el siguiente:

"Al anunciar que se va a interponer el recurso de casación en el fondo, es menester que se acompañe certificado de haberse consignado en arcas fiscales una suma equivalente al 1% de la cuantía del negocio, suma que en ningún caso será inferior a $ 2.000.

Si la casación es en la forma, el recurrente deberá consignar la mitad de la cantidad que corresponda de acuerdo con el inciso anterior.

Si se interponen conjuntamente los recursos de casación en el fondo y en la forma, se consignará la cantidad exigida para el primer, más la tercera parte.

La consignación será de dos mil pesos para los juicios a que se refiere el inciso 6.o del artículo 767 y, en el caso indicado en el inciso 7.o de este mismo artículo, la que corresponda, según los incisos precedentes".

N.o 21.— Se reemplaza el artículo 804, por el siguiente:

"Las apelaciones sobre admisibilidad o inadmisibilidad de los recursos de casación en la forma y en el fondo deberán tramitarse y resolverse, en su caso conjuntamente, en la forma dispuesta en el inciso final del artículo 778".

N.o 22.— Reemplázase el artículo 808 por el siguiente:

"Artículo 808.— Si contra una sentencia se hubieren interpuesto recursos de casación en la forma y en el fondo se tramitarán y verán conjuntamente y se resolverán en un mismo fallo, sin perjuicio de procederse de la manera indicada en el artículo 785, en caso de desecharse el recurso de forma y acogerse el de fondo.

Si se acogiere el recurso de forma, se tendrá como no interpuesto el de fondo y se mandará devolver la cantidad consignada para ambos recursos.

N.o 23.— Reemplázase en el artículo 884, la frase "no exceda de $ 20.000", por "no exceda de $ 300.000".

Artículo 2.o — Introdúcense en el Código de Procedimiento Penal, las modificaciones que se siguen:

N.o 1.o— Agrégase al artículo 63 del C.P.P. el siguiente inciso segundo:

"No será necesario notificar a las partes que no hayan comparecido a la instancia las resoluciones que se dicten, las cuales producirán sus efectos respecto de dichas partes desde que se pronuncien".

N.o 2.o— Remplázase el inciso 1.o del artículo 147, por el siguiente:

"Siempre que sea necesario fijar el valor de la cosa objeto del delito, el juez interrogará acerca de este punto tanto al perjudicado como a los testigos de preexistencia y al presunto culpable y dispondrá, si lo estima necesario, que por el Secretario se agregue al proceso una descripción del estado y naturaleza de tales objetos".

N.o 3.o— Reemplázase en el inciso quinto del artículo 245, la frase: "mil pesos", por "diez mil pesos".

N.o 4.o — Agrégase en el artículo 360, a continuación de las palabras "en primera instancia", la frase: "y los que tuvieren la pena cumplida".

N.o 5.o — Reemplázase en los N.os 2.o y 4.o del artículo 363, las cifras "$ 1.000", por: "$ 10.000", en ambos casos.

N.o 6.o — Reemplázase el inciso 1.o del artículo 364, por los siguientes:

"La libertad provisional se puede pedir y otorgar en cualquier estado del juicio, a menos que el reo haya sido condenado por la sentencia de primera instancia a una pena privativa de la libertad superior a cinco años de presidio o reclusión.

La resolución que dicte el Juez de la causa y que deniegue la libertad provisional, debe ser siempre someramente fundada.

La excepción indicada en el inciso primero no tendrá lugar en el caso a que se refiere el artículo 530, ni cuando el tribunal de alzada, reduciendo la condena, imponga al reo una pena inferior a tres años y un día de presidio o reclusión u otra no privativa de libertad".

N.o 7.o— Agréguese al artículo 377, como primer inciso, el siguiente:

"Si el reo es condenado por sentencia de primera instancia a una pena privativa de libertad superior a cinco años de presidio o reclusión, la libertad provisional caducará ipso facto y el juez ordenará la inmediata aprehensión del reo; pero podrá otorgársele nuevamente en los casos a que se refiere el inciso 2.o del artículo 364."

N.o 8.o— Se reemplaza el artículo 537 por el siguiente:

"La consignación ordenada por los artículos 797 y 801 del Código de Procedimiento Civil será de dos mil pesos, si el recurso es el de fondo; de mil pesos, si fuere en la forma y se dedujere en contra de una sentencia de segunda instancia, y de quinientos pesos, si se dedujere en contra de una sentencia de única o de primera instancia."

N.o 9.o— Se reemplaza el artículo 538 por el siguiente:

"Están exentos de la consignación a que se refiere el artículo precedente las personas indicadas en el artículo 802 del Código de Procedimiento Civil, y, además, los reos presos."

N.o 10.— Agréganse al artículo 544 los incisos siguientes, a continuación del inciso final:

"Sin embargo, cuando la Corte Suprema acuerde desechar el recurso por unanimidad, no será necesario que el fallo de casación reúna los requisitos indicados en el inciso 1.o, y bastará que en él se contengan la declaración del rechazo del recurso, la condena en costa y la imposición de la multa ordenada por el artículo 809 del Código de Procedimiento Civil.

No tendrá lugar lo dispuesto en el inciso precedente si la mayoría de los jueces acuerda fundar el fallo."

N.o 11.— Se reemplazan en el inciso 1.o del artículo 548 las palabras "a éste o a los copartícipes", por las siguientes: "a él o a los recurrentes".

Artículo 3.o— Introdúcense en el **Código Orgánico de Tribunales** las modificaciones que siguen:

N.o 1.o— Introdúcense en el artículo 28 las siguientes modificaciones:

a) Reemplázase en el inciso 1.o la palabra "cuatro" por "seis", e intercálase en el mismo inciso, entre las palabras "cuyo territorio jurisdiccional" y "se fijará por el Presidente de la República", la siguiente: "conjunto".

b) Agrégase el siguiente inciso final:

"El ejercicio de la jurisdicción se dividirá entre los Juzgados de cada ciudad, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 176 y 179."

N.o 2.o— Se reemplaza el artículo 32 por el siguiente:

"Artículo 32. — Los jueces de letras de menor cuantía conocerán:

1.o) En única instancia, de las causas civiles y de comercio, cuyo valor no exceda de tres mil pesos;

2.o) En primera instancia, de las causas civiles y de comercio cuyo valor exceda de tres mil pesos y no sea superior a cincuenta mil, y

3.o) De los asuntos que otras leyes entreguen a su conocimiento.

No obstante lo dispuesto en los N.os 1.o y 2.o de este artículo, los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago, que tengan jurisdicción en lo civil, conocerán de los juicios especiales del contrato de arrendamiento, en única instancia, cuando la renta mensual de arrendamiento no sea superior a $ 1.000, y en primera instancia, cuando tal renta no exceda de $ 5.000.

N.o 3.o— Se reemplazan en el artículo 38 las palabras "en lo Civil de Santiago y Valparaíso", por "que ejercen jurisdicción en lo civil"; en los números 1.o y 4.o de este mismo artículo, las palabras "diez mil pesos" por "cincuenta mil pesos", y el N.o 3.o del mismo precepto, por el siguiente:

"3.o) De las notificaciones de las actas de protestos de cheques a las personas domiciliadas en la respectiva jurisdicción."

N.o 4.o— Se reemplaza el artículo 39 por el siguiente.

"Habrá en Santiago cinco Juzgados de Letras de Menor Cuantía en lo Criminal, que se compondrán de un Juez, un Oficial Primero, cinco Oficiales Segundos y un Oficial de Sala.

Estos Juzgados ejercerán su jurisdicción dentro del territorio que les fije el Presidente de la República, previo informe de la Corte de Apelaciones de Santiago; pero podrán practicar actuaciones dentro de la jurisdicción asignada a cualesquiera de ellos en los asuntos sometidos a su conocimiento.

Estos Juzgados conocerán, en primera instancia:

a) De las faltas sancionadas por los artículos 494, N.os 5, 7, 12, 16, 19; 20 y 21; 495, N.os 3, 15, 21 y 22, 496, N.os 1, 8, 11, 18; 28, 31, 32 y 33, y 497 del Código Penal,

b) De las infracciones a la Ley de Alcoholes de que trata el Libro II de dicha ley a excepción de las contempladas en los artículos 107, 108 y 109, que fueren cometidas fuera de la comuna asiento del Tribunal.

c) De las demás infracciones que sean sancionadas en leyes especiales con pena de falta y cuyo conocimiento no esté entregado a autoridades distintas de los jueces del crimen, y

d) De los delitos de que trata el Libro II del Código Penal, en los párrafos 6, 7, 8, 9; 11, 13, 14 y 15 del Título VI; en el párrafo 8 del Título VII; en el párrafo 3 del Título VIII si las lesiones son menos graves; en los párrafos 2 y 4 del Título IX, si se trata de los delitos a que se refieren, respectivamente, los artículos 436, N.o 3, 446 N.o 3, y el artículo 448; y en los párrafos 8 y 10 del mismo Título IX con excepción del delito previsto en el artículo 472 y, en todo caso, siempre que el valor de la defraudación o perjuicio no exceda de mil pesos y que el importe del daño no suba de diez mil pesos".

N.o 5.o— Intercálase en el inciso 2.o del artículo 42, después de la palabra "Ovalle", la siguiente: "Rancagua", y después de la palabra "Chillán", la siguiente: "La Laja".

N.o 6.o— Substitúyense las letras e) y f) del N.o 2.o del artículo 45, por la siguiente:

"e) De las infracciones de la Ley de Alcoholes de que trata el Libro II de dicha Ley, sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 36 y 39 No 2.o de este Código".

La letra g) de este mismo número pasa a ser f).

N.o 7.o — Se suprime el artículo 49.

N.o 8.o — Suprímese el N.o 2 del artículo 56.

Agrégase en el N.o 3.o del mismo artículo que pasará a ser 2.o, a continuación de la palabra "Concepción", las palabras "y Valdicia" y reemplázase la "y" del mismo número por una coma (,).

N.o 9.o— Se reemplazan en el inciso segundo del artículo 58 las palabras "dos fiscales", por "cuatro fiscales".

N.o 10.o— Se reemplaza el inciso 2o del artículo 61, por el siguiente:

"La Corte de Santiago se dividirá en seis Salas de tres Ministros cada una, excepto la primera, la segunda y la tercera que se compondrán de cuatro Ministros".

Se reemplaza el inciso final del mismo artículo, por el siguiente:

"Para la constitución de las Salas de la Corte de Apelaciones de Santiago, se sortearán los miembros del tribunal, con excepción de su Presidente, que formará parte de la Primera Sala, por derecho propio".

N.o 11.o— Se reemplazan los incisos 1.o y 2.o del artículo 66, por los siguientes:

"El conocimiento de todos los asuntos entregados a la competencia de las Cortes de Apelaciones pertenecerá a las salas en que estén divididas, a menos que la ley disponga expresamente que deben conocer de ellos en pleno.

Corresponderá a todo el tribunal el ejercicio de las facultades disciplinarias, administrativas y económicas, sin perjuicio de que las salas puedan ejercer las primeras en los casos de los artículos 542 y 543 en los asuntos de que estuvieren conociendo. También corresponderá a todo el Tribunal, el conocimiento de los desafueros de los diputados y de los senadores y de los juicios de amovilidad en contra de los jueces de letras.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, los recursos de queja podrán ser concedidos y fallados por las salas del Tribunal, según la distribución que de ellos haga el Presidente; pero la aplicación de medidas disciplinarias corresponderá al Tribunal pleno".

N.o 12.o— Agrégase al artículo 69, el siguiente inciso:

"Sin embargo, las apelaciones o las consultas relativas a la libertad provisional de los inculpados o reos en un mismo proceso y las apelaciones que se produzcan contra el auto encargatorio de reo, serán de la competencia de la sala que hubiere conocido por primera vez de una de estas apelaciones o consultas".

N.o 13.o— Se reemplaza el No 3.o del artículo 90, por el siguiente:

"N.o 3.o — Formar el último día hábil de cada semana, en conformidad a la ley, las tablas de que deba ocuparse el tribunal o sus salas en la semana siguiente. Se destinará un día por lo menos fuera de las horas ordinarias de audiencia para el conocimiento de los recursos de queja y de las causas que hubieren quedado en acuerdo, en el caso del artículo 82".

N.o 14.o — Se reemplaza en el inciso 2.o del artículo 95 la palabra "seis", por "siete".

N.o 15.o — Se introducen las siguientes modificaciones al artículo 96;

a) En el N.o 1.o, se reemplaza la frase final "del artículo 86 de la misma", por la siguiente: "de ese mismo artículo";

b) Se reemplaza el N.o 3.o, por el siguiente: "3.o— Del recurso de revisión".

N.o 16.o — Se reemplaza el artículo 98 por el siguiente:

"Las salas de la Corte Suprema conocerán:

1.o—De los recursos de casación en el fondo;

2.o— De los recursos de casación en la forma interpuestos contra las sentencias dictadas por las Cortes de Apelaciones o por un tribunal arbitral de segunda instancia constituido por árbitros de derecho en los casos en que estos árbitros hayan conocido de negocios de la competencia de dichas Cortes;

3.o— De las apelaciones sobre admisibilidad o inadmisibilidad de los recursos de casación;

4.o— En segunda instancia, de las causas a que se refieren los números 2.o y 3.o del artículo 53. En estas causas no procederán los recursos de casación;

5.o.— De los recursos de queja, pero la aplicación de medidas disciplinarias será de la competencia del tribunal pleno, y

6.o.— De los demás negocios judiciales de que corresponda conocer a la Corte Suprema y que no estén entregados expresamente al conocimiento del pleno".

N.o 17.o— Reemplázase el artículo 99, por el siguiente:

"Artículo 99.— Las Salas de la Corte Suprema conocerán por turnos mensuales, una sala de los recursos de casación en el fondo y en la forma que se hubieren interpuesto en material civil, y la otra sala, de los demás asuntos indicados en el artículo 98 de este Código".

N.o 18.o—Se deroga el artículo 100.

N.o 19.o—Se deroga el artículo 101.

N.o 20.o—Se reemplaza el artículo 178, por el siguiente:

"No obstante lo dispuesto en el artículo 176, las demandas en juicios que se hubieren iniciado por medidas perjudiciales, por medidas preparatorias de la vía ejecutiva o mediante la notificación previa ordenada por el artículo 758 del Código de Procedimiento Civil; toda otra gestión que se suscitare con motivo de un juicio ya iniciado y aquellas a que diere lugar el cumplimiento de una sentencia, fuera del caso previsto en la parte final del artículo 114, serán de la competencia del juez que hubiere sido designado anteriormente".

N.o 21.o—Introdúcense al artículo 198, las siguientes modificaciones:

a) Intercálase en el inciso segundo de este artículo, entre las palabras "lista" y "no pudiendo", suprimiendo la coma que allí existe, la frase siguiente: "siempre que lo hagan antes de comenzar la audiencia en que va a verse la causa, cuando se trate de abogados que hayan figurado en el acta de instalación del respectivo tribunal, o en el momento de la notificación a que se refiere el artículo 166 del Código de Procedimiento Civil en los demás casos";

b) Agrégase como inciso tercero de este artículo, el siguiente:

"Los procuradores también podrán recusar a los abogados integrantes".

c) Se reemplaza el inciso final del artículo 198, por el siguiente:

"Para recusar a un abogado integrante de la Corte Suprema, deberá pagarse en estampillas un impuesto de quinientos pesos, y para recusar a un abogado integrante de la Corte de Apelaciones, uno de trescientos pesos".

N.o 22.o—Se reemplazan en el inciso 1.o del artículo 219, las palabras "seis abogados para la Corte Suprema", por "nueve abogados para la Corte Suprema"; se elimina en el mismo inciso las palabras "cinquenas o" y la frase final "según se trate del primero o de los demás de dichos tribunales"; y en el inciso 5.o se reemplazan las palabras "cinquenas", por "ternas"; y se eliminan en el inciso final las palabras "cinquenas o".

N.o 23.o—Se introducen las siguientes modificaciones al artículo 267:

a) Se reemplaza el inciso 2.o de la quinta categoría, por el siguiente: "jueces de letras de Menor Cuantía que funcionen en el asiento de una Corte de Apelaciones", y

b) Se suprime el inciso 1.o de la sexta categoría.

N.o 24.o—Se reemplaza el artículo 268, por el siguiente:

"Los jueces letrados de departamento, los jueces de Menor Cuantía y los secretarios de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía con más de cinco años de permanencia en la categoría, tendrán para los efectos de los ascensos los mismos derechos que los funcionarios de la categoría inmediatamente superior.

Igual regla se aplicará a los defensores públicos de las categorías sexta y séptima con más de diez años de permanencia en el cargo o de veinte en el servicio judicial.

Los funcionarios del Escalafón Judicial que reuniendo los requisitos para optar a cargos de la Tercera Categoría de dicho escalafón fueren designados Jueces Especiales de Menores, se considerarán incorporados desde la fecha de su designación a la categoría referida para todos los efectos legales; y aquellos que no teniendo dichos requisitos fueren designados para tales cargos, conservarán la categoría, lugar y antigüedad que tenían al momento de ser designados para dicho cargo".

N.o 25.o—Se suprime en el inciso 3.o del artículo 271, la frase "el Escalafón de antigüedad con".

N.o 26.o—"Se declara que la disposición del artículo 277 prevalece sobre las de la ley N.o 8.282, en todo aquello en que sean contrarias, y, por lo tanto, las personas que hayan debido acogerse o se acojan a la jubilación desde el 1.o de julio de 1945, tienen derecho a los beneficios que concede dicho artículo, a menos que la medida se funde en la comisión de un delito".

N.o 27.o—Se agrega al artículo 279, el siguiente inciso:

"Sin embargo, cuando se trate de propuestas o ternas para el nombramiento, en calidad de interinos o suplentes, de Relatores o Secretarios de las Cortes de Apelaciones, podrán figurar en las presentaciones, a falta de funcionarios que reúnan los requisitos generales, otros de la cuarta o quinta categorías, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenecen y el tiempo que hayan permanecido en la respectiva categoría".

N.o 28.o—Se reemplaza el inciso 2.o del artículo 284, por el siguiente:

"Para ministros y fiscales de las Cortes de Apelaciones con el juez letrado más antiguo de la tercera categoría, y con dos funcionarios elegidos por mérito de esa misma categoría, salvo que también se presenten al concurso funcionarios de la segunda categoría, en cuyo caso deberá elegirse a uno de éstos para un lugar de la terna".

N.o 29.— Se reemplazan las letras a) y b) del artículo 285, por las siguientes:

"a) De la quinta categoría y siempre que hayan figurado más de cinco años en ella: jueces letrados de Mayor Cuantía de simple departamento; secretarios de juzgados de letras de Mayor Cuantía y jueces de letras de Menor Cuantía de asiento de Corte de Apelaciones, y

b) De la sexta categoría y siempre que hayan figurado más de diez años en ella: secretarios de juzgados de letras de Mayor Cuantía de capital de provincia".

N.o 30.o— Se introducen las siguientes modificaciones al artículo 291:

a) Se reemplaza su inciso penúltimo por el siguiente:

"Esta lista será remitida al Ministerio de Justicia y al Consejo General del Colegio de Abogados, dentro de los primeros cinco días de enero de cada año", y

b) Se agrega el siguiente inciso final:

"Se considerará igualmente que figuran en ella los abogados recibidos con posterioridad a la formación de la lista de cada año para los efectos de ser nombrados en cargos de secretarios de las categorías 7.a y 8.a".

N.o 31.o— Agrégase al artículo 292, a continuación de la 5.a categoría, el siguiente acápite:

"6.a Categoría.— Oficiales de Sala de la Corte Suprema; Oficiales de Sala de las Cortes de Apelaciones; Oficiales de Sala de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía, y Oficiales de Sala de Juzgados de Letras de Menor Cuantía".

N.o 32.o— Agrégase al artículo 293, el siguiente inciso:

"Los empleados subalternos que estén en posesión del título de abogado y de los demás requisitos exigidos por la ley para optar a los cargos del escalafón primario y secundario, serán preferidos a las personas extrañas a la carrera judicial en los nombramientos para llenar las vacantes de dichos escalafones".

N.o 33.o— Introdúcense al artículo 294, las siguientes enmiendas:

a) Sustitúyese el inciso segundo, por el siguiente:

"Las ternas para el nombramiento de empleados de la quinta categoría, se formarán con un empleado de la categoría sexta que se presente a concurso y con personas extrañas a la carrera".

b) Agréganse los siguientes incisos finales:

"Dentro de la 6.a categoría los cargos también se proveerán mediante ternas que se formarán previo concurso.

El tribunal respectivo deberá formar las ternas preferentemente con empleados de la misma categoría que se opusieren, y que desempeñen sus cargos dentro de la jurisdicción de la misma Corte de Apelaciones".

N.o 34.o— Reemplázanse en el artículo 316, las palabras "sus mujeres", por "su cónyuge".

N.o 35.o— Reempázanse en el artículo 321 la palabra "mujer", por "cónyuge".

N.o 36.o— Intercálase en el artículo 355 después de la palabra "casos", la siguiente frase: "en que el Ministerio Público deba ser oído o se haya pedido su dictamen".

N.o 37.o—Intercálase en el artículo 356, después de la frase "de acción pública", la siguiente: "que merezca pena aflictiva".

N.o 38.o— Suprímense los N.os 1.o y 4.o del artículo 357.

N.o 39.o— Reemplázase el artículo 358 por el siguiente:

"Artículo 358.— Los Fiscales de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones, tendrán el carácter de Ministros en visita, que podrán abocarse al conocimiento y resolución de causas civiles y procesos criminales en los tribunales de la jurisdicción del respectivo tribunal, bastando para ello un decreto económico de la Corte respectiva.

Además, podrán formar parte del respectivo tribunal de igual manera que los Ministros titulares".

N.o 40.o— Intercálase a continuación del artículo 394, el siguiente nuevo:

"Habrá para cada departamento los Procuradores del número que el Presidente de la República determine, previo informe de la Corte de Apelaciones respectiva".

N.o 41.o— Reemplázase en el artículo 479, las palabras "sus mujeres", por "su cónyuge".

N.o 42.o— Substitúyese en el inciso 1.o del artículo 489, la frase "hasta el número de dos" por "por una vez".

N.o 43.o— Agrégase al artículo 499, el siguiente inciso:

"El Secretario Abogado del Fiscal de la Corte Suprema, los Oficiales de los Fiscales de las Cortes de Apelaciones, y los Oficiales de los Defensores Públicos serán designados por el Presidente de la República a propuesta unipersonal del Fiscal o Defensor Público respectivo, sin sujeción a las exigencias que se prescriben para el nombramiento de los demás empleados subalternos del Poder Judicial".

N.o 44.o— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 523:

a) Agrégase al N.o 2.o, reemplazando el punto y coma (;) por una coma (,), lo siguiente: "o Universidad Católica de Chile, o Universidad Católica de Valparaíso, o Universidad de Concepción".

b) Reemplázase en el inciso penúltimo las palabras "Universidad de Chile", por "las Universidades a que se refiere el N.o 2.o".

N.o 45.o— Se reemplazan los incisos 3.o, 4.o, 5.o y 6.o del artículo 549, por los siguientes:

"En juicios de cuantía inferior a cinco mil pesos, veinte pesos;

En juicios de cinco mil pesos a cien mil pesos, y en juicios de cuantía indeterminada, cien pesos;

En juicios de cuantía superior a cien mil pesos, doscientos pesos.

La consignación a que se refiere este artículo se devolverá a la parte recurrente, si el recurso fuere acogido. Si fuere desechado o el recurrente se desistiere de él, se aplicará, por vía de multa, a beneficio fiscal.

Respecto de las multas a que este artículo se refiere, regirá también lo dispuesto en el artículo 252 del Código de Procedimiento Civil.

No regirá la exigencia de la consignación previa tratándose de los recursos de queja que incidan en negocios en que se litigue en papel común, ni respecto de los que deduzcan los oficiales del Ministerio Público, los Defensores Públicos, los representantes del Fisco y los que gozan del privilegio de pobreza".

N.o 46.o—Agrégase al artículo 582, el siguiente inciso:

"De las reclamaciones que se refieran a vejaciones indebidas, coación de la libertad de defensa o prolongación injustificada en la tramitación de los procesos, se dejará testimonio escrito y de ellas conocerá la Corte de Apelaciones para la adopción de las medidas precedentes".

N.o 47.o—Reemplázase en el inciso 1.o del artículo 588, la frase "publicarán bimestralmente en el "Diario Oficial", por la siguiente: "fijarán igualmente por Secretaría, por el bimestre, en lugar visible al público, enviándose copia al Colegio de Abogados respectivo".

N.o 48.o—Se reemplaza el artículo 551, por el siguiente:

"Las resoluciones que pronuncien los tribunales unipersonales y las Cortes de Apelaciones en el ejercicio de sus facultades disciplinarias sólo serán susceptibles del recurso de apelación.

Conocerá de la apelación el Tribunal a quien corresponda el conocimiento del recurso de casación contra las sentencias del Tribunal que hubiere pronunciado la resolución recurrida.

El Tribunal superior resolverá la apelación de plano, sin otra formalidad que esperar la comparecencia del recurrente, y si se tratare de un Tribunal colegiado, en cuenta, salvo que estime conveniente traer los autos en relación.

De las resoluciones que en el ejercicio de sus facultades económicas pronuncien los Tribunales indicados en el inciso 1.o de este artículo, sólo podrá reclamarse ante el superior jerárquico. Esta reclamación deberá interponerse dentro del tercer día de pronunciada la resolución, y se resolverá de plano, y si se tratare de un tribunal colegiado, en la forma prescrita en el inciso precedente".

Artículo 4.o—Introdúcense en el Código Penal las modificaciones que a continuación se expresan:

N.o 1.o.— Reemplázase en el N.o 3 del artículo 10, la palabra "veinte, por "dieciocho".

N.o 2.o— Derógase el N.o 11 del artículo 10.

N.o 3.o.— Derógase el N.o 2 del artículo 11.

N.o 4.o— Reemplázase en la segunda circunstancia atenuante contemplada en el artículo 11 la palabra "veinte" por "dieciocho".

N.o 5.o— Reemplázase el artículo 72 por el siguiente:

"Al menor de dieciocho años y mayor de dieciséis, que no esté exento de responsabilidad por haber declarado el tribunal respectivo que obró con discernimiento, se le impondrá la pena inferior en un grado al mínimo de los señalados por la ley para el delito de que fuere responsable.

En los casos en que aparecieren responsables en un mismo delito individuos mayores de dieciocho años y menores de esa edad, se aplicará a los mayores la pena que les habría correspondido sin esta circunstancia, aumentada en un grado".

N.o 6.o.— Derógase el inciso 2.o del artículo 432.

N.o 7.o— Sustitúyense en el N.o 1 del artículo 46 la cantidad "$ 1.000" por "$ 10.000"; en el N.o 2.o la frase "de $ 100 y no pasare de

$ 1.000", por "de $ 1.000 y no pasare de $ 10.000", y en el N.o 3.o, la cantidad "$ 100", por "$ 1.000".

N.o 8.o— Reemplázanse en el N.o 1.o del artículo 446 la cantidad de "$ 1.000" por "$ 10.000"; en el N.o 2.o, la frase "de $ 100 y no pasare de $ 1.000", por "de $ 1.000 y no pasare de $ 10.000", y en el N.o 3.o, la frase "de $ 100 ni bajare de $ 30", por "de $ 1.000 ni bajare de $ 300".

N.o 9.o— Sustitúyese en el inciso 1.o del artículo 448, la cantidad "$ 30", por "$ 300".

N.o 10.o— Reemplázase el artículo 449, por el siguiente:

"En los casos de robos o hurtos de caballos o bestia de silla o carga, de ganado mayor o menor o porcino, se aplicarán respectivamente a los autores, cómplices y encubridores las penas superiores en un grado a las que les hubieren correspondido sin la circunstancia de tratarse de la sustracción de animales.

La misma regla se observará en cuanto a la imposición de las penas en los casos de robos o hurtos de animales o aves de carne, pelo o pluma, que se mantengan en viveros, criaderos o terrenos cercados, tales como ciervos, chinchillas zorros y faisanes.

Cuando la pena conste de dos o más grados el aumento establecido en el inciso 1.o se hará después de determinarse la pena que habría correspondido al reo con prescindencia de la expresada circunstancia.

La regla del inciso 1.o de este artículo se observará también en los casos previstos en el artículo 448, si se tratare de animales comprendidos en los incisos anteriores.

Será castigado en la forma señalada en este artículo, el que beneficie las especies a que él se refiere para apropiarse solamente de partes de ella, como el cuero o la carne".

N.o 11.o— Como artículo 450 se consulta el siguiente, nuevo:

"El que se apropie de la o de las plumas, pelos, crines o cerdas de animales ajenos, esquilándolos o cortándoles las plumas, pelos, crines o cerdas, será castigado con arreglo a lo dispuesto en el artículo anterior, rebajada la pena en un grado."

N.o 12.o— El artículo 450 pasa a ser artículo 451.

N.o 13.o— Se suprime el artículo 451.

N.o 14.o— Intercálanse en el inciso 2.o del artículo 454, después de la palabra "robo", la locución "o hurto", y después del vocablo final "robada", la expresión "o hurtada"; y en el inciso 3.o, después de la palabra "robada", la locución "o hurtada".

N.o 15.o— Substitúyense, en el N.o 1.o del artículo 467 la cantidad "mil pesos" por "diez mil pesos"; en el N.o 2.o, la frase "de $ 100 y pasare de $ 1.000", por "de $ 1.000 y no pasare de $ 10.000"; y en el N.o 3.o, la frase "de $ 100 ni bajare de $ 30", por "de $ 1.000 ni bajare de $ 300".

N.o 16.o— Reemplázase en el artículo 478 la cantidad "$ 100" por "$ 1.000".

N.o 17.o— Substitúyese en el inciso 1.o del artículo 485 la cantidad "$ 1.000" por "$ 10.000".

N.o 18.o— Reemplázanse en el inciso 1.o del artículo 486 la frase "de ciento y no pase de mil pesos" por "de mil y no pase de diez mil pesos", y en el inciso 2.o, la frase "de cien pesos ni bajare de treinta" por "de mil pesos ni bajare de trescientos".

N.o 19.o —Reemplázanse en el inciso 1.o del artículo 494 la frase "de diez a cien pesos" por "de cien a mil pesos", y en el N.o 19, la cantidad "$ 30" por "$ 300".

N.o 20.o— Reemplázanse en el inciso 1.o del artículo 495 la frase "de uno a sesenta pesos" por "de diez a seiscientos pesos"; en el N.o 21, la cantidad "$ 30" por "$ 300", y en el N.o 22, la cantidad "$ 30" por "$ 300".

N.o 21.o— En el artículo 496 se substituye en el inciso 1.o la frase "de uno a treinta pesos" por "de cincuenta a mil pesos".

N.o 22.o— En el artículo 497 se substituye el N.o 1.o por el siguiente:

"De uno a diez pesos, si fuere vacuno, caballar, mular o asnal";

Se suprime el N.o 2.o, y el N.o 3.o pasa a ser 2.o, cambiando la frase que dice "de cinco a veinticinco centavos" por "de uno a cinco pesos".

Artículo 5.o— Introdúcense en el Código de Justicia Militar las modificaciones que a continuación se expresan:

N.o 1.o) Substitúyese el artículo 205 por el siguiente:

"Artículo 205. — Tendrán aplicación, en materia militar, las disposiciones del Libro I del Código Penal, en cuanto no se opongan a las reglas contenidas en este Código."

N.o 2.o) Reemplázanse en el artículo 353 las expresiones que se indican por los términos que se señalan:

a) En el N.o 1.o, las palabras "mil pesos" por los términos "diez mil pesos";

b) En el N.o 2.o, la frase "de cien pesos y no pasare de mil" por la siguiente: "de mil pesos y no pasare de diez mil", y

c) En el N.o 3.o, la frase "no excediere de cien pesos" por la siguiente: "no excediere de mil pesos".

N.o 3.o) Substitúyese el inciso 2.o del artículo 49 por el siguiente:

"El del Ejército: un Auditor General o de Primera Clase en retiro."

N.o 4.o) Agrégase al artículo 48 el siguiente inciso final:

"Los Ministros de Corte Marcial que tengan la condición de auditores en retiro sólo podrán ser depuestos por causa legalmente sentenciada, o por declarar la Corte Suprema que no tienen buen comportamiento, de acuerdo con el inciso 4.o del artículo 85 de la Constitución Política del Estado."

Artículo 6.o— Modifícase el decreto número 2,201, de 29 de abril de 1949, que fijó el texto definitivo de la ley N.o 4,447, sobre Protección de Menores, en la forma que se indica:

N.o 1.o— Intercálase, a continuación del inciso 2.o del artículo 19, el siguiente inciso:

"La resolución que declare la falta de discernimiento será consultada a la respectiva Corte de Apelaciones, la que se pronunciará en cuenta sin otro trámite que la vista del Fiscal, salvo que se pidiere alegato."

N.o 2.o— Reemplázanse en los artículos 7.o, 19 y 35 la palabra "veinte" por "dieciocho".

N.o 3.o— Derógase el inciso 4.o del artículo 29.

Artículo 7.o— En las causas que versen sobre faltas o infracciones sancionadas por la Ley de Alcoholes, no procederán los recursos de casación.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, el Tribunal que conozca de la apelación podrá invalidar de oficio la sentencia por las causales primera, sexta, séptima, décima y undécima del artículo 541, del Código de Procedimiento Penal.

Artículo 8.o — Trasládase el Juzgado de Letras de Pisagua a Pica, con jurisdicción sobre las comunas de Pozo Almonte y Lagunas, el que conocerá también de los asuntos del trabajo, con la siguiente planta:

Un Juez;
Un Secretario;
Un Oficial 1.o;
Un Oficial 2.o, y
Un Oficial de Sala.

El actual personal del Juzgado de Letras de Pisagua pasará a desempeñar los respectivos cargos en el Juzgado que se crea en el inciso anterior.

Artículo 9.o— Elévanse al grado de Oficial Tercero de la Corte de Apelaciones de Santiago, con sueldo anual de $ 86.400, seis plazas de Oficiales Cuartos del mismo Tribunal.

Artículo 10.— Destínase la suma de tres millones de pesos para arrendamiento de locales para los juzgados de letras que se crean por la presente ley, para muebles y útiles de escritorio de los mismos y para iniciar la construcción de un edificio para la cárcel y Juzgado de Letras de Puente Alto.

Artículo 11.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, cuyo texto refundido se contiene en el Decreto N.o 400, de 27 de enero de 1943.

a) Sustitúyese en el inciso 2.o del N.o 114 del artículo 7.o, las palabras "diez pesos", "treinta pesos", "cincuenta pesos", "ochenta pesos", "cien pesos", y "doscientos pesos", por las de "veinte", "cincuenta", 'cien", "ciento cincuenta", "doscientos" y "trescientos pesos", respectivamente.

b) "Agrégase al N.o 78 del artículo 7.o de la Ley sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, cuyo texto definitivo fijó el Decreto N.o 400, de 27 de Enero de 1943, el siguiente inciso: "La fianza a que se refiere el artículo 369 del Código de Procedimiento Penal pagará un impuesto de $ 50— en el documento en que se constituya".

c) Agrégase al N.o 116 del artículo 7.o de la misma Ley sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado el siguiente inciso final:

"Designación de abogado patrocinante en juicios de cuantía superior a $ 50.000 y no superior a $ 100.000 o de cuantía indeterminada, $ 20.—; igual designación en juicio de cuantía superior a $ 100.000.— y no mayor de $ 500.000, $ 50.— y en juicios de cuantía superior a $ 500.000, $ 100".

La disposición anterior no regirá en los juicios del trabajo.

Artículo 12.— El personal de los Juzgados de Rancagua y de La Laja, creados por el artículo 3.o, N.o 6.o, será, respectivamente, el siguiente: 1 Juez; 1 Secretario; 1 Oficial 1.o; 1 Oficial 2.o; 1 Oficial 3.o y 1 Oficial de Sala.

Artículo 13.— Créase un Juzgado de Letras de Menor Cuantía en Potrerillos, con jurisdicción en el distrito de Potrerillos, del Departamento de Chañaral, con la siguiente dotación:

1 Juez.
1 Secretario.
1 Oficial 1.o, y
1 Oficial de Sala.

Artículo 14.— Créase un Juzgado del Trabajo en Chañaral, con la siguiente dotación:

1 Juez.
1 Secretario.
1 Oficial 2.o, y
1 Oficial de Sala.

Artículo 15.— Créanse los siguientes cargos en los tribunales que se indican:

a) En la Corte de Apelaciones de Santiago: dos Oficiales de los Fiscales.

b) En el Juzgado de Letras de Linares: 1 Oficial 3.o.

c) En el Juzgado de Letras de Cauquenes: 1 Oficial 3.o.

d) En el Juzgado de Letras de Angol: 1 Oficial 3.o.

e) En el Juzgado de Letras de Victoria: 1 Oficial 2.o, y

f) En el Juzagado de Letras de Coronel: 1 Oficial 2.o.

Artículo 16.— Trasládanse los siguientes cargos:

a) Desde el actual Juzgado de Letras de Rancagua:

1 Oficial 3.o para completar la dotación fijada al 2.o Juzgado de Letras del mismo departamento por la presente ley, y

1 Oficial 3.o en la primear vacante de este cargo que se produzca, a "Oficial 3.o a contrata para el Juzgado de Letras de Rancagua que desempeña las funciones de Juzgado de Menores y del Trabajo".

b) Desde el actual Juzgado de Letras de La Laja:

1 Oficial 3.o para completar la dotación fijada por la presente ley al 2.o Juzgado de Letras del mismo departamento.

Incorporáse, exclusivamente para todos los efectos judiciales, el territorio de la comuna de Curacaví, del departamento de Santiago, a la jurisdición del Juzgado de Letras de Casablanca.

"c) Desde el actual Juzgado de Letras de Itata, un Oficial 2.o al Juzgado de Letras de Tomé".

Artículo 17 — Reemplázase el artículo 1.o de la ley N.o 7.539, de 7 de septiembre de 1943, por el siguiente:

"Artículo 1 o— Los empleados que pertenezcan al escalafón del personal subalterno del Poder Judicial durante cinco años y que estén dos años en posesión del título de abogado, se considerarán incorporados a la sexta categoría del Escalafón Primario y a la segunda categoría de la segunda serie del Escalafón Secundario del Poder Judicial".

Artículo 18.— Substitúyese en el artículo 40 de la ley N.o 5.427, de 28 de febrero de 1934, la cifra "veinte mil" por "trescientos mil".

Artículo 19.— Cada uno de los dos Juzgados de Letras de Menor Cuantía en lo Civil de Santiago que se crean en virtud de lo dispuesto en el N.o 1 del artículo 3.o, tendrá la siguiente dotación: Un Juez, un Secretario, un Oficial 1.o, cuatro Oficiales 2.os y un Oficial de Sala.

Artículo 20.— El Juez de Distrito de Talcamávida del departamento de Yumbel, tendrá, dentro de su distrito, además de su competencia y atribuciones propias, las que a los Jueces de Subdelegación otorgan los artículos 25 y 26 del Código Orgánico de Tribunales.

Artículo 21.— Intercálase en el inciso 2.o del N.o 108, de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, cuyo texto definitivo fijó el decreto N.o 400, de 27 de enero de 1943, después de la frase "podrá efectuarse en el cuerpo mismo de ellos", la siguiente: " o en la forma indicada en el artículo 655 del Código de Comercio".

Artículo 22.— Incorpóranse a la planta permanente del Servicio Médico Legal los siguientes cargos que figuran a contrata en el ítem respectivo de la Ley de Presupuestos vigente y que serán servidos por las personas que actualmente los desempeñan:

Médicos Legistas de: Los Angeles (1), Curicó (1), Ovalle (1), Lautaro (1), Parral (1), Victoria (1) y Rengo (1), con dos horas y renta de $ 84.240 c|u. .... $ 589.680

2 Oficiales del Instituto Médico Legal, grado 16.o, $ 68.240 c|u. .. 136.480

Oficial del Servicio Médico Legal de Viña del Mar (1), Auxiliares de las Morgues de: Los Angeles (1), Curicó (1), Ovalle (1), Lautaro (1), Parral (1), Victoría (1) y Rengo (1), grado 17.o, con $ 64.560 c|u. 516.480

Artículo 23.— Créanse en el Servicio Médico Legal los siguientes cargos:

a) Instituto Médico Legal:

Médicos Legistas Examinadores (2), Médicos Legistas Alienistas y Criminologistas (3), con tres horas y $ 126.360 c|u. 631.800

1 Secretario grado 8.o 132.480
1 Oficial grado 11.o 97.440
1 Oficial grado 14.o 78.600
1 Oficial grado 16.o 68.240
1 Chofer grado 19.o 57.480
2 Auxiliares de Autopsia, grado 19.o, con $ 57.480 .... 114.960
1 Oficial Servicio Médico Legal de Concepción, con grado 19.o 57.480

b) Médicos Legistas para las siguientes ciudades cabeceras de provincia, con dos horas: Copiapó (1), San Felipe (1), Cauquenes (1), Lebu (1), Llanquihue (1), Ancud (1), Magallanes (1) y Valparaíso (2), con $ 84.240 c|u. 758.160

c) Médico Legista de Talcahuano, con dos horas 84.240

d) Auxiliares para los Médicos Legistas de: Copiapó (1), San Felipe (1), Cauquenes (1), Lebu (1), Llanquihue (1), Ancud (1), Magallanes (1) y Talcahuano (1), grado 20.o, con $ 52.680 c|u. 421.440

"El cargo de Secretario será desempeñado por el funcionario actualmente a cargo de la Secretaría del Instituto Médico Legal y cuyo empleo fué trasladado a la planta de la Oficina del Presupuesto del Ministerio de Hacienda en virtud del artículo 17 de la Ley N.o 8,918.

Artículo 24.— Reemplázanse en el artículo 7.o del D. F. L. N.o 2,175, de 21 de agosto de 1930, las palabras "por el Fisco", por la frase "con fondos fiscales, semifiscales o municipales".

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 1.o— Las modificaciones que esta ley introduce en los artículos 537 y 538, del Código de Procedimiento Penal; 797 y 801, del Código de Procedimiento Civil, y 549, del Código Orgánico de Tribunales, no serán aplicables a los recursos que hayan sido deducidos antes de la fecha en que esta ley entre en vigencia, ni a aquellos cuyo plazo de interposición se encontrase pendiente en la misma fecha.

Artículo 2.o— Los recursos que a la fecha en que entre en vigencia esta ley ya estuvieren concedidos o únicamente anunciados en las causas sobre faltas o infracciones sancionadas por la Ley de Alcoholes, serán resueltos por la Corte Suprema, en cuenta, a menos que este Tribunal estime necesario traer los autos en relación.

Artículo 3.o— La designación del personal de los Juzgados que se crean en Santiago por esta ley, deberá realizarse dentro de los sesenta días siguientes a su vigencia, como asimismo la distribución del trabajo de estos nuevos Juzgados entre los actuales Receptores de Menor Cuantía.

Dentro del mismo plazo, el Presidente de la República procederá a señalar el territorio jurisdiccional de cada uno de ellos.

Artículo 4.o— Los asuntos de que esté conociendo el actual Juzgado de Letras de Menor Cuantía en lo Criminal, serán enviados por éste al Juzgado que corresponda una vez señalado el territorio jurisdiccional e instalado el Tribunal respectivo, reteniendo los de su jurisdicción.

Artículo 5.o— Los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil y de Mayor y Menor Cuantía en lo Criminal, de Santiago, y los actuales Juzgados de Letras de Menor Cuantía en lo Civil continuarán conociendo, hasta su fallo definitivo, de las causas cuyo conocimiento se entrega a los Juzgados que crea la presente ley, y de las cuales hayan comenzado a conocer aquellos tribunales, antes de que entren en funciones los nuevos Juzgados.

Las causas que se produzcan entre las fechas de vigencia de la presente ley y la de instalación de los nuevos Juzgados que se crean, la cual deberá ser fijada por medio de un Decreto Supremo, quedarán entregadas al conocimiento de los actuales Juzgados de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil y en lo Criminal de Santiago, y a los Juzgados de Letras de Menor Cuantía en lo Civil de Santiago y al de Menor Cuantía en lo Criminal de Santiago, hasta su fallo definitivo.

Artículo 6.o— Los asuntos judiciales del departamento de Pisagua pasarán al conocimiento de los Juzgados de Letras de Iquique.

El Presidente de la Corte de Apelaciones entregará al Primer Juzgado de Iquique los expedientes que se hallen en tramitación ante el Juzgado de Pisagua y los afinados para su archivo.

Artículo 7.o— Las plazas de Oficiales Terceros de las Cortes de Apelaciones de Santiago a que se refiere el artículo 9.o, serán ocupadas por los seis Oficiales Cuartos del mismo Tribunal que cuenten con mayor antigüedad en el servicio judicial.

Artículo 8.o— Los abogados que figuren en la última lista a que se refiere el artículo 291, continuarán formando parte de ella sin que sea necesario proponerlos nuevamente, a menos que manifiesten su propósito de no ser incluídos o que deban ser eliminados a juicio del Colegio de Abogados o de la Corte Suprema.

Sólo deberá publicarse en el "Diario Oficial" la inclusión de nuevos miembros y las eliminaciones que correspondan".

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando en la discusión particular del proyecto, debo hacer presente que los artículos 7.o, 9.o, 10, 14, 15, y los artículos transitorios 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 6.o, 7.o y 8.o, no fueron objeto de indicaciones ni de modificaciones. En consecuencia, quedan aprobados reglamentariamente.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite, señor Presidente...?

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

Me permito hacer presente que hay algunos números de algunos artículos que no fueron objeto de indicaciones ni de modificaciones. Son los siguientes: en el artículo primero, los números 6, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 21; en el artículo segundo, los números 4, 9 y 11; en el artículo tercero. los números 6, 7, 9, 11, 15, 16, 18, 19, 20, 22, 25, 26, 28, 30, 34, 35, 40, 41, 43, 45 y 47; en el artículo cuarto, los números 1, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 22, y en el artículo sexto, los números 2 y 3.

Propongo que estos números también se den por aprobados.

Aprobados.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

En discusión el número 1 del artículo primero.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, el proyecto que la Honorable Cámara entra a conocer en este instante fué discutido y aprobado en general en la sesión que la Corporación celebró el 13 de mayo de este año. Antes de la discusión general de este proyecto, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia lo examinó a través de 23 sesiones.

En líneas generales, se funda en los estudios realizados por el Instituto de Estudios Legislativos.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, tanto en el primer como en el segundo informe, contó con la colaboración de los Ministros y del Fiscal de la Corte Suprema; del presidente del Colegio de Abogados, don Arturo Alessandri Rodríguez, y de todas aquellas personas que están íntimamente ligadas a los estudios jurídicos.

Como he dicho, la Comisión tuvo 23 sesiones antes de dar por aprobado el primer informe de este proyecto, y casi todas sus disposiciones fueron objeto de aprobación unánime. Lo mismo ocurrió en la Comisión de Hacienda, que estudió el financiamiento de la creación de algunos juzgados y plazas que en el proyecto se consultan.

Posteriormente, la Honorable Cámara, por unanimidad, le prestó su aprobación en general, y lo envió a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. La Comisión conoció diversas indicaciones presentadas por varios Honorables Diputados y dedicó diez sesiones a estudiar su segundo informe.

De esta suerte se ha hecho un estudio exhaustivo de las diversas disposiciones de este proyecto que, como he dicho, es la obra de varios años de trabajo de profesores de Procedimiento Civil, de penalistas y de jurisconsultos de nota.

El proyecto contempla, en un solo todo, la modificación de los procedimientos de tramitación de los procesos, tanto civiles como criminales, y puede considerarse como uno de los estudios más cabales que se han hecho sobre la materia.

En estas condiciones, tratándose de un mensaje que lleva dos años y medio de tramitación, y que tiende a acelerar la administración de justicia, aspiración que ha sido manifestada desde todos los ángulos de la opinión pública, y hecha presente a través de todos los periódicos del país, es necesario proceder a su aprobación.

Recientemente el Colegio de Abogados dirigió una nota a esta Corporación, en que le pedía la aprobación de este proyecto lo más pronto posible. Por otra parte, la Editorial Jurídica del Estado se encuentra en la difícil situación de no poder realizar la impresión de una nueva edición de Códigos, porque está esperando la aprobación de las reformas que este proyecto introduce a los Códigos de Procedimiento Civil y de Procedimiento Penal.

Todas las consideraciones precedentes, el sentir de la propia Cámara, de la prensa, de los Tribunales de Justicia, de la Magistratura y, en general, de toda la opinión pública, hacen necesario que esta Honorable Corporación no entre en un estudio minucioso de todos los artículos de este proyecto, que son más de cien.

No sería ésta la primera vez, Honorable Cámara, que el Congreso despachara un proyecto de esta naturaleza como un solo cuerpo.

De ahí es que me permito rogar a la Honorable Cámara que preste oídos a la petición del Diputado que habla, que ha auscultado a la opinión pública y a las entidades y personas interesadas en su tramitación, a fin de que lo despache como un solo todo, sin modificaciones de ninguna especie.

Como obra humana que es, puede adolecer de algunos vacíos; pero no debe olvidarse la Honorable Cámara que este proyecto debe ir en seguida al Honorable Senado, en cuyo seno hay algunos autores de los estudios realizados por el Instituto de Estudios Legislativos que corregirán oportunamente cualquier error en que pudiéramos haber incurrido.

Insisto, Honorables colegas, en esta petición porque existe un verdadero clamor público para que se acelere la administración de justicia.

No quiero entrar en un análisis detallado de las reformas que se hicieron en el segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia; pero puedo decir que se escucharon las opiniones de todos los autores de las indicaciones, se debatieron ampliamente y sólo muy contadas fueron objeto de votación. Todas las demás fueron fruto de la labor conjunta realizada por todos nosotros en aquella Comisión y en la de Hacienda.

Esta petición que hago, Honorable Cámara, conducirá a que estas reformas puedan incorporarse a nuestra legislación cuanto antes; conducirá a que se pueda imprimir la nueva edición de los Códigos del país, cuya falta ha hecho notar la Facultad de Derecho y también es notoria en los Tribunales y sentida por todos los que ejercemos la profesión de abogado.

Por eso, me permito rogar a mis Honorables colegas que, haciendo fe en el estudio concienzudo que hemos hecho los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y en las conclusiones a que hemos llegado, preste su aprobación a este proyecto como un solo cuerpo.

No sería, como he dicho, la primera vez que esto ocurra. Guardando las distancias de la comparación, me permito recordar que el Mensaje con que se inició en el Parlamento el estudio del Código Civil, cuidó de decir que ése era un solo todo, que no podía entrarse a desmenuzar.

El proyecto tal cual es, se presenta a vosotros examinado prolijamente, discutido, modificado por una Comisión escogida, celosa del acierto, merecedora de vuestra confianza".

Así decía el Mensaje con que se inició en el Parlamento el Código Civil. Y agregaba: "La discusión de una obra de esta especie en las Cámaras Legislativas retardaría por siglos su promulgación que es ya una necesidad imperiosa y no podría después de todo dar a ella la unidad, el concierto, la armonía que son sus indispensables caracteres".

Estas expresiones son oportunas frente a la necesidad que he hecho notar de acelerar la administración de justicia y de tener codificada toda nuestra legislación.

Al insistir en esta petición, Honorable Cámara, lo hago movido por un sentimiento de inmenso cariño que tengo por esta obra que me tocó iniciar como Ministro de Justicia hace dos años y medio.

Es cuanto quería decir.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma pedida por el Honorable señor Puga Fisher.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente). — Acordado.

En votación el segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia

Si le parece a la Sala, se aprobará el segundo informe.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

10 —PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor LOYOLA. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los Honorables señores Cruz y Loyola, que desean hacer sendas peticiones a la Sala.

El señor IZQUIERDO. — Sendas, no.

El señor TAPIA (Presidente). — Sí, Honorable Diputado.

Acordado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Cruz Ponce; a continuación el Honorable señor Loyola.

El señor CRUZ PONCE. — Señor Presidente, deseo que Su Señoría recabe el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla el proyecto que restituye los trienios al personal que presta sus servicios en los Juzgados del Trabajo.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Cruz Ponce

UN SEÑOR DIPUTADO. — No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA. — Señor Presidente, quiero solicitar la benevolencia de la Honorable Cámara para que destine diez minutos de la presente sesión a tratar un proyecto que destina fondos para la Municipalidad de Perquenco, cuyo edificio se incendió el 30 de agosto.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Loyola.

El señor VALDEBENITO. — ¿A qué se refiere el proyecto, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Es un proyecto que proporciona fondos a la Municipalidad de Perquenco.

UN SEÑOR DIPUTADO. — No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

11.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor TAPIA (Presidente). — Se suspende la sesión por quince minutos

—Se suspendió la sesión.

12.—OPERACIONES EN TRAMITE EN EL CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR. OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor BUSTAMANTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTAMANTE.— Señor Presidente, en esta ocasión quiero referirme nuevamente a las operaciones dudosas que se han estado tramitando últimamente en el Consejo Nacional de Comercio Exterior, y que denunciara en una sesión pasada.

Don Alberto Novoa, presidente de este organismo, en una declaración pública aparecida en la prensa hace unos diez días, anunció la suspensión de estas operaciones hasta que pasara el período electoral. Pero tengo entendido que nuevamente se está haciendo presión para que ellas se vuelvan a tratar y para que sean aprobadas.

En una sesión pasada me referí a las operaciones triangulares con Brasil, presentadas, por ejemplo, por la sociedad comercial Sogeco, y por Nieto y Compañía, por 6 millones de dólares que, a mi juicio, son las más sospechosas, porque en Sogeco aparece un personaje, don Ricardo Letelier, que según es del conocimiento de todos, ayudó a hacer caja electoral a un determinado candidato presidencial.

El señor UNDURRAGA.— Eso es falso, Honorable Diputado. Su Señoría no tiene derecho a decir eso. Además, Su Señoría comenzó su discurso diciendo que estas operaciones eran sospechosas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Yo ruego al Honorable señor Bustamante no traer al debate a personas respetables y extrañas a la Sala, que por tal motivo no puedan desvirtuar los cargos que se les formulen.

El señor PRIETO.— Exactamente. El señor Letelier es una persona que goza de prestigio indiscutible, y que no ha debido ser traído al debate.

El señor BUSTAMANTE.— Como decía, señor Presidente, la opinión pública conoce estos hechos.

Adelanté, también, en la oportunidad anterior, que además de estas operaciones hay otras, como una exportación a la República Argentina.

Esta operación ha sido presentada por diversas personas, y, sistemáticamente, ha sido rechazada por el Consejo de Comercio Exterior. Este año ha vuelto a presentarse y se encuentra pendiente desde hace tres meses en la Oficina Técnica de ese organismo.

Hay otra de 100 mil kilos de lana peinada para calcetines destinada al Brasil, que ha

...sión presentada por la Asociación Textil, de la cual es gerente don Raúl Echenique.

Don Alberto Novoa, en la declaración publicada en "La Nación", a que me he referido, dió una lista de las distintas firmas que habían presentado diversas operaciones. En ella aparece también la sociedad Letay y Compañía, cuya operación es también dudosa. Es principal accionista de la Sociedad Transamerop.

En esta ocasión, señor Presidente, deseo pedir que se envíen a esta Honorable Cámara todos los antecedentes relativos a esta materia.

Es decir, que se envíe la versión taquigráfica de las sesiones en que se han discutido y analizado todos estos asuntos.

También quiero solicitar que se invite al señor Ministro de Economía y Comercio para que exponga aquí todas estas cosas, puesto que, si estas operaciones son legales y de estricta justicia y, una vez aclaradas ante la Honorable Cámara, resulta conveniente que se aprueben, probablemente los Diputados no nos opondremos a dicha aprobación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Bustamante.

El señor HUERTA.— ¡Pero si no le ha entendido nadie!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Entonces, no habría acuerdo?

El señor BUSTAMANTE.— Por un lado, he solicitado que se envíe a la Honorable Cámara la versión taquigráfica de las sesiones en que se han discutido estas solicitudes de divisas. Este es un punto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se enviará este oficio.

Acordado.

El señor BUSTAMANTE.— Por otro lado, he pedido que se invite al señor Ministro de Economía y Comercio para que venga a explicar estos asuntos. ¿Entendido, Honorable señor Huerta?

El señor HUERTA.— No mucho, Honorable Diputado.

El señor BUSTAMANTE.— Entonces, tiene pocas "entendederas" Su Señoría.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para hacer esta invitación, celebrándose una sesión especial, cuya fecha se fijaría de común acuerdo entre la Mesa y el señor Ministro de Economía y Comercio? Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Bustamante.

13.—ADULTERACION DE VINOS EN EL PAIS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BUSTAMANTE. — Me referiré a otro punto, que entiendo interesa a todo el país.

En el diario "La Nación", edición de hoy día, página 5, se dice lo siguiente a toda página: "FALSIFICACION DE VINO PASA DE LOS 40 MIL LITROS".

Verdaderamente, parece que caballeros periodistas de ese diario están equivocados en este cálculo, tanto como en los cálculos que hicieron antes de la elección presidencial.

Hace un mes que anuncié a la Honorable Cámara que la falsificación de vino pasaba de los 40 millones de litros. Pues bien, ¿qué dice esta información a que estoy aludiendo? En ella se expresa lo siguiente:

"Mientras la Cámara de Diputados, en oficio reciente, sostiene que existe una adulteración considerable de vinos a raíz de la denuncia formulada por el diputado señor Sergio Bustamante, el Director General de Impuestos Internos, don Julio Pistelli, manifestó ayer a "La Nación" que las investigaciones realizadas personalmente por el Jefe de la Sección Alcoholes, don Carlos Alcalde, no dieron resultados, pues desde el punto de vista químico, es difícil establecer la falsificación ya que el azúcar utilizada..." etcétera, etcétera. Y dice más adelante: "Análisis de químicos particulares, han establecido, sin embargo, una adulteración que, según cálculos oficiosos, llegaría a cerca de cuarenta mil litros..."

El señor DONOSO.— No puede ser, porque según informes que tenemos los parlamentarios de provincia, la adulteración debe ser muy superior.

El señor BUSTAMANTE.— Me extraña mucho esta información. La denuncia, señor Presidente, la formulé en este recinto, hace un mes; sin embargo, sólo después de pasada la elección presidencial, esta prensa se acordó de publicar estas cosas que tienen, naturalmente, interés público. La noticia apareció hoy en el diario "La Nación" y ayer en "Las Ultimas Noticias", en circunstancias, repito, que hace un mes que denuncié esta enorme falsificación de vinos en el país.

A mí me gustaría que el señor Ministro de Hacienda viniera también a la Honorable Cámara a informar sobre este asunto, y pido que se envíe oficio a este Secretario de Estado, a fin de que se sirva mandar todos los antecedentes que existen en la Dirección General de Impuestos Internos sobre el particular.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirá el oficio a que se ha referido el Honorable señor Bustamante.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BUSTAMANTE. — He terminado, señor Presidente.

14.—PROYECTO ACLARATORIO DEL ARTICULO 89 DE LA LEY N.o 8.283, EN LO RELATIVO A TRIENIOS DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO.— PREFERENCIA.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. Le quedan siete minutos al Comité Independiente.

El señor VALDEBENITO. — He concedido una interrupción al Honorable colega señor Cruz Ponce.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor CRUZ PONCE.— Señor Presidente, quiero rogar a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que en estos últimos siete minutos que le quedan al Comité Independiente, se pueda tratar sobre tabla el proyecto que restablece los trienios a los funcionarios de los Tribunales del Trabajo y de la Dirección General del ramo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para ello, Honorable Cámara?

El señor CORREA QUESNEY.— Hay otra sesión después.

El señor SCHAULSOHN.— ¡Es muy cortito! Fué aprobado por unanimidad en la Comisión de Hacienda.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Cruz Ponce?

Acordado.

El señor VALDEBENITO.— Se podría prorrogar la hora...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Cruz Ponce.

El señor CRUZ PONCE.— Este proyecto, señor Presidente, tuvo su origen en el Honorable Senado, y dice lo siguiente:

"Artículo único.— Se declara que el sentido del artículo 89 de la ley N.o 8,283 de 24 de septiembre de 1945, al derogar los artículos 585 (506) del Código del Trabajo, y 3 de la ley N.o 7,236, de 25 de agosto de 1942, en cuanto al beneficio de los trienios establecidos en favor del personal de la Dirección General del Trabajo y de los Tribunales del ramo, no fué afectar al derecho adquirido a gozar de los trienios ya ganados, sino sólo impedir que en el futuro se acrecentara el número de tales trienios, y que, en consecuencia, a partir de la fecha en que entró en vigencia la ley N.o 8,283, el aludido personal ha tenido derecho a seguir disfrutando de esos trienios, aplicados a los sueldos que la citada ley N.o 8,283 fijó".

Antes de la dictación de la ley N.o 8,283, los funcionarios de la Dirección General del Trabajo y de los Tribunales del Trabajo tenían derecho a gozar de trienios. Dicha ley suprimió los trienios, pero, en ningún caso, señor Presidente, fué el espíritu del legislador suprimir el derecho que habían ya adquirido algunos funcionarios que gozaban de ellos; de tal manera que la supresión hecha por esa ley, sólo podía referirse a los trienios cumplidos con posterioridad a la vigencia de la citada ley. Es así como han tenido que restablecerse los trienios de que gozaban los funcionarios del Consejo de Defensa Fiscal, de la Tesorería General de la República, y, actualmente, de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado y de los Tribunales de Justicia.

Por eso pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto de ley, tal como viene del Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente, para el solo efecto de apoyar brevemente el despacho de este proyecto de ley, que me parece, igual que al Honorable colega, señor Lisandro Cruz Ponce, muy justo.

Hace muy pocos días, la Honorable Cámara, por unanimidad, despachó un proyecto de ley interpretativo, que tuvo la misma suerte en el Honorable Senado, igual a éste, respecto de los empleados de la Dirección General del Agua Potable y Alcantarillado.

Al dictarse la Ley del Estatuto Administrativo, suprimiendo los trienios y quinquenios, indudablemente que no se pretendió lesionar derechos adquiridos, sino legislar para el futuro. Pero como se han producido dificultades de interpretación por parte de la Contraloría General de la República, resulta de justicia restablecer expresamente esos derechos mediante una ley interpretativa.

Voy a terminar, señor Presidente diciendo que así como el Consejo de Defensa Fiscal, la Dirección General de Alcantarillado y Agua Potable, la Tesorería General de la República y los Tribunales de Justicia hace más o menos dos semanas obtuvieron que se les hiciera justicia en este mismo problema es justo que hagamos lo mismo con estos servidores modestos del poder judicial del Trabajo, reconociendo que tienen trienios aquellos que los cumplieron antes de la dictación de la ley N.o 8,283, y que ésta sólo priva de ellos a los que los cumplieron o ingresaron al servicio con posterioridad o que lo hagan en el futuro, sin que ella cercene derecho adquiridos.

Vamos a ceder cinco minutos del tiempo del Comité Radical para los efectos de despachar este proyecto de ley.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor IZQUIERDO.— Estamos todos de acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

El señor VALDEBENITO.— Es un solo artículo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—SITUACION DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS JUBILADOS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

¿Cuánto tiempo le queda al Comité Independiente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan 3 minutos al Comité Independiente. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se dirija, en nombre de esta Honorable Corporación, un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole que tenga a bien enviar, lo más pronto posible, un Mensaje tendiente a regularizar para el futuro la situación de los empleados y obreros jubilados y en servicio activo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Con fecha 7 de julio del presente año el señor Director de la Empresa de los Ferrocarriles le envió al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, el oficio N.o 2,191, por el cual le hacía referencia al artículo 132 de la ley N.o 10,343, sobre reajuste de los sueldos, y le pedía enviara a la Honorable Cámara un Mensaje en el sentido de agregar a continuación del inciso 6.o del artículo 132 de la referida ley, lo siguiente:

"Asimismo se autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para reajustar los sueldos bases de su personal a contrata y a jornal, como igualmente las pensiones de su personal jubilado y las pensiones de los deudos del personal fallecido en actos del servicio en los porcentajes y modalidades señaladas en los incisos segundo y tercero. Derógase el artículo 12 de la Ley N.o 7,571 de 1.o de octubre de 1943.".

Dicho Mensaje deberá hacer extensivas a estas personas, las disposiciones del artículo 132 de la Ley N.o 10.343; de manera que sus sueldos y salarios puedan aumentar, anualmente, de acuerdo con el porcentaje de alza del costo de la vida. Si no se procede en esta forma, deberá aplicarse la Ley 7,571, que establece un porcentaje de aumento en relación con el alza de sueldos del personal en servicio activo para el personal jubilado. Esto significaría que dichos empleados y obreros percibirán un aumento equivalente, digámoslo así, aunque parezca redundante, a un tanto por ciento del porcentaje a que se refiere el artículo 132 de la citada ley.

El señor TAGLE VALDES:— ¿Cómo es eso? No he entendido bien lo que ha dicho Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Por esto pido que se dirija ese oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, haciéndole presente la necesidad que existe de que se regularice la situación del personal jubilado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Valdebenito.

El señor LOYOLA.— No hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Hay oposición.

Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Muchas gracias, señor Presidente; pero quiero dejar constancia de la actitud del Honorable señor Loyola, quien se opuso a que el oficio se enviara en nombre de esta Honorable Corporación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le queda un minuto al Comité Independiente.

El señor VALDEBENITO.— Renunciamos.

16.—MODIFICACION DE LA LEY 9,983, QUE AUTORIZO LA PAVIMENTACION DEL CAMINO DE CONCEPCION A LARAQUETE.— PREFERENCIA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ SARAVIA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor TORRES.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Martínez Saravia.

El señor MARTINEZ.— Señor Presidente, quiero pedir a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que se pueda tratar, en el tiempo del Comité Radical, el proyecto que reforma la Ley número 9,983, que autorizó al Presidente de la República para construír un camino pavimentado entre Concepción y Laraquete.

Se trata de una modificación muy sencilla. El proyecto está informado favorablemente por las Comisiones de Vías y Obras y de Hacienda.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Martínez Saravia.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Dice el proyecto aprobado por la Comisión de Vías y Obras Públicas:

"Artículo 1.o.— Modifícase el artículo 1.o de la Ley N.o 9,983, de 17 de septiembre de 1951, que autoriza al Presidente de la República para la construcción de un camino pavimentado entre Concepción y Laraquete, substituyendo la cifra "$ 60.000.000" por "90 millones de pesos" y la palabra "Laraquete" por "Arauco".

Artículo 2.o.— Substitúyese en el artículo 3.o de la citada ley, la palabra "Laraquete" por "Arauco".

Artículo 3.o.— Substitúyense en el artículo 5.o, las palabras "sesenta millones de pesos" por "noventa millones de pesos".

La Comisión de Hacienda aprobó este proyecto en los mismos términos en que lo hizo la Comisión de Vías y Obras Públicas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ.— Puedo dar algunos antecedentes sobre este proyecto, porque soy Diputado Informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿En qué boletín está impreso el proyecto, Honorable Diputado?

El señor MARTINEZ.— En el Boletín número 7,205.

El proyecto consiste en modificar el artículo 1.o de la Ley N.o 9,983, que autorizó al Presidente de la República para construir un camino pavimentado de Concepción a Laraquete.

Pues bien, señor Presidente, la moción presentada por el Honorable señor Montalba y por el Diputado que habla tiene por objeto modificar la mencionada ley, con el fin de continuar con la construcción de un nuevo camino desde Laraquete hasta la ciudad de Arauco, construcción que ha sido solicitada por la representación parlamentaria de esta ciudad.

El artículo 2.o del proyecto sustituye en el artículo 3.o de la citada ley, la palabra "Laraquete" por "Arauco". Hay razones más que suficientes para hacer esta modificación.

El señor OLAVARRIA.— ¿Y el financiamiento, Honorable Diputado?

El señor MARTINEZ.— Para el financiamiento de dicha obra, se mantiene el impuesto de diez pesos por tonelada de carbón que vendan las empresas productoras, tal como está establecido en la Ley N.o 8,918.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El proyecto está informado también por la Comisión de Hacienda.

El señor MARTINEZ.— Por el artículo 3.o del proyecto, se sustituye en el artículo 5.o de la Ley 9,983, las palabras "sesenta millones de pesos" por "noventa millones de pesos".

Esto es cuanto puedo informar; señor Presidente. El Honorable señor Mejías, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, podría agregar otros detalles.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

17.—NECESIDAD DE DESTINAR FONDOS PARA LA REPARACION Y DOTACION DEL LICEO DE IQUIQUE.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Torres.

El señor TORRES.— ¿Cuánto tiempo le queda al Comité Radical, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Diez minutos, Honorable Diputado.

El señor TORRES.— Señor Presidente, deseo aprovechar esta oportunidad para referirme a un asunto, que estimo de interés, relacionado con el Liceo de Iquique, el más importante plantel educacional de esta ciudad.

Los Liceos, Honorable Cámara, sobre todo los de provincia, adolecen de una serie de deficiencias, que los Diputados de las diversas zonas han hecho, presente en diversas ocasiones al Ministerio respectivo; y, si bien es cierto que el Gobierno ha tratado de satisfacer estas aspiraciones, ellas sólo han podido ser atendidas en parte.

Y, refiriéndome particularmente al Liceo de Iquique, en realidad, apena observar la situación en que se encuentra. Este Liceo fué fundado después de la ocupación chilena, el 8 de abril de 1886. Por sus aulas, han pasado muchas generaciones de estudiantes que después, en su edad adulta, han tenido una actuación destacada dentro de las distintas actividades de la República.

Primitivamente, fué fundado para atender la educación de doscientos alumnos, y desde 1886 a esta parte, a pesar del crecimiento vegetativo de la población, no se ha podido aumentar su capacidad para poder absorber el exceso de estudiantes que se ha venido produciendo, Es así cómo este establecimiento, construído para la atención de doscientos alumnos, actualmente debe dar cabida a setecientos. Es penoso ver, señor Presidente, cómo en un local estrecho, en un patio pequeño, con sólo once salas, deben atenderse 17 cursos.

Esto se ha agravado, porque hace alrededor de treinta y cinco años se entregó el ala norte del edificio del Liceo para que el Instituto Comercial pudiera desarrollar sus labores.

Entonces, es indispensable que el señor Ministro de Educación, de una vez por todas, se haga eco de estas peticiones insistentes, que durante tanto tiempo se ha venido formulando para subsanar todas las deficiencias de este Liceo.

Desde luego, señor Presidente, hay una escalera en un patio central que constituye un verdadero peligro. Pese a las insistentes peticiones que se han hecho con el objeto de que se otorguen fondos para su reparación, jamás éstos se han proporcionado.

Por este motivo, señor Presidente, deseo que el señor Ministro de Educación consulte en el Presupuesto para el próximo año los fondos necesarios para la reparación de esta escalera.

Asimismo, señor Presidente, en esta provincia, esencialmente formada por elementos asalariados, eminentemente salitrera, donde hay numerosos obreros, donde existen infinidad de jóvenes que quieren culturalmente superarse, dada la situación económica precaria que, por lo general, tienen, terminados los estudios en las escuelas primarias, no pueden ir al Liceo. En otras provincias se subsana este inconveniente otorgando becas. Sin embargo, al estudiar los Presupuestos de la nación, se ve, con sorpresa, que el único Liceo de la República al que no se le dan becas para proteger a los estudiantes de escasos recursos es al Liceo de Iquique.

Así vemos, por ejemplo, echando una mirada rápida al Presupuecto, que el Liceo de Traiguén, con once cursos, tiene 25 becas; el Liceo de La Serena, con quince cursos, tiene 180 becas. En cambio, el Liceo de Iquique, con diecisiete cursos, no tiene ninguna beca. ¿Cómo se va a ayudar, entonces, a los hijos de los obreros de la pampa salitrera, a los hijos de los empleados, con el objeto de que, cursados los años de educación primaria, puedan pasar al Liceo, para ingresar, más tarde, en alguna escuela técnica universitaria?

El señor PUENTES. — ¿Tiene internado ese Liceo?

El señor TORRES.— Ya voy a llegar a eso.

Por estas razones, solicito de la Honorable Cámara que se sirva enviar oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se otorguen treinta becas al Liceo de Iquique, que es lo menos que se puede exigir para un Liceo de esta naturaleza. Con treinta becas quedarían satisfechas las demandas del Centro de Apoderados y Padres de Familia, que se interesa por el progreso del Liceo.

El señor PUENTES. — Eso, siempre que tenga internado. Si no tiene internado, no se pueden conceder becas.

El señor TORRES.— El Liceo también tiene un internado para cien alumnos, y ¡qué pena da, Honorable Cámara, observar ese internado para 100 alumnos! Ahí sólo se ven unos catres desvencijados; ahí no hay veladores, roperos ni servicios higiénicos.

¿Cómo es posible, señor Presidente, que alumnos de educación secundaria puedan vivir en tan antihigiénicas condiciones? Ellos no cuentan ni siquiera con aquellos elementos que son indispensables en un liceo.

Este internado, desde hace 15 años, está pidiendo insistentemente estos elementos para poder satisfacer sus necesidades más fundamentales; para dar a los alumnos el "confort" mínimo a que tienen derecho, como es un catre, un "sommiere", un colchón y buenos cobertores.

Por consiguiente, es necesario que se destine, a lo menos, un millón de pesos para dotar a este internado de los elementos indispensables que le faltan, a fin de que los alumnos puedan, con el confort y las comodidades que se merecen, mirar con más optimismo el presente y con más confianza el porvenir.

Por eso, pido a la Honorable Cámara que en el oficio que he solicitado se envíe al señor Ministro de Educación, se le haga presente la conveniencia de consultar en el Presupuesto de este año la suma de 2 millones de pesos, a fin de satisfacer las más premiosas necesidades de este Liceo.

Quiero dejar constancia de que han dirigido los destinos de este Liceo profesores eminentes, como el señor Wolnisky, de gratos recuerdos para todos los tarapaqueños; el inolvidable señor Romeo Salinas, el señor Luis Silva y el actual Rector, señor Zúñiga, que tan dignamente lo dirige. El señor Zúñiga ha agotado todos los medios a su alcance para dotar a este Liceo de útiles y demás elementos que precisa con urgencia.

Y aunque parezca fuera de lugar que manifieste esto ante la Honorable Cámara, debo decir que es indispensable que también en el Presupuesto para el próximo año se consulte el nombramiento de un inspector y de un mozo para el internado.

Yo creo que los Honorables Diputados que son maestros deben darse cuenta de lo necesarios que son estos elementos para la buena marcha de un Liceo.

Deseo, además, expresar que en el local en que funciona este Liceo, los alumnos se encuentran como en un "zapato chino". Existe la necesidad imperiosa de expropiar un local amplio y de un valor no muy subido anexo al Liceo, ubicado en la calle Aníbal Pinto esquina de Bulnes. Esta propiedad no debe valer más de un millón quinientos mil pesos.

Repito, señor Presidente, deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Educación, haciéndole presente estas necesidades del Liceo de Iquique, y la conveniencia de que se contemple en el Presupuesto que se estudia para el próximo año la suma necesaria para efectuar esta expropiación.

El Liceo de Iquique cuenta con una escuela anexa de asistencia numerosísima, que se hace estrecha. El remedio está en arrendar el gran local que existe en Wilson esquina de Covadonga...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirá el oficio a que se ha referido el Honorable señor Torres Galdames.

Acordado.

18.—MODIFICACION DEL TIPO DE ESTAMPILLAS CUYA EMISION SE AUTORIZO POR LEY NUMERO 9,998, DE 21 DE DICIEMBRE DE 1951.— EXENCION DEL TRAMITE DE COMISION.— PREFERENCIA

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, deseo solicitar de la Honorable Cámara que se trate sobre Tabla y se exima del trámite de Comisión, un proyecto sencillísimo, suscrito por la representación parlamentaria de la provincia de Valdivia.

Se trata, señor Presidente, de un proyecto que consta de un artículo único, por medio del cual se propone la modificación del tipo de estampillas que la ley número 9,998, de 21 de diciembre de 1951, autorizó emitir a la Dirección General de Correos y Telégrafos para atender a los gastos que demandaba el plan de obras públicas en la ciudad de Valdivia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La Cámara ha oído la petición del Honorable señor Acharán Arce.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

El señor ACHARAN ARCE.— El señor Secretario podría dar lectura al proyecto, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura al proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— El proyecto consta de un sólo artículo, que dice:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Modifícase la letra b) del artículo 4.o de la ley 9,998, de 20 de octubre de 1951, por la siguiente:

"b) 5.000.000	de $	1.—
1.000.000	de	2.—
500.000	de	3.—
300.000	de	5.—
75.000	de	10.—"

Se trata únicamente de cambiar el tipo de estampillas, porque la ley que consultó fondos para la celebración del cuarto centenario de la ciudad de Valdivia autorizó la emisión de estampillas del tipo de $ 0.60, $ 1.—, $ 2.—, $ 2.50 y $ 5.—, tipos que actualmente no existen, así es que el proyecto no significa un mayor gasto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

No hay número en la Sala. Se va a llamar.

—Después de un momento:

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación general el proyecto. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría en general el proyecto.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicación, también queda aprobado en particular. Terminada la discusión del proyecto.

Le quedan diez minutos al Comité Liberal.

19.—REITERACION DE UN OFICIO RELACIONADO CON LOS RETORNOS PROVENIENTES DE LA EXPORTACION DEL COBRE

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, a mediados del mes de julio, hice observaciones en la Cámara acerca del trato que el señor Ministro de Hacienda de aquel entonces había dado a los retornos que la industria del cobre está haciendo, con el objeto de sufragar los últimos aumentos de sueldos y jornales, y pedí que mis observaciones fueran comunicadas al Ejecutivo a fin de que diera las informaciones que solicitaba.

Hasta este momento no ha llegado la comunicación del Ejecutivo. Se trata de un asunto importante, y por estas razones me permito solicitar que la Mesa tenga a bien reiterar este oficio.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se dirigirá nuevamente el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Puga Vega.

Acordado.

20.— NECESIDADES DE LA CIUDAD DE TALCA.— PETICION DE OFICIO

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en la ciudad de Talca ha sucedido en los últimos años un hecho curioso, que ha ido en perjuicio del desarrollo urbano de la capital de nuestra provincia.

La Corporación de Reconstrucción, después de un estudio largamente discutido y fuertemente resistido por la opinión talquina, aprobó el plano regulador de la ciudad de Talca, que contempla medidas de grandes proyecciones urbanísticas para el futuro, pero que, en lo inmediato, ha constituido un entorpecimiento al desarrollo mismo de esta ciudad, especialmente porque en numero...

calles siguen existiendo sitios baldíos de propiedad fiscal y semifiscal al lado de los modernos edificios que han levantado los particulares. Para no citar más ejemplos, debo señalar que en uno de los costados de la Plaza de Armas de Talca existe un predio expropiado por la propia Corporación de Reconstrucción que no tiene ninguna expectativa de transformarse ni en la avenida proyectada en el plano regulador, ni en un edificio moderno, como los colindantes a este sitio.

Si tomamos otra de las calles principales, también nos encontramos, circundando a la Plaza de Armas, con una casona vieja que es de propiedad de la Caja de Crédito Agrario al lado de edificios de tres y cuatro pisos construídos por la iniciativa particular; y no hay ninguna esperanza de que dicha institución semifiscal construya un local adecuado al desarrollo de la institución y a las necesidades del progreso de la ciudad de Talca. En idéntica situación y también en pleno centro de la ciudad se encuentra la Caja de Empleados Particulares, con un edificio en pésimas condiciones, que constituye otro lunar en medio del progreso a que los talquinos aspiramos para nuestra ciudad.

Más notorio es el caso de un sitio fiscal que está anexo a la Prefectura de Carabineros de Talca, frente a la Población de Empleados Municipales que se ha construído en la Avenida Diagonal de esta ciudad, y que constituye una vergüenza pública por el estado de abandono en que se encuentra. Jamás hemos conseguido que el Fisco, que tanto dinero ha derrochado en otras ciudades del país, construya en este sitio un moderno edificio para la Prefectura de Carabineros o habitaciones para los oficiales de este Cuerpo.

Señor Presidente, podría formular muchas otras observaciones de carácter incidental, que vendrían a confirmar el pensamiento que vengo sosteniendo, o sea, que la Corporación de Reconstrucción no tenía derecho a aprobar un plano regulador para la ciudad de Talca, si no estaba dispuesta a otorgar los préstamos correspondientes a los particulares y a conceder a las instituciones fiscales y semifiscales la ayuda necesaria para que este plano regulador tuviera una aplicación práctica y se tradujera en obras de progreso efectivo para nuestra ciudad.

El señor MONTANE. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega, para darle un solo dato?

El señor DONOSO.— Tengo el tiempo tan limitado...

El señor MONTANE.— Sólo deseo proporcionarle un dato relacionado con lo que acaba de expresar Su Señoría.

Como representante de la Cámara de Diputados ante la Corporación de Reconstrucción, puedo decir a Su Señoría que, en realidad, en el seno de ella ha habido el mejor deseo de facilitar la realización práctica de los planos reguladores y de conceder a los particulares los préstamos correspondientes, en las mejores condiciones posibles. Pero la Corporación se ha visto últimamente abocada a una situación de caja por demás grave.

En efecto, el proyecto de ley que la Honorable Cámara tuvo a bien despachar en el mes de noviembre del año pasado, y que concede nuevos recursos a la Corporación de Reconstrucción, todavía no ha sido despachado por el Honorable Senado de la República, porque su financiamiento fué objetado por esa Corporación, y porque el Gobierno no ha enviado hasta la fecha un nuevo financiamiento.

El propio Fisco ha llegado a adeudar a la Corporación, durante los meses que corren, hasta 60 millones de pesos, por acumulación de los 10 millones mensuales que debe entregarle.

Por estas razones, la Corporación se ha visto en una situación económica precaria y no ha podido satisfacer ninguna de las más premiosas necesidades de las provincias y ha tenido que suspender durante varios meses el otorgamiento de préstamos.

Personeros del Consejo se han entrevistado con Su Excelencia el Presidente de la República para exponerle esta situación aflictiva y el clamor de las provincias porque no ha enviado hasta ahora el nuevo financiamiento al proyecto que está en el Honorable Senado y a que me he referido.

Lo que he expresado son los motivos por los cuales la Corporación de Reconstrucción no ha podido dar satisfacción a los anhelos de la ciudad de Talca, y de las demás ciudades afectadas por el terremoto.

El señor DONOSO.— Agradezco las explicaciones que ha dado el Honorable señor Montané sobre estas materias. Pero, en realidad, la Corporación de Reconstrucción ha considerado en los últimos años los intereses de la ciudad de Talca en forma secundaria.

Además, la Caja de Crédito Agrario, la Caja de Empleados Particulares y la Dirección General de Carabineros, con el criterio centralista que caracteriza a sus directivas, se han despreocupado en absoluto de estos problemas.

Por ello, deseo que en mi nombre se dirija oficio a los Ministerios correspondientes para que la Corporación de Reconstrucción, la Caja de Crédito Agrario, la Caja de Previsión de los Empleados Particulares y la Dirección General de Carabineros estudien la manera de solucionar estas legítimas aspiraciones de progreso de la opinión pública de Talca, porque no es posible que se siga entorpeciendo tan gravemente el desarrollo de nuestra ciudad.

Otro punto relacionado también con el adelanto urbano de la ciudad de Talca y del cual quiero ocuparme esta tarde, es el que se refiere a un paso sobre nivel que la Empresa de Ferrocarriles debe construir en la calle 8 Sur, de esta ciudad.

En esta Honorable Cámara, por iniciativa del Honorable Diputado don Juan de Dios Reyes, se estudió la ejecución de un paso sobre nivel en dicho cruce y dicha moción fué aprobada en la Comisión de Vías y Obras de esta Honorable Corporación. Desgraciadamente, desde el 26 de junio de 1946, este asunto está en tabla en la Comisión de Hacienda y han transcurrido 6 años sin que esta Comisión se pronuncie sobre esta iniciativa, que es de vital importancia para la ciudad de Talca.

Actualmente, la ciudad, en su sector sur, se halla dividida en dos partes con un tránsito de peatones y vehículos, difícil y peligroso. Se hace necesario, entonces, en defensa de la vida misma de las modestas personas que habitan en este barrio de la ciudad, construir este paso sobre nivel.

Hoy día, tal situación es más grave porque la Caja de la Habitación ha levantado poblaciones obreras a ambos lados de la vía férrea, lo que hace más urgente aún la construcción aludida.

Me permito rogar al señor Presidente de la Comisión de Hacienda que procure el despacho de este proyecto de ley, que es tan sencillo, que hace seis años que está en Tabla en dicha Comisión y que constituye un clamor general de la opinión pública de Talca.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Son oportunas las palabras de Su Señoría, sobre todo cuando se encuentra presente el señor presidente de la Comisión de Hacienda.

El señor MEJIAS.— Escucho con mucho agrado, señor Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

21.—CONSTRUCCION DE UN PASO BAJO NIVEL A LA SALIDA DE LA ESTACION DE LANCO, EN LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Liberal.

Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— He pedido la palabra, señor Presidente, a fin de solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que se consulte la construcción de un paso bajo nivel a la salida de la Estación de Lanco, de la provincia de Valdivia.

Allí, Honorable Cámara, han ocurrido, con cierta frecuencia, accidentes fatales. Ultimamente, el día cinco de este mes, una locomotora que hacía los movimientos dentro de la Estación atropelló a un automóvil en que viajaban dos personas conocidas, una de ellas era el Alcalde. Pues bien, a consecuencia de este accidente murió uno de los pasajeros.

Por esta razón, deseo pedir, en nombre de la representación parlamentaria de la provincia de Valdivia, se destinen los recursos necesarios a fin de que se construya el paso bajo nivel a que he hecho referencia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirá el oficio a que se ha referido el Honorable señor Acharán Arce.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

22.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CEDER FONDOS A LA MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El último turno corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor LOYOLA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA. — Le ruego, señor Presidente, que se sirva solicitar el asentimiento de la Sala para que se destinen 10 minutos de la presente sesión a tratar un proyecto que destina fondos para la Municipalidad de Perquenco.

El pronto despacho de este proyecto de ley es de toda urgencia, porque el edificio municipal de esa comuna se incendió.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma pedida por el Honorable señor Loyola, don Gustavo.

Acordado.

En discusión general el proyecto a que se ha referido el Honorable Diputado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Dice el proyecto:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para entregar a la Municipalidad de Perquenco la cantidad de seis millones de pesos ($ 6.000.000), para que ésta lo invierta en las siguientes obras:

a) Para la construcción del edificio de oficinas y teatro Municipal ... ... $ 5.300.000

b) Para la reconstrucción de la Parroquia de Perquenco . . 700.000

Artículo 2.o — La Municipalidad de Perquenco llamará a propuestas públicas para efectuar las obras a que se refiere la letra a) del artículo anterior

Dicha propuesta deberá ser aceptada por los dos tercios de los regidores en ejercicio.

Artículo 3.o — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se imputará al mayor rendimiento que produzca la cuenta C-24-c) del Cálculo de Entradas del Presupuesto vigente".

Este proyecto está informado por la Comisión de Hacienda.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

23.—TERMINACION DE LAS OBRAS DEL HOSPITAL DE CORONEL. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Conservador Tradicionalista

El señor CURTI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Curti

El señor CURTI. — Honorable Cámara, hay un problema que si puede estimarse pequeño dentro de los grandes problemas que actualmente hay en el país, resulta de gran importancia para la localidad donde se ha presentado. Se trata de la grave situación que se ha creado a Coronel, pueblo esencialmente obrero, compuesto de gente que trabaja en las minas de carbón de la localidad, en su totalidad de muy escasos recursos, porque cuenta sólo con su salario y no tiene amparo ni previsión de ninguna especie.

Prácticamente, este pueblo se encuentra hoy día sin hospital; de manera que su población no tiene donde acudir para restablecer su salud en caso de enfermedad, o donde curar sus heridas en caso de accidentes, que muchas veces ocurren en sus labores. Había un hospital que llenaba de una manera bastante precaria e insuficiente, por sus malas condiciones, su función de atender la salud de los habitantes de ese pueblo. Durante el gobierno llamado "de concentración nacional", el ex Ministro de Salubridad don Guillermo Varas, que se caracterizó por sus actuaciones en favor de la clase obrera, se preocupó en forma muy especial de atender el clamor público que existía en la zona de Coronel, e hizo que la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios iniciara la construcción del nuevo hospital de ese pueblo.

Pero cuando se había demolido la mitad o, mejor dicho, la mayor parte del hospital antiguo, que servía, aunque en malas condiciones, las necesidades de la población, desgraciadamente la firma constructora debió liquidarse y arrastró con su liquidación la paralización de las obras. Quedaron construídas sólo la obra gruesa del hospital y dos salas sin que se pudieran realizar sus terminaciones. En los patios del hospital hay un hacinamiento de fierros y otros materiales por valor de un millón de pesos.

Esto demuestra cómo se abandonó la obra y la forma precaria en que hoy se están atendiendo las necesidades hospitalarias de Coronel, que tiene una población de 30.000 habitantes, y que dispone sólo de 35 camas, —incluyendo las reservadas para maternidad—, para la atención de los enfermos.

Tan difícil es la situación del hospital, que su Director tuvo que ceder su oficina, en la cual atendía asuntos propios de su cargo, para que se colocaran en ella algunas camas más.

Esto demuestra las condiciones deficientes en que se presta atención hospitalaria en Coronel. Todavía más, en dicho establecimiento existe suficiente personal para la atención de 130 enfermos hospitalizados, que sería el número mínimo de camas indispensables para satisfacer las necesidades actuales de esa ciudad.

En estos momentos, no existe ninguna iniciativa para solucionar la aflictiva situación en que se encuentra, desde este punto de vista, la población obrera de Coronel, que tiene necesidad de internarse en el hospital para recuperar su salud.

Esta es la causa de la desesperanza popular, que se advierte y que deriva del abandono en que se mantiene al pueblo debido a la desidia y a la incompetencia para atender sus necesidades.

Hemos visto un Gobierno que ha estado atento para satisfacer las peticiones, muchas veces exageradas, de los gremios. Premiando las huelgas, dando jubilaciones prematuras y dando beneficios que incluso han sorprendido a los propios servidores, y con una demagogia incalificable, se ha concedido efectos retroactivos, aumentos de grados, indemnizaciones y alza de remuneraciones mucho más allá de lo justo y equitativo. Porque si es injusto no pagar lo necesario, no remunerar debidamente, es también injusto dar beneficios mayores que los que se merecen.

Por eso, el pueblo que aprecia estas injusticias, y sufre el abandono en que se mantiene al desvalido y al desamparado, no protegiéndolo en su salud y en su invalidez, no dándoles a este mismo pueblo habitaciones ni escuelas, ni hospitales, tiene que repudiar a los Gobiernos demagógicos que atienden las presiones de gremios insaciables y dejan en el mayor desamparo a los débiles, a los que no logran hacerse oír, pero que sufren en silencio sus dolores, sin encontrar horizontes para ver el término de sus desgracias.

Solicito, en consecuencia, se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad, a fin de que adopte las medidas necesarias para terminar, siquiera en parte, las obras que se hallan inconclusas. Creo que la inversión necesaria no será superior a cinco millones, y, en cambio, se hará una obra de gran alcance social y de imprescindible necesidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para enviar, en su nombre, al señor Ministro de Salubridad, las observaciones a que se ha referido el Honorable señor Curti.

Acordado.

24.—ENVIO DE OBRAS NACIONALES A LA BIBLIOTECA DE MADRID. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, en el diario "El Mercurio", del jueves 14 de agosto del presente año, me he impuesto, con verdadera extrañeza, de un reportaje hecho al señor Arabena Williams, distinguido escritor de nuestro país, quien acaba de regresar de un viaje que realizó por Europa. En uno de los acápites de esta publicación, se dice que "El señor Arabena, en la Biblioteca Nacional de Madrid —sección correspondiente— no halló prácticamente nada de literatura chilena, por lo cual se propone formular un llamado a la Universidad, Sociedad de Escritores y otras entidades, a fin de que remedien este estado de cosas. Opina, igualmente, que las representaciones diplomáticas chilenas no contribuyen en medida suficiente a la labor de divulgación, lo que no deja de ser lamentable, ya que existe un interés, al menos potencial, que es menester cultivar y desarrollar".

Señor Presidente, me parece sorprendente que en la Biblioteca Nacional de Madrid no existan obras de literatura chilena. Es decir, el pueblo español no conoce a nuestros escritores, y, en consecuencia, desconoce también nuestra literatura jurídica, que es tal vez, la más importante de Sud América; a nuestros poetas, a nuestros novelistas, y, en general, a todos nuestros hombres de ciencia.

Esto ocurre, Honorable Cámara, en la Madre Patria, con la cual debemos tener estrechas vinculaciones de intercambio cultural, pues España es la tierra nuestra y el hogar común de todos los ciudadanos de Latino América. De ahí que realmente cause asombro —y espero que este error será corregido por nuestro actual Embajador, que recién ha asumido sus funciones— que nuestros diplomáticos acreditados en España, entre los cuales hubo escritores, no se hayan preocupado de llevar nuestra literatura, nuestros libros, a la Madre Patria.

Por eso, señor Presidente, he querido aprovechar estos pocos momentos de que dispone el Comité de mi partido, para solicitar que esta anomalía se remedie, dirigiéndose un oficio al señor Ministro de Educación, a fin de que se sirva obtener que, por intermedio de la Universidad de Chile, y de la Biblioteca Nacional, se envíen libros a la Biblioteca Nacional de Madrid. De esta manera, se conocerá en España nuestra literatura, que es, en mucho, la imagen espiritual de nuestro país, podríamos decir, el alma colectiva de la raza que se traduce a través de sus escritores.

También es necesario enviar un oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de que, a través del personal diplomático del Gobierno, trate de obtener del Excelentísimo señor Franco, su alta mediación para que en la Biblioteca Nacional de Madrid se cree una Sala Chile, a la que nosotros podríamos enviar nuestros libros.

Formulo indicación, también, para dirigir un oficio al señor Presidente de la Comisión Mixta de Presupuestos, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Gastos para el año 1953 se coloque un rubro especial, no inferior a un millón de pesos, para que sea invertido en la adquisición de libros chilenos para ser enviados a la Biblioteca Nacional de Madrid.

Debemos mejorar los vínculos de intercomunicación con la Madre Patria, cultivar cada día más estos lazos de unión, que son raciales, y que son históricos, pues en la actualidad debemos mirar hacia España como la nación que está a la vanguardia de nuestra civilización occidental y cristiana.

Por eso me permito solicitar el envío de estos oficios, a fin de corregir este grave daño que se está haciendo a nuestra cultura, la que es desconocida, en consecuencia, en la Madre Patria y en la vieja Europa.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si el parece a la Sala, se enviarán los oficios solicitados por el Honorable señor Reyes Moya, don Juan de Dios.

Acordado.

25.—SITUACION DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS JUBILADOS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le queda un minuto al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDEBENITO. — ¿Me lo cede, Honorable colega?

El señor IZQUIERDO.— Con todo agrado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Conservador Tradicionalista, tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, al empezar la Hora de los Incidentes, solicité que se enviara un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, relacionado con la situación del personal de empleados y obreros ferroviarios jubilados en relación con el oficio N.o 2,191 que el Director de la Empresa de los Ferrocarriles le envió con fecha 7 de julio del presente año, al señor Ministro de Obras Públicas, y pedí que este oficio fuera enviado a nombre de la Honorable Corporación.

Hay asentimiento unánime para hacerlo en nombre de la Honorable Cámara. En consecuencia, pido a Su Señoría que se sirva solicitarlo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Valdebenito.

Acordado.

El señor VALDEBENITO.— Muchas gracias.

26.—RENUNCIA DEL SECRETARIO DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Los Comités Parlamentarios han pedido a la Mesa que requiera el asentimiento de la Sala para tratar la renuncia del Secretario de la Corporación en la sesión ordinaria del martes próximo, inmediatamente después de la Cuenta.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

27.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El Honorable señor Arenas ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor González Madariaga.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El Honorable señor Arenas ha renunciado a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo, al Honorable señor Brañes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El Honorable señor Montané ha renunciado a la Comisión de Defensa Nacional. Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Moller.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Braun ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Rivera.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Larraín, don Bernardo, ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Noguera.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

28.—CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DON JOSE TORIBIO MEDINA.— SESION ESPECIAL.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). El Honorable señor Castro, apoyado por el Comité Independiente, ha formulado el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

El próximo mes de diciembre se cumplen cien años del nacimiento del conocido investigador chileno que fué don José Toribio Medina, considerado con justa razón el mayor bibliógrafo de América, al mismo tiempo que conceptuado entre los historiadores de más meritoria producción en las letras españolas. Con este motivo, las instituciones más representativas del pensamiento español han preparado diversos actos para recordar su vasta producción y rendir homenaje a la memoria de este hombre que, con infatigable energía creadora e investigadora, llevó el nombre de Chile a los más altos centros de estudio del mundo. Nada más justo sería, entonces, que el Parlamento chileno adhiriera a estas festividades, que tendrán lugar en octubre próximo, como una manera de hacer justicia a la memoria de los que, a través del intelecto, han contribuído a dar forma a nuestra cultura de pueblo y a la tradición democrática de que disfrutamos en el concierto de las naciones libres.

Por estas razones, me permito proponer a la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Facultar a la Mesa de la Honorable Cámara de Diputados para citar a una sesión especial de la Corporación, antes del 15 de octubre, con el objeto de rendir homenaje a la memoria del historiador y bibliógrafo chileno don José Toribio Medina, adhiriendo, de esta manera, a los actos que se realizarán con motivo del centenario de su nacimiento".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

29.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El Honorable señor González Olivares, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o.— Que el Consejo de la Caja de la Habitación Popular, en sesión de fecha 24 de abril del año en curso, aprobó el reavalúo practicado por la Comisión de Asuntos Técnicos y Financieros;

2.o.— Que como consecuencia de este reavalúo el Consejo acordó el alza de las rentas de arrendamiento en un 50 por ciento a contar desde el 1.o de junio y con un 100 por ciento de dicho aumento a contar desde el 1.o de diciembre del presente año; además acordó aprobar el recargo de $ 300 mensuales por el servicio de calefacción de los edificios colectivos, lo que se hará efectivo a contar del 1.o de junio del presente año;

3.o.— Que no escapará al elevado criterio de los Honorables colegas la trascendencia de estos acuerdos, conocedores, como lo son, de la trágica realidad en que se desenvuelve la vida de nuestras clases modestas, que tienen que hacer enormes sacrificios y restringir su alimentación diaria para poder medio subsistir, que deben hacer frente al alza vertiginosa del costo de la vida, lo que unido a la especulación con los artículos de primera necesidad, tiene sumido al pueblo en una miseria atroz;

4.o.— Que estos acuerdos de la Caja se adoptan contraviniendo abiertamente la política del Gobierno en orden a estabilizar las rentas de arrendamiento (ya que a su iniciativa se debe que se hayan despachado proyectos de leyes en este sentido), lo que demuestra bien claramente que estos organismos obstruyen los propósitos de los gobernantes, creando un ambiente de alarma e intranquilidad social;

5.o.— Que el recargo de $ 300 mensuales por el servicio de calefacción no se justifica en absoluto, por la razón de que este servicio en los meses de invierno no funciona normalmente, y en cambio será, en el futuro, el más espléndido negocio para la Caja, porque pretende cobrarlo todos los meses del año;

6.o.— Que de esta manera se está empujando al pueblo a que siga viviendo en el sucio conventillo, estimulando la existencia de estos focos de infección y la formación de nuevas poblaciones callampas con todo su cortejo de miserias y relajación moral de la familia; y

7.o.— Que la Caja de la Habitación fué creada por una necesidad social, con el laudable propósito de dar solución al gravísimo problema de la vivienda y para dar domicilio al pueblo, en especial a las clases modestas y que se tuvo especial cuidado de que en el espíritu y la letra de la Ley 7,600 no quedaran vacíos que permitieran tergiversar su finalidad y que así esta Institución basara su existencia en la explotación de la miseria, cobrando cada día más caro por los arriendos de las habitaciones que construye, en franca competencia alcista con los particulares;

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio a los señores Ministros del Trabajo y Salubridad, Previsión y Asistencia Social para que, si lo tienen a bien, interpongan ante los Consejos de las Cajas de Previsión, toda su influencia y autoridad, en orden a dejar sin efecto las alzas de rentas de arrendamientos acordadas, especialmente en lo que se refiere a la Caja de la Habitación Popular; además, que se reconsidere lo acordado sobre el cobro desorbitado de $ 300 mensuales por el servicio de calefacción en los edificios colectivos, pues éste no funciona normalmente, y porque este recargo que deberá ser pagado durante todos los meses del año es un gravamen más para los pobladores, los que no se interesan en mantener un servicio que es excesivamente caro y que lesiona los intereses de los ocupantes de estos edificios".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación si se declara o no sin discusión el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— Han votado solamente 17 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 9.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— La Cámara declara sin discusión el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— Proyecto de acuerdo de los señores Juan de Dios Reyes, Smitmans, Valdés Larraín, Miranda, Peñafiel, Errázuriz, Urcelay y Valdebenito, apoyados por los Comités Conservador Tradicionalista, Radical, Liberal e Independiente:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que la Honorable Cámara de Diputados solicitó de la Contraloría General de la República la designación de un Inspector para que se abocara a la investigación del monopolio que la Dirección General de Sanidad ha autorizado, a fin de que sea únicamente el Instituto Bacteriológico de Chile el que fabrique la vacuna antiaftosa;

2.o— Que como ya se ha dicho, dicho monopolio importa un grave peligro para la población ganadera del país, que día a día disminuye en forma alarmante, produciendo

Arte y artistas



Diana Negra, de Berchenko...

HUALQUI EN CHILE.— Adolfo Berchenko García no ha nacido en Ucrania, sino en ese lugar fuera de Chile que es el puerto. De Valparaíso conoce hasta el último rincón, pero como sus estudios los hizo en el sur, y luego organizó las Academias de Bellas Artes de Concepción y Magallanes, puede darnos antecedentes de buena parte del país.

El nos ha dado la noticia de otro lugar de Chile, llamado Hualqui, a 20 kilómetros de la ciudad pencona, donde existen ruinas de construcciones incaicas, levantadas por los invasores, en su última tentativa de pasar la Frontera. Para nosotros será motivo y especial propósito de un viaje próximo.

Berchenko, está exponiendo en el Salón de Exposiciones del Edificio Almacenes París, en San Antonio esquina de Alameda, una novedad dentro de la técnica de la pintura, que podríamos decir es pintura de terciopelo.

• • •

HONDEROS EN QUILLIHUE. — Charlie Hauyon, el más chileno de los chinos, ha dibujado la enseña de su Club, que es el de los honderos. Con paciencia de ... dem, ha ido juntando a quienes gustan del deporte, que comienza a los seis años rompiendo los vidrios del vecino, y termina con puntajes internacionales, que van a registrarse en los torneos



Los honderos entusiastas...

de la National Field Archery Association, de California.

Aparte de esto, Hauyon es un serio profesor de inglés en Curacaví, y al cual acuden campesinos, comerciantes y hombres de todas las condiciones, a aprender la lengua de Shakespeare y la Coca Cola.

Ahora se prepara para reunir a sus honderos "entusiastas" en Quillihue, un lugar de Curacaví, y celebrar así una competencia internacional, seguida de un almuerzo a la chilena, junto al estero.

• • •

EXPOSICION DE GRUPO PLASTICO.— Los ex alumnos de la Escuela de Artes Aplicadas, que reúne afichistas, ceramistas, de esmaltes sobre metales, etc., se han propuesto realizar una exposición de fin de año, para lo cual se reunirán para establecer la fecha más oportuna y el local, hoy viernes 12, en la Escuela, a las 7 de la tarde, y a la que ruegan a todos sus ex compañeros asistan.



Luis Guzmán, presidente de los plásticos...

• • •

ESCULTORES DEL FUEGO. — Ha aparecido un nuevo escultor de metal en Calvin Albert de Chicago, quien ha hecho cambios revolucionarios en la técnica aplicando el fuego directamente al material. Abandonando el viejo sistema de moldes "a la cera perdida", usa el soldador al fuego, y une piezas de bronce, cobre o acero. Según los expertos sus obras tienen una cualidad poética, no realizada en piedra ni greda.



Caballero Blanco...

Cóctel a P. Orthous, María Cánepa y Mario Naudón, hoy a las 12

Hoy a mediodía se realiza un cóctel íntimo de despedida a Mario Naudón de la Sotta, joven maestro de la Escuela de Teatro, del Teatro Experimental.

Esta misma reunión acoge y despide al director de "Fuenteovejuna", Pedro Orthous, y a su esposa la actriz María Cánepa, quienes viajan el lunes próximo a Peking, para participar en la Conferencia pro Paz que se realizará en esa ciudad asiática a partir del 22 del mes en curso.

EL CINE LUX EXHIBIRA LA PRIMOROSA CINTA MUSICAL EN TECNICOLOR DE LA METRO

"CANTANDO EN LA LLUVIA"

Gene Kelly, Debbie Reynolds, Cyd Charisse y mil lindas chicas veremos en esta joya del cine.



Gene Kelly y Debbie Reynolds ilustran aquí el título de la película "Cantando en la Lluvia", primorosa cinta musical tecnicolor de la M. G. M. que se exhibirá desde el lunes en el "CINE LUX". Donald O'Connor es otro de los intérpretes estelares en esta producción cuyo argumento gira en torno a las aventuras de un trío de bailarines y cantantes durante el turbulento período de transición del cine mudo al "sonoro". Las hermosas melodías que sirven de fondo musical a este film se deben a Arthur Freed (quien también produjo) y Nacio Herb Brown.

Lucho Córdoba cogotea hoy a favor del Ropero del Hospital Barros Luco

Hoy en ambas funciones de la compañía de comedias cómicas de Olvido Leguía y Lucho Córdoba en el teatro Imperio, a las 6.45 de la tarde y 10 de la noche, se representará nuevamente la chistosísima comedia de Lucho Córdoba y Américo Vargas "Yo quiero ser cogotero".

La función nocturna será a beneficio de "El ropero del Hospital Barros Luco".

"La bayoneta calada" irá en dos rotativos

En los días de festividades patrias, y por primera vez, los cines York y City ofrecerán una película simultáneamente. Se trata de "Bayoneta calada", con Richard Basehart, en el papel estelar. Nos encontramos frente a un estreno que muestra al desnudo y en todo su realismo, la guerra de Corea.

ESTA NOCHE SE INAUGURARA EL NUEVO "EL PATIO"

Santiago contará desde esta noche con un nuevo sitio de diversión: "El Patio", que abre sus puertas totalmente transformado.

Contará con dos orquestas: una de jazz y otra típica.

En el "show" tomarán parte Alina Cortez, Elsa Serrano, "Los Baquianos", Malena, la gitana, y la pareja de danzas "Doris and Robert".

"El Patio", en su nueva etapa, funcionará con una sección vespertina, a la hora del té, que empezará desde mañana, en la cual actuarán las dos orquestas y el "show" completo, y una nocturna, a la salida de los teatros, que será, sin duda la mayor atracción del Santiago nocturno.

También mañana se inaugura dentro de él, el magnífico "Teatro de Verano", sitio acogedor y magnífico, en el cual se podrán presenciar los más grandiosos espectáculos teatrales con la comodidad de los más grandes y lujosos teatros.

HOY DESPIDEN AL DUO REY-SILVA EN VIOLIN GITANO: GRAN "SHOW

Se va el dúo folklórico Rey-Silva, que durante dos meses mantuvo una temporada en el Violín Gitano. El dúo embajador de los cantares de nuestra tierra, se despide hoy en los espectáculos de la hora del té y en la noche en el Violín Gitano, ya que un contrato con el Casino de Viña del Mar lo aleja de los escenarios santiaguinos.

El domingo celebrará el Tap Room su aniversario con una comida de gala

La dirección del Tap Room nos ha pedido hagamos saber al público que solamente hasta el domingo a las 20 horas se recibirán las reservas de mesas, para la comida de gala que se efectuará esa noche con motivo de celebrarse el primer aniversario de esta lujosa boite. Esta medida se ha tomado ante el interés que existe por concurrir a esta fiesta en los sectores sociales, comerciales y artísticos.

Mirtha Carrasco, Osvaldo Silva, El Trío Añoranza, Las Hermanas Guerrero, Carlos Rayero y todos los artistas del Tap preparan nuevos números de variedades para ofrecerlos ese día.

Sabemos que se ha invitado a un grupo selecto de artistas, como Gloria Lynch, Malú Gatica, Kanda Jacque, Inés Moreno, Marianela, Hilda Sour y todos los cronistas de ésta para festejar juntos este magno acontecimiento.



MIRTHA CARRASCO, magnífica intérprete del cancionero que actúa en el Tap Room

Hoy leen otra obra chilena

Esta tarde, a las 19 horas, se efectuará la lectura dramatizada de "Saúl", comedia de Carlos Alvarado, nuevo comediógrafo nacional. Este acto se llevará a efecto en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

Episodio realista de Corea en los teatros York y City

SE TRATA DE "BAYONETA CALADA"



Richard Hylton, uno de los principales intérpretes de "Bayoneta Calada", de la 20th Century-Fox, que irá en forma simultánea a los teatros City y York, la próxima semana.

Gaby Morlay y Michel Simon al Plaza

"Los amantes del puente San Juan es una producción francesa que el Teatro Plaza presenta desde hoy en el carácter de total estreno. Gaby Morlay y Michel Simon encabezan un reparto extraordinario, y ombos ponen lo mejor de ellos mismos en un tema que conmueve y cautiva por su emoción sincera y profunda. Es ésta una película que será recordada largo tiempo, por su sobresaliente calidad humana.

Frente a una pareja juvenil en el ímpetu pleno del amor, una pareja otoñal da pruebas también de su cariño y ternura. La película se inspira en una de las más célebres novelas cortas de Maupassant.

aumento del déficit alimenticio de los habitantes, y

3.o Que no habiéndose pronunciado la Contraloría General de la República acerca de la petición que esta Corporación le formulara,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.o— Reiterar al señor Contralor General de la República la petición anterior, haciéndole presente que toda demora en la investigación afecta ostensiblemente los intereses generales del país, y

2.o— Solicitar del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, ordene a la Dirección General de Sanidad el control de la vacuna antiaftosa que producen los laboratorios del doctor señor Luis Schmidt Herman, control que hasta la fecha se ha eludido a pesar de que se viene pidiendo desde hace más de cinco años".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— El Honorable señor Bolados, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

Entre Licantén y Lora, en el departamento de Mataquito, existe un lugar llamado Quelmes, en donde no hay escuelas a pesar de haber una población de más de 60 niños que están quedando analfabetos;

Por estas consideraciones,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que tenga a bien consultar fondos en el próximo Presupuesto para abrir una Escuela en Quelmes, del departamento de Mataquito".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala se dará por aprobado.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Bustos, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que desde 1949 se encuentra terminada la construcción del edificio para el Hospital de La Unión, sin que se haya habilitado hasta el presente, a pesar de las reiteradas peticiones de los vecinos de dicho pueblo y a pesar de consultarse fondos en el Presupuesto para este objeto,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social la pronta habilitación del Hospital de La Unión".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Juan de Dios Reyes, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que las industrias conserveras de Iquique, Antofagasta y Taltal carecen de goletas de alta mar que puedan realizar labores de pesca mar afuera, donde ésta es abundante y de calidad.

Que por tal motivo las labores de las empresas pesqueras son discontinuas, con lo que se perjudica a sus obreros, que no tienen, debido a ello, trabajo ni salarios permanentes,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que se destinen fondos para bonificar a la Corporación de Fomento de la Producción con el solo objeto de adquirir goletas para la pesca de alta mar y entregarlas a las pesqueras de Iquique, Antofagasta y Taltal".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 15 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y ... horas: Compañía de Espectáculos ...risque.

IMPERIO (32627).—A las 18.45 y 22 ... Compañía de Comedias Leguía-Córdoba: "Yo quiero ser cogotero".

L'ATELIER (391074). — A las 18.30 y 22 horas. Teatro del Ministerio de Educación: "Ya estuve aquí", de J. B. Priestley.

MARU (37907). — A las 18.45 y 22 ... — Teatro de Ensayo de la Universidad Católica: "El camino de la cruz", de Henri Gheón, y "El ... de Bellac", de Jean Giraudoux.

MUNICIPAL (31407). — Temporada ... Oficial.— Domingo inaugura...

PETIT REX (31144). — (Suspendida la función).

CINES

NOTA.— Las programaciones para la cartelera teatral se reciben hasta las 16 horas.—

ALCAZAR (80122). — Vermouth y ... Eco de tambores.

ALAMEDA (91254). — Matinée y noche: La ley del pirata, Rica, joven y bonita, y serial.— Vermouth y noche: Concierto de Freddy Wang.

ALMAGRO (83425). — Rotativo desde las 14 horas: La mujer sin lágrimas y Quinto Patio.

AMERICA (52443). — Rotativo: Dicen que soy mujeriego, Amor perdido y Alas sobre el Pacífico.

ANDES (43811). — Rotativo: Mujeres sin mañana, Pecado y Preludio.

APOLO (82893). — Rotativo: Alí Babá y los 40 ladrones, Prisionero de guerra, La ciudad desnuda, y serial.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: Fantasía.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Junto a mi corazón, Cadenas de rocas y Mañana es otro día.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: La mujer sin lágrimas y Quinto Patio.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Recién casados.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: Flor del Carmen y ¡Ay, amor, cómo me has puesto!

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: La orquídea, Dios se lo pague y Pueblerina.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: El casado casa quiere, Stromboli y El luchador.

BRASIL (80306). — Rotativo: desde las 18 horas: Estampida y Amor perdido.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Cadena de rocas, Almas de acero, Los nuevos ricos y Dos personajes fabulosos.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Flor del Carmen y ¡Ay, amor, cómo me has puesto!

CAUPOLICAN (85912). — A las 21.40 horas. — Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1952.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: La espada de D'Artagnan.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: El vengador del más allá.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: Arenas en llamas.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Homicidio y Vivirás tu vida.

CITY (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El pueblo de la muerte.

COLISEO (89075). — Rotativo: Aquí viene el novio, Estampida y El muelle de la muerte.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Eco de tambores.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Un loco al volante, El portero, La novia era él y Niñera último modelo.

COLON (90577). — Rotativo: Canción pagana, El último juego, Perlas negras y serial.

CHILE (60728). — Rotativo: La marca del renegado, Nocturno de amor, Cyrano de Bergerac y Muelles de Londres.

DANTE (494359). — Matinée, vermouth y noche: Quo Vadis.

DELICIAS (91241). — Rotativo: El cómplice de las sombras, El maldito y Los últimos cinco.

DIANA (95768). — (Descanso del personal).

DIECIOCHO (83778). — Rotativo: Hotel Berlín, Engaño y Su única salida.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: La espada de D'Artagnan.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Dicen que soy mujeriego, Amor perdido y Alas sobre el Pacífico.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: Nubes de oro.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: Mujeres prehistóricas, Alas sobre el Pacífico y El calvario de un inocente.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Un gallo en corral ajeno, Aventurera, Almas de acero, y serial.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: Dios se lo pague, Los nuevos ricos y Veneno implacable.

IRIS (80336). — Rotativo: El día que paralizaron la tierra y Estrella del destino.

INDEPENDENCIA (62702). — Rotativo: La ciudad del crimen, Patrulla de Bataan, Encrucijada de odios y Traidora y mortal.

ITALIA (41883). — Rotativo: Grandezas que matan, Intolerancia, La ciudad del crimen y ¡Viva Villa!

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Flash Gordon conquista el Universo, ¡Viva la vida! y El vaquero millonario.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo: Velada Escuela N.o 260, y Variedades.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: La hembra se impone, El eco de un beso y Odio implacable.

LIBERTAD (86281). — Rotativo: de 14 horas: La mujer sin lágrimas y Quinto Patio.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: El conquistador de los mares.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo: El caso de Thelma Jordon, Grandezas que matan y El Danubio rojo.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: Cuatro en un jeep, Más allá del ancho río y Locuras, tiros y mambos.

MARCONI (42867). — Rotativo: Muñequita linda, Pollo todos los domingos, Sucedió en Berlín, y serial.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Quo Vadis.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: El proscrito y La verdadera gloria.

MINERVA (91464). — Rotativo: Alas sobre el Pacífico, Tres estrellas y un corazón, El hombre del guante gris, y serial.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: ¡Viva Villa! y La magia de tus bailes.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: La que quería ser buena, Oliver Twist y Mujeres prehistóricas.

NACIONAL (63588). — Rotativo: El muelle de la muerte, Estampida y Pueblerina.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Ni un paso atrás y Te veré en mis sueños.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: El demonio es un ángel, Tensión y Celos mortales.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Bomba y la pantera negra, Cadena de rocas, El maldito, y serial.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: La furia de los valientes, y agregados.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Recién casados.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde las 14 horas: La mujer sin lágrimas y Quinto Patio.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— (No hay funciones por racionamiento eléctrico).

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: La espada de D'Artagnan.

PLAZA (84714) — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Los amantes del puente San Juan.

PRAT (50754) — Rotativo: El muelle de la muerte, Estampida y Mujer de coraje.

PORTUGAL (34816) — Rotativo desde las 15 horas: Casablanca, Almas desviadas y Agente confidencial.

PRINCESA (85206). — Rotativo: Mujeres sin mañana, El caso de Thelma Jordon, Después de medianoche y Así lo quiso la suerte.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, serial, comedias.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: Dios se lo pague, Bomba y la pantera negra y Veneno implacable.

REAL (65555) — Matinée vermouth y noche: En el corazón de la casbah.

RECOLETA (63874). — Rotativo: Lágrimas tardías, Patrulla de Bataan, Encrucijada de odios y Traidora y mortal.

REGINA (36097). — Vermouth ... noche: La espada de D'Artagnan.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: La flecha rota, A La Habana me v... y Crisis.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Mi mujer es ... ángel.

RIALTO (41667). — Rotativo: Canción pagana, Ladrones de bicicletas y En las puertas del infierno.

ROXY (80809). — Rotativo desde ... 11 horas: Du Guesclin, Condestable de Francia, y serial.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo: El caso de Thelma Jordon, Lágrimas tardías y El gran tenorio.

SANTA LUCIA (36888). — Matinée, vermouth y noche: Eco de tambores.

SANTIAGO (32888) — Matinée, vermouth y noche: Furia roja. (Versión en castellano).

SELECTA (92194). — Rotativo: El gran tenorio, Así lo quiso la suerte, Llama en la nieve y Lágrimas tardías.

VALENCIA (61557).— Rotativo: Después de medianoche, Intolerancia y Llama en la nieve.

VICTORIA (30021).— Rotativo desde las 13 horas: Furia roja. (Versión en inglés).

YORK (66687).— Rotativo desde ... 11 horas: Escuela de la vida.

GALAS "DIECIOCHERAS" CON HILDA SOUR, EL INDIO GOMEZ Y GLORIA RAMIREZ EN "VIOLIN GITANO"; HOY DESPIDEN AL DUO "REY-SILVA"

"Pedrito y Julita", los ases infantiles de la danza, triunfan a la hora del té

Un espectáculo criollo al ciento por ciento ocupa en la actualidad la cartelera de atracciones de la elegante sala del "VIOLIN GITANO", que se anticipó así a las tradicionales festividades patrias, con un programa que aúna a las más vibrantes y mágicas expresiones de nuestro arte. En los estelares desfiles de la hora del té y en la noche, cumplen una actuación por demás ruidosa la excepcional estrella del cine HILDA SOUR, la adorable "Señora Tentación"; el espectacular barítono Osvaldo Gómez, "EL INDIO", que con sus aderezos de real cacique y su potente voz electriza al público, y, finalmente, la aplaudida GLORIA RAMIREZ, con sus finas y elegantes creaciones del cancionero internacional.



Hilda Sour

Hoy, en los espectáculos de la hora del té y en la noche, se despide el extraordinario dúo REY-SILVA, que durante dos meses invadieron la sala del "VIOLIN GITANO", con sus mágicas cuecas, canciones y tonadas. Como siempre, en la hora del te, triunfan los precoces bailarines infantiles PEDRITO Y JULITA, la sensación del pequeño mundo de la capital. Los bailables cobran una atracción desbordante con el ritmo de las orquestas de LORENZO D'ACOSTA y JACKIE KOHAN y el conjunto rítmico de PABLO CID.

Los éxitos de Carlos Gardel canta Libertad Lamarque en "La loca"

Don Guillermo Cárter, director gerente de películas mexicanas de Chile, nos manifestó que había esperado la semana de las Festividades Patrias para estrenar "La loca", ya que estima que es la mejor realización que ha visto. Estoy seguro, nos dijo, que sus escenas impresionarán vivamente al espectador. Puedo anticiparles que su argumento es muchísimo más fuerte que "El nido de las víboras" y que el trabajo de los artistas también es superior. Por otra parte el director Miguel Zacarías, con muy buen criterio, ha hecho que Libertad Lamarque cante los mejores éxitos del recordado Carlos Gardel. Así volveremos a escuchar el tango "Volver", los temas "Jajaera" y "Colombina" y el famoso éxito de Luis Martínez Serrano "Dónde estás corazón".

Creo, terminó diciéndonos, el señor Cárter, que "La Loca" en su estreno del martes en el Santiago, tendrá el mismo éxito que provocara en mi patria.

Con gran éxito desarrolla temporada en la sala "Maru" el T. de Ensayo

Con un éxito que se anticipa ha comenzado a desarrollar su temporada teatral en la sala del Marú el conjunto del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica que ha puesto en escena dos de las obras selectas de su repertorio dramático. Bajo la dirección de Eugenio Dittborn, el Marú ha puesto en escena "El camino de la cruz" la delicada pieza de Henri Gheon, y "El Apolo de Bellac", del celebrado autor Jean Giraudoux. La escenografía de ambas obras ha estado a cargo de Claudio di Girolamo y en el reparto actúan Montserrat Julió, Miriam Thorud, Hernán Letelier, Jorge Alvarez, Silvia Infantas, Rodrigo Silva, Mario Montilles y Carlos Rojas.

La temporada se realiza en vermouth y noche, hasta el día 21 del presente, inclusive.

El Siglo Dieciocho en tecnicolor en un film que estrenará el T. Real

Un drama romántico en tecnicolor estrena el lunes el Cine Real, "Hombre de dos Mundos", que lleva en el reparto a Tyrone Power, Ann Blyth y al actor inglés Michal Rennie como intérpretes principales.

La pantalla nos muestra en technicolor lo que era Londres artístico y romántico del siglo dieciocho, y sobre este fondo se desarrolla un idilio extraño y tierno.

IRA EN DOS CINES "LA PRINCESA Y EL JEQUE"

La próxima semana en los Teatros "Continental y Cervantes" se proyectará la joya universal en tecnicolor "La Princesa y el Jeque". Aquí el apuesto y vigoroso Jeff Chandler, tiene como compañera a Mauren O'Hara. Es un espectáculo sorprendente por su acción y dinamismo.



CARMEN HEREDIA

COMPAÑIA HEREDIA-RETES DEBUTARA EL 26 DE SEPTIEMBRE

El 26 del presente debutará en el Teatro Manuel Rodríguez la gran Compañía Nacional de Sainetes Cómicos, que encabezan Carmen Heredia y Eugenio Retes.

En este elenco, en cuya jerarquía artística no necesitamos insistir, figuran la estrella cinematográfica Kika, la dinámica actriz cómica Teresita Maibée, la hermosa Lucy Arias y la dama de carácter Ermentina Estay. Entre los varones se destacan el tenor Arturo Gozálvez, y el galán Tito del Valle. Será una temporada de teatro chileno, destinada a demostrar que la escena nacional inicia una etapa de total renovación y auge.

ATRACCIONES EN EL GOYESCAS

En uno de sus más espectaculares shows para celebrar dignamente las Fiestas Patrias, la Confitería Goyescas anuncia para hoy la presentación del malabarista acrobático Rino, quien desde su debut ha conseguido los mejores aplausos. Prosiguen en estos salones las actuaciones de la exótica Mara con sus ritmos afrocubanos; Julieta Kenan, Cristina and Teddy, Nicanor Molinare, Manolo González y las dos orquestas de Federico Ojeda y Rafael Hermosilla.

LAS EXHIBICIONES DE LA PELICULA "QUO VADIS"

Los teatros Metro y Dante están exhibiendo, desde la noche del miércoles pasado, un verdadero coloso de la cinematografía, la película "Quo Vadis". Pompa, grandiosidad y drama se han unido como pocas veces para hacer de esta superproducción un espectáculo nunca visto hasta ahora. "Quo Vadis" ha encendido la imaginación del público, lo mismo que ocurrió durante sus exhibiciones en otras ciudades del hemisferio.

Se nos pide recomendar al público adquirir sus localidades numeradas, especialmente para los días de la semana, lo antes posible en las boleterías de los teatros Metro y Dante, para evitarse las molestias de última hora. Asimismo, se ruega a los espectadores tomar en cuenta el nuevo horario que rige para las exhibiciones de "Quo Vadis", en vista de su duración de casi 3 horas y que es el siguiente: matinée, a las 14; vermouth, a las 18, y nocturna, a las 22 horas.

ACTUARAN EN EL TEATRO-JARDIN DEL PARQUE COUSIÑO



La famosa pareja de bailes, de renombre internacional, Doris and Robert, que actuará en el "Bambu-Garden", el gran teatro-jardín que se inaugurará mañana sábado en el Coney Island del Parque Cousiño. En este recinto, único en su género en Sud América, amenizará los extraordinarios programas de la temporada de primavera y verano la orquesta Afro Caravana. También ofrecerá números de alta calidad artística y genuinamente criollos el aplaudido conjunto Los Baqueanos, Juan Rossi, el Fregoli de la voz, animará los espectáculos de la ciudadela del Parque.

SANTOS DE HOY
EL DULCE NOMBRE DE MARIA

SANTOS DE MAÑANA
FELIPE

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 11 de septiembre de 1952).—

Lluvias y chubascos se registró en toda la región de los canales.

En la mayor parte de la zona norte y toda la zona sur observó buen tiempo despejado.

En las provincias centrales estuvo nuboso y amenazante, con algunas lloviznas aisladas y nevada en la cordillera.

APRECIACION GENERAL

Tienden a mejorar las condiciones atmosféricas en las zonas afectadas, haciéndose general el buen tiempo en todo el territorio; pero aun se pueden registrar precipitaciones locales en el extremo sur.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Nublados locales y parciales. Variable en el interior. Tendencia a bueno. Vientos del suroeste.

CORDILLERA.— N... declinando.

ÑUBLE A CHILOE.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Nuboso. Precipitaciones aisladas. Vientos del suroeste.

PUNTA ARENAS.—Nuboso y variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 11).— Máxima: 16,6 grados C. a las 15 horas.— Mínima: 10,2 grados C. a la 1 hora.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 11).— Máxima: 95 por ciento a las 3 horas.— Mínima: 63 por ciento a las 16 horas.

SOL. (Día ...).— ... a las 6 horas y 46 minutos.—Puesta: a las 18 horas y 33 minutos.—

LUNA (Día 12).—Sale: a las 2 horas y 52 minutos.—Puesta: a las 12 horas y 31 minutos.—

FASE.—Luna Nueva el día 19.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753)

1.—ALHAJAS JOYAS.

COMPRO oro, joyas, plata, monedas antiguas, superamos cualquiera oferta. Ahumada 68. 21 S.

JOYERIA, Relojería Francisco Pons. Moneda 1168. Teléfono 81827 H|A.

COLLARES 47 centímetros largos una vuelta, $ 480 docena: dos vueltas, 960 docena; tres vueltas, 1.440 docena; aros preciosos, con artos enchapados, $ 160, $ 200, $ 250 docena; bolitas de oro, $ 600, $ 720. $ 900 docena; collares largos, $ 230 c|u.; ganchos, clips, piedras en todos tamaños; chatas, perlas, lágrimas. Precios especiales para comerciantes. Reembolsos provincias Casa Ignacio. Rosas 1168, casilla 3433. Santiago. H|A

¡NOVIOS! Para argollas, Fábrica Bostin. Nueva York N.o 66. 2-O

¡NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 quilates, macizas; grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 2-O.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par, compro oro, plata, joyas usadas, Alameda 846. 2-O.

COMPRAMOS joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 6-O

3.—ARMAS, CAZA,

VENDO guatapiques especiales, Colo Colo, Alejandro Fierro 4368. 26-S.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡SOMMIERES!! "Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 28-S.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS.

HILLMAN-COMMER (m. r.).Tenemos para entrega inmediata chassis de camioneta Commer, con el motor económico Hillman (m. r.): cualquier tipo de carrocería disponible. La economía de un Hillman con la solidez de un Commer (m. r.). A la vista en Teatinos 901. Santiago, y Uno Norte 847. Viña del Mar. 15-S.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO dentaduras, dientes sueltos, usados, oro, joyas, plata, monedas antiguas. Ahumada 68. 21-S

BUENO, barato, mercería. Ahumada 42 H|A.

VENDO vasos de todos tamaños, para miel, cremas, pikles, helados y manjares, por mayor y detalle. Serrano 864. Fono 41021. 14-S.

VENDO máquinas para hacer barquillos americanos. Precios convenientes. Despachos a provincias. Serrano 864. Fono 41021. 14-S.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado la póliza N.o 63940, de la Mutualidad del Ejército y Aviación, queda sin valor. Santiago Demaría Vargas. 13-S.

17.—DIVERSOS.

PEDRO Inostroza S., ejecuta funciones de circo y arrienda sillas y tribunas de galerías. Tony Perico. Teléfono 66555. 14-S.

SOCIO disponga de buen capital, para hacerse cargo y ampliar negocio de radios, electricidad, sanitarios, etc. 15 años en el barrio, con clientela, dentro y fuera de Santiago. Tratar Ahumada 312, 4.o piso, oficina 408. 15-S.

18.—EDUCACION.

MATRICULA abierta, curso corte sastre. Enseñanza perfecta, garantida. También por correspondencia. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 14-IX

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos comerciales. Dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Matrícula abierta. 26-S.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Diurnos; nocturno. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 15-S.

18.—EDUCACION

CORTE, Modas, Lencería, Matrícula abierta. Diplomas. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 13-S.

DIPLOMESE "Escuela de Peluquería". Catedral 1257. Peinadoras permanentistas, 200 mensuales. 13-S.

ACADEMIAS Profesionales "Armandini". Diplómese: Modas, Cortador sastre. Peluquería de señoras, niños. Juguetería, profesorado muy especializado. Facilidades. Academias Profesionales "Armandini". Ahumada 131. Oficinas 709-714. 20-F.

"DIAZ-GASCOGNE". Profesiones rápidas, decentes, lucrativas. "Nuevos cursos económicos". Afamado Corte "chic argentino". Moda infantil. Lencería fina. Cursos especiales. Profesoras (jefa taller), camisas de hombre. "Peluquería artística" ultramoderna, (todos los peinados). Permanentes, Manicure "Belleza Femenina". Masaje estética facial. Corte pelo (infantil, señoras) tinturas. "Sastrería" (corte inglés) "Contabilidad comercial". (simplificada), etc. Sistemas propios, modernos, fácil aprender, cualquiera edad, enseñanza individual, horas convencionales. (También por Correo). Siempre últimos adelantos, 39 años de prestigio, experiencia al servicio del país. "Internado Femenino", alumnas provincias: económico, abundante, agradable, familiar, respetabilidad, nada uniformes, "Vacantes limitadas". Linda vista Parque Forestal. Establecimientos serios de confianza, análogos norteamericanos, europeos, reconocidos oficialmente Supremos Gobiernos Chile, Argentina. Primeros, únicos su clase. Diplomas profesionales. "No cobramos matrícula". Apresúrese. Prospectos, informes (le ayudaremos). Acreditadas Escuelas Politécnicas y Talleres Artísticos "Díaz-Gascogne". Únicamente Monjitas 341. Teléfono 36856. 15-S.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Redacción, Taquigrafía, Contabilidad. Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 13-S.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. O.

15 DIAS, dactilografía perfecta. En tres meses: Taquigrafía, Contabilidad. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 13-S.

MATRICULA abierta, curso corte sastre. Enseñanza perfecta, garantida. También por correspondencia. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 14-S.

CORTADORES, modistas, camiseros, prepara profesionalmente. Diplomas. "Instituto Moderno", Mac Iver 540. 13-S.

ESCRITURA máquina 15 días, un mes, dos meses, taquigrafía, artimética comercial, contabilidad, redacción, ortografía. Diurnos, nocturnos, enseñanza garantida; perfecta, Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030. 18-S.

DIPLOMESE, excelentes cursos peinados, permanentes, peluquería niño, 200 mensuales. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 13-S.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rápida, perfecta, garantizada, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos diurnos, nocturnos, Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. 24-S.

CURSOS intensivos (con doble horario y sin recargo en precio), empiezan 6 octubre para terminar diciembre. Instituto Torrealba, Huérfanos 1734. Contadores generales, taquígrafos, dactilógrafos, auxiliares de Contabilidad y Comercio. También aritmética comercial, redacción mercantil. Solicite prospecto. 9-O.

19.—ELECTRICIDAD.

ELECTRICISTA autorizado, San Francisco 850, fono 37233. 20-S.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 2-O.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla, piso, cielo; baldosas, tejas, vendo barato. San Diego 1278. 13-S

EMPRESA pulidora de parquets. Teléfono 50303. 30-S.

FIERRO galvanizado liso Sack. 2-O.

PINTURAS, pasta Sack. 2-O.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 2-O.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170. Morandé 617. 2-O

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano. Sack. 2-O.

25.—MAQUINARIAS.

POR CAMBIO, vendo hoy, juego de máquinas para fabricar escobas. Clientela hecha, utilidad diaria comprobada, $ 1.100. Av. Ortúzar 1029, Ñuñoa. 13-S.



RAMONA — Por Lino Palacio



28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales, 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de pianos. Hugo Nagel. Compañía 1366, fono 65415. 10-N.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55,000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2-O

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SOCIEDAD Cooperativa de Edificación y Huertos Obreros "Franklin Délano Roosevelt, Ltda.".— Cítase a los socios a la octava junta general extraordinaria para 21 de septiembre, a las 14.30 horas, que se realizará local social, Avenida Valdivieso s|n. al final, con objeto tratar siguiente orden del día: 1.o.— Estudio presupuestos por colocación soleras y veredas y fijación cuotas correspondera pagar cada socio, que será administrado por comités de calles; 2.o.— Escritura individual y requisitos que debe cumplir cada socio. 3.o.— Títulos por acción Cooperativa para gozar de todos los derechos de la Sociedad; 4.o.— Separación de roles y pago individual contribuciones; 5.o.— Cuenta gestiones realizadas para demandar socios morosos por pago terreno e intereses; 6.o.— Punto final presupuesto por alumbrado domiciliario y postación que será costeado iguales partes entre todos los accionistas; 7.o.— Cuentas varias Consejeros por tramitaciones relacionadas con la Sociedad. Nota: caso no celebrarse primera citación presente junta, convócase a reunión socios en segunda citación para 28 septiembre 1952, 14.30 horas.— El presidente. 12-S.

SINDICATO Profesional de Choferes, cita a reunión general para hoy viernes 12, a las 21.30 horas. local Avda. El Salto 2264. Elegir terna para elegir un director por inhabilidad de un director.— La directiva. 12-S.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 6 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1952 —

FARMACIA:	UBICACION:	FARMACIA:	UBICACION:
Bentjerodt	A. Alessandri/Merced.	El Parque	Nataniel 1200.
Prado	Independencia 2598.	Rex	Diez de Julio 385.
Santa Elena	Nueva de Matte 332.	América	Sierra Bella 1801.
Lorenz	Independencia 466.	Santa Rosa	Santa Rosa 1398.
Castillo	Loreto 162.	Sagüez	Gran Avenida 2730.
Vaisman	Recoleta 2110.	San Luis	Avda. Berlín 773.
Bulnes	Ant. Maceo 279.	Canales	Gran Avenida 8771.
Jaque	Mapocho 5080.	Bermaco	Gran Avenida 9915.
Popular	San Pablo 3855.	Zúñiga	Avda. Bilbao 581.
Arcaya	Moermos 202.	P. de Valdivia	P. de Valdivia 560.
García Reyes	San Pablo 2498.	El Bosque	Pucará 4251.
Portales	Avda. Portales 2998.	Sur	Suárez Mujica 873.
San Ignacio	Av. B.O'Higgins 1500.	J. de Arco	Irarrázaval 3407.
La Sanitaria	Bascuñán 690.		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

JOVEN, austríaco, 22 años, hace 4 años en Chile, busca trabajo en cualquier cosa para aprender un oficio, preferible trabajo de bodega. J. P. P. Casilla 81-D, Santiago. 13-S.

OFRECESE matrimonio; él, chofer; ella, quehaceres casa. Gran Avenida. Las Brisas 441. Díaz. 12-S.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

EMPLEADA para cocina necesito. Sueldo $ 1.200 mensuales. Tristán Matta Ugarte 1184, paradero 11 1|2, Gran Avenida. 11-A.

NECESITO dos operarios que sepan teñir hilados en madeja. Urgente. Irarrázaval 1515. 12-S.

SEÑORA respeto ofrécese para cocina, pocas personas. Dirigirse Catalina Valdés, calle Miguel Luis Cerda N.o 5845, altura paradero 14, Gran Avenida. 5-O.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

COCINERA y pocos quehaceres, necesítase. Macul 1859. 13-S.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

380.000. ESPLENDIDA propiedad desocupada, comedor, 3 amplios dormitorios, living, pieza servicio empleada, patio, todo servicio, excelente locomoción puerta. Conferencia 1124, sin Cajas directamente dueño, fono 92823. 16-S.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

"RESIDENCIAL Plencia". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264, teléfono 6879. Valparaíso. 18-S.

RESIDENCIAL Amunátegui 44, ofrece piezas amobladas con pensión para una o más personas, precios desde 1.500 c|u., buena comida. 15-S.

PIEZAS, pensión mesa, recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 3-N.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

ARRIENDO piezas con pensión a matrimonios o personas solas, comidas de primera, inclusive baño caliente diario, residencial de lujo. Riquelme 260. 14-S.

49.—SASTRERIAS.

CONTINUA la gran liquidación anual de Casa "Salazar". Alameda 2783, en sastrería, casimires, confecciones y forros. Acuda de los primeros y ahorrará dinero. ¡¡No olvide, Alameda 2783!!! 2-O

CASIMIRES importados llegaron precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad 2-O

SASTRERIA Salazar; caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2-O

CASIMIRES nacionales desde 29 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquin Libertad. 2-O

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291 oficina 408, teléfono 63137. 30-IX

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, tercer piso, Depto 50. C.

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 30. 29-IX

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|O.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ALFREDO ILABACA LEON
ABOGADO
Capuchinos 725. Fono 67454. 21-XII

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 4 a 6 30-IX-G.

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. C.

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427; 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 8-O.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado, Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 8-X

DRA LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. S|O.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 12-I-53.

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 2-III-53

DR. BERG FONTECILLA
Señoras, Partos, Esterilidad
Huérfanos 1117, Of. 722, 3 1|2-5 1|2. 491179-74322. 12-X

MEDICOS

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21. (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 14.30 a 16 horas. Teléfonos 37725-494100. C.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. C.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|O.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S|O.

DR. CLAUDIO COSTA REGRESO
Cardiología, Electrocardiograma, Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|O.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 — 2 1|2-3 1|2. Teléfono 65080. 12-IX

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 2-X

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 2-X

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes, Merced 486-A, fono 33788. 5-X

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías urinarias-venéreas
Presidente Ríos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 4 1|2-6 1|2. 37981. 9-XI

OPTICOS

OPTICA HUELEN
Alameda 484.
Se despachan recetas. Composturas. Atención esmerada. 11-X

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

OPTICA HUELEN
Alameda 484.
Se despachan recetas. Composturas. Atención esmerada. 12-X

MEDICOS OCULISTAS

DRA. V. TOBAR BUSTAMANTE
Agustinas 925, of. 541, fono 34584. Consultas 2 1|2 a 4 P. M. Sábados, pedir hora. 20-X

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista
Huérfanos 757, Of. 510. Horas: 4-6, fono 37296. 2-XI

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos: 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 29-IX

Dr. ARAYA COSTA
Av. Bulnes 139, 7.o piso, of. 79. 6-8 P. M. 67945-68358. 30-IX

DENTISTAS

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía. Prótesis. Rayos X. Serrano 419. Teléfono 62992. De 10-12, de 3-7. Sábado de 2-5. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A.

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378, incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Prótesis. Cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 25-IX

MECANICOS DENTALES

HORST BUSSENIUS
Reparaciones, rapidez, calidad. Horario: 8-6, sábados, festivos: 8-12. Rancagua 070, fono 62644. 9-X

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA B.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. C.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. C.

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7-X

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|C.

MATRONAS

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe ginecología Hospital Barros Luco. Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000. 13-XII

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. C.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos. Casos urgentes. Arturo Prat 1633. 29-IX

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 22-XII

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 29-IX

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente, A. Prat 1285. Depto. D. Pedir hora a fono 50760. 29-IX

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos, casos urgentes. Arauco 1070-B. (altura San Diego 2000). 12-IX

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos, Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738. 7-X

RAQUEL GONZALEZ
Matrona
Serrano 161. Regresó de Europa. Ultimos adelantos. C.

BLANCA FISHER
Nataniel 182 — 57464. 8-X

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 9-X

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858. 19-IX

SARA SAN MARTIN
Clínica
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 29-IX

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 29-IX

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 3-X

BLANCA DELGADO
Especialidad primerizas
Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 2-X

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 2-X

49.—SASTRERIAS.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 20

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ martillero, rematará 13 septiembre, 10.30 horas, San Martín 148, escritorio, mesitas, estantes, máquina escribir y varios, juicio Caja Empleados Particulares con Indar, ordenado Tercer Juzgado del Trabajo. 14-S.

REMATE.— ANTE TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se subastará el 12 de septiembre en curso, a las 15 horas, la propiedad ubicada en esta ciudad, Avenida Italia 654, por el mínimum de $ 420.000, pagadero con 400.000 pesos al contado, saldo seis meses plazo con 8 o|o interés anual y 12 o|o, caso mora. Boleta garantía $ 50.000.— Antecedentes juicio ejecutivo No. 1,871, caratulado Rojas, Amanda con Silva, Eduardo. — Secretario. 12-S.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de don Bernardo Dobry Saragovich, a hija legítima, doña Josefina Dobry Filman, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, señora Pola Filman. Inventario solemne bienes causante, practicaré Secretaría Juzgado, Bandera 342, trece actual, diez horas.— Secretario. 12-S.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil, remataráse el 2 de octubre, a las 15 horas, el sitio N.o 14, de la manzana "I", calle Isabel la Católica. Mínimum subasta, $ 215.000, garantía 10 o|o mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases, juicio Medina con Aguayo.— Secretario. 13-S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución tres septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Emma Díaz Orellana a Rosa Ester Díaz Orellana. El secretario. 12-S.

RESOLUCIONES 18 AGOSTO y 21 agosto 1952, del Quinto Juzgado Letrado Mayor Cuantía Santiago tuvieron por verificado extraordinariamente crédito de Maluk Hnos y Co. por $ 27.318,30.— El secretario. 13-S.

QUIEBRA FRANCISCO MACULET. — Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 8 de septiembre de 1952, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 15 de enero de 1952. — El secretario. 13-S.

QUIEBRA CARLOS VANNI ANAbalón.— 5.o Juzgado Civil.— A solicitud del Síndico Jurisdiccional de Quiebras, con fecha 10 de septiembre en curso, se ha citado a todos los acreedores a una junta general que deberá celebrarse en el Tribunal el 13 de octubre próximo, a las 15 horas, para deliberar sobre la resolución del contrato de compra-venta de la Cía. de Aceites y Refinería La Andaluza Ltda. que volvería a poder de los vendedores, señores Saturnino López y Ernesto Moog, quedando a beneficio de la masa de la quiebra la cantidad de $ 112.416, en letras y cuentas por cobrar.— El secretario 15-S.

NOTIFICACION. — ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, expediente 12.683, presentóse don Miguel Garay Figueroa, abogado, Los Serenos 454, segundo piso, pidiendo, en lo principal, se pongan en conocimiento de la Comunidad Cortés Cortés, Agustinas 972, los protestos de las letras de cambios acompañadas, vencidas nueve de marzo, primero y quince de abril de 1949, por $ 20.000, $ 40.000 y $ 35,000, respectivamente. Forman la Comunidad Cortés Cortés, las siguientes personas: Emilia de la Fuente Cortés de Schothaler, agricultor, domiciliado en Angol, fundo Miraflores; Gabriel de la Fuente Cortés, agricultor, domiciliado en Los Sauces, fundo Santa Catalina; Eliana Cortés de Estévez, sin profesión, representada por su marido, don Ricardo Estévez Vives, empleado, Cumming 160; Santiago; Alfredo Cortés Cortés, agricultor, Avenida Lyon 988, Santiago; Camila Cortés Cortés viuda de Silva, Julio Prado 1912, Santiago; Manuel Cortés Cortés, agricultor, domiciliado en Angol, fundo Miraflores; Isabel Cortés Cortés, sin profesión, representada por su marido, don Alfredo Fernández Popelaire, profesión ignorada, domiciliados en Nicanor de la Sotta 86, Santiago; Fernando Cortés Cortés, agricultor, General Bari 184, Santiago; Julia Cortés de Vargas, sin profesión, representada por su marido, don Alberto Vargas Molinare, médico, Valenzuela Castillo 1814, Santiago; y Gerardo Cortés Cortés, abogado, Padre Mariano 231, Santiago. Primer otrosí, pide notificación por avisos a la Comunidad Cortés Cortés, en razón al número de personas que la componen; segundo otrosí, custodia de letras acompañadas; tercer otrosí, demandante en su calidad de abogado, patrocinará demanda. Asimismo, don Enrique Evans de la Cuadra, domiciliados en Los Serenos 454, a quien confiere poder con facultades percibir, transigir, y desistirse. Juzgado proveyó: Santiago, julio veintiuno de 1952. A lo principal, notifíquese; al primer otrosí, no ha lugar y a los demás como se pide.— Papel de diez pesos.— Número 12,683.— I. Bórquez.— C. Acuña.— Posteriormente con antecedentes producidos Juzgado ordenó notificación por tres avisos extractados en "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". Los extractos de actas de protestos son: Letra por $ 35,000, girada febrero diez de 1949, por Comunidad Huerta Muñoz, representada por José Manuel Huerta, aceptada por Comunidad Cortés Cortés, Agustinas 972, oficina 405 Santiago, con vencimiento abril quince de 1949, siendo protestada a su vencimiento por no pago. Diligencia del protesto hízola notario, Javier Echeverría Vial, a petición Banco de Chile. Letra por $ 20.000, girada en Victoria, 8 de enero 1949, a sesenta días fecha, por Comunidad Huerta Muñoz, aceptada por Comunidad Cortés Cortés, Agustinas 975, oficina 435, Santiago; letra entregada al vencimiento por Banco Chile, al notario Javier Echeverría Vial, para su protesto. Letra por $ 40 000, girada en Santiago, febrero primero 1949, por José Manuel Huerta, representante Comunidad Huerta Muñoz; aceptada por Comunidad Cortés Cortés, Agustinas 972, oficina 405, Santiago, con vencimiento abril primero 1949. Letra entregada por Banco Chile al notario Javier Echeverría Vial para su protesto. En consecuencia, notifico los protestos de las letras extractadas precedentemente, a las personas individualizadas en lo principal escrito demanda y que forman la Comunidad Cortés Cortés. —Secretario. 13-S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió, con beneficio inventario, a Marta Silva González posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su marido, Guillermo Mandiola Tagle, sin perjuicio derechos terceros. Inventario solemne practicaré mi oficina 16 actual, 15 horas.— Secretario. 12-S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiséis agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Antolín Vivanco Trigo a Ramón Luis Vivanco Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Vitalia Díaz Ledea.— El secretario. 13-S.

53.—JUDICIALES.

RESOLUCION CUARTO JUZGADO Trabajo, ante martillero Nieves Peña de González, San Martín 148, el sábado 27 del presente, a las diez y media horas, rematáranse en juicios ejecutivos seguidos por Caja Seguro Obligatorio contra deudores indícanse, siguientes especies: Alvarado Arce, Julio, máquina escribir portátil Olympia y un citófono; Moreno de Zepeda, Victoria, reloj pulsera hombre Emka; Rodríguez, Matilde, tres tarros aceite Motor Oil N.o 1 de 5 litros cada uno; Valguer Muñoz, Hugo, motor eléctrico Aeb, de 5 Hp.; Wunkhans, Walter, tarro 30 kilos anilina negra Evieg x 06, fabricación norteamericana.— El secretario. 14-S.

RESOLUCION QUINTO JUZGADO Trabajo, ante martillero Nieves Peña de González, San Martín 148, el sábado 27 del presente, a las diez y media horas, rematáranse en juicios ejecutivos seguidos por Caja Seguro Obligatorio contra deudores indícanse, siguientes especies: Bermúdez Lagos, Pedro, cabeza máquina coser Singer, tipo industrial; Bobadilla Rodríguez, Daniel, revólver antiguo tipo Colt; Castillo Olivares, Alberto del, dos matrices de bronce para hacer ceniceros; Cristia Guash, Norberto, dos motores de partida, uno marca Chevrolet y otro Bedford; Guardia Montero, María, radio portátil a pila, RCA Victor; Lesser Faure, Guillermo, reloj pulsera, hombre Hermes; López Edwards, Jorge, radio Magic, celeste, buen estado; Onetto Pasalacua, Pedro, garlopa metálica Stanley, tipo 7; Vásquez Fernández, Pedro, bicicleta de hombre Monarch, desarmada.— El secretario. 14-S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Adela Contreras Bahamondes, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su marido, don Ramón Antonio Carreño Cadiz, sin perjuicio derechos terceros. 13-S

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, expediente Industria Maderera A. Figueroa S. A., quiebra, en los autos convenio, presentóse Ernesto Roldán por Banco Español Chile, exponiendo su representado verificó fs. 57, seis créditos, provenientes cinco letras cambio aceptadas por dicha sociedad, que señor Adolfo Figueroa había endosado al Banco, y de un pagaré suscrito misma sociedad, afianzado por señor Figueroa y señor Humberto Aguirre Doolan que hacen total de $ 832.209.09. Por otra parte, fs. 231, su representado verificó crédito por $ 30,230, proveniente letra cambio por $ 30.000 aceptada por Arturo Ruiz Díez, girada por señor Figueroa, endosada a Sociedad mencionada, la cual, su vez endosó al Banco. Por encontrarse dichos créditos garantizados hipoteca fundo Curaco, viene en desistirse verificación expresados siete créditos, y en reducirse a suma de $ 92.115.39 el cobro de los de $ 924.324.48, y a la suma de $ 52.447, el cobro de $ 82.677. Proveído. Santiago, 28 agosto 1952. Téngase presente.— Edmundo Larenas.— Teresa Hameau. S. S. 13-S

QUIEBRA GERMAN FENIGER K. — Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 8 de septiembre de 1952, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.— El secretario. 15-S

QUIEBRA CARLOS VANNI ANAbalón. — Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 8 de septiembre de 1952, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 23 de octubre de 1951.— El secretario. 15-S

QUIEBRA ANTONIO KAID PINO — Quinto Juzgado Civil. Por resolución de fecha 10 de septiembre de 1952, túvose por ... los autos la nómina de los créditos y preferencias reconocidos en esta quiebra, confeccionada por el Síndico, que es del tenor siguiente: Créditos valistas reconocidos Miguel Laban Hnos., $ 65.315 Guell Santiago, $ 14 266; Laban y Maira Ltda., $ 9.964; Mehech Saba Jorge, $ 8.811; Arcuch Arcuch Juan, $ 9.052; Gostling Godoy, Sergio, $ 33.712.80; Valech Escandar Miguel, $ 32.250; Lolas Lolas, Hugo, $ 15.445; Lolas Lolas Hugo $ 36.710; Serrano Blanco, Luis $ 22.975; Neckermann Reiche Norberto, $ 11.220; Gebert y Cía., $ 59.635; Staudt y Cía., $ 21.132.40 Gostling, Sergio, $ 25.653.40; Jorge Chateau, $ 29 073; A. F. Velarde y Osina y Cía., $ 59.050.60 Wurgaft Felman, José, $ 52.649 Vásquez de la Fuente, Félix $ 32.874.25; Chateau, Jorge, 36.50 pesos; Chateau Jorge, $ 26.092.20 Guell Santiago, $ 64.114; Chateau Jorge, $ 18.780; González Burrel Sergio, $ 25.800; Weiss R., Carlos $ 21.327,60; Jaime E. Jack, 45.56 pesos; Melkonian Cadi, Enrique $ 20.645; Hirsch, Federico, $ 2.736 Himsalam Panayoti, Juan, 17.59 pesos; Sanhueza Malgarini, Roberto, $ 18.645. Total: $ 827 534.25 Créditos valistas impugnados: no hubo. Créditos preferentes reconocidos: Lloyd de Chile S. A. (primer seguro), $ 13.013; Créditos preferentes impugnados: no hubo.— El secretario. 15-S

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de doña Audolia García Rojas; a Ana María y Luisa Andrea Saavedra García, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Juan Saavedra Valdés.— El secretario. 13-S

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Osvaldo y Amanda Riquelme Jara, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su madre, Ismenia Jara Peñailillo, sin perjuicio derechos terceros. 12-S

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintinueve agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Edelmira Abarca Valdivia a Felicitas, Gregorio José Alberto, Lucila, José Miguel José Luis Alberto Abarca Valdivia José Esteban, María Elena, Luis Alberto, Matilde del Carmen, Aníbal del Tránsito, Bertila Rosa, Manuel Elías, Carlos Florencio y Berta Rosa Abarca Soto, y Luis Humberto y María Inés Abarca Fuentes. El secretario. 12-S

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución seis septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada de doña Delia Necochea viuda de Fuenzalida, con respecto bienes situados en Chile a sus herederos testamentarios Berta Fuenzalida Navarrete de Milnes, Colegio de los Salesianos León XIII, domiciliado en Buenos Aires Asociación Amigos del País, domiciliada en Buenos Aires; Rebeca Necochea de Barroilhet; Roberto Rafael Barroilhet Necochea, Eduardo Ross Necochea, José María, Delia, Elena y Silvia Necochea de la Cerda, Alicia Necochea de Sola Inés de la Cerda Míguez, Blanca de la Cerda de Igualt, Blanca Ramírez de Bravo, Víctor José Cabrera de Buerva, Mercedes Necochea de Ramírez, Eugenio Necochea Bernal, Eugenia Necochea de Yentzen María Isabel Thompson de Lemm Paulina Nordenflycht de Necochea Clementina Baeza de Ortúzar, Clementina Fuenzalida de Mandiola Adriana de la Cerda de Masol Eduardo de la Cerda, Ana Visc viuda de Garriga, Mónica Barroilhet, Julia Santelices de Bobadilla Ana Santelices viuda de Pusci María Luisa Santelices de Horta Benito Goñi, Inés Fuenzalida Navarrete, Flora Aielli Vitelli, Delia Aielli Vitelli, Nieves González de Carlini, Dora Fernández de Chi Mariano Chía Fernández, María Luisa Zanin de Garrasino, Zulaica y Margarita Posincovich, María Eliana, Delia, Teresa, Alicia y Luz Bravo Ramírez, Raúl Oscar Cuirras, Padre Julio Torres, Oscar Zaefferer Silva y Oscar Zaefferer Torres Practicaré inventario 12 del presente, 16 horas, en mi oficina Bandera 342.— El secretario.

LA NACION

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.— ANTE EL señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en los autos de la quiebra de Arturo Ruiz Díez, se verificará el 14 de octubre próximo, a las 15 horas, el remate del fundo "El Pellín" o "Los Helechos", situado en la comuna de Coelemu, del departamento de Tomé de la provincia de Concepción. Mínimum: $ 7.000.000. El precio del remate se pagará con $ 4.000.000 al contado, $ 1.500.000, a seis meses plazo, a contar de la fecha del remate y el saldo a un año plazo, contado desde la misma fecha. Boleta de garantía equivalente al 10 o|o del mínimum tomada en la Caja Nacional de Ahorros, en la cuenta corriente del Tribunal, o depósito de dinero en poder del Secretario del Juzgado. Demás bases y antecedentes en los autos y Tribunal mencionados. El secretario. 13-S.

POSESION EFECTIVA HERENCIAS intestadas Lucinda Zúñiga Astudillo y Artemidoro Dinamarca Zúñiga, concedióse a Plutarco y Rodemil Dinamarca Zúñiga y de herencia intestada Primitiva Dinamarca Pérez, a María Cuevas Dinamarca, Plutarco y Rodemil Dinamarca Zúñiga y Bienvenida Dinamarca Pérez, por auto Primer Juzgado Civil, 30 agosto último.— El secretario. 12-S.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO Civil, Bandera 342, tercer piso, 24 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes menor Ricardo Dick Gandolfo en autos sobre curatela.— Secretario. 15-S.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA BERGER Y BLEICH Ltda. — Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 9 de septiembre de 1952, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 8 de enero de 1952.— El secretario 15-S.

QUIEBRA SOC. CHILENA INDUS-trial de Pesca. — Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 9 de septiembre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el valista del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta, por $ 23.940.32.— El secretario. 15-S.

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este departamento, el día 30 del presente mes, a las 15 horas, se rematará el predio "Pomuyetó" o "Santa Irene de Pomuyeto", ubicado en la comuna y departamento de San Carlos. Mínimum: $ 1.466.133,34, dos tercios del avalúo aprobado. Boleta 10 o|o del mínimum o dinero efectivo, para tomar parte en subasta. Precio: al contado. Bases y demás antecedentes, Secretaría del Juzgado, juicio ejecutivo: Caja de Crédito Agrario con Miguel e Inés Parada Henríquez, comunidad. Expediente N.o 135079.— El secretario. 22-S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CON-cedió a Delia, Cupertino, Laura, Carlos, Leoncio, Manuel, Leonela y Luisa Valenzuela Ramos con beneficio inventario posesión efectiva herencias intestadas quedadas fallecimiento sus padres, Leoncio Valenzuela Arellano y Carlota Ramos Jaque. Inventario solemne practicaré mi oficina, 16 actual, 15 horas.— Secretario 15-S.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Waisberg con Jiménez, 23 septiembre, 15.30 horas, Compañía 1447, ropero, catre bronce, reloj. 13-S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CON-cedió, con beneficio inventario, a Marta Silva González posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su marido, Guillermo Mandiola Tagle, sin perjuicio derechos terceros. Inventario solemne practicaré mi oficina 16 actual, 15 horas.— Secretario. 15-S.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Mulatti con Hidalgo, 23 septiembre, 15.30 horas, Compañía 1447, living, mesas, sillas colihue. 13-S.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-lución tres septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Neman Davis Hagar a Emilio, Petronila, Miguel, María, Heriberto, Manuel, Manuela, Domingo y Dominga Hortensia Nena Davis Elías y Elena Davis Valdés, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Sofía Elías Hagar.— El secretario. 12-S.

POSESION EFECTIVA.— POR DE-creto 3 actual, Primer Juzgado Mayor Cuantía Santiago, expediente 13695, concedióse posesión efectiva herencia quedada fallecimiento doña Rosenda Vega Apablaza a doña Rosenda Guzmán de Díaz. Ordenóse hacer publicaciones en "La Nación" y protocolizar inventario. Santiago, septiembre de 1952. 14-S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-lución primero septiembre presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Manuel Sepúlveda Urbina y Juana Aránguiz Urbina, a sus hijos legítimos: Olga, Víctor Manuel y Enrique Salvador Sepúlveda Aránguiz. Practicaré inventario solemne 15 del presente, 16 horas, en mi oficina Bandera 342. El secretario. 12-S.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Aramayo con Torres, 23 septiembre, 15.30 horas, Compañía 1447, ropero tres cuerpos, cómoda, veladores, sillas, mesas, sillones, marquesas. 13-S.

TERCER JUZGADO CIVIL.— AU-diencia 16 presente, 16 horas, practicaré inventario solemne bienes menor, Gloria Marlene Chirighin Rumpel. Autos N.o 9,011, Rumpel Herminia. 15-S.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Santiago, el 10 de octubre próximo, a las 15 horas, remataráse lote tres del fundo "La Ruca", de 7.000 hectáreas, ubicado en comuna Yelcho, departamento Quinchao. Mínimum será $ 1.700.000, que se pagará con $ 500.000 al contado, y saldo en tres cuotas iguales a 6, 12 y 18 meses. Boleta 10 o|o del mínimum. Otras bases y antecedentes Secretaría Juzgado en juicio "Caja Nacional de Ahorros con Bórquez Sandalio".— Secretario. 15-S.

REMATE JUDICIAL.— EL DIECI-séis octubre próximo, a las 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará la propiedad ubicada en calle Maturana N.o 588, de la ciudad de Villa Alemana, inscrita a fs. 752, N.o 1,015, Conservador Bienes Raíces de Limache, año 1949. Mínimum, $ 400.000. Boleta 10 o|o. Precio se pagará con mitad al contado y saldo en dos cuotas a tres y seis meses plazo, con interés del 8 o|o anual y del 12 o|o en caso de mora. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Caja Bancaria de Pensiones con Díez Chamoneau, Ambrosio".— El secretario. 15-S.

TERCER JUZGADO CIVIL. — CI-tase parientes, audiencia 16 del presente, 16 horas, objeto deliberar nombramiento de curador del interdicto doña María Teresa Hidalgo Half, y al señor Defensor Público. Autos N o 75,884. 15-S.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CON-cedió, con beneficio inventario, a María Carmen, Pablo y María del Pilar Moler Salas, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su padre, Enrique Moler Villagrán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Salas viuda de Moler. 15-S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CON-cedió a Víctor, Hugo, Mario y Alicia Sepúlveda Mujica, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su padre, Víctor Sepúlveda Acevedo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Filomena Mujica Erazo. 15-S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia de don Manuel Larraín Vergara a su señora madre, doña Ana Vergara viuda de Larraín. Practicaré inventario solemne 16 presente, 15 horas.— Henríquez, secretario subrogante. 15-S.

EL QUINTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía.— En los autos caratulados, Delia Chirinos con Tomás Millones, nulidad de matrimonio, ha dictado la siguiente resolución: Vistos: se recibe la causa a prueba por el término legal y se fija como hecho controvertido el siguiente: domicilio de los contrayentes a la fecha de la celebración del matrimonio y su residencia durante los últimos tres meses anteriores a la manifestación matrimonial. Oportunamente se señalarán las audiencias para la testimonial.— R de Amesti.— L. Manterola. Se apercibe al demandado para que fije domicilio dentro de los radios urbanos, dentro de quinto día, bajo apercibimiento de hacérsele todas las notificaciones, incluso la sentencia, por el estado diario.— El secretario. 15-S.

REMATE JUDICIAL. — EL MAR-tes 23 septiembre 1952, Agustinas 1528, 10 horas, Juzgados 4.o Menor y 3.o Mayor. Juicios: Villagrán con Jacob, Portugués con Córdova, Caja Empleados Particulares con Picart, dos engrasadoras, buffets, mesas, sillas, victrola, sofá, sillones, roperos estantes, cómoda, marquesas, sommieres.— Germán Fuenzalida, martillero. 13-S

REMATE.— ANTE QUINTO JUZ-gado Civil de Mayor Cuantía, remataráse el 9 de octubre, a las 15 horas, sitio 6, manzana A-1, de 657 m2. 68 cms., ubicado Avd. León s|n., comuna Las Condes. Mínimum subasta, $ 280.000, garantía 10 o|o, boleta bancaria orden Juzgado, demás bases, juicio Errázuriz con Núñez.— Secretario. 15-S

BOMBAS.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBE-ros "La Unión es Fuerza", Santiago.— De orden del señor Capitán cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 12 del presente, a las 21.45 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel. — El ayudante. 12-S.

COMPAÑIA DE BOMBEROS SAN Miguel, "Lealtad y Disciplina". Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Lugar de reunión: el Cuartel. —El secretario. 12-S.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MOVIMIENTO BURSATIL

OPERACIONES DE 11 a 11.15 HORAS DE AYER.—
1.000 Oro 3.320
225.000 Deuda Interna 7-1, 84
200.000 Hipotecario 6-1, 52 1|4
200 Deb. Tarapacá 86
2.000 Deb. Tarapacá 87
5.000 Deb. Tarapacá Oct. 23, 88
200 Banco de Talca 160
1.000 Andacollo 4
5.000 Carmen 6
7.000 Merceditas 13 1|2
1.800 Tocopilla Oct. 23, 407
400 Tocopilla Oct. 23, 405
500 Tierra del Fuego 249
150 Gente Grande Oct. 2, 320
700 Yarur 138
2.000 Cem. Melón 144
500 Cem. Melón Oct. 23, 144
3.500 Cic OD., 40
100 Compañía Industrial 44
4.600 Copec 37
100 Lozas de Penco 41 1|2
1.200 Lozas de Penco 41 1|2 OD.
6.000 Lozas de Penco 41 1|2
3.000 Mademsa Oct. 23, 19
1.100 Refinería de Viña 66
500 Renta Urbana OD., 75
300 Tattersall 260
300 Vapores Oct. 23, 220
100 Vapores Oct. 2, 217
500 Vapores Oct. 23, 220
1.600 Vapores Oct. 2, 220
200 Vapores Oct. 23, 222

OPERACIONES DE 11.15 a 12.15 HORAS DE AYER.—
75.000 Deuda 7-1, 84
690.000 Pavimentación 7-1, 84
300.000 Garantía 7-1, 84
30.000 Caja 6-3/4, 52 1|2
2.050.000 Caja 6-3/4, 52
50 Banco Chile 1.450
100 Banco Chile 1.440
100 Banco Chile 1.420
200 Banco Chile 1.400
200 Banco Chile 1.400 OD.
1.400 Banco Italiano 128
75 Banco Crédito 92
500 Banco S. Amer. 126
1.000 Banco S. Amer. Oct. 23, 125
1.000 Banco S. Amer. 124
1.500 Banco S. Amer. Oct. 23, 124
1.000 Banco S. Amer. 124
2.800 Aucanquilcha Oct. 23, 108
200 Aucanquilcha Oct. 23, 109
2.200 Aucanquilcha Oct. 23, 110
2.500 Aucanquilcha Oct. 23, 111
1.000 Aucanquilcha Oct. 23, 110
500 Aucanquilcha Oct. 23, 109
800 Aucanquilcha Oct. 23, 110
1.000 Aucanquilcha Oct. 23, 109
1.000 Carmen 6
1.000 Disputadas Oct. 2, 217
3.000 Disputadas Oct. 2, 218
600 Disputadas Oct. 2, 217
1.000 Disputadas Oct. 23, 217
2.500 Disputadas Oct. 2, 216
10.000 Merceditas 13 1|2
23.000 Merceditas Oct. 23, 13 3|4
1.200 Oruro Oct. 23, 237
500 Punitaqui Oct. 2, 114
1.000 Punitaqui Oct. 23, 114
500 Punitaqui Oct. 2, 113
2.000 Punitaqui Oct. 2, 112
100 Tocopilla Oct. 23, 400
300 Tocopilla Oct. 23, 395
500 Tocopilla Oct. 2, 390
1.100 Tocopilla Oct. 23, 392
200 Tocopilla Oct. 2, 386
1.000 Tocopilla Oct. 2, 385
1.400 Colcura 60
1.000 Colcura 56
4.100 Fuegos 248
500 Fuegos Oct. 23, 248
100 Viña Concha y Toro, 106
500 Viña Concha y Toro, octubre 2, 106
600 Lautaro 115
1.000 Lautaro 114
700 Lautaro 115
1.100 Lautaro Oct. 23, 115
10 Lautaro 114
300 Iquique Oct. 23, 89
4.000 Iquique 89
2.100 Iquique Oct. 23, 89
200 Tarapacá Oct. 23, 275
300 Tarapacá Oct. 23, 277
500 Tarapacá Oct. 23, 275
400 Tarapacá Oct. 23, 273
3.100 Tarapacá Oct. 23, 270
1.000 Tarapacá Oct. 23, 265
100 Tarapacá Oct. 23, 265 OD.
1.000 Flap 31
200 Paños Tomé 35 3|4
1.000 Tejidos El Salto 17 1|2
900 Yarur 137
5.000 Yarur 138
5.000 Cem. Melón Oct. 23, 143
700 Cem. Melón 140
3.500 Cem. Melón Oct. 23, 140
600 Cem. Melón Oct. 2, 139
1.000 Cem. Melón Oct. 23, 139
500 Cem. Melón Oct. 23, 138
900 Cervecerías 158
200 Cervecerías 156
1.000 Cervecerías 157
2.000 Cervecerías 158
2.000 Cervecerías Oct. 23, 156
2.000 Cic 40
1.500 Gola 42

1.000 Copec Oct. 23, 37 1|2
3.900 Copec Oct. 2, 37
2.000 Copec 37
1.000 Copec Oct. 23, 37 1|2
1.700 Cristales 31
1.200 Enlozados OD., 16
2.000 Fertilizantes Oct. 23, 61
3.800 Industrias Varias 39
2.000 Lozas de Penco 41
3.000 Lozas de Penco Oct. 2, 41 1|2
2.000 Madeco Oct. 2, 62
2.000 Madeco Oct. 23, 62 1|2
1.500 Madeco Oct. 23, 62
200 Madeco 61
2.100 Madeco 60 1|2
3.000 Mademsa Oct. 23, 19
100 Mademsa 19
700 Mademsa 18 1|4
2.000 Mecánica 43
500 Papeles y Cart. 70
1.000 Papeles y Cart. 70 OD.
900 Papeles y Cart. 70
1.000 Papeles y Cart. Oct. 23, 71
2.500 Papeles y Cart. 70
2.000 Papeles y Cart. Oct. 2, 70
700 Papeles y Cart. 70
1.500 Papeles y Cart. Oct. 2, 70
100 Papeles y Cart. 70
700 Refinería de Viña 66
700 Renta Urbana 74
600 Vapores Oct. 2, 222
500 Vapores Oct. 23, 225
900 Vapores 224
1.000 Vapores Oct. 23, 226
600 Vapores 224
1.000 Vapores Oct. 23, 227
200 Vapores Oct. 2, 224
3.800 Vapores Oct. 23, 225
100 Vapores Oct. 2, 224
500 Vapores Oct. 23, 224
65 Vapores 220

OPERACIONES DE 15.15 a 15.30 HORAS DE AYER.—
60.000 Pavimentación 7-1, 84
65.000 Caja 6-3/4, 52 1|2
100.000 Hipotecario 6-1, 52 1|4
95 Banco Chile 1.400
5 Banco Chile 1.400
100 Banco Osorno 163
100 Disputadas Oct. 23, 217
400 Tocopilla Oct. 23, 390
500 Tarapacá Oct. 23, 270
300 Sedylan 36
2.200 Tej. Salto Oct. 2, 17 1|2
1.000 Bima Oct. 2, 106
600 Vapores 222
200 Vapores Oct. 23, 224
1.400 Vapores 222
100 Volcán 52

OPERACIONES DE 15.30 a 16.30 HORAS DE AYER.—
500.000 Deuda 7-1, 84
1.349.000 Caja 6-3/4, 52 1|2
900 Banco Chile 1.400 px
100 Banco Chile 1.350
100 Banco Chile 1.390 px
800 Banco Italiano 130
1.200 Banco Italiano 128
2.500 Banco Italiano 130
200 Banco Sud Americano 124
500 Banco Sud Americano 122
400 Banco Sud Americano 121
1.000 Deb. Tarapacá 84 m
4.900 Amigos 20
1.000 Andacollo 4
500 Aucanquilcha 105
1.000 Aucanquilcha 106 px
900 Aucanquilcha 105 px
800 Disputadas 216 px
500 Disputadas 215 m
100 Disputadas 215 m OD.
1.000 Disputadas 216 px
3.500 Disputadas 215 px
500 Disputadas 216 px
500 Disputadas 215 m
500 Disputadas 215 px
500 Disputadas 215 m
6.300 Disputadas 215 px
3.000 Disputadas 216 px
2.000 Disputadas 217 px
1.000 Lota 105 px
3.100 Lota 105 m
1.000 Lota 105 px
400 Lota 105 m
1.400 Lota 106 1|2 px
5.000 Merceditas 13 1|2 m
10.000 Merceditas 13 1|2 px
4.000 Merceditas 13 1|2
1.000 Merceditas 13 3|4 px
5.000 Merceditas 13 3/4 m
1.400 Punitaqui 112 px
800 Punitaqui 111 px
1.000 Punitaqui 110 m
1.500 Punitaqui 111 px
1.000 Punitaqui 112 px
1.000 Punitaqui 113 px
700 Punitaqui 112 px
1.000 Schwager 334 px
1.900 Tocopilla 390 px
400 Tocopilla 392 px
800 Tocopilla 393 px
300 Tocopilla 398 px
500 Tocopilla 390 m
100 Tocopilla 399 px
1.000 Tocopilla 400 px
500 Colcura 56 m
500 Colcura 56 px
500 Colcura 55 px
700 Fuegos 244
1.200 Fuegos 243 px
500 Viña Concha y Toro 102
1.000 Viña Concha y Toro 109 px
500 Lautaro 114 m
1.000 Lautaro 115 px
500 Tarapacá 265 px
500 Tarapacá 260 px
200 Tarapacá 259 px
1.200 Tarapacá 258 px
500 Tarapacá 257 px
1.200 Tarapacá 255 px
200 Tarapacá 256 px
200 Tarapacá 257 px
100 Tarapacá 261 px
100 Tarapacá 253 px
1.000 Tarapacá 264 px
200 Tarapacá 265 m
200 Tarapacá 268 px
300 Bima 105 OD px
200 Bima 102
3.500 Cemento Melón 139 px

600 Cemento Melón 138
900 Cemento Melón 138 m
1.900 Cemento Melón 140 px
200 Cemento Melón 140
800 Cervezas 156 m
200 Cervezas 156
300 Cervezas 157
2.000 Copec 36 1|2
900 La Rural 160
2.000 Lozas de Penco px
500 Lozas de Penco 41 m
4.000 Lozas de Penco 41 1|2 px
1.200 Madeco 60 1|2
6.100 Madeco 61 m
500 Madeco 61 1|2 px
1.000 Muelles 20 3|4
800 Papeles y Cartones 69
8.800 Papeles y Cartones 69 px
400 Papeles y Cartones 69
200 Papeles y Cartones 70 px
400 Pizarreño 30
200 Pizarreño 30 OD
200 Refinería de Viña 66 m
1.000 Saavedra Benard 157 px
3.000 Sonavela 15
550 Tattersall 260
5.000 Universo 24 3|4 m
500 Vapores 222
500 Vapores 224 px
4.000 Vidrios 58 1|2

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.320 a
Oro Export. s/tr.
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Municipalidad de Stgo. 8-1, 67 n
Caja 6-3/4, 52 1|2 t
Hipotec. 6-1, 52 1|4 t
Deb. m/cte. 59 n
Deb. Tarapacá 84 tm
BANCARIAS:
Chile 1.350 v
Crédito 92 t
Edwards 205 v
Español 254 n
Hipotecario 530 n
Israelita 128 v
Italiano 130 c
Osorno 163 t
S. Americano 121 t
Talca 160 c
MINERAS:
Amigos 20 t
Andacollo 4 v
Aucanquilc. 106 1|2 cp
Carmen 6 t
Chañaral 10 v
Condoriaco 5 1|4 n
Disputada 217 tp
Lota 106 1|2 tp
Manganesos A 330 n
Merceditas 13 3|4 tm
Ocurí 52 n
Oruro 237 tp
Punitaqui 112 tp
Schwager 334 tp
Tocopilla 400 cp
Totoral 18 n
AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 55 tp

Gente Grande 320 tm
Rupanco 390 n
T. del Fuego 243 cp
Viña Concha y Toro 101 vp
Viña La Rosa 55 v
SALITRERAS:
Ang. Laut. C. 114 tm
Iquique 89 tp
Tarapacá 268 cp
TEXTILES:
Caupolicán 20 n
Chiteco 50 n
FIAP 31 t
Paños Concepción 13 3|4 n
Paños Tomé 35 v
Rayonhil 10 c
Sedylan 36 t
Sumar 70 n
Tej. Salto 17 1|2 tm
Text. Progreso 12 n
Vestex 19 n
Yarur 138 t
INDUSTRIALES y VARIAS:
Agenc. Graham 60 n
Arrocera EGA 31 v
Arroztal 33 c
BIMA 102 t
Cem. Melón 140 t
Cervecerías 157 t
Club Golf 34.000 v
Club Hípico 200.000 n
Cola 42 t
Colorantes 45 v
Cía. Industr. 44 t
Copec 36 1|2 t
Cristalerías 31 t
Electricidad Industrial 30 1|2 n
Farmo-Química 69 n
Feria de los Agricultores 70 v

Fertilizantes 61 [illegible]
Fósforos 62 1|2 [illegible]
Gas de Stgo. 28 [illegible]
Hucke Hnos. 67 [illegible]
Ind. Varias 39 [illegible]
INSA 550 n
Interamericana [illegible]
Interoceánica 54 [illegible]
La Rural 160 t
Lozas Penco 41 1|2 [illegible]
Muelles Pobl. Vera 3|4 t
Papeles y Cart. [illegible]
Pesq. de Iquiq. [illegible]
Pizarreño 30 t
Refinería Viña [illegible]
Renta Urbana 74 [illegible]
Saavedra Ben. 157 [illegible]
Sanitas 48 n
Sonavela 15 t
Tattersall 260 t
Teléfonos 61 n
Termas de Panimávida 28 n
Universo 24 3|4 tm
Vapores 224 tp
Vidrios Pil. [illegible]
Volcán 52 t
METALURGICAS:
CIC 40 t
Electro Met. [illegible]
Enlozados 16 t
Indac 31 n
Ingelsac 13 1|2 [illegible]
Madeco 61 1|2 tp
Mademsa 18 1|4 t
Mecánica Ind. 42 [illegible]
TRANSACCIONES AYER:
Oro .. .. .. [illegible]
Bonos .. .. 5.681.[illegible]
Acciones .. .. [illegible]

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDAS	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	$ 127.[illegible]	[illegible]
DOLAR LIBRE ALEMANIA	118.—	[illegible]
LIBRA ESTERLINA LIBRE	$ 355.—	[illegible]